

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

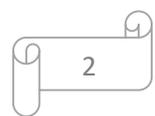


H. AYUNTAMIENTO SAN FRANCISCO CAHUACUA



Índice

- Índice 2
- 1. Mensaje Presidencial 11
- 2. Fundamento Legal..... 14
 - 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 14
 - 2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 14
 - 2.3 Ley de Planeación..... 14
 - 2.4 Ley Municipal para el Estado de Oaxaca 15
 - 2.5 Ley Estatal de Planeación 15
 - 2.6 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca 16
 - 2.7 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
16
- 3. Misión..... 17
- 4. Visión 17
 - 4.1 A corto plazo: 17
 - 4.2 A mediano plazo:..... 17
 - 4.3 A largo plazo:..... 17
- 5. Contexto Municipal 18
 - 5.1 Reseña Histórica del Municipio de San Francisco Cahuacuá. 21
 - 5.2 Personajes Ilustres del Municipio. 22
 - 5.3 Costumbres y tradiciones..... 23
 - 5.4 Delimitación y estructura territorial 24
- 6. Medio Físico 27
 - 6.1 Orografía 27
 - 6.2 Hidrografía..... 30
 - 6.3 Principales ecosistemas..... 32
 - 6.3.1 Flora..... 32
 - 6.3.2 Fauna 33
 - 6.4 Uso del suelo 37
 - 6.5 Recursos naturales 43
 - 6.6 Sociodemográfica 44
 - 6.7 Población indígena 45
 - 6.8 Total, de hogares y viviendas particulares 46
 - 6.9 Tamaño promedio de los hogares..... 47
 - 6.10 Hogares con jefatura femenina..... 50





| | | |
|--------|-------------------------------------------------------------|----|
| 6.11 | Grado promedio de escolaridad..... | 51 |
| 6.12 | Total, de escuelas..... | 51 |
| 6.13 | Unidades médicas | 58 |
| 6.14 | Personal medico..... | 58 |
| 6.15 | Económica | 61 |
| 6.16 | Población Económicamente Activa | 61 |
| 6.16.1 | Sector pecuario. | 64 |
| 6.16.2 | Forestal..... | 65 |
| 6.16.3 | El comercio..... | 67 |
| 6.16.4 | El transporte..... | 67 |
| 6.16.5 | La elaboración del Mezcal..... | 68 |
| 6.16.6 | Minería | 70 |
| 6.16.7 | Artesanías..... | 70 |
| 6.17 | Población Ocupada por nivel de ingresos | 72 |
| 7. | Honorable Ayuntamiento Constitucional..... | 73 |
| | Periodo 2020 – 2022 | 73 |
| | Imagen 32. Presidente Municipal | 73 |
| | C. Heladio López Barragán | 73 |
| | Imagen 33. Síndico Municipal | 74 |
| | C. Faustino López Vásquez | 74 |
| | Imagen 34. Regidor De Hacienda | 75 |
| | C. German Aparicio Feria | 75 |
| | Imagen 35. Regidor De Obras | 76 |
| | C. Hilario Peña López..... | 76 |
| | Imagen 36. Regidora De Salud | 77 |
| | C. Isabel López Enríquez..... | 77 |
| | Imagen 37. Alcalde Único Constitucional..... | 78 |
| | C. Otón López López..... | 78 |
| | Imagen 38. Tesorero Municipal | 79 |
| | C. Rosalino Baldadano Martínez | 79 |
| | Imagen 39. Secretario Municipal | 80 |
| | C. Daniel Peña López | 80 |
| 8. | Autoridades Auxiliares | 81 |
| | Imagen 40. Agente Municipal De San Sebastián Yutanino | 81 |
| | C. Timoteo Mendoza Hernández..... | 81 |



| | |
|-----------------------------------------------------------------|-----|
| Imagen 41. Agente Municipal De San Isidro El Potrero | 81 |
| C. Juan López Santos | 81 |
| Imagen 42. Agente De Policía Rural De Llano De Agua..... | 82 |
| C. Cesar Merecías Barragán | 82 |
| Imagen 43. Agente De Policía Rural De La Ciénega | 82 |
| C. Miguel López Martínez..... | 82 |
| Imagen 44. Agente De Policía Rural De El Alazán | 83 |
| C. Víctor Peña López..... | 83 |
| 9. Estrategias Transversales | 84 |
| 10. IGUALDAD DE GÉNERO | 85 |
| 10.1 Contexto..... | 85 |
| 10.2 Normatividad..... | 86 |
| 10.3 Diagnóstico..... | 89 |
| 10.4 Líneas de acción | 92 |
| 10.4.1 EJE I – MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 92 |
| 10.4.2 EJE II – MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE | 92 |
| 10.4.3 EJE III – MUNICIPIO SEGURO | 92 |
| 10.4.4 EJE IV – MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR | 92 |
| 10.4.5 EJE V – MUNICIPIO SUSTENTABLE..... | 92 |
| 11. ASUNTOS INDÍGENAS..... | 93 |
| 11.1 Contexto..... | 93 |
| 11.2 Diagnóstico..... | 96 |
| 11.3 Líneas de acción | 98 |
| 11.3.1 EJE I – MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 98 |
| 11.3.2 EJE II – MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE | 98 |
| 11.3.3 EJE III – MUNICIPIO SEGURO | 98 |
| 11.3.4 EJE IV – MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR | 98 |
| 11.3.5 EJE V – MUNICIPIO SUSTENTABLE..... | 98 |
| 12. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | 99 |
| 12.1 Contexto..... | 99 |
| 12.2 Diagnostico..... | 100 |
| 12.3 Líneas de acción | 104 |
| 12.3.1 EJE I – MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 104 |
| 12.3.2 EJE II – MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE | 104 |
| 12.3.3 EJE III – MUNICIPIO SEGURO..... | 104 |



| | | |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 12.3.4 | EJE IV – MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR | 104 |
| 12.3.5 | EJE V – MUNICIPIO SUSTENTABLE..... | 104 |
| 13. | Ejes Del PMD Con Enfoque De La Agenda 2030..... | 105 |
| 13.1 | POR LAS PERSONAS..... | 105 |
| 13.2 | PARA EL IMPULSO DE ALIANZAS | 105 |
| 13.3 | POR LA PAZ..... | 105 |
| 13.4 | POR LA PROSPERIDAD | 105 |
| 13.5 | POR EL PLANETA..... | 105 |
| 14. | Eje I. Municipio De San Francisco Cahuacú Incluyente Con Desarrollo Social..... | 106 |
| 14.1 | Educación | 111 |
| 14.1.1 | Diagnostico..... | 111 |
| 14.1.2 | Problemáticas identificadas | 114 |
| 14.1.3 | Líneas de Acción | 115 |
| 14.1.4 | Proyectos..... | 115 |
| 14.1.5 | Líneas de Acción | 117 |
| 14.1.6 | Proyectos..... | 117 |
| 14.2 | Salud..... | 118 |
| 14.2.1 | Diagnostico..... | 118 |
| 14.2.2 | Personal medico..... | 119 |
| 14.2.3 | Problemáticas Identificadas | 121 |
| 14.2.4 | Líneas de acción | 121 |
| 14.2.5 | Proyectos..... | 122 |
| 14.3 | Vivienda..... | 123 |
| 14.3.1 | Diagnostico..... | 123 |
| 14.3.2 | Hogares con jefatura femenina..... | 124 |
| 14.3.3 | Problemáticas Identificadas | 125 |
| 14.3.4 | Líneas de acción | 125 |
| 14.3.5 | Proyectos..... | 126 |
| 14.4 | Acceso a la Alimentación..... | 127 |
| 14.4.1 | Diagnóstico..... | 127 |
| 14.4.2 | Problemáticas Identificadas | 128 |
| 14.4.3 | Líneas de acción | 128 |
| 14.4.4 | Proyectos..... | 128 |
| 14.5 | Inclusión Económica..... | 130 |
| 14.5.1 | Diagnóstico..... | 130 |



| | | |
|---------|------------------------------------------------------------------------|-----|
| 14.5.2 | Forestal..... | 133 |
| 14.5.3 | Otras actividades económicas..... | 134 |
| 14.5.4 | El comercio..... | 134 |
| 14.5.5 | El transporte..... | 134 |
| 14.5.6 | La elaboración del Mezcal..... | 134 |
| 14.5.7 | Minería..... | 135 |
| 14.5.8 | Artesanías..... | 135 |
| 14.5.9 | Población Ocupada por nivel de ingresos..... | 136 |
| 14.5.10 | Problemáticas Identificadas..... | 137 |
| 14.5.11 | Líneas de acción..... | 137 |
| 14.5.12 | Proyectos..... | 138 |
| 14.6 | Grupos vulnerables..... | 138 |
| 14.6.1 | Diagnóstico..... | 138 |
| 14.6.2 | Problemáticas Identificadas..... | 139 |
| 14.6.3 | Líneas de acción..... | 140 |
| 14.6.4 | Proyectos..... | 140 |
| 14.7 | Migración..... | 142 |
| 14.7.1 | Diagnóstico..... | 142 |
| 14.7.2 | Problemáticas Identificadas..... | 142 |
| 14.7.3 | Líneas de acción..... | 143 |
| 14.7.4 | Proyectos..... | 143 |
| 14.8 | Cultura física y Deporte..... | 144 |
| 14.8.1 | Diagnósticos..... | 144 |
| 14.8.2 | Problemáticas Identificadas..... | 145 |
| 14.8.3 | Líneas de Acción..... | 145 |
| 14.8.4 | Proyectos..... | 146 |
| 14.9 | Cultura y Arte..... | 147 |
| 14.9.1 | Diagnósticos..... | 147 |
| 14.9.2 | Problemáticas Identificadas..... | 148 |
| 14.9.3 | Líneas de acción..... | 149 |
| 14.9.4 | Proyectos..... | 150 |
| 15. | Eje II: Municipio De San Francisco Cahuacú Moderno Y Transparente..... | 151 |
| 15.1 | Finanzas Públicas Municipales..... | 153 |
| 15.1.1 | Diagnóstico..... | 153 |
| 15.1.2 | Líneas de acción..... | 155 |



| | | |
|--------|----------------------------------------------------------|-----|
| 15.1.3 | Proyectos..... | 156 |
| 15.2 | Desarrollo Institucional | 157 |
| 15.2.1 | Diagnostico..... | 157 |
| 15.2.2 | Problemáticas Identificadas. | 157 |
| 15.2.3 | Líneas de acción | 158 |
| 15.2.4 | Proyectos..... | 158 |
| 15.3 | Coordinación y Gestión Municipal | 159 |
| 15.3.1 | Diagnóstico..... | 159 |
| 15.3.2 | Problemática Identificada | 159 |
| 15.3.3 | Líneas de acción | 160 |
| 15.3.4 | Proyectos..... | 160 |
| 15.4 | Buenas prácticas de Gobierno Municipal..... | 162 |
| 15.4.1 | Diagnóstico..... | 162 |
| 15.4.2 | Problemáticas Identificadas | 162 |
| 15.4.3 | Líneas de acción | 163 |
| 15.4.4 | Proyectos..... | 163 |
| 15.5 | Transparencia y Rendición de cuentas..... | 164 |
| 15.5.1 | Diagnóstico..... | 164 |
| 15.5.2 | Problemáticas Identificadas | 164 |
| 15.5.3 | Líneas de acción | 165 |
| 15.5.4 | Proyectos..... | 165 |
| 15.6 | Municipio Digital | 166 |
| 15.6.1 | Diagnóstico..... | 166 |
| 15.6.2 | Problemática Identificada | 166 |
| 15.6.3 | Líneas de acción | 167 |
| 15.6.4 | Proyectos..... | 167 |
| 16. | Eje III: Municipio De San Francisco Cahuacuá Seguro..... | 168 |
| 16.1 | Seguridad Pública Municipal | 170 |
| 16.1.1 | Diagnóstico..... | 170 |
| 16.1.2 | Problemáticas Identificadas | 170 |
| 16.1.3 | Líneas de acción | 171 |
| 16.1.4 | Proyectos..... | 172 |
| 16.2 | Conflictividad Agraria | 173 |
| 16.2.1 | Diagnóstico..... | 173 |
| 16.2.2 | Problemática Identificada | 173 |



| | | |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 16.2.3 | Líneas de acción | 174 |
| 16.2.4 | Proyectos..... | 174 |
| 16.3 | Procuración de Justicia..... | 175 |
| 16.3.1 | Diagnóstico..... | 175 |
| 16.3.2 | Problemática Identificada | 175 |
| 16.3.3 | Líneas de acción | 175 |
| 16.3.4 | Proyectos..... | 176 |
| 16.4 | Derechos Humanos | 177 |
| 16.4.1 | Diagnóstico..... | 177 |
| 16.4.2 | Problemáticas Identificadas | 178 |
| 16.4.3 | Líneas de acción | 178 |
| 16.4.4 | Proyectos..... | 179 |
| 16.5 | Prevención y Protección de Desastres | 180 |
| 16.5.1 | Diagnóstico..... | 180 |
| 16.5.2 | Problemáticas Identificadas | 180 |
| 16.5.3 | Líneas de acción | 181 |
| 16.5.4 | Proyectos..... | 181 |
| 17. | Eje IV: Municipio De San Francisco Cahuacuá Productivo E Innovador..... | 182 |
| 18. | Árbol de problemas Eje IV: Municipio De San Francisco Cahuacuá Productivo e Innovador..... | 183 |
| 18.1 | Empleo..... | 185 |
| 18.1.1 | Diagnóstico..... | 185 |
| 18.1.2 | Problemática Identificada | 186 |
| 18.1.3 | Líneas de acción | 186 |
| 18.1.4 | Proyectos..... | 187 |
| 18.2 | Productividad Agropecuaria..... | 188 |
| 18.2.1 | Diagnóstico..... | 188 |
| 18.2.2 | Problemáticas Identificadas | 188 |
| 18.2.3 | Líneas de acción | 189 |
| 18.2.4 | Proyectos..... | 190 |
| 18.3 | Turismo..... | 191 |
| 18.3.1 | Diagnóstico..... | 191 |
| 18.3.2 | Problemática Identificada | 191 |
| 18.3.3 | Líneas de acción | 192 |
| 18.3.4 | Proyectos..... | 192 |



| | | |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 18.4 | Infraestructura Pública..... | 193 |
| 18.4.1 | Diagnóstico..... | 193 |
| 18.4.2 | Problemáticas Identificadas..... | 193 |
| 18.4.3 | Líneas de acción..... | 194 |
| 18.4.4 | Proyectos..... | 194 |
| 18.5 | Camino y Comunicaciones..... | 196 |
| 18.5.1 | Diagnóstico..... | 196 |
| 18.5.2 | Problemáticas Identificadas..... | 199 |
| 18.5.3 | Líneas de acción..... | 200 |
| 18.5.4 | Proyectos..... | 201 |
| 18.6 | Abasto y comercialización..... | 203 |
| 18.6.1 | Diagnóstico..... | 203 |
| 18.6.2 | Problemáticas Identificadas..... | 203 |
| 18.6.3 | Líneas de acción..... | 204 |
| 18.6.4 | Proyectos..... | 204 |
| 19. | Eje V: Municipio De San Francisco Cahuacú Sustentable..... | 205 |
| 20. | Árbol De Problemas, Eje V: Municipio De San Francisco Cahuacú Sustentable..... | 206 |
| 20.1 | Uso racional de los Recursos Naturales..... | 207 |
| 20.1.1 | Diagnóstico..... | 207 |
| 20.1.2 | Problemática identificada..... | 208 |
| 20.1.3 | Líneas de acción..... | 208 |
| 20.1.4 | Proyectos..... | 209 |
| 20.2 | Manejo de Residuos Sólidos..... | 210 |
| 20.2.1 | Diagnóstico..... | 210 |
| 20.2.2 | Problemáticas Identificadas..... | 211 |
| 20.2.3 | Líneas de acción..... | 211 |
| 20.2.4 | Proyectos..... | 212 |
| 20.3 | Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial..... | 213 |
| 20.3.1 | Diagnóstico..... | 213 |
| 20.3.2 | Problemáticas Identificadas..... | 214 |
| 20.3.3 | Líneas de acción..... | 215 |
| 20.3.4 | Proyectos..... | 215 |
| 21. | Programación Y Presupuesto..... | 216 |
| 22. | Metas E Indicadores Alineados A La Agenda 2030..... | 230 |
| 23. | Seguimiento Y Evaluación..... | 253 |



| | | |
|-----|-----------------------------------------------------|-----|
| 24. | Matriz De Consistencia De Planeación Municipal..... | 254 |
| 25. | Anexos..... | 318 |



1. Mensaje Presidencial

Me enorgullece poder representar a nuestro hermoso municipio, primero que todo agradezco por la confianza que han depositado en mí, como presidente mi compromiso es velar por los intereses de todos los habitantes del Municipio de San Francisco Cahuacuá, también cumplir todos los objetivos propuestos en aspectos como educación, salud, economía, seguridad, comunicación, servicios básicos, entre otros, dándoles prioridad de atención a los problemas que más requieren de nuestra atención, todo ello con el fiel interés de mejorar la calidad de vida.

Me comprometo a actuar de manera responsable y acorde a la ley, trabajar en equipo, actuar con humildad, respeto, responsabilidad y eficiencia para hacer de este municipio uno respetable, buscar medidas para el desarrollo sostenible así poder generar oportunidades en todos los ámbitos y obtener un cambio favorecido para las personas y el municipio. La situación actual de nuestro municipio es preocupante al igual que la situación estatal, federal, nacional y mundial por ello se ha creado la Agenda 2030, un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz; basada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para establecer medidas enfocadas a este plan de acción mundial es obligación de cada autoridad municipal la creación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) un instrumento rector de las políticas públicas que esta administración municipal aplicará para impulsar la equidad de género, impulsar proyectos de desarrollo sostenible, apoyar a las mujeres para su crecimiento personal y profesional, apoyar al sector agropecuario, gestionar proyectos para mejorar la economía y condiciones de vida, mejorar la infraestructura pública a través de obras factibles siempre actuando con honestidad y haciendo uso correcto de las finanzas públicas. El Plan Municipal de Desarrollo fue planteado a través de la metodología de Marco lógico que es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, además de ser una herramienta propuesta por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE). Para realizar el planteamiento del Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Cahuacuá fue necesario revisar el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, asimismo se revisó el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, al ser el último Plan Nacional vigente y debido al cambio de gobernanza este plan se revisó con cautela y principalmente se consultó la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mismos que fueron especificados a través de cinco Ejes:



POR LAS PERSONAS

Eje I: Municipio de San Francisco Cahuacú Incluyente con
Desarrollo Social

PARA EL IMPULSO DE ALIANZAS

Eje II: Municipio de San Francisco Cahuacú Moderno y
Transparente

POR LA PAZ

Eje III: Municipio de San Francisco Cahuacú Seguro

POR LA PROSPERIDAD

Eje IV: Municipio de San Francisco Cahuacú Productivo e
Innovador

POR EL PLANETA

Eje V: Municipio de San Francisco Cahuacú Sustentable



En cada tema de los cinco ejes fueron desarrollados objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, con la visión de salvaguardar la Igualdad de género, Asuntos Indígenas y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aspectos planteados como Estrategias Transversales, es decir, en estas estrategias se enfocaran todas las áreas de la administración municipal para asegurar que las acciones implementadas sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Seguro estoy de que este Plan será de vital impacto para lograr la prosperidad de nuestro Municipio si todos los ciudadanos y ciudadanas nos unimos para el bien común.

Agradezco el apoyo del Consejo de Desarrollo Municipal por las facilidades, accesibilidad y participación para la creación de este Plan Municipal y por supuesto agradezco la disponibilidad, empatía y compromiso de los ciudadanos que participaron activamente en los foros de participación ciudadana y consultas realizadas.

Haremos de San Francisco Cahuacuá un municipio incluyente sin dejar a nadie atrás.



**C. HELADIO LOPEZ BARRAGAN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE SANFRANCISCO CAHUACUÁ**

2020-2022



2. Fundamento Legal

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad se rige por lo que la Ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las Autoridades Municipales, la cual tiene como sustento las siguientes disposiciones jurídicas:

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26: Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

Artículo 115: Establece las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

2.3 Ley de Planeación

Artículo 33 y 34: Se refieren a la Instancia encargada de la presentación, revisión y aprobación de los Planes de desarrollo y los plazos autorizados para su presentación y en su caso aprobación.



2.4 Ley Municipal para el Estado de Oaxaca

Artículo 42, Fracción XXXII: Es atribución de los Ayuntamientos participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 48 Fracción XI y 167 De la citada Ley: Establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.5 Ley Estatal de Planeación

Artículo 1 Fracción IV: Establece las bases para la participación de los sectores social y privado, comunidades y pueblos indígenas en la planeación y ejecución de planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: Describe las funciones de la Planeación Estatal para incorporar las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de prioridades de intervención del Gobierno Estatal que promuevan el desarrollo del Estado.

Artículo 63: Este artículo define los planes municipales de desarrollo como instrumentos de Planeación Estatal que precisa el desarrollo del municipio.

Artículo 64: Relacionado con la información que debe contener el Plan Municipal de Desarrollo, mediante el análisis del estado actual del municipio, objetivos estratégicos, plan anual de inversión según las condiciones establecidas por los Consejos de Desarrollo social Municipal, metas e indicadores para la evaluación del desempeño, identificación de responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno para su ejecución; y también



establece que la evaluación de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo se hará a través de la Auditoría Superior del Estado.

Artículo 66: La Coordinación General de COPLADE en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

2.6 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo 49 BIS Fracción XIII: Estimula a dar apoyo a los ayuntamientos con baja capacidad administrativa en la formulación de los Planes Municipales con ayuda de la Secretaría de Finanzas con el fin de que se cumplan con los elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y los programas micro regionales.

2.7 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56: Artículo que se refiere a las obligaciones de los servidores públicos. Artículo 56

Fracción II: Sobresale que se deben formular y ejecutar los planes, programas y presupuestos de manera honesta y cumplir con las leyes y normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.



3. Misión

Gobernar el municipio de San Francisco Cahuacú, con una orientación de progreso que procure la igualdad de género, el respeto y la inclusión de los indígenas y afroamericanos, el soberano respeto a los niños, niñas y jóvenes, el uso sostenible de los recursos naturales del municipio, tener servicios públicos de calidad, una infraestructura funcional y una administración capaz de cumplir las metas eficientemente, que promueva la participación ciudadana y asegure un crecimiento sustentable del municipio, para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades a todos sus habitantes.

4. Visión

4.1 A corto plazo:

El Municipio de San Francisco Cahuacú será un municipio modelo, con una autoridad integrada y comprometida por el desarrollo, existirá participación ciudadana, los recursos municipales serán utilizados de manera transparente, los servicios públicos ofrecidos serán de calidad.

4.2 A mediano plazo:

Hacer de San Francisco Cahuacú un municipio de vanguardia, con una sociedad participativa e involucrada con el desarrollo municipal, con un mayor crecimiento de oportunidades para generar el progreso tanto del municipio como de los ciudadanos además de fomentar la generación de empleos.

4.3 A largo plazo:

Municipio reconocido por la integración y el trabajo en equipo para llevar al punto máximo de crecimiento económico, social, cultural y ambiental de manera sostenible cumpliendo con los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible.



5. Contexto Municipal

Cahuacuá en mixteco significa Piedra roja aunque se le diga comúnmente peña colorada, cahua, piedra y/o peña, cua, 'rojo' es uno de los 570 municipios que conforman al estado mexicano de Oaxaca. Pertenece al distrito de Sola de Vega, dentro de la región sierra sur. Su cabecera es la localidad homónima.

el poblado ha sufrido una serie de cambios desde su fundación hasta nuestros días, pero según el INEGI, Estado de Oaxaca, Tomo 1, división Territorial de 1810 a 1995 en su edición 1996, se tienen registrados los siguientes cambios territoriales en la historia del municipio.

| CAMBIOS EN LOS MUNICIPIOS CAMBIOS CABECERA CATEGORIA MUNICIPIO FECHA DECRETO | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| DESCRIPCION MUNICIPAL POLITICA | | | | | |
| MUNICIPIO | FECHA | DECRETO | DESCRIPCIÓN | CABECERA MUNICIPAL | CATEGORIA POLITICA |
| San Francisco Cahuacua | 15 de marzo de 1825 | Decreto Número 47. Ley de División y Arreglo, de los Partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca. | San Francisco Chahuaco pertenece al partido de Nochixtlan. | San Francisco Chahuaco | Pueblo |
| San Francisco Cahuacua | 6 de mayo de 1826 | Decreto. División y Arreglo de los Partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca. | San Francisco Cahuacua pertenece al partido de Nochixtlan. | San Francisco Cahuacua | Pueblo |
| San Francisco Cahuacua | 18 de noviembre de 1844 | División Permanente del Territorio del Departamento (artículo 3o. y 6o.). | San Francisco Cahuacúa es poblado de la parroquia de Teozacualco, subprefectura de Nochixtlán distrito de Teposcolula. | San Francisco Cahuacúa | Pueblo |
| San Francisco Cahuacua | 23 de marzo de 1858 | Decreto Número 2. División Permanente, Política y Judicial del Territorio del Estado de Oaxaca (artículo 15). | San Francisco Cahuacúa pertenece al distrito de Nochixtlán. | San Francisco Cahuacúa | Pueblo |



| | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------|
| San Francisco Cahuacua | 23 de octubre de 1891 | División Política, Judicial, Municipal y Estadística del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | San Francisco Cahuacúa es agencia municipal del distrito de Nochixtlán. | San Francisco Cahuacúa | Pueblo |
| San Francisco Cahuacua | 5 de julio de 1917 | Decreto Número 144. Se establece en la Villa de Sola, un juzgado mixto de Primera Instancia, y una Oficina de Recaudación de Contribuciones (artículo 1o., 2o. y 3o.). | San Francisco Cahuacúa pertenece al nuevo distrito de Sola de Vega. | San Francisco Cahuacúa | Pueblo |
| San Francisco Cahuacua | 15 de diciembre de 1942 | Decreto Número 258. | El estado se divide en 571 municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos. Se le modifica la categoría administrativa de agencia municipal a municipio (Distrito de Sola de Vega). | San Francisco Cahuacúa | Pueblo |
| San Francisco Cahuacua | 22 de marzo de 1984 | Decreto Número 139. Aprobado por la Quincuagésima Primera Legislatura del Estado, por el que se establece en el Estado de Oaxaca la División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | El estado se divide en 570 municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos (Distrito de Sola de Vega). | San Francisco Cahuacúa | Pueblo |
| San Francisco Cahuacua | abril de 1994 | Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Reformas a marzo de 1994. | El estado de Oaxaca se constituye de 570 municipios agrupados en distritos | San Francisco Cahuacúa | pueblo |



| | | | | | |
|-------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------|
| | | | judiciales y rentísticos. | | |
| San Francisco Cahuacua | 9 de mayo de 1994 | División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. | El estado de Oaxaca se constituye de 570 municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos. | San Francisco Cahuacua | pueblo |

Sin embargo, según el Prontuario de Legislación Orgánica Municipal del Autor Gustavo Pérez Jiménez en el año 1968, reporta que el Municipio de San Francisco Cahuacua se conformaba con su agencia municipal San Sebastián Yutanino y sus agencias de policía San Isidro el Potrero, La Ciénega, Llano de Agua, El Limón, El Alazán, El Cozahuico, El Capullo, La Espiga y El Aguacate.

Pero para el año de 1994, por decreto número 108, la quincuagésima quinta legislatura Constitucional de Estado Libre y soberano de Oaxaca, aprobó la División Territorial por acuerdo del Congreso, el cual se publicó el 11 de marzo de 2006, en el periódico oficial del gobierno del estado, desde entonces y hasta el 25 de septiembre de 2018, se han realizado por decreto, 437 modificaciones a la División Territorial del Estado de 1994.

En sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre del año 2018, la LXIII Legislatura Constitucional del Estado, aprobó el dictamen con proyecto de decreto emitido por la comisión permanente de gobernación, por el cual se expidió la nueva división territorial del estado libre y soberano de Oaxaca, derogando la del año 1994. Bajo esta nueva división en la décima quinta sección de fecha 10 de noviembre del año 2018 el municipio de San Francisco Cahuacua queda reconocido de la siguiente manera:

| Nombre | Denominación Política | Categoría administrativa |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| San Francisco Cahuacua | Pueblo | Municipio |
| San Sebastián Yutanino | Ranchería | Agencia Municipal |
| San Isidro el Potrero | Ranchería | Agencia Municipal |
| El Alazán | Congregación | Agencia de Policía |
| La Ciénega | Congregación | Agencia de Policía |
| El Limón | Congregación | Agencia de Policía |

Fuente: División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2018.



Imagen 1. Peña Colorada emblema del municipio.

5.1 Reseña Histórica del Municipio de San Francisco Cahuacú.

Se piensa que su desarrollo y evolución fueron tranquilos, porque la conquista española no se dio en este lugar.

De acuerdo a las personas de mayor edad, este pueblo se fundó aproximadamente en el año de 1600, se confirma esto porque en las paredes de lo que fuera el templo parroquial, se encontró que este se construyó en el año de 1700. En un principio fue habitado por gente indígena de origen mixteco que se extendieron por el oeste del estado de Oaxaca. Los habitantes en un principio se ubicaron sobre la cima de un cerrito conocido con el nombre de Mogote del Boquerón, al norte del actual municipio, en dicho lugar todavía se encuentran restos de lo que fueran los cimientos del templo, así como el sitio donde ubicaron el campanario. Es ahí donde por encontrarse ubicado al pie del cerro piedra colorada (peña Colorada) recibe el nombre de “CAHUACUÁ”.

En cuanto a la época revolucionaria de esta población, solamente se sabe que tuvo una gran influencia por el partido Carrancista del cual llegó el general Carlos Avendaño, proveniente del



Distrito de Nochixtlán con un grupo de soldados, su presencia era con el propósito de convencer a los ciudadanos para que se agregaran al partido y luchar por una causa justa.

En la época de Don Porfirio Díaz, llegó por esta región un español, que se refugió cerca de la agencia municipal de San Isidro el Potrero, este hacendado contaba con mucho ganado. Su ganado empezó a causar muchos atropellos en los sembradíos de los campesinos de algunas comunidades principalmente de Cahuacuá, por ello este pueblo se levantó en su contra y entraron a su hacienda, pero antes de que llegaran los Cahuacueños les dieron el aviso y corrieron para la comunidad de San Felipe Zapotitlán del Río que era una comunidad que pertenecía al grupo Zapatista.

Tiempo después este señor se alió con los Felipeños y planearon atacar y saquear al pueblo de Cahuacuá, porque los consideraban del bando Carrancista. Este acontecimiento sucedió en 1914.

Fuente: consulta /WWW/ INEGI 2010.

5.2 Personajes Ilustres del Municipio.

Silvano Sánchez Martínez

Impuso una disciplina muy estricta porque conservaban las enseñanzas revolucionarias muy militarizadas. Exigía mucho respeto para las autoridades y personas mayores.

Antonio Lucas y Antonio Lucas Bravo

Presidente y Sindico, gestionaron para que se fundara la primera escuela.

Cástulo López y Alberto Santiago Gallegos

En 1946 gestionaron para construir la primera aula.

Ausencio Montes López

Importante gestor además de muchas acciones en beneficio del municipio, la obra de mayor importancia fue la construcción del Puente Grande ubicado en las Juntas del Río Chiquito y El Río Minas.



5.3 Costumbres y tradiciones

La fiestas que se festejan en el municipio son en honor al Dulce Nombre de Jesús del 13 al 16 de enero, al Patrón del pueblo San Francisco de Asís los días 2 al 5 de octubre, San Isidro Labrador en San Isidro el Potrero del 12 al 16 de mayo, San Sebastián Mártir del 18 al 21 de enero en San Sebastián Yutanino, en honor a la Virgen de Guadalupe del 11 al 13 de diciembre las Agencias de El Alazán y La Localidad de Morelos, del 14 al 16 de diciembre en Llano de Agua, La agencia de La Ciénega a la Virgen de Juquila los días 6 y 7 de diciembre. En estas festividades se tiene por costumbre realizar calenda en la que recorren las calles principales de las comunidades las madrinas y concurrencia en compañía de autoridades locales he invitadas, también se queman las canastas de las madrinas en el atrio de las iglesias, el día de vísperas se inician las actividades deportivas, por la noche se queman los juegos pirotécnicos y el castillo es el principal espectáculo, en esta noche también se presenta ante la comunidad en general a las autoridades que visitan y ofrecen su guesa a las comunidades anfitrionas, para el mero día se realizan los eventos deportivos y también la misa de medio día, por la noche se realiza un grandioso baile popular totalmente gratuito y entrega de premios a los deportistas, durante toda la fiesta se invita a los visitantes que pasen a la casa comunal o a las mayordomías para que consuman sus alimentos durante su estancia en la comunidad.

Una de las tradiciones religiosas es la Semana Santa, esta fiesta se efectúa recordando los pasajes bíblicos de Jesús, para ello se realizan representaciones en vivo desde el domingo de ramos hasta el domingo de resurrección, representando el viacrucis en las principales calles de la localidad.

Otra de las tradiciones que se conservan son la fiesta de todos los santos o fiesta de Muertos. Las familias adornan sus altares con cañas, flor de cempazúchitl, encienden veladoras y velas, ponen en el altar chocolate, frijoles, mole, panes con caritas de colores, diferentes frutas y dulces, lo tradicional es que queman muchos cohetes, y el día dos de noviembre en memoria de los difuntos salen a realizar un recorrido por todas las casas de la comunidad y en la octava se realiza un remate en la cabecera municipal bailando de dos a tres piezas y agradecen al público en general así como a las autoridades por el permiso otorgado para seguir la representación de las costumbres.

También hay otras festividades como la exaltación de la cruz el día 13 de septiembre.

Las posadas del 16 al 24 de diciembre.



También se festeja el día 31 de diciembre festejando el año nuevo.

Estos festejos que se han hecho como costumbre desde hace ya mucho tiempo ha servido según los comentarios de la hermandad han servido para seguir conservando el respeto hacia sus mayores, y hacia los ciudadanos de la comunidad.

5.4 Delimitación y estructura territorial

El Municipio de San Francisco Cahuacú pertenece al distrito de Sola de Vega, en marcado en los territorios de la Región Sierra sur, se identifica como el número 137 de los 570 municipios del Estado. Se encuentra ubicada geográficamente Entre los paralelos 16°42' y 16°58' de latitud norte; los meridianos 97°12' y 97°31' de longitud oeste; altitud entre 700 y 2 700 m.

Los municipios colindantes son al norte con los municipios de Santiago Yosondúa, Santa María Yolotepec, Santa Cruz Tacahua, San Pablo Tijaltepec, San Mateo Sindihui, San Pedro Teozacoalco y San Miguel Piedras; al este con los municipios de San Miguel Piedras, San Antonio Huitepec y San Mateo Yucutindó; al sur con el municipio de San Mateo Yucutindó;; al oeste con los municipios de San Mateo Yucutindó;, Santiago Yosondúa y Santa María Yolotepec.

Límites y colindancias del Municipio de San Francisco Cahuacú

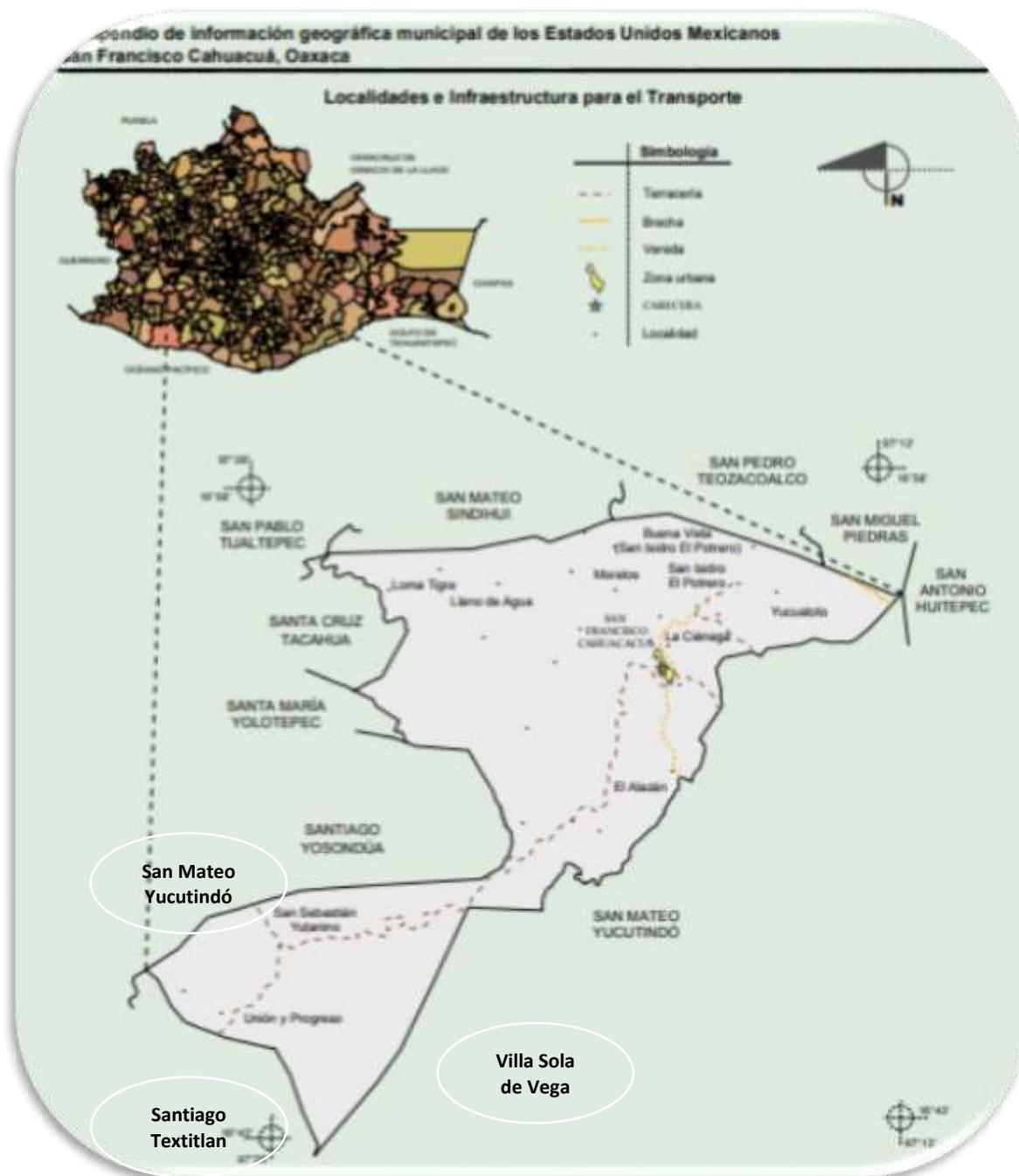


Ilustración 1. Colindancias

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Su distancia aproximada a la capital del estado es de 116.5 kilómetros. La superficie total del municipio es de 248.1 km², y representa el 0.30% de la superficie del estado de Oaxaca.



El Municipio está integrado por 28 localidades y una población, haciendo un total de 3,427 habitantes según el informe del CONEVAL del año 2010.

Las vías de comunicación hacia la capital del estado de Oaxaca son por carretera de terracería y un tramo de pavimentación, tiene por lo menos tres accesos diferentes por los que se puede llegar a la cabecera municipal, una de ellas es saliendo del centro de la capital pasando por Nochixtlan, San Pedro Teozacoalco pasa por la agencia de San Isidro el Potrero y la agencia de La Ciénega hasta llegar a la Cabecera Municipal, La otra vía es saliendo del centro de la capital y pasando por la zona de los Mixtepec Zaachila, San Antonio Huitepec San Francisco Infiernillo, San Felipe Zapotitlán del Río, San Isidro el Potrero, La Ciénega y finalmente la Cabecera Municipal, y la tercer vía que es la más transitada es saliendo de la capital pasando por Zimatlan de Álvarez, Ayoquezco de Aldama, pasando por los Llanos, San Fernando de Matamoros, San Juan Elotepec, San Felipe Zapotitlán y finalmente la cabecera municipal haciendo un tiempo de aproximadamente 5 horas.

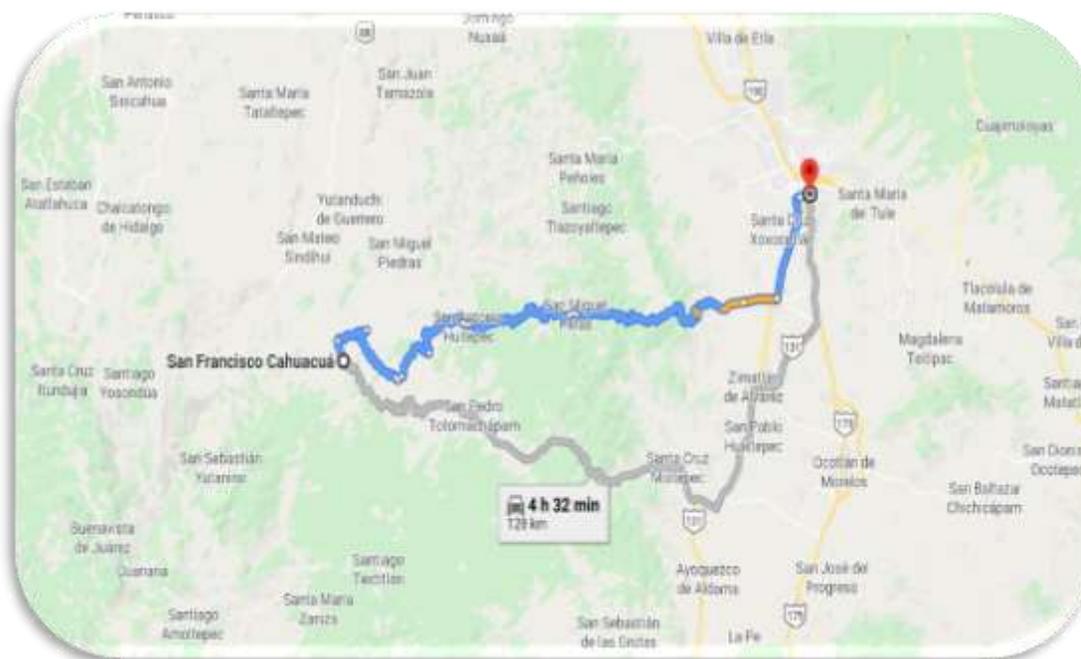


Ilustración 2. Ruta de tránsito para ingresar a la comunidad desde la capital.

Fuente: Google Maps.



6. Medio Físico

6.1 Orografía

Fisiográficamente pertenece a la provincia de Sierra Madre del Sur (100%), subprovincia Cordillera Costa del Sur (72.64%) y Mixteca Alta (27.36%), de los sistemas de topofomas es sierra alta compleja (86.13), Sierra de cumbres tendidas (9.97%) y Cañón típico (3.90%).

Debido a su Orografía cuenta con Montañas, que conforman la Sierra Madre Sur: en la cabecera municipal se encuentran cerro de Peña Colorada, cerro Cacalote, la Muralla, Peña Ahumada, Agua de Cola, Tres Cruces, El Culebrón, peña Catrin, en la Agencia Municipal de San Juan Yutanino, Tres Cabezas, Chivato, el Cebollal, Cerro flor en la Agencia Municipal San Isidro del Potrero, Buena Vista, Yucuatoto, Cerro Sol, en la Agencia de Policía Llano de Agua, Peña Blanca, Buena Vista, Mogote Piña, El Cucharal, Loma Tigre, Cerro Metate.

Cada uno de estos cerros ofrece a los ciudadanos una oportunidad de subsistencia e interés económico debido a los recursos ya bien identificados como lo es el aprovechamiento de los pinos para madera de venta y elaboración de las casas, encinos para elaboración de casas y fabricación de carbón y consumo de leña, maderas duras para la elaboración de implementos agrícolas como lo son los arados y yugos, la palma el cual se utiliza para venta directamente y para la elaboración de petates, sopladores, tenates, sombreros, bolsas, así también se aprovecha el árbol del timbre el cual se vende como un colorante natural ya que con este se tiñe la piel de ganado, el árbol del copal el cual se recolecta la resina para su venta en el exterior y para uso en los velorios y eventos religiosos, plantas y árboles medicinales para uso local, también en estos majestuosos cerros se han identificado minas de Hierro, oro y granito, mismos que por su gran importancia económica ha sido de mucho interés de las mineras la explotación de la misma, sin embargo los pobladores al momento no han permitido explotar dicho recurso, algo que si es una realidad es la presencia de piezas antiguas, como ollas, y piezas de jade de los antepasados, así como

las ruinas en diferentes puntos del municipio y que no se han aprovechado para fines turísticos debido a la lejanía y mal estado de las carreteras.



Peña Colorada



El Chivato



Cerro sol



Peña ahumada



El Culebrón



Tres Cabezas

Imagen 2. Los majestuosos cerros del Municipio.

En este mapa podemos apreciar como se distribuyen los diferentes tipos de roca que conforman a nuestro municipio.

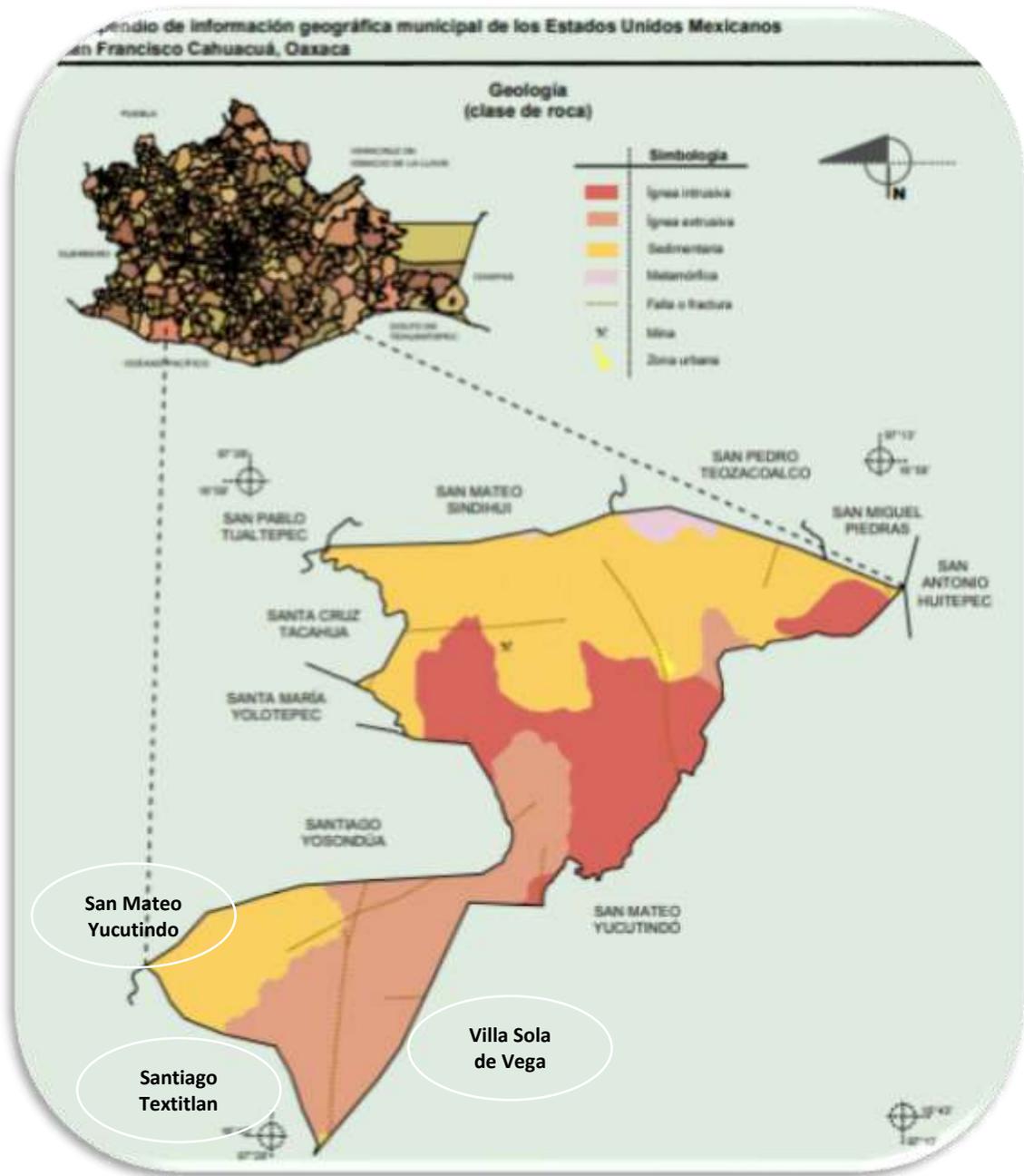


Ilustración 3. Tipos de suelos

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico 2010, Versión 4.3.



6.2 Hidrografía

La hidrografía del municipio pertenece a la Región hidrológica Costa Chica-Río Verde (100%) en la Cuenca R. Atoyac (100%), Subcuenca R. Sordo (90.61%) y R. Atoyac-San Pedro Juchatengo (9.39%).

Sobre el territorio existen las Corrientes de agua Perennes: Verde, Minas, Grande y Yutanocoso. Intermitentes: El Frijol, Minas, Yutanocoso y Alazán.

Es importante destacar que en la cabecera municipal atraviesan tres vertientes la del río Acahual, la del río de en medio y Alazán que dando con el nombre de este último es necesario precisar que estas cuencas no son aprovechadas al 100% debido a la orografía del territorio cabe mencionar que el caudal disminuye en temporada de secas destinando su uso al riego en agricultura, ganadería y uso humano, por medio de agua rodada encanales. Desafortunadamente no se cuenta con cuerpos de agua como lagos y lagunas.

Por ser la mayor parte de la Sierra Sur un territorio cálido, las localidades del municipio tienen mucho aprecio por el agua de lluvia y, aunque en el Municipio de San Francisco Cahuacú existen algunos ríos, por su importancia el río grande, (río minas o río verde) como se conoce comúnmente, en las barrancas se encuentran algunas pozas que permanecen con agua durante todo el año y fuera de las pozas permanece seco. El aprovechamiento de los mismos se dificulta, debido a las condiciones orográficas de la región y por otro lado, debido a la ubicación de la mayoría de las parcelas destinadas a la agricultura que se encuentran en zonas donde es difícil aprovechar el agua de los ríos para riego.



Imagen 3. Río Verde (Río Minas)



Imagen 4. Río El Alazán (Río Chiquito)



Imagen 5. Río de San Sebastián Yutanino



6.3 Principales ecosistemas

6.3.1 Flora

La flora del municipio de San Francisco Cahuacuá se compone por:

Flores: azucenas, cempasúchil, gallito, tronadora, noche buena, buganvillas, rosales, gladiolas, monjitas, (horquideas) geranios, maravilla, lirios, entre otros.

Plantas comestibles: verdolaga, quelite, mostaza, pápalo, hierva de conejo, chepiche, la hierba buena, menta, orégano, hierba santa, epazote, cilantro, pata de gallo, costilla de muerto, albahaca, nopal, maíz, frijol, sábila, una amplia variedad de hongos entre otras.

Hortalizas: frijol (ejotes), maíz (elotes), zanahoria, calabaza, rábano, cebolla, ajo, chile, sandía, entre otros.

Árboles frutales de: mango, naranja, mandarina, limón, guayaba, lima, ciruela, durazno, manzana, chabacano, nuez, zapote, plátano, aguacate, zarzamora, anona, chirimoya, nanche, pistache, níspero, huaje, cuajilote, granada, café, mora, papaya, chayote, caña, entre otros.

Árboles: mezquite, garroble, huamúchil, higo, mangalillo, fresnos, tuto negro, pipe (zompante), cazahuate, encino chaparro, encino roble, encino cuchara, encino amarillo, tlahuitole, tepehuaje, amates, sabinos sauces, álamos, chamizo, pinos, eucalipto, pirul, cuachalala, yacua, palo de zopilote, cosavico, copalillo, cuatillo, palma, huaje, jacaranda, chípil, amargo, entre otros.





Imagen 6. Representaciones de la flora en el municipio.

6.3.2 Fauna

Su fauna últimamente ha crecido notablemente, gracias al cuidado de las autoridades municipales por lo que se pueden visualizar

Animales domésticos: ganado vacuno, ganado caprino, gallinas, patos, cisnes, perros, gatos, caballos, burros, mulas, guajolotes, puercos, conejo, borregos entre otros.

Animales silvestres: zorros, tlacuaches, armadillo, zorrillo, coyote, venado, ardilla, cui nique, jabalí, conejo, liebre, lagartija, tejón, cola pinta, jicamilla, ratas o ratón, comadreja, mapache entre otros.

Aves: águila real, águila amarilla, gavilán, tecolote, halcón, lechuza, cuervo, cacalote, quebrantahuesos, zopilote, zanates, chachalaca, paloma blanca, paloma barranquera, gorrión, chumbío, chupamirto chico, golondrina, pichón, codorniz, primavera, jilguero, tortolitas, aguilucho, halcón.

Reptiles: culebra de (cascabel, coralillo, chacoteras, ratoneras), iguana, lagartija, chin tete, cuije, alacrán, vinagrillo y araña negra.



Imagen 7. Fauna en nuestra comunidad representativos.



Clima

El clima es Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (43.50%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (29.85%). En San Francisco Cahuacuá, durante los tiempos de lluvia los días son considerablemente nublados las temperaturas disminuyen por las tardes debido a la cantidad de agua que cae, los arroyos y cañadas se llenan de fauna y favorece al aumento de agua que generan oscilaciones de 14-24 C y el renglo de precipitación es de 800-2500mm.

Para realizar turismo la mejor época del año para visitar San Francisco Cahuacuá, es desde mediados de febrero hasta mediados de mayo en el cual el clima es cálido y los ríos tienen el agua cristalina, así como para visitar los cerros de mayor importancia por su exuberante flora y fauna.

La parte más despejada del año en San Francisco Cahuacuá comienza aproximadamente el 2 de noviembre con las festividades de día de muertos en este tiempo el clima es templado con ligeros vientos, dura de 6 meses y medio aproximadamente y se termina aproximadamente el 15 de mayo.

Según el INEGI El 24 de febrero, el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 70% del tiempo, y nublado o mayormente nublado el 30% del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 15 de mayo; dura 5,6 meses y se termina aproximadamente el 2 de noviembre. El 29 de junio, el día más nublado del año, el cielo está nublado o mayormente nublado el 88 % del tiempo, y despejado mayormente despejado o parcialmente nublado el 12 % del tiempo.

La distribución de los climas.

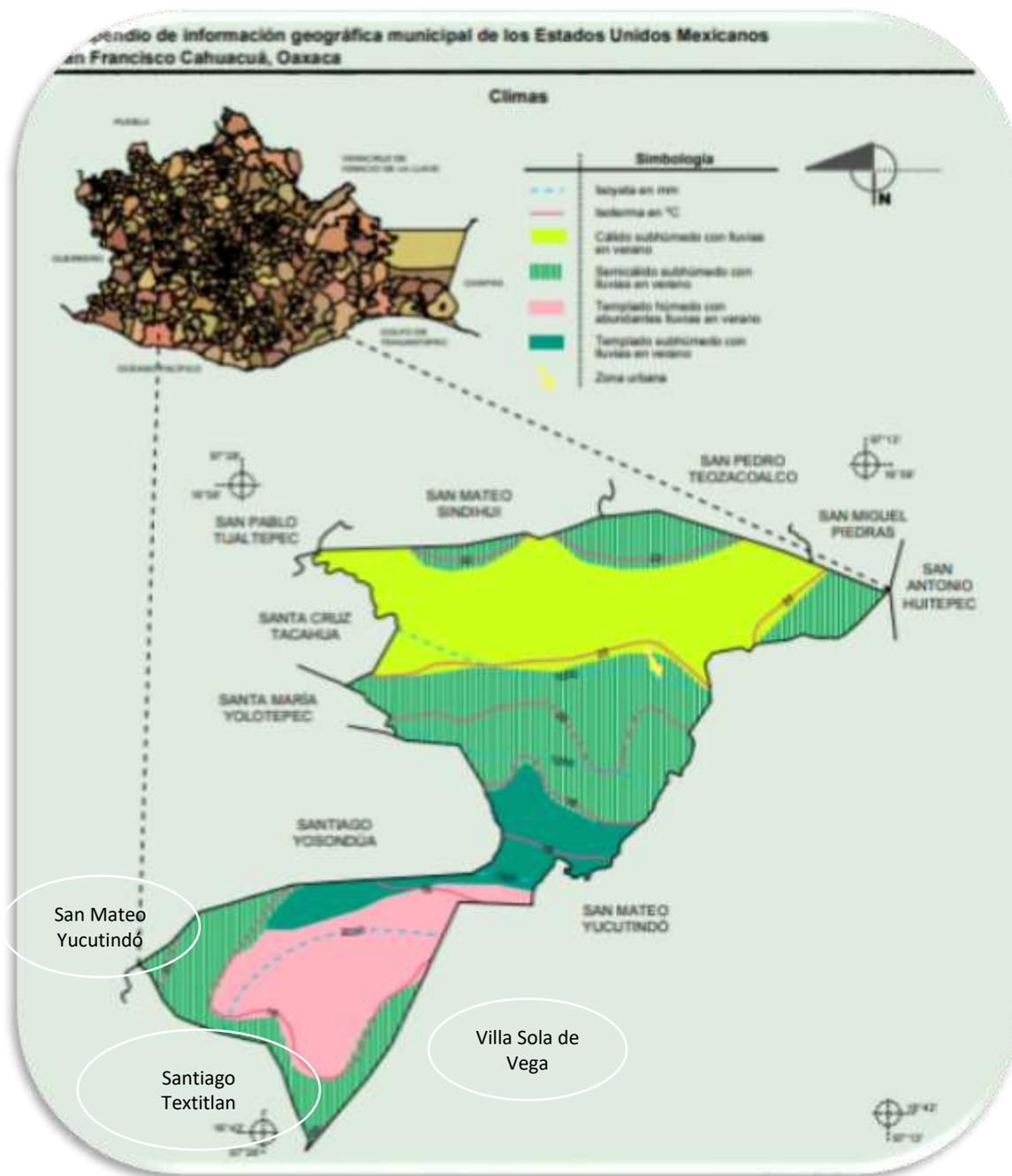


Ilustración 4. Distribución de los climas en el municipio.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.



6.4 Uso del suelo

Existen una gran variedad de suelos debido a su amplia topografía ya antes mencionada, en el municipio podemos encontrar suelos dominantes como el **Luvisol** este tipo de suelo, suele desarrollarse en zonas llanas, o con suave pendiente, de climas en los que existen una relación seca y otra húmeda bien diferenciadas, tal como ocurre en las regiones mediterráneas más lluviosas. Frecuentemente, se produce una acumulación de óxidos de hierro favorecido por la fuerte sequía estival, y se encuentra en un 28.10% en el territorio.



Imagen 8. Representación de un suelo del municipio.

También hay suelos Cambisoles, son suelos que muestran una pedogénesis marcada pero no avanzada, se caracteriza por formación de minerales de arcilla y óxidos de hierro o por remoción de carbonatos o yeso. En climas húmedos y fríos muchos Cambisoles tienen una capa orgánica encima del suelo mineral.

Los cambisoles son típicos para paisajes jóvenes, especialmente de la zona templada, pero ocurren también en áreas montañosas. Si la saturación en bases es alta y la precipitación suficiente, predomina el uso agrícola, si es baja, hay más uso forestal esto en un 25.91% de su territorio.

Se cuenta con el 20.81 %, de suelo umbrisol, el perfil es de tipo AC, con un horizonte B ocasional. Los Umbrisoles naturales soportan una vegetación de bosque o pastizal extensivo. Bajo un adecuado manejo pueden utilizarse para cereales, cultivos de raíz, té y café.



Existen también suelos someros, poco evolucionados y con escasa materia orgánica incluida en la matriz, pero sobre materiales blandos y deleznales. Producción agraria suele ser más bien escasa, y como en el caso de los Leptosoles, buena parte de ellos son dedicados a pastos extensivos o, cuando el relieve se empina (pendientes de las laderas, con independencia de su longitud) se dejan bajo la vegetación natural o reforestan. Por lo general, tan solo en climas húmedos y frescos su rentabilidad agraria resulta algo más viable, en un 13.34 % del territorio.

El 9.33 % son leptosol (del griego leptos, delgado), que se conocen en otras clasificaciones como Litosoles y Redzinas, son suelos muy delgados, pedregosos y poco desarrollados que pueden contener una gran cantidad de material calcáreo, poco productivo estos suelos requieren de materia orgánica para mejorar el ph y mejorar la producción agrícola.

También se cuenta con suelos del tipo Fluvisol es un Grupo de Suelos formados a partir de sedimentos aluviales recientes (fluviales, lacustres, marinos). Como cada inundación puede aportar un material diferente en granulometría, mineralogía, contenido en humus y otras características, el material flúvico se reconoce por su obvia estratificación. pueden tener capas orgánicas superficiales. También pueden mostrar influencia de agua freática o agua estancada en la parte subsuperficial.

Las características y la fertilidad de los Fluvisoles dependen mucho del material depositado. La mayoría de estos suelos es fértil, y si no hay riesgo de inundaciones imprevisibles se encuentran bajo uso agrícola. Esto pasa en las riberas del río verde, río minas o grandes, considerando el 2.51 % del territorio.

Los suelos del municipio de San Francisco Cahuacú.

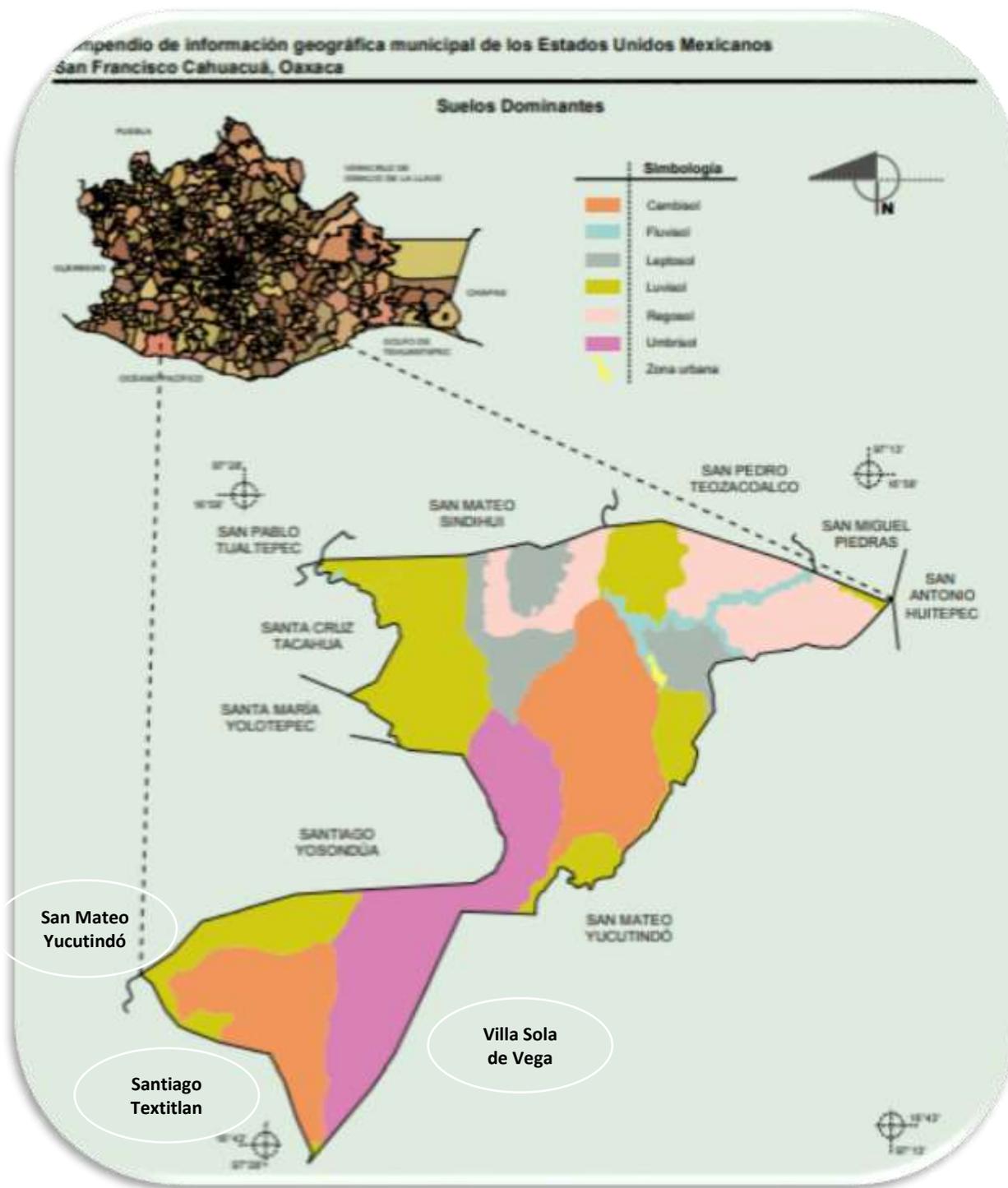


Ilustración 5. Suelos dominantes en el territorio de san francisco Cahuacú.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional)



Distribución del suelo Agricultura (11.00%) y zona urbana (0.15%) y la naturaleza Bosque (74.16%), pastizal inducido (13.55%) y selva (1.14%)

El uso potencial de la tierra está distribuido de la siguiente manera: sector agrícola

Para la agricultura mecanizada continua (2.12%)

Para la agricultura manual estacional (4.88%)

No aptas para la agricultura (93.00%)

Sector pecuario

Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (2.12%)

Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (4.79%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (0.30%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (1.72%)

No aptas para uso pecuario (91.07%)

El uso del suelo y su vegetación del Municipio de San Francisco Cahuacuá.



Ilustración 6. Uso de suelo y vegetación de san francisco Cahuacuá.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.4.



Imagen 9. Uso de suelo.



6.5 Recursos naturales

Según el INEGI 2010, se reporta que el municipio de San Francisco Cahuacuá cuenta suficientes y muy importantes recursos naturales como son agua, suelo, luz, minerales, Madera, Palma, agaves acuíferos y lugares muy importantes en los que corre suficiente viento.

En lo que se refiere al agua se cuenta con nacimientos de los cuales se conduce a las comunidades para su consumo humano, también los ríos Verde, Minas, Grande y Yutanocoso. Intermitentes: El Frijol, Minas, Yutanocoso y Alazán. Estos en su mayoría el agua se utiliza para el sector agrícola y ganadero.

Los suelos son muy productivos, aunque su principal desventaja para la producción agrícola es el de no tener agua disponible para su uso, además de los desniveles y la falta de caminos para recolectar la producción.

Los minerales de mayor importancia que se encuentran en la comunidad son los siguientes: : plomo, plata, hierro, cobre, grafito y mármol. Sin embargo, el material que se tiene en abundancia es el material pétreo debido a los bancos de arena, grava y piedra que se tiene en la rivera del Río Minas, Río Verde, Río Alazán.

En lo que se refiere a la madera hay pino y encino del cual se aprovecha para su elaboración de casas y también para el uso de leña.

Un recurso natural muy importante en el municipio es la palma criolla la cual se utiliza para la elaboración de petates, tenates, sopladores, sombreros, en el municipio la venta de la palma es una muy importante fuente de ingreso pues hay un sector palmero que se encarga de comprar la palma seca y venderla en la ciudad capital.

En lo que se refiere a los agaves el municipio cuenta con más de 6 variedades de agave, pero el de mayor importancia es el tóbala o de pasmo como se conoce en la comunidad, con estos agaves se elaboran de manera ancestral y artesanal los mejores mezcales de la región.

Otro árbol o arbusto del cual surge su importancia económica es el timbre el cual se ocupa su cascara principalmente para teñir pieles en la labor de talabartería.



Imagen 10. Recurso forestal.



Imagen 11. Materiales pétreos.

6.6 Sociodemográfica

Según el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social emitido por la Comisión Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social CONEVAL en 2010 la población total ascendía a 3,427 personas, de los cuales 1671 son representados por hombres y 1756 son representados por mujeres, lo cual representan el 0.1% de la población en el estado.

Según la Encuesta Inter censal del INEGI 2015, el municipio de San Francisco Cahuacú tiene una población total de 3, 379 habitante representa el 0.09% de la población del estado, de los cuales 1679 son hombres lo que representa un 49.7% y 1700 mujeres representando al 50.3% de la población del municipio. Existiendo una relación hombres mujeres de 98.76% lo que significa que por cada 100 hombres hay 99 mujeres.

Se tiene una Razón de dependencia económica del 81.59%, lo que significa que por cada 100 personas hay 82 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).



Ilustración 7. Datos Sociodemográficos.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

6.7 Población indígena

Según la Encuesta Inter censal del INEGI 2015, la población que se considera indígena es de 89.32%, la población que se considera afrodescendiente es equivalente a 9.32%, tan sólo el 2.30% de la población con 3 o más años de edad considera que habla alguna lengua indígena.



Ilustración 8. Población indígena.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

6.8 Total, de hogares y viviendas particulares

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social emitido por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL), el total de hogares y viviendas particulares habitadas en 2010 había en el municipio 762 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 150 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

Según información de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI en el municipio se tienen registradas 831 viviendas totales, mismas que son consideradas como particulares y habitadas. Existe un promedio de 4.1 ocupantes por vivienda y 1.6 de ocupantes por cuarto, considerando que en la comunidad se encuentran viviendas con situaciones muy precarias con piso de tierra en un 20.3%, aproximadamente 168 viviendas en esta condición, las paredes 49 viviendas y en techos 2 viviendas según los lineamientos de las encuestas, sin embargo, según los foros y talleres participativos realizados se pudo apreciar que esos datos son rebasados y se logran apreciar en las imágenes.



Ilustración 9. Viviendas

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

6.9 Tamaño promedio de los hogares

Para la encuesta inter censal 2015, se reportaron 831 hogares o viviendas como las considera el INEGI, estas viviendas están construidas de tres formas bien identificadas en un gran porcentaje están construidas de paredes de adobe y/o madera con techos de láminas, también hay casas construidas de tabiques, ladrillos y piedra con techo colado de cemento y en una mínima parte por los riesgos de incendios son muy pocas las casas que tienen techos de palma o tejamanil, estas casas se ubican por lo regular a las orillas de las zonas de mayor población.



Imagen 12. Casas de adobe



Imagen 13. Casas de lima.



Imagen 14. Casas de madera y lamina.



Imagen 15. Casas de material.

Las condiciones o servicios de los ciudadanos se muestran de la siguiente manera Según el seso de INEGI 2010 el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 54.7% (2,020 personas).

Así mismo se reportó en el mismo censo el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 98%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 3,617 personas.

Con estos datos podemos apreciar que las viviendas no cuentan con todos los servicios básicos necesarios para una vida digna he igualdad de oportunidades.

Según los datos del censo 2015 informa que en promedio hay 4.1 habitantes por vivienda y 1.6 por cuarto. Y los servicios con los que se cuentan en las viviendas según las imágenes.

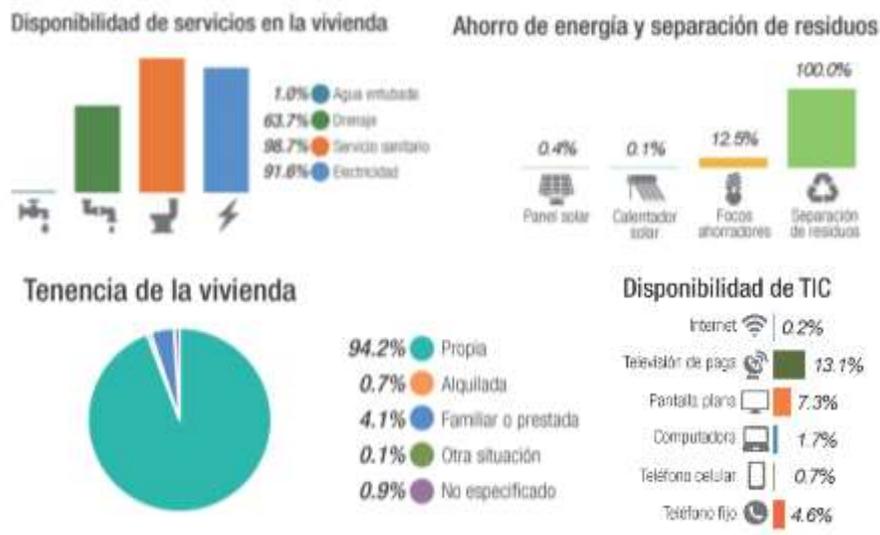


Ilustración 10. Servicios

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

6.10 Hogares con jefatura femenina

Según el Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social del INEGI 2010, había en el municipio 762 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 150 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

Según el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015, existen 150 hogares que tienen como jefatura a una mujer, representando el 19.68% del total de hogares en el Municipio. Si bien sabemos que existe esta situación debido a que por tener una mejor calidad de vida los hombres emigran al extranjero dejando a cargo del hogar a la mujer, otra situación es la de abandono de hogar, los varones emigran con el paso del tiempo se olvidan de su familia y dejan de tener comunicación con ellas, abandonándolas.

6.11 Grado promedio de escolaridad

Según datos de la Encuesta INEGI 2010 grado promedio de escolaridad en la población de 15 años o más es de 5.9 grados de escolaridad, una cifra preocupante porque la población en este rango de edad en promedio no culmina ni siquiera su educación básica, algunas razones son debido a que desde muy pequeños tienen que abandonar la escuela ya sea para dedicarse a actividades del campo o emigran del municipio.

según datos de la encuesta intercensal INEGI 2015, La población de 15 años o más que son 2135 habitantes se encuentran sin escolaridad son 9.9% correspondiente a 211 personas, el 76.8% con escolaridad básica son 1640 personas, del nivel medio superior el 11.8% dando un total de 252 personas, y a nivel superior o licenciatura el 1.4% que son 30 personas, en los no especificados se alcanza el 0.1% siendo 2 personas únicamente.

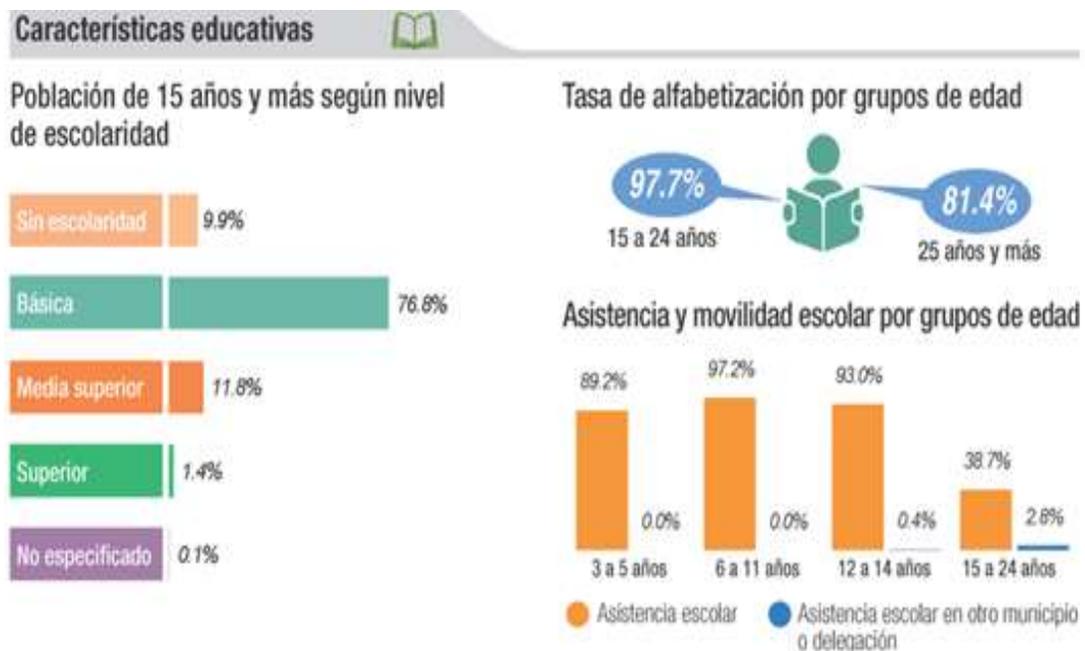


Ilustración 11. Características educativas

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

6.12 Total, de escuelas

Según el censo del 2010 en reporte del INEGI, el municipio contaba con cinco escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cinco primarias (0.1% del total) y tres secundarias



(0.1%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. Durante los talleres y foros con los ciudadanos nos reportan que se encuentran funcionando un total de 18 instituciones educativas públicas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Listado de escuelas en el municipio.

| Nivel Educativo | Nombre de la escuela | Clave | Lugar de ubicación |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------|
| Preescolar | Belisario Domínguez | 20DJN0925U | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá |
| Preescolar | Carlos Darwin | 20DJN0988F | San Sebastián Yutanino |
| Preescolar | José Joaquín Fernández de Lizardi | 20DJN1143Y | San Isidro el Potrero |
| Preescolar | José María Pino Suarez | 20DJN2076X | Llano de Agua |
| Preescolar | Jaime Nunó | 20DJN0989E | San Sebastián Yutanino/ Unión y Progreso |
| Primaria | Justo sierra | 20DPR0519D | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá |
| Primaria | Micaela León de Vega | 20DPR0521S | San Sebastián Yutanino |
| Primaria | Emiliano Zapata | 20DPR0520T | San Isidro el Potrero |
| Primaria | Ing. Víctor Bravo Ahuja | 20DPR1670G | Llano de Agua |
| Primaria | Emiliano Zapata | 20DPR0771Y | San Sebastián Yutanino /Unión y Progreso |
| Primaria | Unión y Progreso (Escuela primaria mestiza) | 20KPR1726B | La Ciénega |
| Telesecundaria | Telesecundaria | 20DTV0396J | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá |
| Telesecundaria | Telesecundaria | 20DTV0487A | San Sebastián Yutanino |
| Telesecundaria | Telesecundaria | 20DTV0531Y | San Isidro el Potrero |
| Telesecundaria | Llano de Agua | 20DTV1852O | Llano de Agua |
| Secundaria | Paz y Libertad (secundaria mestiza) | 20KTV0558O | La Ciénega |
| Bachillerato | Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) 130 | 20ETH0130I | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá |
| Bachillerato | Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) 242 | 20ETH0144K | San Sebastián Yutanino |

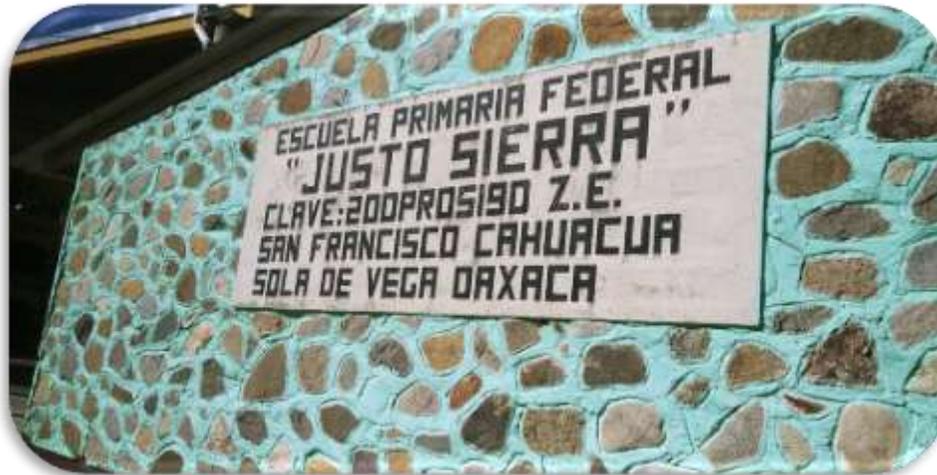


Imagen 16. Instituciones de Educación de la Cabecera Municipal

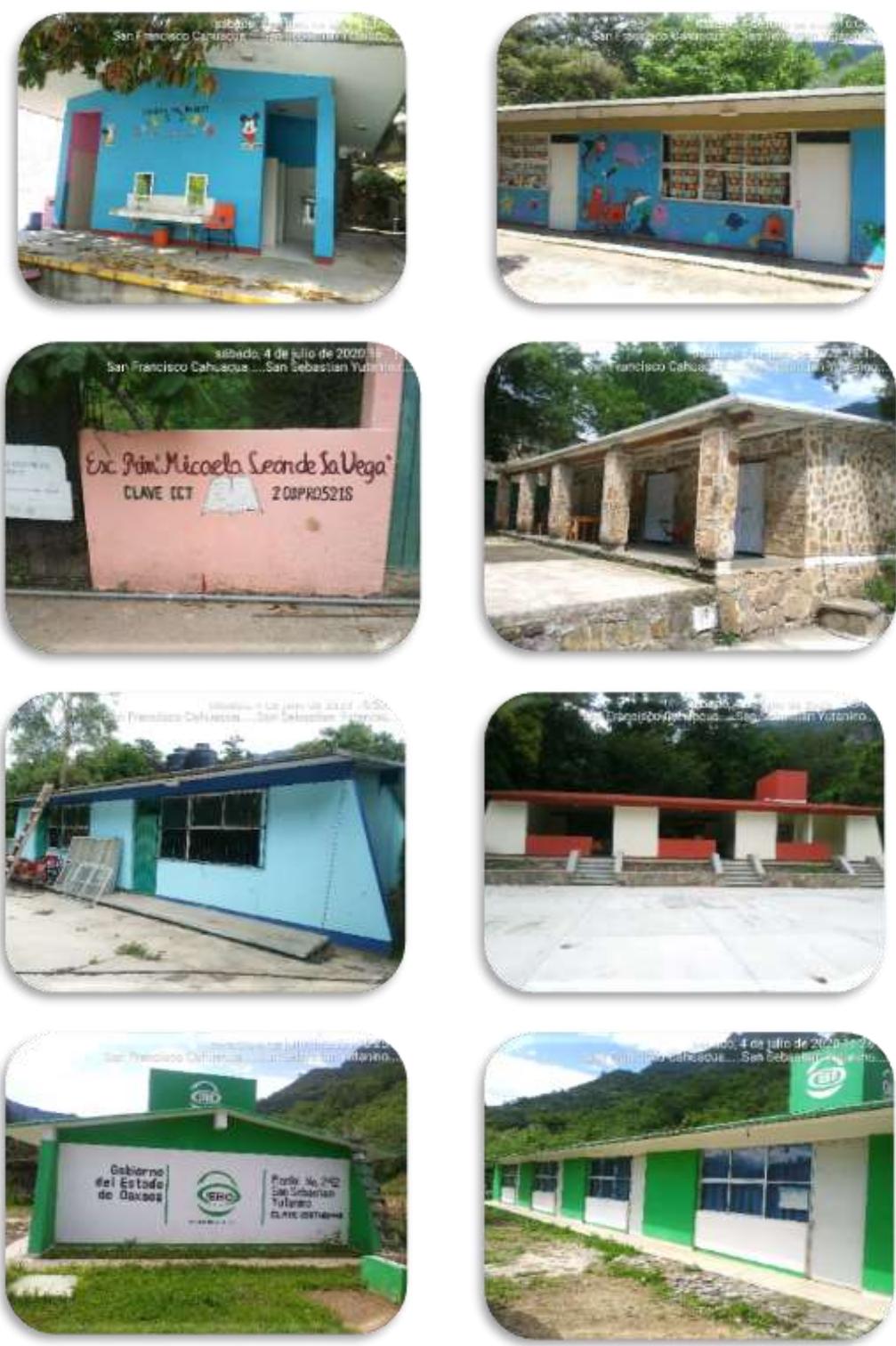


Imagen 17. Instituciones de Educación de la Agencia Municipal de San Sebastián Yutaniño



Imagen 18. Instituciones educativas en la Agencia Municipal de San Isidro el Potrero



Imagen 19. Instituciones educativas de la Agencia Rural de Llano de Agua



Imagen 20. Instituciones Educativas en la Agencia Rural de La Ciénega



6.13 Unidades médicas

Referente a la infraestructura de unidades médicas en el municipio, incluye dos unidades de salud rural una establecida en la agencia de San Sebastián Yutanino y la otra en la agencia de San Isidro el Potrero, en la cabecera municipal existe la unidad médica rural adscrita al Secretaria de Salud del estado de Oaxaca, en las agencias de Llano de agua y El Alazán hay únicamente casa de salud respectivamente. las necesidades que se presentan son principalmente de equipo, medicamentos, mantenimiento preventivo, de conservación, equipamiento y de obras complementarias, como el cercado perimetral, espacio adaptado para pláticas de salud preventiva, y sobre todo se requiere de transporte especializado.

Según la encuesta del INEGI 2015 las inscripciones al seguro popular se aprecian de la siguiente manera en el seguro popular un 98.3% de la población, y el 1.7% en otras instituciones, según la situación que se vive en estos momentos 2970 personas se encuentran desprotegidas con el retiro del seguro popular. Sin ningún apoyo en enfermedades que pueden causar la muerte.



Ilustración 12. Servicios de salud

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

6.14 Personal medico

El personal médico que atiende las clínicas y los centros de salud generalmente son pasantes, en la cabecera municipal se encuentran dos enfermeras de cabecera, sin embargo en las reuniones de trabajo los usuarios se quejan del servicio que les da el personal desde los doctores que muchas de las veces no atienden de manera correcta ni el tiempo necesario ya que cada jueves o viernes se van a la ciudad y regresan los días lunes, abandonando su labor varios días, y las enfermeras no cuentan con los conocimientos necesarios ni con la facultad requerida.

Por lo que se hace latente la necesidad de médicos de base comprometidos con el trabajo.

Centros de Salud del Municipio



Imagen 21. Unidad Médica Rural del centro



Imagen 22. Centros de salud y casa de salud de las agencias.

6.15 Económica

6.16 Población Económicamente Activa

El porcentaje de población económicamente activa (PEA) en el Municipio de San Francisco Cauhuacá que el INEGI en su censo 2015 indica es del 22.4 % es considerablemente bajo, el 90.2% de la población económicamente activa son hombres y con un 9.8% son mujeres, por otra parte el porcentaje de la población no económicamente activa es del 76.8% en los que se incluyen los estudiantes en un 25.1%, personas que se dedican a los quehaceres del hogar en un 48.5%, jubilados y pensionados en 0.15, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar en un 7.0%, y 1l 19.35 que son personas en otras actividades no económicas.



Ilustración 13. Características económicas.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

Población Ocupada por sectores económicos En la siguiente imagen se muestran las cifras:

Población económicamente activa por municipio y ocupación principal según posición en el trabajo

CUADRO No. 9

| MUNICIPIO Y OCUPACION PRINCIPAL | POBLACION ECONOMICA-MENTE ACTIVA | POSICION EN EL TRABAJO | | | | | | NO ESPECIFICADO | DESCUPOADOS QUE NO HAN TRABAJADO |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|-----------------|----------------------------------|
| | | PATRON O EMPRESARIO | EMPLEADO OBRERO O PEON | MIEMBRO DE UNA COOPERATIVA DE PRODUCCION | TRABAJADOR POR SU CUENTA | TRABAJADOR NO RENUMERADO | | | |
| | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | |
|-------------------------------|------------|-----------|----------|----------|------------|------------|------------|----------|
| SAN FRANCISCO CAHUACUA | 886 | 13 | 4 | 1 | 567 | 171 | 130 | - |
| MAESTROS Y AFINES | 4 | - | 3 | - | - | - | 1 | - |
| AGRICULTORES | 659 | 10 | - | 1 | 438 | 128 | 82 | - |
| ARTESANOS Y OBREROS | 2 | - | - | - | 2 | - | - | - |
| VENDEDORES DEPENDIENTES | 2 | - | - | - | 2 | - | - | - |
| EMPLEADOS EN SERVICIOS | 4 | - | - | - | 1 | 3 | - | - |
| TRABAJADORES DOMESTICOS | 13 | - | - | - | 1 | 12 | - | - |
| OP. DE TRANSPORTES | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - |
| NÓ ESPECIFICADA | 201 | 2 | 1 | - | 123 | 28 | 47 | - |

En el municipio las fuentes de empleo de mayor importancia son el sector agrícola, con la producción de granos básicos como es el maíz, frijol y tomate rojo bajo el sistema de invernadero, de ahí los oficios de carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, carnicero, choferes, artesanos, otra actividad en la que se ocupan es como ayudantes de los micro negocios, como tiendas, panaderías, cocinas económicas, casetas de comida, consultorios, carnicerías y en los palenques (fábricas de mezcal).

Los sistemas de producción del municipio se encuentran cargados principalmente en el sector primario como se muestra en los siguientes diagramas.

MAIZ: Este se cultiva bajo el sistema Milpa el cual consiste en sembrar la semilla de maíz, frijol y calabaza, en un solo momento, las semillas de maíz se siembran de 3 a 4 semillas a una distancia de 0.80 m. y en considerable distancia se acompañan de 2 a 3 semillas de frijol y de igual manera de semilla de calabaza. Para que de esta manera no se amontonen y se hagan contrapeso en el crecimiento de las guías de la calabaza, las labores culturales que se realizan son las siguientes: Primeramente se prepara el terreno, se rastrea, barbecha y se hacen surcos, se siembra, a los 25 días se pasa el arado con yunta para la limpia de las malezas, a los 15 días después se acostumbra aplicar el fertilizante, pasando el arado nuevamente, los productores vigilan sus cultivos de algunas plagas, como el gusano Cogollero y la Diabrotica también aprovechan para limpiar con machete las malezas que llegaran a crecer en el interior del terreno, y llega la cosecha primeramente se empieza a recoger el ejote, después se desprende la mazorca, luego se recogen las calabazas y por último se cortan las milpas cecas y se levantan en un árbol para que estas sean consumidas por las vestías de carga o ganado bovino durante la cuaresma. A los ejotes se les desprenden los granos a golpes con varas se le llama aporreo, y la pajilla también se guarda para los animales, las mazorcas se les quita el totomoxtle, se desgranar y el grano se le aplica un producto químico para evitar la incidencia de plagas que echen a perder a los granos, y los lotes y el totomoxtle se guardan para el ganado y por último la calabaza se parte y se le

sacan las semillas que se ponen a secar, la corteza se las dan a los marranos y al ganado. Durante este proceso los productores van escogiendo la semilla que utilizarán para el próximo año, así como el maíz que consumirán en su casa y el que puede vender.



Imagen 23. Selección de semilla de maíz criollo.

FRIJOL: Para la siembra de este se prepara el terreno, se rastrea y se barbecha, se realizan los surcos todo esto con yuntas de toros y arados de madera, se siembran por el método de chorrillo las semillas, y se tapan con muy poca tierra, a los 20 o 25 días de la siembra se les arrima tierra a la base de las plantas, algunas personas aplican fertilizante en este momento, se cuida de las plagas y de los animales que merodean los terrenos, la cosecha se realiza cuando la planta ya está seca, se arrancan las plantas de madrugada, se tienden petates y se amontonan en ellos las plantas des pues se golpea para que se desprendan los granos, y de esta manera se cosecha el frijol se guardan en costales, la pajilla se guardan para los animales.





6.16.1 Sector pecuario.

La explotación ganadera del municipio consiste en la cría de bovino, caprino, aves de corral y cerdos criollos y de engorda; a pesar de considerarse como ganadería de traspatio pues de las personas que tienen ganado tienen escasas 5 o hasta 10 cabezas de ganado, aun así, es una actividad importante en el ahorro económico familiar, o en ocasiones como complemento alimenticio. Debemos mencionar también que para el campesino es de suma importancia la cría de caballos, burros y mulas, bestias de carga ya que en el medio rural son utilizados como medio de transporte.



Imagen 24. Ganado caprino.



Imagen 25. Aves manejo extensivo.



6.16.2 Forestal.

El aprovechamiento forestal esta normado por la ley agraria en el municipio por la asamblea quien representa este órgano de gobierno es el comisariado de bienes comunales, es de suma relevancia la explotación forestal pues al año produce ganancias de \$1,820.00 por el corte de 10,000 metros cúbicos la temporada de corte inicia en diciembre y termina en mayo o junio según el temporal la búsqueda de nuevas áreas para el cultivo propician que se desmonten en algunos casos áreas de bosque, aunado a la recolección de leña muerta misma que sirve como combustible para las actividades propias del hogar y, en este escenario podemos decir que los pobladores rurales contribuyen a la grave deforestación que ocurre en todo el planeta y cuya importancia de mencionarlo radica en aprovechar algunos programas que las instituciones ofrecen para equilibrar la actividad económica – forestal.



En el municipio la palma es otro actividad preponderante dentro de las actividades económicas se producen al año 2,500 cargas de 800 palmas cada una con un costo promedio de \$300 multiplicado por 2,500 nos dan ganancias por \$750,000 repartidas entre 100 productores con un beneficio \$7,500 por productor al año es importante mencionar que algo rescatable de este sector es que la palma es renovable si él corte se realiza de forma adecuada se reproduce rápidamente, el Timbre es otro producto importante fluctúa entre \$100 y \$150 considerando 25 kilogramos él tercio .



Imagen 26. Sector palmero



El otro producto que también genera un ingreso es el corte del timbre, el cual se realiza entre los meses de Julio al mes de Septiembre cortando aproximadamente 100 cargas de timbre con un precio que fluctúa entre los \$300.00 pesos y \$ 200.00 esta variación viene a depender según el grosor del timbre y el grueso del tercio.

Otras actividades económicas.

De un total de 3379 personas que viven en el municipio 61 personas se encuentran ocupadas en manufacturas, comercio, servicios y otros, según el reporte del INEGI en su encuesta inter censal.



6.16.3 El comercio

Es una actividad que se desarrolla tanto en la Cabecera Municipal como en las Agencias municipales. Existen tiendas particulares en donde se puede encontrar productos y alimentos, así como ropa y calzado en donde la población surte las principales necesidades, generalmente los días domingo se acostumbra a que los ciudadanos que viven en las rancherías recurran al centro de la población a realizar sus compras y a vender algunos productos que producen en sus localidades. Se cuenta en cada una de las comunidades un mercadito municipal en el se pueden encontrar productos de la canasta básica, pero también herramientas, ropa y otros productos no perecederos.



Imagen 27. Tienda LICONSA centro.

6.16.4 El transporte

Es otra actividad que se desarrolla por algunas personas que cuentan con concesiones de taxis y camionetas de carga ligera, esta se práctica porque el movimiento de personas es constante en lo que se refiere al transporte de autobuses en una agencia y en la cabecera municipal hay terminal de autobuses, los cuales cuentan con uno y dos autobuses respectivamente, estos realizan de una a dos corridas a la ciudad de Oaxaca durante la semana, y de esta manera también hay ingresos económicos en el municipio.



Imagen 28. Terminal de autobuses.

6.16.5 La elaboración del Mezcal

Otra de las actividades comerciales en la que los pobladores obtienen ingresos importantes, es en la elaboración del mezcal o destilado de agave, los principales agaves que se utilizan son tóbala, (papalome o maguey de pasmo), espadín mexicanito, jabalí, coyote, cuishe, cucharilla, y de arroqueño la mayoría de ellos silvestres, aunque por la importante demanda que existe de esta bebida ya se cultivan casi todas las variedades mencionadas. Esta actividad también apoya en gran medida de la economía en nuestro municipio. Aunque en la cabecera municipal se aplica la Ley Seca, para muchas de sus localidades es muy importante el ingreso económico por esta labor.



Imagen 29. Palenque elaboración de mezcal.



Imagen 30. Piñas de agave espadín.



6.16.6 Minería

El municipio de San Francisco Cahuacúa es reconocido por su potencial minero ya que se encuentran bancos de Granito y oro metales de gran importancia para el estado y el país, Sin duda es una gran oportunidad magnífica para detonar la economía del Municipio, pero al mismo tiempo estaríamos poniendo en riesgo los recursos naturales para las generaciones futuras, sin importar el gran desarrollo que esto implica la comunidad ha decidido explotar otros recursos naturales sin tocar el sector minero.

6.16.7 Artesanías.

En el Municipio existen diferentes maestros artesanos que por la incursión del plástico y del metal ellos han sido desplazados, sin embargo, con aras de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, se están organizando para reiniciar con los productos que de manera artesanal elaboran y sobre todo con la materia prima que existe en nuestras comunidades como es el caso del barro con el cual se elaboran ollas, cazuelas, y comales, otra materia prima que se encuentra en abundancia es la palma la cual se utiliza para la elaboración de tenates, sopladores, petates, sombreros, escobas figuras de animalitos como colibrís, venados, palomas, espanta suegras, y en fiestas de semana santa figuras con el cristo y rosas. Con el carrizo se elaboran canastos y canastas, varas para los cohetes, toros de pirotecnia, cortinas para casas. Con la cucharilla se realizan flores con sus hojas para adornar las cruces y las iglesias. También se utiliza el ixtle de maguey para hacer redes, mecates, bolsas y cabezal para caballos. Con el plástico se realizan bolsas, alhajeros, tenates y sopladores.

El mercado de obra que se manifiesta en el municipio es generado principalmente por la obra pública proveniente del recurso que aplica el H. Ayuntamiento a través de los ramos correspondientes los cuales van encaminadas a la realización de infraestructura en la cabecera municipal y en las Agencias municipales. Por su parte, la mano de obra que se utiliza para la realización de estas obras públicas y otras particulares proviene originalmente del municipio, aunque en muchos de los casos son muy mal pagados y esto de alguna manera hace que exista emigración de mano de obra hacia otras partes del estado e inclusive a otros estados de la república.



Imagen 31. Artesanos haciendo Flores con cucharilla y canastos.



6.17 Población Ocupada por nivel de ingresos

El ingreso promedio de las personas económicamente activas que se desempeñan en el sector primario es de ciento cincuenta a doscientos pesos diarios, para los que se desempeñan en el sector secundario y terciario el ingreso promedio es de doscientos cincuenta a trescientos pesos, cifras insuficientes para cubrir gastos de servicios y adquisición de artículos de la canasta básica, de ahí que la migración resulte una alternativa atractiva para la mayoría de los jóvenes en edad laboral por los carentes ingresos, jornadas prolongadas de labores, o incluso la falta de empleos provoca que los jóvenes y padres de familia emigren.

7. Honorable Ayuntamiento Constitucional

Periodo 2020 – 2022

El Cabildo del Municipio de San Francisco Cahuacú se encuentra integrado de la siguiente manera.



Imagen 32. Presidente Municipal
C. Heladio López Barragán



Imagen 33. Síndico Municipal

C. Faustino López Vásquez



Imagen 34. Regidor De Hacienda

C. German Aparicio Feria



Imagen 35. Regidor De Obras

C. Hilario Peña López



Imagen 36. Regidora De Salud
C. Isabel López Enríquez



Imagen 37. Alcalde Único Constitucional

C. Otón López López



Imagen 38. Tesorero Municipal

C. Rosalino Baldadano Martínez



Imagen 39. Secretario Municipal

C. Daniel Peña López

8. Autoridades Auxiliares



Imagen 40. Agente Municipal De San Sebastián Yutanino
C. Timoteo Mendoza Hernández



Imagen 41. Agente Municipal De San Isidro El Potrero
C. Juan López Santos



Imagen 42. Agente De Policía Rural De Llano De Agua
C. Cesar Merecías Barragán



Imagen 43. Agente De Policía Rural De La Ciénega
C. Miguel López Martínez



Imagen 44. Agente De Policía Rural De El Alazán
C. Víctor Peña López



9. Estrategias Transversales

Por un San Francisco Cahuacuá, que promueva la detonación de la riqueza natural y cultural, desde un enfoque sustentable y de respeto a las comunidades, se hace necesario atender las siguientes líneas de acción transversales.

- **IGUALDAD DE GENERO.** Introducir el empoderamiento de las mujeres, que cuenten con capacidades y disposición para promover cambios, que sea valoradas y tenga seguridad de sí misma en todos los ámbitos de su vida, en el hogar que tengan la capacidad de sobreponerse a las dificultades y a enfrentar obstáculos, en el ámbito público se compromete en lo que pasa en la comunidad, y puedan organizarse con otras mujeres para pelear por sus derechos, que promuevan liderazgos y ampliar el emprendimiento, formando independencia económica.

En términos generales todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

- **ASUNTOS INDIGENAS.** Reconocer la verdadera naturaleza multicultural de nuestro municipio, escuchando las voces y realidades de los pueblos originarios, indígenas y afro mexicano, que tome en cuenta sus legítimas demandas y aspiraciones de vida.

- **DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.** Propiciar la habilitación de espacios saludables y seguros para la convivencia y recreación comunitaria de niñas, niños y adolescentes, respetando sus derechos y obligaciones, con una inclusión en la sociedad comunitaria.



10. IGUALDAD DE GÉNERO



AGENDA 2030 IGUALDAD DE GÉNERO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS

10.1 Contexto.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), entró en vigor en 1981 y es considerada la carta internacional de los derechos humanos de la mujer. Esta convención mandata que los Estados deben incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas públicas y acciones con el fin de respetar, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a la no discriminación y al goce de la igualdad, promoviendo la igualdad sustantiva o de resultados.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es otro instrumento internacional que regula y garantiza la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo el empoderamiento de las mujeres mediante lineamientos y mecanismos institucionales que coadyuven a cumplir con la igualdad sustantiva en el ámbito público y privado.



Por otro lado, el primer párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.

Así nuestro marco legal se ha armonizado con los instrumentos internacionales por ello contamos con una Ley General y una Ley Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

10.2 Normatividad

-Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca

La igualdad de género es esencial para lograr la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que contempla un mundo de “respeto universal por los derechos humanos y la dignidad humana” y un mundo en el que “todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad de libre pensamiento, y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento”. La Agenda 2030 reivindica la igualdad de género no solo como un derecho humano fundamental, sino como una base necesaria para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La Agenda 2030 cuenta con un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) específico para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como el ODS 5, pero también está integrado en el resto de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta integración hace eco de cómo la igualdad de género tiene efectos multiplicadores en todo el espectro del desarrollo. El empoderamiento de las mujeres y la reducción de las brechas de género en la salud, la educación, los mercados laborales y otros ámbitos da como resultado una menor pobreza, un mayor crecimiento económico, una mayor productividad agrícola, comunidades más resilientes, una mejor nutrición y una mejor educación para niños y niñas. Por el contrario, si no se abordan las desigualdades de género y la



discriminación contra las mujeres, se obstaculizará o, peor aún, se impedirá el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En resumen, no puede existir el desarrollo sostenible si no se afrontan los obstáculos tangibles e intangibles que impiden que la mitad de la población progrese.

Lamentablemente, a pesar del creciente reconocimiento de la igualdad de género como catalizador para el desarrollo sostenible, siguen existiendo desigualdades de género en todo el mundo. Entre ellas, se incluyen:

- 1.-El acceso desigual de las mujeres a los recursos y activos económicos, lo que incluye la tierra y los derechos de propiedad; el crédito financiero; el desarrollo y la transferencia de tecnología; la financiación relacionada con los recursos naturales, el medio ambiente y el clima;
- 2.- La discriminación contra las mujeres en el mercado laboral, que se manifiesta en salarios y oportunidades desiguales, y en empleo vulnerable;
- 3.- La carga desproporcionada de trabajo no remunerado sobre las mujeres, como, por ejemplo, el cuidado de los hijos, las personas mayores y los enfermos y, especialmente en los países en desarrollo, el acopio de agua y combustible para cocinar y calentarse;
- 4.-Índices bajos de participación de las mujeres en la toma de decisiones;
- 5.-Violencia persistente y generalizada contra las mujeres y las niñas, lo que incluye el matrimonio precoz y forzado y prácticas nocivas;
- 6.-Una repercusión desproporcionada del cambio climático, los desastres naturales y la degradación elemental en las mujeres.

Estos y otros retos tienen implicaciones para las vidas de las mujeres, al tiempo que obstaculizan el progreso de las familias, las comunidades y las naciones. Para tratar estos retos son necesarios esfuerzos específicos centrados en la igualdad de género y el



empoderamiento de las mujeres y enfoques multidimensionales que tengan en cuenta las experiencias, las necesidades y las contribuciones de las mujeres como parte de todos los esfuerzos de desarrollo.

Por ejemplo, el reconocimiento y la reducción del trabajo no remunerado de las mujeres es esencial para reducir la pobreza (Objetivo 1), además de para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible (Objetivo 8). En la mayoría de países en desarrollo, las mujeres dedican al menos el doble de tiempo que los hombres al trabajo no remunerado. Esto impide que las mujeres tengan tiempo para obtener ingresos, acceder a la educación, adquirir nuevas habilidades y participar en la vida pública. La inversión en prestación pública de servicios de cuidado creará más empleos, y mejores, para las mujeres, y reducirá las desigualdades de género y socioeconómicas.

Las disparidades de género en la participación en el mercado laboral también deben ser un aspecto clave de las estrategias para la reducción de la pobreza y el crecimiento puesto que no solo obstaculizan el desarrollo humano, sino que también representan una pérdida importante de potencial económico. Muchas más mujeres que hombres desempeñan empleos vulnerables y precarios, que se caracterizan por una remuneración inadecuada, baja productividad y condiciones de trabajo difíciles que socavan los derechos fundamentales de los trabajadores. Aproximadamente el 73 por ciento de la brecha mundial del empleo en 2014 se debió a un déficit del empleo entre las mujeres, que solo representan cerca del 40 por ciento de la fuerza laboral mundial. En 2013, la estimación de salarios perdidos debido a la brecha mundial de la participación de las mujeres en el mercado laboral ascendió a 589 mil millones de USD.

Garantizar el acceso igualitario de las mujeres a los recursos agrícolas contribuiría sustancialmente a poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición (Objetivo 2). Según la Organización para la Alimentación y la Agricultura, las mujeres rurales podrían aumentar las cosechas de sus terrenos de un 20 a un 30 por ciento si tuvieran el mismo acceso a recursos productivos, como fertilizantes, semillas y herramientas, del que disfrutaban los hombres. De esta manera se podría aumentar la producción agrícola en los países en desarrollo entre un 2,5 y un 4 por ciento, lo que a su vez reduciría la cantidad de personas desnutridas en el mundo en un 12-17 por ciento.



Garantizar que las mujeres y las niñas tengan acceso a agua limpia e instalaciones de saneamiento (Objetivo 6) también tiene efectos multiplicadores vistos los impactos significativos de un mal saneamiento sobre la seguridad, el bienestar y las perspectivas educativas de las mujeres. Diversos datos recientes demuestran que, en 2011, solo el 45 por ciento de las escuelas en los países menos adelantados y de ingresos bajos tenían instalaciones de saneamiento apropiadas. La falta de este tipo de instalaciones a menudo provoca que las niñas no acudan a la escuela, un hecho que repercute a largo plazo en sus perspectivas futuras

10.3 Diagnóstico

Según el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social emitido por la Comisión Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social CONEVAL en 2010 la población total ascendía a 3,427 personas, de los cuales 1671 son representados por hombres y 1756 son representados por mujeres, lo cual representan el 0.1% de la población en el estado.

Pero para la Encuesta Inter censal del INEGI 2015, el municipio de San Francisco Cahuacuá tiene una población total de 3, 379 habitantes, de los cuales 1679 son hombres lo que representa un 49.7% y 1700 mujeres representando al 50.3% de la población del municipio.

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social emitido por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL), el total de hogares y viviendas particulares habitadas en 2010 había en el municipio 762 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 150 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

Según información de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI en el municipio se tienen registradas 831 viviendas totales, mismas que son consideradas como particulares y habitadas. Existe un promedio de 4.1 ocupantes por vivienda y 1.6 de ocupantes por cuarto, considerando que en la comunidad se encuentran viviendas con situaciones muy precarias con piso de tierra en un 20.3%, aproximadamente 168 viviendas en esta condición, las paredes 49 viviendas y en techos 2 viviendas según los lineamientos de las encuestas, sin



embargo, según los foros y talleres participativos realizados se pudo apreciar que esos datos son rebasados.

El porcentaje de población económicamente activa (PEA) en el Municipio de San Francisco Cahuacú que el INEGI en su censo 2015 indica es del 22.4 % es considerablemente bajo, el 90.2% de la población económicamente activa son hombres y con un 9.8% son mujeres, por otra parte el porcentaje de la población no económicamente activa es del 76.8% en los que se incluyen los estudiantes en un 25.1%, personas que se dedican a los quehaceres del hogar en un 48.5%, jubilados y pensionados en 0.15, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar en un 7.0%, y 1l 19.35 que son personas en otras actividades no económicas.

La Equidad de género será un tema fundamental para la administración municipal; como ha sido mostrado anteriormente existe un porcentaje alarmante de mujeres que no son económicamente activas, esto no a falta de interés sino a falta de oportunidades, a tener que dedicarse al cuidado de sus hogares cómo es costumbre. Es importante mencionar el reconocimiento para aquellas mujeres (9.8%) que están saliendo a luchar al mercado laboral afrontándose a la discriminación, acoso, abusos y demás factores que sólo por ser mujer se tienen que enfrentar debido a la ideología que tiene la sociedad al ver a una mujer trabajar. Es necesaria la búsqueda de oportunidades y mejora de condiciones para el desarrollo de las mujeres en el ámbito laboral, educativo, económico, personal, entre otros.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo General Promover un crecimiento inclusivo, justo, equitativo y sostenible de las mujeres y niñas del Municipio de San Francisco Cahuacú | Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 |
| Estrategias | | |
| 1.- MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | | |
| 1. Difundir la participación igualitaria de hombres y mujeres en diferentes actividades del Municipio. | 5.1, 5.c, | 1.1, 1.2, 1.4, 2.2, 3.7, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 6.2, 7.1, 8.3, 8.5, 8.6, 8.8, 8.b, 9.2, 10.3, 10.4, 11.1, 11.2, 11.b, 12.8, 13.3, 15.6, 16.1, 16.3 |
| 2.- MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE | | |
| 2. Preservar que más mujeres sean integradas para formar parte de las decisiones que le competan en el Municipio tomando en cuenta su opinión. | 5.1, 5.2, 5.5, 5.c, | 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.5, 8.5, 8.8, 10.3, 10.2, 10.4, 11.b, 12.8, 13.3, 15.6, 16.1, 16.3 |
| 3.- MUNICIPIO SEGURO | | |
| 3. Asegurar el bienestar de las mujeres y niñas del Municipio de San Francisco Cahuacua. | 5.1, 5.2, | 1.1, 1.2, 1.3, 3.d, 4.a, 6.2, 8.5, 8.8, 9.c, 10.2, 11.1, 11.2, 11.b, 13.3, 15.6, 16.1, 16.3, 16.b, 17.7 |
| 4.- MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR | | |
| 4. Implementar actividades de emprendimiento, generación de empleos y desarrollo profesional en las mujeres del Municipio. | 5.1, 5.5, 5.a, 5.c, | 1.1, 1.2, 1.4, 1.a, 2.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 6.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.8, 8.b, 9.2, 10.2, 10.3, 10.4, 11.1, 11.2, 11.b, 12.8, 13.3, 15.6, 16.1, 16.3, 17.7, |
| 5.- MUNICIPIO SUSTENTABLE | | |
| 5. Involucrar el papel de los ciudadanos y ciudadanas con el cuidado del medio ambiente. | 5.a | 1.1, 1.2, 1.5, 2.5, 4.7, 6.3, 6.4, 6.6, 6.a, 6.b, 7.1, 7.7, 8.4, 9.4, 11.6, 11.7, 11.b, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8, 13.1, 13.3, 15.2, 15.3, 15.6, 16.3, 16.b, 17.7 |



10.4 Líneas de acción

10.4.1 EJE I – MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

- 1.1 Fomentar la participación de las ciudadanas en las decisiones municipales
- 1.2 Garantizar las mismas oportunidades educativas a niñas y niños del Municipio

10.4.2 EJE II – MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

- 2.1 Fomentar la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la administración pública municipal.
- 2.2 Difundir la importancia y valor de la opinión del género femenino.

10.4.3 EJE III – MUNICIPIO SEGURO

- 3.1 Erradicar las actitudes de discriminación hacia el género femenino
- 3.2 Impulsar acciones para erradicar la violencia a las mujeres.

10.4.4 EJE IV – MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR

- 4.1 Promover el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.
- 4.2 Brindar talleres de superación personal a mujeres y hombres.

10.4.5 EJE V – MUNICIPIO SUSTENTABLE

- 5.1 Difundir que el cuidado del medio ambiente no sólo corresponde al género femenino.
- 5.2 Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en campañas de limpieza en el Municipio.



11. ASUNTOS INDÍGENAS



LA AGENDA 2030, FUNDAMENTAL PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. “PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS”

11.1 Contexto

“Desde el establecimiento del sistema federal, los pueblos del Estado han tenido la costumbre democrática de elegir por si mismos a los funcionarios que con el nombre de alcaldes y regidores, cuidaban de la policía, de la conservación de la paz y de la administración de los fondos comunales. Esta costumbre benéfica fue robustecida por el sistema federativo, otorgándose a los pueblos la facultad de elegir a los miembros de sus ayuntamientos y repúblicas, y reglamentándose las obligaciones y derechos de estas corporaciones”.



“Por este motivo, el sistema republicano representativo, popular, fue bien recibido por los pueblos del Estado, y el sistema central que abolió aquellas corporaciones, causó un disgusto universal que contribuyó a la caída de ese sistema que nos fue tan fatal.

Restablecida la federación, los pueblos no sólo han recobrado sus ayuntamientos y repúblicas, sino el derecho de elegirlos conforme a sus antiguas costumbres, quedando así organizada la administración de las municipalidades de una manera, que lejos de obstruir, expedita la marcha de la administración general del Estado”

**(Benito Juárez García,
Exposición al Soberano Congreso de Oaxaca, 2 de julio de 1848.)**

En el país hay un aproximado de 12 millones de indígenas, Oaxaca posee el mayor número y por ende cuenta con una amplia gama de tradiciones, costumbres y lenguas, sin embargo, estas riquezas se han ido modificando y/o perdiendo con el paso del tiempo.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas, Adelfo Regino Montes, en Oaxaca prevalecen quince lenguas de éstas existen 120 variantes dialectales, sin embargo, al menos cinco de ellas están en peligro de extinción.

La Agenda transformadora establece los objetivos mundiales para reducir la pobreza, en todas sus dimensiones, para los próximos 15 años. “De los países menos desarrollados a los países más desarrollados, las desigualdades que enfrentan los pueblos indígenas son impresionantes”, dice la profesora Megan Davis, Presidenta del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.

La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas promueve un marco para los derechos y prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas. En particular, “los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras tradicionales, territorios y recursos tienen que ser asegurados como la base fundamental para su desarrollo económico y el fundamento de sus vidas, sus medios de vida y culturas”.



Los pueblos indígenas tienen mucho que enseñar al mundo sobre cómo vivir de modo sostenible: “Aprendamos de los profundos sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas desarrollados a lo largo de muchos siglos, a medida que avanzamos para cumplir con las metas de la Agenda 2030 para combatir el cambio climático, para gestionar de forma sostenible los bosques y detener la pérdida de biodiversidad “.

La Agenda establece que las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, así como de otros órganos intergubernamentales y foros apoyarán el examen temático de los avances realizados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hasta hace poco, los pueblos indígenas no contaban con instrumentos internacionales específicos para la protección de sus derechos. Además de la invisibilización social, cultural y jurídica que aún siguen experimentando a lo largo del mundo, uno de los obstáculos para que este reconocimiento se diera tiene que ver con la ausencia de una definición general y unánime sobre la definición de “pueblo indígena”. De hecho, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas aprobada en la Asamblea General y ratificada por la mayoría de los Estados miembros en 2007, no se expresa un acuerdo frente a esta categoría. Sin embargo, retomando lo expuesto en espacios internacionales, como el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, es posible destacar algunos puntos que dan claridad.

Por ejemplo, como lo establece el folleto informativo de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos Indígenas, el principal criterio de reconocimiento es la auto identificación de los propios pueblos como indígenas.

Esto, en relación con la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus prácticas ancestrales y sus identidades étnicas de acuerdo con sus propios marcos culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales; de fortalecer los vínculos con los territorios y los recursos naturales desde sus propias cosmogonías; de mantener la autonomía de sus prácticas sociales, culturales, económicas y políticas frente a las hegemonías nacionales; y de transmitir y usar cotidianamente sus lenguas.



La Agenda 2030 tiene como principio rector el “NO DEJAR NADIE ATRÁS”. Por este motivo, las agendas de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han transformado para dar mayor visibilidad a los grupos que han sido tradicionalmente excluidos, dentro de los cuáles se encuentran los pueblos indígenas. Cabe destacar que son las adolescentes y jóvenes indígenas quienes experimentan con mayor intensidad desigualdades de género relacionadas con abuso sexual, embarazo en adolescentes, trata de personas, muertes maternas, feminicidios, entre otras. Dentro de las acciones que se han tomado para este propósito, se encuentran la estructuración de políticas públicas, el fortalecimiento de los organismos de información y recolección de datos, la fundación de organismos especializados, el fortalecimiento del aparato gubernamental y de las entidades encargadas del seguimiento, evaluación y cumplimiento de los derechos por país, entre otros.

Algo que es muy importante para cada uno de nuestros ciudadanos es que con todo lo antes mencionado las personas del municipio San Francisco Cahuacú, se identifican de gran manera como pueblos indígenas por conservar sus usos y costumbres que emanan desde sus ancestros, mismo que el pueblo solicita a los gobiernos estatales y federales que si bien es cierto que en nuestro municipio no se hable alguna lengua natural, no implica que dejemos de ser mixtecos lo somos por nuestro modo de vida por conservar costumbres y tradiciones ancestrales, por el respeto que se le tiene a la madre tierra, por los valores especialmente de respeto y honestidad, y sobre todo por ser Oaxaqueños

11.2 Diagnóstico

Según la Encuesta Inter censal del INEGI 2015, la población que se considera indígena es de 89.32%, la población que se considera afrodescendiente es equivalente a 9.32%, tan sólo el 2.30% de la población con 3 o más años de edad considera que habla alguna lengua indígena.

Sin embargo, en las sesiones de participación ciudadana los resultados de hablantes de alguna lengua indígena fueron escasos, ni siquiera logran alcanzar una cifra tan poco representativa como la mencionada anteriormente, y cuestionado sobre si eran considerados indígenas la respuesta fue negativa, de esto denota la importancia de fortalecer la identidad indígena.



Población que se considera indígena

89.32%

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena

2.30%

Población que se considera afrodescendiente

9.32%

0.00%

de los hablantes de lengua indígena no hablaban español.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo. Promover prácticas tradicionales, fomentar la familiaridad a tradiciones y difundir el conocimiento de la lengua indígena. | Objetivos de Desarrollo Sostenible 10 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 |
| Estrategias. | | |
| 1.- MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | | |
| 1. Fortalecer la identidad indígena y rescatar la lengua indígena para su preservación cultural. | 10.2, 11.4, | 1.2, 4.5, 4.7, 5.1, 5.b, 8.3, 8.5, 10.7, 10.c, 11.1, 11.b, 12.8, 13.3, 15.9, 16.1, 16.3, 16.7, 16.a, |
| 2.- MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE | | |
| 2. Promulgar que el actuar municipal sea en atención equitativa para las personas indígenas y para quienes no lo sean. | 10.3, 10.4, 16.6 | 5.c, 8.3, 10.6, 12.8, 16.3, 16.a, 17.18 |
| 3.- MUNICIPIO SEGURO | | |
| 3. Vigilar los derechos de la población indígena, no aprobando cualquier acto de discriminación o menos precio. | 10.2 | 1.4, 1.5, 4.7, 5.1, 5.a, 6.2, 8.5, 8.8, 11.1, 11.2, 12.8, 13.3, 16.1, 16.3, 16.7, 16.a, |
| 4.- MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR | | |
| 4. Implementar actividades de emprendimiento, generación de empleos y desarrollo profesional en las personas indígenas y quienes no lo sean. | 10.3 | 1.5, 2.3, 2.4, 5.a, 6.2, 8.3, 8.5, 8.8, 11.b, 12.4, 12.8, 13.3, 13.b, 15.9, 16.3, 16.7, 16.a, |
| 5.- MUNICIPIO SUSTENTABLE | | |
| 5. Difundir el cuidado de los recursos naturales y medio ambiente con toda la población sin distinción de etnia, religión, raza, sexo, etc. | 10.2, 11.5, 13.b, | 1.5, 6.2, 6.b, 8.4, 8.5, 11.6, 11.b, 12.4, 12.5, 12.8, 13.3, 15.9, 15.b, 16.b, |



11.3 Líneas de acción

11.3.1 EJE I – MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

- 1.1 Impulsar actividades que motiven el rescate de la cultura indígena entre los habitantes del municipio.
- 1.2 Establecer fuentes de información y capacitación para promover proyectos culturales.

11.3.2 EJE II – MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

- 2.1 Brindar apoyo a la comunidad indígena subsistente.
- 2.2 Establecer espacios para la interacción e integración cultural de los habitantes del Municipio.

11.3.3 EJE III – MUNICIPIO SEGURO

- 3.1 Promover el respeto a la comunidad indígena.
- 3.2 Aumentar el porcentaje de hablantes de la lengua indígena.

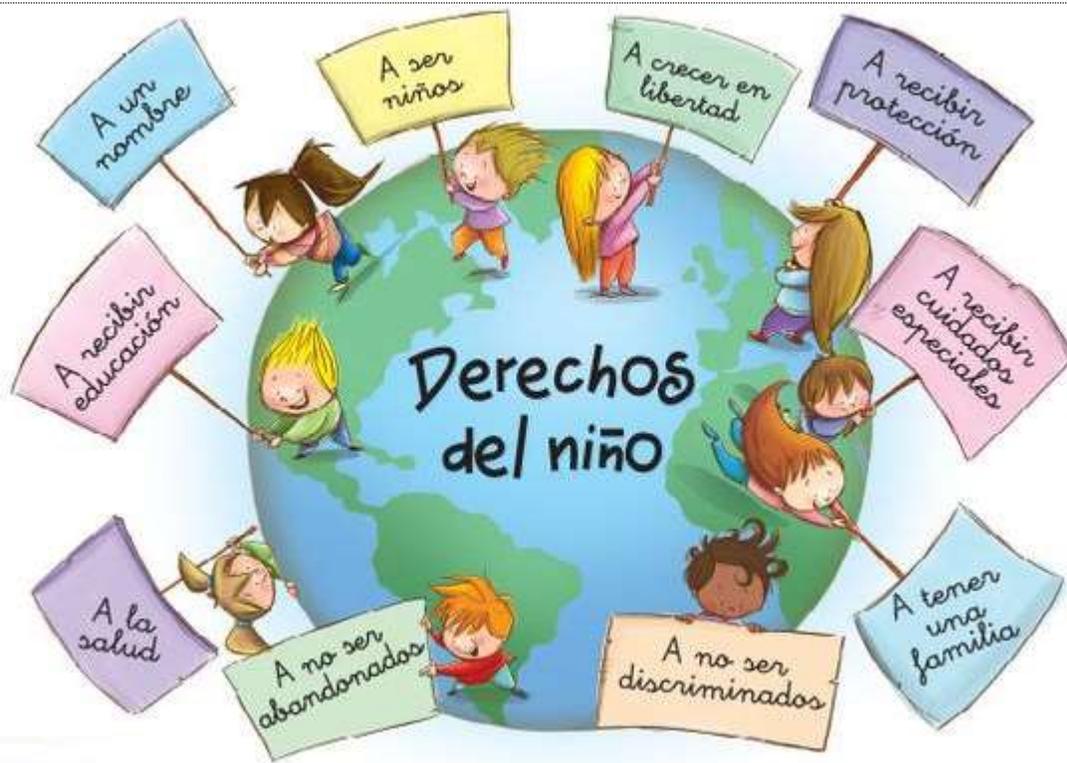
11.3.4 EJE IV – MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR

- 4.1 Asegurar a la población indígena seguridad social.
- 4.2 Impulsar la consolidación de una sociedad incluyente y respetuosa de las distintas culturas, costumbre y/o tradiciones presentes en el Municipio.

11.3.5 EJE V – MUNICIPIO SUSTENTABLE

- 5.1 Involucrar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales y medio ambiente
- 5.2 Respetar rituales o representaciones ancestrales de la población indígena para el cuidado y uso de los recursos naturales.

12. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



12.1 Contexto

El cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es un requisito esencial para lograr su desarrollo integral, y para impulsar la evolución de la sociedad mexicana a una donde se garantice un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar. A nivel internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, es el instrumento principal que obliga a los Estados Parte a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes ante las distintas problemáticas a las que se enfrentan en los ámbitos de su vida; los reconoce como sujetos plenos de derechos y establece la obligación de todas las instituciones públicas y privadas de implementar las medidas necesarias que garanticen su protección contra toda forma de discriminación y siempre en beneficio de su interés superior.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) reconoce que la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es responsabilidad fundamental de la familia, pero también del Estado y la sociedad. La familia es el principal garante de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y en particular los padres tienen



el deber de apoyar y orientar a sus hijos para que puedan ejercer sus derechos con responsabilidad y conforme a su desarrollo evolutivo, pero la autoridad no se deslinda de responsabilidades, su deber es garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes realizando acciones y tomando medidas, de conformidad con los principios establecidos en el artículo 2º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, deberán:

- I. Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno;
- II. Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, y
- III. Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.

12.2 Diagnostico

Según datos de la Encuesta INEGI 2010 grado promedio de escolaridad en la población de 15 años o más es de 5.9 grados de escolaridad, una cifra preocupante porque la población en este rango de edad en promedio no culmina ni siquiera su educación básica, algunas razones son debido a que desde muy pequeños tienen que abandonar la escuela ya sea para dedicarse a actividades del campo o emigran del municipio.

según datos de la encuesta intercensal INEGI 2015, La población de 15 años o más que son 2135 habitantes se encuentran sin escolaridad son 9.9% correspondiente a 211 personas, el 76.8% con escolaridad básica son 1640 personas, del nivel medio superior el 11.8% dando un total de 252 personas, y a nivel superior o licenciatura el 1.4% que son 30 personas, en los no especificados se alcanza el 0.1% siendo 2 personas únicamente.

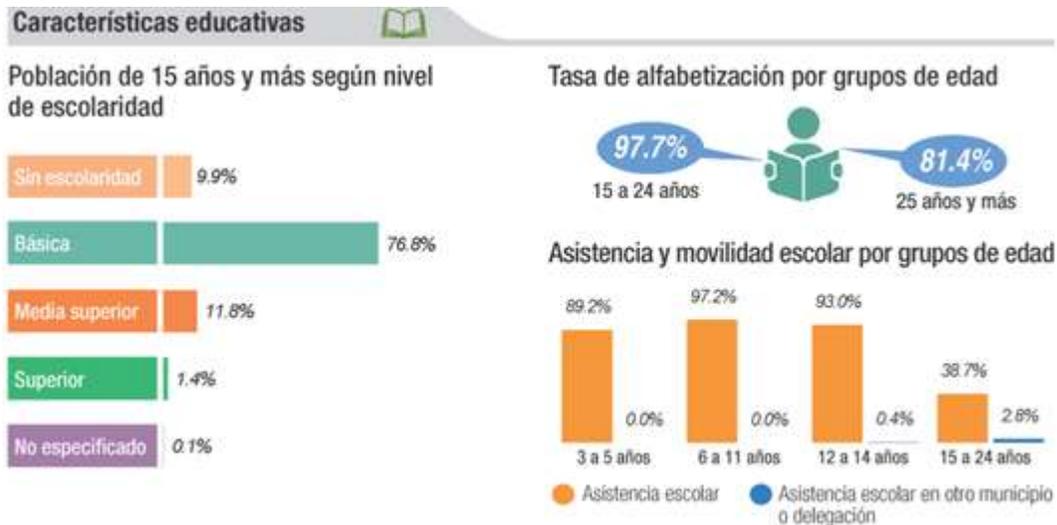


Ilustración 24. Características educativas.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

En San Francisco Cahuacuá, se tienen 18 instituciones educativas de las cuales hay 5 escuelas de preescolar, 6 de primaria, 3 de telesecundaria y 1 secundaria mestiza, y 2 institutos de bachillerato (IEBO). Cada uno de ellos se encuentra con un sinfín de necesidades que surgieron durante los foros, reuniones y entrevistas con los ciudadanos y fuerzas vivas del municipio de San Francisco Cahuacuá. Las cuales son muy repetitivas en cada una de sus instituciones como lo son: infraestructura en mal estado, paredes cuarteadas, obras inconclusas, baños con el piso roto y losetas en mal estado, techos con problemas de escurrimientos, con problema de pintura, acceso a las escuelas en mal estado, áreas deportivas en mal estado y ausencia de las mismas, materiales en mal estado y su ausencia en otros, mesas, bancas, muchas otras necesidades pero sin duda el problema de mayor importancia es que durante las reuniones con los representantes de las agencias y con las autoridades municipales, se tiene el problema del personal docente el cual expresan que no cumplen con la preparación necesaria, también que los docentes no cumplen con los horarios que marca el calendario escolar, también por que las plantillas no se encuentran completas en las instituciones. Todo esto genera que faltemos a los derechos de nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio de San Francisco Cahuacuá.



| Nivel Educativo | Nombre de la escuela | Clave | Lugar de ubicación |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------|
| Preescolar | Belisario Domínguez | 20DJN0925U | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacú |
| Preescolar | Carlos Darwin | 20DJN0988F | San Sebastián Yutanino |
| Preescolar | José Joaquín Fernández de Lizardi | 20DJN1143Y | San Isidro el Potrero |
| Preescolar | José María Pino Suarez | 20DJN2076X | Llano de Agua |
| Preescolar | Jaime Nunó | 20DJN0989E | San Sebastián Yutanino/ Unión y Progreso |
| Primaria | Justo sierra | 20DPR0519D | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacú |
| Primaria | Micaela León de Vega | 20DPR0521S | San Sebastián Yutanino |
| Primaria | Emiliano Zapata | 20DPR0520T | San Isidro el Potrero |
| Primaria | Ing. Víctor Bravo Ahuja | 20DPR1670G | Llano de Agua |
| Primaria | Emiliano Zapata | 20DPR0771Y | San Sebastián Yutanino /Unión y Progreso |
| Primaria | Unión y Progreso (Escuela primaria mestiza) | 20KPR1726B | La Ciénega |
| Telesecundaria | Telesecundaria | 20DTV0396J | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacú |
| Telesecundaria | Telesecundaria | 20DTV0487A | San Sebastián Yutanino |
| Telesecundaria | Telesecundaria | 20DTV0531Y | San Isidro el Potrero |
| Telesecundaria | Llano de Agua | 20DTV1852O | Llano de Agua |
| Secundaria | Paz y Libertad (secundaria mestiza) | 20KTV0558O | La Ciénega |
| Bachillerato | Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) 130 | 20ETH0130I | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacú |
| Bachillerato | Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) 242 | 20ETH0144K | San Sebastián Yutanino |



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Involucrar la participación ciudadana, cuerpo académico, y autoridad municipal para el desarrollo pleno y adecuado de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Francisco Cahuacú | Objetivo de desarrollo Sostenible 4, 5, 10 | Objetivo de desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, |
| Estrategias. | | |
| 1.- MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | | |
| 1. Brindar oportunidades de acceso al desarrollo educativo, bienestar, alimenticio y físico de la niñez y juventud del Municipio | 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.c, 8.6, 10.2 | 2.1, 2.2, 3.7, 4.4, 4.5 4.6, 8.7, 8.b, |
| 2.- MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE | | |
| 2. Gobernar y dirigir el desarrollo municipal hacia un horizonte de progreso para las nuevas generaciones. | 5.1, 5.2, 5.c, 10.2, 10.3 | 1.3, 2.1, 2.2, 4.7, 8.b, 9.1, 11.1, |
| 3.- MUNICIPIO SEGURO | | |
| 3. Garantizar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Francisco Cahuacú | 5.1, 5.2, 10.2, 10.3 | 2.2, 4.4, 4.5, 4.6, |
| 4.- MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR | | |
| 4. Mejorar las condiciones económicas que aseguren mejor y sano desarrollo en niños, niñas y adolescentes. | 5.a, 5.b | 1.1, 1.2, 1.4, 1.a, 2.3, 2.4, 2.5, 6.2, 6.b, 8.2, 8.3, 8.5, 8.b, 9.1, |
| 5.- MUNICIPIO SUSTENTABLE | | |
| 5. Involucrar la participación de los niños, niñas y adolescentes del Municipio con el cuidado del medio ambiente. | 9.4, 11.7, 11.b, | 1.5, 2.5, 6.2, 6.b, 7.1, 8.2, 8.4, 11.2, 11.3, 11.4, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.8, 12.a, 13.3, 13.b, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.a |



12.3 Líneas de acción

12.3.1 EJE I – MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

- 1.1 Garantizar acceso a la educación.
- 1.2 Mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes.

12.3.2 EJE II – MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

- 2.1 Gobernar con atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes.
- 2.3 Impulsar el desarrollo institucional del Municipio.

12.3.3 EJE III – MUNICIPIO SEGURO

- 3.1 Difundir la importancia del padre de familia para el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 3.2 Proporcionar orientación educativa para todas las familias del Municipio proclamando los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 3.3 Fomentar la participación del cuerpo académico que labora en el Municipio para la protección de niños, niñas y adolescentes.

12.3.4 EJE IV – MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR

- 4.1 Mejorar la condición económica de los habitantes del Municipio mediante la implementación de nuevas prácticas económicas que beneficien a las familias del Municipio y en consecuencia a niños, niñas y adolescentes
- 4.2 Promover la práctica agropecuaria y comercialización de productos locales que posicionen un agrado y ánimo del rescate de dichas actividades por parte de la juventud.

12.3.5 EJE V – MUNICIPIO SUSTENTABLE

- 5.1 Implementar campañas en instituciones educativas sobre el cuidado de los recursos naturales renovables y no renovables.
- 5.2 Involucrar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades de reforestación para concientizarlos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.



13. Ejes Del PMD Con Enfoque De La Agenda 2030

En el presente Plan Municipal de Desarrollo se presentan cinco ejes de desarrollo:

13.1 POR LAS PERSONAS

Eje I: Municipio de San Francisco Cahuacú Incluyente con Desarrollo Social

13.2 PARA EL IMPULSO DE ALIANZAS

Eje II: Municipio de San Francisco Cahuacú Moderno y Transparente

13.3 POR LA PAZ

Eje III: Municipio de San Francisco Cahuacú Seguro

13.4 POR LA PROSPERIDAD

Eje IV: Municipio de San Francisco Cahuacú Productivo e Innovador

13.5 POR EL PLANETA

Eje V: Municipio de San Francisco Cahuacú Sustentable

Según la metodología de Marco Lógico (MML) planteada para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, se deben identificar los problemas principales que afectan a la comunidad y su entorno, además de la información obtenida en diferentes fuentes de información digitales se realizaron consultas ciudadanas con pobladores para así obtener un panorama general y real de la situación actual que se presenta en el municipio, conocer sus principales problemáticas estableciendo el problema central, definir los efectos y detectar las causas del problema detectado obteniendo así el árbol de problemas para cada eje.

Alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y enfoque de la Agenda 2030, ajustados al contexto municipal en el planteamiento de: Diagnóstico, Problemáticas identificadas, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y Proyectos. Para localizar y organizar los problemas y soluciones que se plantean es importante describir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cada eje con contenido ajustado al Municipio de San Francisco Cahuacú.



*14. Eje I. Municipio De San Francisco Cahuacú Incluyente Con
Desarrollo Social.*





PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS EN TODAS LAS EDADES

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODAS Y TODOS



LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS



Árbol de problemas, Eje I: Municipio San Francisco Cahuacú Incluyente con Desarrollo Social

| FALTA DE OPORTUNIDADES Y CONDICIONES PRECARIAS PROVOCAN QUE NO EXISTA DESARROLLO | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | CAUSAS | EFFECTOS |
| Educación | <ol style="list-style-type: none"> 1.- La mala infraestructura física y de equipamiento. 2.- Ausencia y mal uso de la tecnología. 3.- Personal docente con poca experiencia. 4.- Falta de servicios docentes para la inclusión y equidad. 5.- Plantillas de docentes incompleta. 6.- Contenidos poco estimulantes o irrelevantes para la motivación de los alumnos. 7.- Falta de servicios docentes para alumnos con discapacidad. 8.- Mala gestión de recursos en institución. 9.- Áreas deportivas y de recreación en mal estado. 10. No hay becas para los estudiantes. 11.- No hay transporte escolar. | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Bajo nivel educativo 2. Deserción escolar 3.- Desinterés por parte de los padres de familia. 4.- Disminución de alumnos en las instituciones 5.- Migración |
| Salud | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Falta de medicamentos, equipo, laboratorios para estudios sanguíneos. 2.- Los doctores no son de base y esto genera que no cumplan con los tiempos de servicio. 3.- Los doctores y enfermeras muchas de las veces no brindan un trato con amabilidad y se ausentan constantemente de sus labores. 4.- Malos hábitos de higiene. 5.-Hacen falta talleres de concientización a los ciudadanos. 6.- La infraestructura es insuficiente y se encuentran en mal estado. | <ol style="list-style-type: none"> 1.-Un servicio de salud deficiente 2.- Obliga a los ciudadanos a buscar médicos particulares elevando los costos de atención a la salud. 3.- Menor calidad de vida |



| | | |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vivienda | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Infraestructura con materiales de la región, madera, palma y carrizo. 2.- Ausencia de servicios básicos como el agua, la luz, drenaje, pavimentación, teléfonos y líneas de internet. 3.- Ausencia de baños con biodigestores. 4.- Viviendas en mal estado por temblores y exceso de agua. | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Enfermedades 2.- Inseguridad 3.- Menor calidad de vida 4.- Migración |
| Acceso a la alimentación | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Escasos apoyos para la producción de alimentos. 2.- Introducción de semillas híbridas y transgénicas. 3.- Nula asesoría técnica. 4.- Introducción de comida chatarra. 5.- Muy poco trabajo y también mal pagado. | <ol style="list-style-type: none"> 1.- No se producen alimentos necesarios en la comunidad y se encarecen los productos. 2.- Se pierden las semillas criollas y se encarecen los productos. 3.- Malos hábitos alimenticios. 4.- Desnutrición 5.- Migración |
| Inclusión económica | <ol style="list-style-type: none"> 1.- No existen fuentes de empleo que sean constantes. 2.- Hay poco trabajo para las mujeres que sea bien remunerado. 3.- Hay muy pocas microempresas. | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nivel de ingresos bajo. 2.- Pobreza. 3.- Vivienda, comida, salud y educación en malas condiciones. 4.- Robos. 5.- Migración. |
| Grupos vulnerables | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Desigualdad de género 2.- Pobreza 3.- Rezago social | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Las oportunidades para las mujeres son escasas. 2.- Las condiciones de vida para los niños, niñas y jóvenes son desfavorables. 3.- Discriminación y falta de atención a los adultos mayores. 4.- Condiciones inadecuadas de vida para personas con capacidades diferentes |
| Migración | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mala educación 2.- Servicios de salud deficientes 3.- Servicios básicos inexistentes y en mal estado 4.- Mano de obra mal pagada. 5.- No hay inclusión económica | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se pierden apoyos a las instituciones educativas. 2.- Desintegración familiar 3.- abandono de las tierras cultivables 4.- Desintegración social |
| Cultura física y deporte | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Falta de áreas para el deporte 2.- No hay cultura física 3.- Desigualdad de género 4.- No hay medios para promocionar el deporte como estímulo para los jóvenes. | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Desinterés a la práctica del deporte y cultura física 2.- Las niñas no son incluidas en actividades deportivas de la comunidad 3.- Migración |



| | | |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cultura y arte | 1.- No hay fomento a la cultura y arte 2.-No existen espacios para el desarrollo del arte. | 1.- Se pierde la identidad cultural 2.- Se pierde el idioma natural de los pobladores 3.- Se desaparece la raza |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



14.1 Educación



Imagen 45. El Profesor Ventura López Sánchez, fundador de La Provedora Escolar Oaxaca, el 9 de diciembre de 1949 originario de San Sebastián Yutanino. Quien dejó como ejemplo su pasión por difundir la lectura y su tenacidad para alcanzar metas por el bien común.

14.1.1 Diagnostico

Según el censo del 2010 en reporte del INEGI, el municipio contaba con cinco escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cinco primarias (0.1% del total) y tres secundarias (0.1%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. Durante los talleres y foros con los ciudadanos nos reportan que se encuentran funcionando un total de 18 instituciones educativas públicas distribuidas de la siguiente manera:



| Nivel Educativo | Nombre de la escuela | Clave | Lugar de ubicación |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------|
| Preescolar | Belisario Domínguez | 20DJN0925U | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá |
| Preescolar | Carlos Darwin | 20DJN0988F | San Sebastián Yutanino |
| Preescolar | José Joaquín Fernández de Lizardi | 20DJN1143Y | San Isidro el Potrero |
| Preescolar | José María Pino Suarez | 20DJN2076X | Llano de Agua |
| Preescolar | Jaime Nunó | 20DJN0989E | San Sebastián Yutanino/ Unión y Progreso |
| Primaria | Justo sierra | 20DPR0519D | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá |
| Primaria | Micaela León de Vega | 20DPR0521S | San Sebastián Yutanino |
| Primaria | Emiliano Zapata | 20DPR0520T | San Isidro el Potrero |
| Primaria | Ing. Víctor Bravo Ahuja | 20DPR1670G | Llano de Agua |
| Primaria | Emiliano Zapata | 20DPR0771Y | San Sebastián Yutanino /Unión y Progreso |
| Primaria | Unión y Progreso (Escuela primaria mestiza) | 20KPR1726B | La Ciénega |
| Telesecundaria | Telesecundaria | 20DTV0396J | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá |
| Telesecundaria | Telesecundaria | 20DTV0487A | San Sebastián Yutanino |
| Telesecundaria | Telesecundaria | 20DTV0531Y | San Isidro el Potrero |
| Telesecundaria | Llano de Agua | 20DTV1852O | Llano de Agua |
| Secundaria | Paz y Libertad (secundaria mestiza) | 20KTV0558O | La Ciénega |
| Bachillerato | Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) 130 | 20ETH0130I | Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá |
| Bachillerato | Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) 242 | 20ETH0144K | San Sebastián Yutanino |

En el municipio de San Francisco Cahuacuá se encuentran un total de 18 instituciones educativas públicas distribuidas de la siguiente manera: En la cabecera municipal hay: un preescolar, una primaria, una secundaria y un IEBO, En la agencia de San Sebastián Yutanino se ubican 2 preescolares, 1 primaria, 1 secundaria 1 IEBO, en la agencia de San Isidro el Potrero tienen 1 preescolar, 1 primaria y 1 secundaria, la agencia de Llano de Agua tiene 1



preescolar, 1 primaria y 1 secundaria, en la agencia de La Ciénega hay 1 preescolar y 1 primaria, en la agencia El Alazán no hay escuelas.

Los valores antes señalados implican que una vez que los niños ingresan a la escuela el mayor porcentaje la completa, sin embargo, como es mencionado para el nivel de Telesecundaria o Bachillerato se tiene un porcentaje muy alto de deserción escolar, una vez concluida la telesecundaria deciden ya no continuar con sus estudios y dedicarse a las mismas actividades que sus padres. (ODS 9, 10)

El grado de deserción escolar se presenta debido a que en el municipio sólo se cuenta con instituciones educativas de nivel medio superior, a menos que tengan que viajar al distrito de sola de Vega que se ubica a 6 horas de camino, o a san Pablo Huixtepec, o a la capital de la ciudad, sin embargo, por los apoyos de cada una de las instituciones de nivel superior en el Papaloapan, la normal de Tamasulapan, o la Universidad de Chapingo en la cual hay internado y con estos apoyos es posible que algunos jóvenes hagan una carrera, (ODS 4).

Con respecto a carencias en las instituciones educativas, los ciudadanos y ciudadanas externaron su inquietud debido a las malas condiciones en que se encuentran dichas instituciones: en lo general de las instituciones los baños se encuentran en mal estado en infraestructura, drenaje, pisos y paredes, los salones sin pintura y paredes cuarteadas, techos con grietas y con escurrimiento de agua, mal impermeabilizados o sin impermeabilizante, mesas, bancas, pizarrones en muy mal estado y deficientes. Las áreas en las que se practica educación física se encuentran en muy mal estado y sin protección del agua y del sol lo que genera una deficiencia para la ejecución de sus actividades, y una queja muy importante es que las escuelas tienen una barda perimetral poco segura para los niños y jóvenes de cada una de las instituciones, todas estas condiciones sin duda es imperante enfrentar con gestión y con trabajo en equipo entre gobierno y ciudadanos. (ODS4).

Una de las situaciones que fue muy repetida en cada uno de los foros con los comités de educación, fue que los profesores faltan constantemente a su trabajo y se excusan que tienen reuniones en la ciudad capital, hay instituciones que no tienen la plantilla de



profesores completos además de que los ciudadanos perciben escasa experiencia de los profesores, ocasionando con esto desinterés de parte de los alumnos y de los padres de familia.

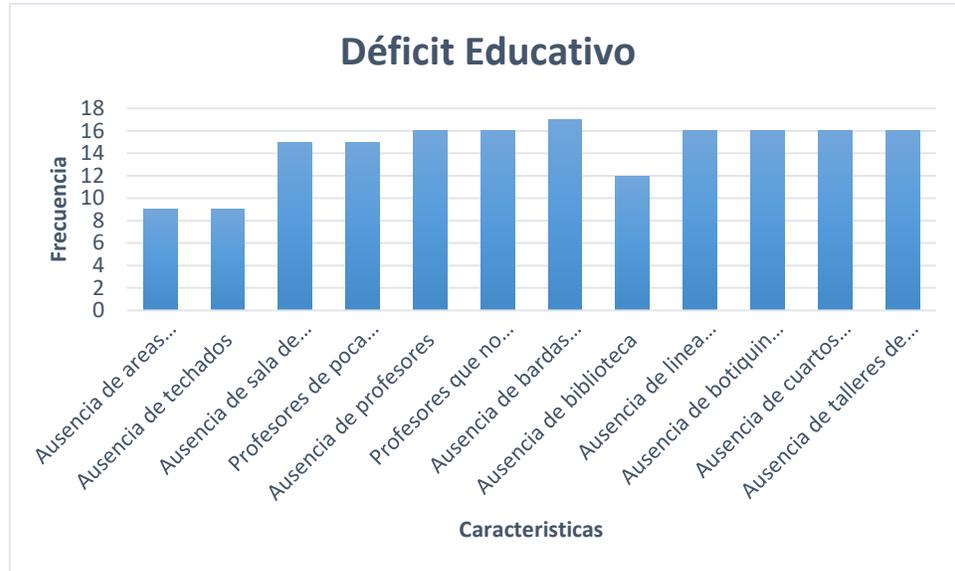


Ilustración 15. Déficit educativo.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

14.1.2 Problemáticas identificadas

- La falta de apoyo a escuelas públicas priva a los profesores de las condiciones ideales para realizar su trabajo eficazmente.
- Baja calidad educativa debido a la inasistencia de maestros constantemente, maestros con muy poco o nula experiencia.
- Desinterés de los padres de familia y de los niños y jóvenes



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Objetivo 1 Asegurar que las instituciones educativas del Municipio se encuentren bien equipadas y con infraestructuras en buenas condiciones. | Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 8, 9, 10 |
| Estrategia 1 | | |
| 1. Buscar fuentes de apoyos para mejorar la infraestructura en las escuelas del municipio y así ofrecer a la comunidad estudiantil espacios sostenibles y dignos para ofrecer educación de calidad. | 4.4, 4.a | 4.3, 4.5, 5.1, 8.6, 9.1, 9.4, 10.3 |

14.1.3 Líneas de Acción

- 1.1 Gestionar presupuesto municipal para mejorar la infraestructura de instituciones educativas del municipio.
- 1.2 Renovar la infraestructura de las escuelas del municipio.
- 1.3 Brindar equipamiento a instituciones del nivel básico.
- 1.4 Gestionar profesores con amplia experiencia y suficiente compromiso ético para las instituciones del municipio.

14.1.4 Proyectos.

- 1.- Gestión para la educación.
- 2.- Construcción de aulas en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0396J en la Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá.
- 3.- Construcción de cancha en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0396J en la Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá.
- 4.- Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0396J en la Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá.
- 5.- Construcción de barda perimetral en la escuela primaria con clave: 20DPR0519D Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá.



- 6.- Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el IEBO Plantel 130, de la Cabecera Municipal, de San Francisco Cahuacú.
- 7.- Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Emiliano Zapata con clave: 20DPR0771Y de San Sebastián Yutanino.
- 8.- Construcción de aula en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0531Y de San Isidro el Potrero.
- 9.- Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0531Y de San Isidro el Potrero.
- 10.- Construcción de cancha en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV1852O de Llano de Agua.
- 11.- Construcción techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV1852O de Llano de Agua.
- 12.- Construcción techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Víctor Bravo Ahuja con clave: 20DPR1670G de Llano de Agua.
- 13.- Construcción de techado en la escuela primaria Unión y Progreso con clave: 20KPR1726B de La Ciénega.
- 14.- Construcción de aula en la escuela primaria con clave: 20KPR1726B de La Ciénega.
- 15.- Construcción de aula en la escuela secundaria Paz y Libertad con clave: 20KTV0558O de La Ciénega.
- 16.- . Gestionar ante organizaciones y fundaciones, donaciones de equipos de cómputo para las escuelas primarias y telesecundarias del municipio.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo 2</i> <i>Disminuir el abandono y deserción escolar así como mejorar la calidad en la educación impartida a los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Francisco Cahuacuá.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>4</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>5, 9, 10</p> |
| <p><i>Estrategia 2</i> <i>2.1 Involucrar a padres de familia en la enseñanza de sus hijos y monitoreen que éstos reciban educación conforme al calendario escolar.</i></p> | <p>4.1, 4.2, 4.3,</p> | <p>4.5, 4.b, 4.c, 5.1, 10.3</p> |
| <p><i>2.2 Motivar a niñas, niños y adolescentes en edad escolar a continuar con sus estudios.</i></p> | <p>4.1, 4.2, 4.3,</p> | <p>4.5, 4.b, 4.c, 5.1, 10.3</p> |

14.1.5 Líneas de Acción

- 2.1.2 Capacitar a los padres de familia para involucrarse en temas de educación.
- 2.1.2 Vigilar que educadores respeten el calendario escolar.
- 2.2.1 Implementar un proyecto para la gestión de una escuela de nivel medio superior.
- 2.2.2 Asignar becas a alumnos y alumnas del municipio.
- 2.2.3 Tener transporte escolar.

14.1.6 Proyectos

1. Aprendiendo desde Casa, cursos de capacitación
2. Comités activos en programa de monitoreo
3. Programa de gestión para una institución del nivel medio superior.
4. Campañas de difusión sobre la importancia de la educación
5. “Beca al mérito estudiantil”.
6. Adquisición de autobús escolar.



14.2 Salud



Imagen 46. Plantas medicinales

14.2.1 Diagnostico

Referente a la infraestructura de unidades médicas en el municipio, incluye dos unidades de salud rural una establecida en la agencia de San Sebastián Yutanino y la otra en la agencia de San Isidro el Potrero, en la cabecera municipal existe la unidad médica rural adscrita al Secretaria de Salud del estado de Oaxaca, en las agencias de Llano de agua y El Alazán hay únicamente casa de salud respectivamente. las necesidades que se presentan son principalmente de equipo, medicamentos, mantenimiento preventivo, de conservación, equipamiento y de obras complementarias, como el cercado perimetral, espacio adaptado para pláticas de salud preventiva, y sobre todo se requiere de transporte especializado.

Según la encuesta del INEGI 2015 las inscripciones al seguro popular se aprecian de la siguiente manera en el seguro popular un 98.3% de la población, y el 1.7% en otras instituciones, según la situación que se vive en estos momentos 2970 personas se encuentran desprotegidas con el retiro del seguro popular. Sin ningún apoyo en enfermedades que pueden causar la muerte.

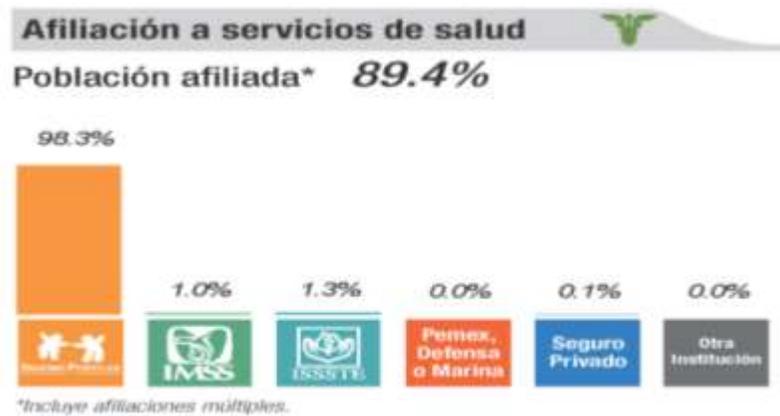


Ilustración 16. Afiliación a servicios de salud.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

14.2.2 Personal medico

El personal médico que atiende las clínicas y los centros de salud generalmente son pasantes, en la cabecera central se encuentran dos enfermeras de cabecera, sin embargo en las reuniones de trabajo los usuarios se quejan del servicio que les da el personal desde los doctores que muchas de las veces no atienden de manera correcta ni el tiempo necesario ya que cada jueves o viernes se van a la ciudad y regresan los días lunes, abandonando su labor varios días, y las enfermeras no cuentan con los conocimientos necesarios ni con la facultad requerida.

Por lo que se hace latente la necesidad de médicos de base comprometidos con el trabajo.

El número de habitantes en el municipio merece más personal a su atención por lo que se requiere de por lo menos tres médicos de base y sus dos enfermeras como auxiliar, que se cubra un horario de 24 horas el horario de atención es sólo durante día aparte de que no hay atención médica diaria, según información recabada en los foros de participación ciudadana, por lo que en el Municipio el servicio de salud es deficiente.

Los Ciudadanos y ciudadanas externaban la necesidad de equipar a la ambulancia con por lo menos tanques de oxígeno, porque ni esto hay, además de que en caso de presentarse casos graves que se tenga acceso a la ambulancia. (OSD 3)



La principal causa de las enfermedades se origina de malos hábitos alimenticios; consumo de alimentos poco nutritivos, en los niños, niñas y adolescentes es común las enfermedades del estómago por ingerir comida chatarra, por lo que es necesaria mayor orientación alimenticia. (ODS 3).

Además de la insuficiente infraestructura, insuficiente personal médico, reducido horario, los derechohabientes padecen la mala atención en los servicios de salud debido a que el personal médico no brinda trato amable ni paciente, la atención médica no es la adecuada, no hay atención a casos de emergencia, se han presentado casos de negligencia médica, en resumidas cuentas, el servicio médico es incompleto y la autoridad municipal ignora la situación sin realizar acciones para mejorarla. (ODS 3, 9, 17)

Entre otras carencias que presenta el sector salud en el municipio es la falta de medicamentos e instrumentos de salud, los derechohabientes asisten por malestares pero la unidad médica no brinda los medicamentos necesarios para cesar el dolor por lo que se ven en la necesidad de tener que asistir con médicos particulares y comprar los medicamentos, hecho lamentable ya que la condición económica es escasa en el municipio, se ha presentado el casos de cobro de medicamentos en Hospital de Salubridad, cuando los beneficiarios no deben realizar desembolsos porque el servicio es público.

Ante todas las carencias y situaciones antes mencionadas por lo menos un 80% de la población ha usado un remedio casero o de herbolaria como se conoce común mente, según los foros durante el diagnostico los pobladores mencionaron a 10 personas de nuestro municipio que se caracterizan por hacer uso de hierbas para realizar curaciones, que la medicina convencional de alguna manera no reconoce, estas personas son Francisco Gerardo, Pedro López Sánchez, Aurelio López, María Peña López, Eloísa Avendaño Sánchez, Teódulo López Barragán, Silviano López Barragán, Melitón Cruz Avendaño, Hilario Bravo Santos y Roberto Ortiz, sin duda que hay otros muchas personas que de manera familiar se han auto medicado usando algún té o infusión de lagunas de las hierbas de uso común como la hierba buena, la hierba negra, la manzanilla, hoja y azares de cítricos, las hierbas amargas, etc. Sin duda este tipo de medicamentos han curado a muchos ciudadanos incluso librado



de la muerte. Por lo que los ciudadanos piden y exigen a las autoridades el apoyo y atención ante el rezago que se vive.

14.2.3 Problemáticas Identificadas

- Insuficiente infraestructura en la unidad médica de San Francisco Cahuacú.
- Insuficiente personal médico en la cabecera municipal y en las agencias municipales.
- No hay servicio las 24 horas del día.
- Malos hábitos alimenticios.
- Escasos o nulos medicamentos.
- Falta de equipo e instrumentación médica.
- 98.3 de la población total sin afiliación a servicios de salud.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Garantizar servicios de salud, eficientes y eficaces para los habitantes del municipio.</i> | Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 | Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, 9, 10 |
| <i>Estrategias</i> <i>Garantizar servicios de salud, eficientes y eficaces para los habitantes del municipio.</i> | | |
| <i>2. Gestionar apoyos para el suministro de medicamentos, instrumentación e infraestructura de la unidad médica.</i> | 3.1, 3.2, 3.7, 3.c | 5.6, 10.2, 10.3 |
| | 3.2, 3.C | 5.6, 9.1, 9.4, 10.2, 10.3 |

14.2.4 Líneas de acción

- 1.1 Ampliación del horario de atención médica en el municipio.
- 1.2 Gestionar ante las instancias de salud correspondientes la ampliación de personal médico.
- 1.3 Facilitar talleres y medidas de prevención a la salud.



- 1.4 Promover campañas sobre hábitos alimenticios.
- 1.5 Motivar la ampliación del número de beneficiarios del servicio de salud ofrecido en el municipio.
- 2.1 Tener equipo necesario en los centros de salud.
- 2.2 Gestionar una contribución de recursos municipal para la adquisición de medicamentos.
- 2.3 Buscar financiamiento o instituciones que apoyen al sector salud para la adquisición de equipo e instrumentación.
- 2.4 Ampliar la infraestructura de la unidad médica.

14.2.5 Proyectos

- 1.- Construcción de un anexo en la Unidad Médica Rural en la Cabecera Municipal.
- 2.- Mejoramiento del dispensario médico de La Ciénega.
3. Realizar la solicitud ante Secretaría de Salud para la ampliación del horario de atención médica en la cabecera municipal.
4. Realizar la solicitud ante Secretaría de Salud para la asignación de más personal médico en la cabecera municipal.
5. Talleres y programas para el cuidado de la salud.
6. Campaña sobre hábitos alimenticios.
7. Promover el abasto de equipo necesario para las funciones de los centros de salud.
8. Comprar medicamentos con presupuesto municipal para la unidad médica y casas de salud ubicadas en las poblaciones que pertenecen al municipio.
9. Gestión para el mejoramiento de servicio y equipos para la UMR.



14.3 Vivienda



Imagen 47. Casas de adobe y carrizo.

14.3.1 Diagnostico

Son 831 hogares o viviendas como las considera el INEGI según encuesta inter censal, que se encuentran en San Francisco Cahuacuá, han sido construida a base de esfuerzos propios según las posibilidades de cada ciudadano, algunos porque tiene parientes en estados unidos y les mandan las remesas, algunos por que se esforzaron más y sus oportunidades fueron favorables, sin embargo debido a la marginación y falta de oportunidades laborales hay personas que carecen de recursos teniendo hogares con servicios apenas básicos, en porcentajes medios se puede apreciar que las viviendas no cuentan con todos los servicios básicos necesarios para una vida digna he igualdad de oportunidades.

En promedio hay 4.1 habitantes por vivienda y 1.6 por cuarto.



Ilustración 17. Diagnóstico de servicios.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

14.3.2 Hogares con jefatura femenina

Según el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015, existen 150 hogares que tienen como jefatura a una mujer, representando el 19.68% del total de hogares en el Municipio. Si bien sabemos que existe esta situación debido a que por tener una mejor calidad de vida los hombres emigran al extranjero dejando a cargo del hogar a la mujer, otra situación es la de abandono de hogar, los varones emigran con el paso del tiempo se olvidan de su familia y dejan de tener comunicación con ellas, abandonándolas.

La mala situación económica provoca que las viviendas sean construidas con material sencillo por lo que se deterioran más rápido. Además, considerando los fenómenos meteorológicos los habitantes viven expuestos a desagüe en viviendas, picaduras de arácnidos, inundaciones, entre otros padecimientos. (ODS 1, 10, 11)

El sistema de alumbrado público es carente: hay postes, pero no tienen lámparas, algunos postes llevan años sin mantenimiento que sus lámparas ya no son funcionales, en pocas palabras todo el sistema de alumbrado requiere de mantenimiento y ampliación del servicio. (ODS 7, 11)

Dentro de las principales quejas fueron que el servicio de CFE, es muy deficiente en tiempos de lluvia la luz se va muy constante y pone en riesgo los medicamentos de los centros de



salud, así como los medicamentos de las personas que tienen diabetes mellitus, por lo que es imperante tomar cartas en el asunto.

14.3.3 Problemáticas Identificadas

- Viviendas construidas con material precario por lo que se deterioran más rápido provocando condiciones inadecuadas en viviendas
- Viviendas con carencias de servicios básicos, luz eléctrica, agua potable, drenaje, baños con biodigestor, internet y teléfonos.
- Alumbrado público carente, no hay mantenimiento en alumbrado público

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Objetivo Mejorar las condiciones en viviendas construidas con material precario y en aquellas que no cuentan con servicios básicos para asegurar el bienestar de los habitantes. | Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 6, 7 Y 10 |
| Estrategia 1. Implementar mejores condiciones de vida gestionando programas de acceso a viviendas dignas y servicios básicos. | 11.1, 11.a | 1.1, 6.1, 6.2, 6.4, 6.b, 7.1, 7.2, 10.3, |

14.3.4 Líneas de acción

- 1.1 Impulsar la instalación de servicios básicos a viviendas que carezcan de los mismos.
- 1.2 Buscar programas de apoyos para las familias que no cuenten con una vivienda digna.



14.3.5 Proyectos

- 1.- Ampliación y mejora de energía eléctrica en el centro (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacú).
- 2.- Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes puntos El Boquerón (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacú).
- 3.- Ampliación de la red de energía eléctrica en la ranchería pueblo viejo, (San Sebastián Yutanino).
- 4.- Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En La Localidad De San Isidro El Potrero (San Isidro el Potrero).
- 5.- Ampliación de la red de energía eléctrica en el centro de la población y loma tigre (Llano de Agua).
- 6.- Construcción de la red de energía eléctrica (La Ciénega)
- 7.- Ampliación de la red de energía eléctrica (La Ciénega)
8. Construcción de cuartos dormitorios (El Alazán)
- 9.- Construcción de comedor comunitario (El Alazán)



14.4 Acceso a la Alimentación



Imagen 48. Alimento regional.

14.4.1 Diagnóstico

El informe anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social señala que en 2010 la población total del municipio de San Francisco Cahuacúa era de, 3,046 individuos (82.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,494 (40.5%) presentaban pobreza moderada y 1,553 (42.1%) estaban en pobreza extrema. De lo cual la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 41%, es decir una población de 1,512 personas.

Los motivos: alza de los precios de los alimentos, poca capacidad para adquisición de alimentos, pocas probabilidades de obtener alimentos nutritivos cerca del hogar y la pobreza. Los espacios de venta de alimentos son pocos y no están muy surtidos pues se trata más de venta de alimentos no perecederos, y debido a la lejanía a la ciudad de Oaxaca o de algún mercado se encarecen mucho los productos,



En la cabecera municipal, y en las agencias de San Sebastián Yutanino, San Isidro el Potrero y Llano de Agua existe un Mercado Municipal con unos pocos espacios de venta de artesanías y algunos productos de canasta básica pero no existe dinámica de comercialización. (ODS 2)

14.4.2 Problemáticas Identificadas

- El municipio no cuenta con una dirección de proyectos productivos.
- Se pierden las semillas criollas por la introducción de semillas híbridas y transgénicas.
- Alto porcentaje de la población en condición de pobreza extrema y moderada.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Mejorar las condiciones de acceso a la alimentación para combatir el hambre en los habitantes.</i> | Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 10, 12 |
| <i>Estrategias</i> | | |
| <i>1. Promover la producción local y obtener mayor producción de alimentos básicos.</i> | 2.1, 2.3, 2.c, | 1.4, 1.a, 10.2, 10.3, 12.2, 12.3, 12.4, 12.8 |
| <i>2. Buscar mercado para los productos locales.</i> | 2.1, 2.3, 2.c | 1.4, 10.2, 10.3, 12.2, 12.8 |

14.4.3 Líneas de acción

- 1.1 Impulsar el consumo de productos locales.
- 1.2 Promover el comercio y consumo local.
- 1.3 Ofrecer capacitación a productores sobre negocios y comercialización.
- 2.1 Difundir los productos locales al mercado exterior.
- 2.2 Generar convenios con empresas para comercialización de productos locales.

14.4.4 Proyectos

1. Consumir los productos locales y mejorar el desarrollo sustentable.
2. Brindar platicas informativas sobre el buen comer.



3. Reactivar el Mercado Municipal.
4. Gestionar capacitación a pequeños productores.
5. Inquirir inversionistas y/o compradores foráneos.
6. Convenios con empresas del exterior

14.5 Inclusión Económica

14.5.1 Diagnóstico

El porcentaje de población económicamente activa (PEA) en el Municipio de San Francisco Cahuacú que el INEGI en su censo 2015 indica es del 22.4 % es considerablemente bajo, el 90.2% de la población económicamente activa son hombres y con un 9.8% son mujeres, por otra parte el porcentaje de la población no económicamente activa es del 76.8% en los que se incluyen los estudiantes en un 25.1%, personas que se dedican a los quehaceres del hogar en un 48.5%, jubilados y pensionados en 0.15, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar en un 7.0%, y 19.35 que son personas en otras actividades no económicas. (ODS 8, 1)



Ilustración 18. Características económicas.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.



Población Ocupada por sectores económicos En la siguiente imagen se muestran las cifras:

Población económicamente activa por municipio y ocupación principal según posición en el trabajo

CUADRO No. 9

| MUNICIPIO Y OCUPACION PRINCIPAL | POBLACION ECONOMICA-MENTE ACTIVA | POSICION EN EL TRABAJO | | | | | NO ESPECIFICADO | DESCOCCUPADOS QUE NO HAN TRABAJADO |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------|------------------------------------|
| | | PATRON O EMPRESARIO | EMPLEADO OBRERO O PEON | MIEMBRO DE UNA COOPERATIVA DE PRODUCCION | TRABAJADOR POR SU CUENTA | TRABAJADOR NO RENUMERADO | | |
| SAN FRANCISCO CAHUACUA | 886 | 13 | 4 | 1 | 567 | 171 | 130 | — |
| MAESTROS Y AFINES | 4 | — | 3 | — | — | — | 1 | — |
| AGRICULTORES | 659 | 10 | — | 1 | 438 | 128 | 82 | — |
| ARTESANOS Y OBREROS | 2 | — | — | — | 2 | — | — | — |
| VENDEDORES DEPENDIENTES | 2 | — | — | — | 2 | — | — | — |
| EMPLEADOS EN SERVICIOS | 4 | — | — | — | 1 | 3 | — | — |
| TRABAJADORES DOMESTICOS | 13 | — | — | — | 1 | 12 | — | — |
| OP. DE TRANSPORTES | 1 | 1 | — | — | — | — | — | — |
| NO ESPECIFICADA | 201 | 2 | 1 | — | 123 | 28 | 47 | — |

En el municipio las fuentes de empleo de mayor importancia son el sector agrícola, con la producción de granos básicos como es el maíz, frijol y tomate rojo bajo el sistema de invernadero, de ahí los oficios de carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, carnicero, choferes, artesanos, otra actividad en la que se ocupan es como ayudantes de los micro negocios, como tiendas, panaderías, cocinas económicas, casetas de comida, consultorios, carnicerías y en los palenques (fábricas de mezcal).

Los sistemas de producción del municipio se encuentran cargados principalmente en el sector primario como se muestra en los siguientes diagramas.

MAIZ: Este se cultiva bajo el sistema Milpa el cual consiste en sembrar la semilla de maíz, frijol y calabaza, en un solo momento, las semillas de maíz se siembran de 3 a 4 semillas a una distancia de 0.80 m. y en considerable distancia se acompañan de 2 a 3 semillas de frijol y de igual manera de semilla de calabaza. Para que de esta manera no se amontonen y se hagan contrapeso en el crecimiento de las guías de la calabaza, las labores culturales que se realizan son las siguientes: Primeramente se prepara el terreno, se rastrea, barbecha y se hacen surcos, se siembra, a los 25 días se pasa el arado con yunta para la limpia de las malezas, a los 15 días después se acostumbra aplicar el fertilizante, pasando el arado nuevamente, los productores vigilan sus cultivos de algunas plagas, como el gusano Cogollero y la Diabrotica también aprovechan para limpiar con machete las malezas que llegaran a crecer en el interior del terreno, y llega la cosecha primeramente se empieza a recoger el ejote, después se desprende la mazorca, luego se recogen las calabazas y por último se cortan las milpas cecas y se levantan en un árbol para que estas sean consumidas



por las vestías de carga o ganado bovino durante la cuaresma. A los ejotes se les desprenden los granos a golpes con varas se le llama aporreo, y la pajilla también se guarda para los animales, las mazorcas se les quita el totomoxtle, se desgranán y el grano se le aplica un producto químico para evitar la incidencia de plagas que echen a perder a los granos, y los olores y el totomoxtle se guardan para el ganado y por último la calabaza se parte y se le sacan las semillas que se ponen a secar, la corteza se las dan a los marranos y al ganado. Durante este proceso los productores van escogiendo la semilla que utilizarán para el próximo año, así como el maíz que consumirán en su casa y el que puede vender.



FRIJOL: Para la siembra de este se prepara el terreno, se rastrea y se barbecha, se realizan los surcos todo esto con yuntas de toros y arados de madera, se siembran por el método de chorrillo las semillas, y se tapan con muy poca tierra, a los 20 o 25 días de la siembra se les arrima tierra a la base de las plantas, algunas personas aplican fertilizante en este momento, se cuida de las plagas y de los animales que merodean los terrenos, la cosecha se realiza cuando la planta ya está seca, se arrancan las plantas de madrugada, se tienden petates y se amontonan en ellos las plantas des pues se golpea para que se desprendan los granos, y de esta manera se cosecha el frijol se guardan en costales, la pajilla se guardan para los animales.



Sector pecuario.

La explotación ganadera del municipio consiste en la cría de bovino, caprino, aves de corral y cerdos criollos y de engorda; a pesar de considerarse como ganadería de traspatio pues de las personas que tienen ganado tienen escasas 5 o hasta 10 cabezas de ganado, aun así, es una actividad importante en el ahorro económico familiar, o en ocasiones como complemento alimenticio. Debemos mencionar también que para el campesino es de suma importancia la cría de caballos, burros y mulas, bestias de carga ya que en el medio rural son utilizados como medio de transporte.



14.5.2 Forestal.

El aprovechamiento forestal esta normado por la ley agraria en el municipio por la asamblea quien representa este órgano de gobierno es el comisariado de bienes comunales, es de suma relevancia la explotación forestal pues al año produce ganancias de \$1,820.00 por el corte de 10,000 metros cúbicos la temporada de corte inicia en diciembre y termina en mayo o junio según el temporal la búsqueda de nuevas áreas para el cultivo propician que se desmonten en algunos casos áreas de bosque, aunado a la recolección de leña muerta misma que sirve como combustible para las actividades propias del hogar y, en este escenario podemos decir que los pobladores rurales contribuyen a la grave deforestación que ocurre en todo el planeta y cuya importancia de mencionarlo radica en aprovechar algunos programas que las instituciones ofrecen para equilibrar la actividad económica – forestal.



En el municipio la palma es otro actividad preponderante dentro de las actividades económicas se producen al año 2,500 cargas de 800 palmas cada una con un costo promedio de \$300 multiplicado por 2,500 nos dan ganancias por \$750,000 repartidas entre 100 productores con un beneficio \$7,500 por productor al año es importante mencionar que algo rescatable de este sector es que la palma es renovable si él corte se realiza de forma adecuada se reproduce rápidamente, el Timbre es otro producto importante fluctúa entre \$100 y \$150 considerando 25 kilogramos él tercio.



El otro producto que también genera un ingreso es el corte del timbre, el cual se realiza entre los meses de Julio al mes de Septiembre cortando aproximadamente 100 cargas de timbre con un precio que fluctúa entre los \$300.00 pesos y \$ 200.00 esta variación viene a depender según el grosor del timbre y el grueso del tercio.



14.5.3 Otras actividades económicas.

De un total de 3379 personas que viven en el municipio 61 personas se encuentran ocupadas en manufacturas, comercio, servicios y otros, según el reporte del INEGI en su encuesta inter censal.

14.5.4 El comercio

Es una actividad que se desarrolla tanto en la Cabecera Municipal como en las Agencias municipales. Existen tiendas particulares en donde se puede encontrar productos y alimentos, así como ropa y calzado en donde la población surte las principales necesidades, generalmente los días domingo se acostumbra a que los ciudadanos que viven en las rancherías recurran al centro de la población a realizar sus compras y a vender algunos productos que producen en sus localidades. Se cuenta en cada una de las comunidades un mercadito municipal en el se pueden encontrar productos de la canasta básica, pero también herramientas, ropa y otros productos no perecederos.

14.5.5 El transporte

Es otra actividad que se desarrolla por algunas personas que cuentan con concesiones de taxis y camionetas de carga ligera, esta se práctica porque el movimiento de personas es constante en lo que se refiere al transporte de autobuses en una agencia y en la cabecera municipal hay terminal de autobuses, los cuales cuentan con uno y dos autobuses respectivamente, estos realizan de una a dos corridas a la ciudad de Oaxaca durante la semana, y de esta manera también hay ingresos económicos en el municipio.

14.5.6 La elaboración del Mezcal

Otra de las actividades comerciales en la que los pobladores obtienen ingresos importantes, es en la elaboración del mezcal o destilado de agave, los principales agaves que se utilizan son tóbala, (papalome o maguey de pasmo), espadín mexicanito, jabalí, coyote, cuishe, cucharilla, y de arroqueño la mayoría de ellos silvestres, aunque por la importante demanda que existe de esta bebida ya se cultivan casi todas las variedades mencionadas. Esta actividad también apoya en gran medida de la economía en nuestro municipio. Aunque en



la cabecera municipal se aplica la Ley Seca, para muchas de sus localidades es muy importante el ingreso económico por esta labor.

14.5.7 Minería

El municipio de San Francisco Cahuacúa es reconocido por su potencial minero ya que se encuentran bancos de Granito y oro metales de gran importancia para el estado y el país, Sin duda es una gran oportunidad magnífica para detonar la economía del Municipio, pero al mismo tiempo estaríamos poniendo en riesgo los recursos naturales para las generaciones futuras, sin importar el gran desarrollo que esto implica la comunidad ha decidido explotar otros recursos naturales sin tocar el sector minero.

14.5.8 Artesanías.

En el Municipio existen diferentes maestros artesanos que por la incursión del plástico y del metal ellos han sido desplazados, sin embargo, con aras de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, se están organizando para reiniciar con los productos que de manera artesanal elaboran y sobre todo con la materia prima que existe en nuestras comunidades como es el caso del barro con el cual se elaboran ollas, cazuelas, y comales, otra materia prima que se encuentra en abundancia es la palma la cual se utiliza para la elaboración de tenates, sopladores, petates, sombreros, escobas figuras de animalitos como colibrí, venados, palomas, espanta suegras, y en fiestas de semana santa figuras con el cristo y rosas. Con el carrizo se elaboran canastos y canastas, varas para los cohetes, toros de pirotecnia, cortinas para casas. Con la cucharilla se realizan flores con sus hojas para adornar las cruces y las iglesias. También se utiliza el ixtle de maguey para hacer redes, mecates, bolsas y cabezal para caballos. Con el plástico se realizan bolsas, alhajeros, tenates y sopladores.

El mercado de obra que se manifiesta en el municipio es generado principalmente por la obra pública proveniente del recurso que aplica el H. Ayuntamiento a través de los ramos correspondientes los cuales van encaminadas a la realización de infraestructura en la cabecera municipal y en las Agencias municipales. Por su parte, la mano de obra que se utiliza para la realización de estas obras públicas y otras particulares proviene originalmente



del municipio, aunque en muchos de los casos son muy mal pagados y esto de alguna manera hace que exista emigración de mano de obra hacia otras partes del estado e inclusive a otros estados de la república.

14.5.9 Población Ocupada por nivel de ingresos

El ingreso promedio de las personas económicamente activas que se desempeñan en el sector primario es de ciento cincuenta a doscientos pesos diarios, para los que se desempeñan en el sector secundario y terciario el ingreso promedio es de doscientos cincuenta a trescientos pesos, cifras insuficientes para cubrir gastos de servicios y adquisición de artículos de la canasta básica, de ahí que la migración resulte una alternativa atractiva para la mayoría de los jóvenes en edad laboral por los carentes ingresos, jornadas prolongadas de labores, o incluso la falta de empleos provoca que los jóvenes y padres de familia emigren. (ODS 5, 8)

Según la medición de la pobreza, Oaxaca, emitido por el CONEVAL en el Municipio de San Francisco Cahuacú, para el año 2010 la población total era de, 3,046 individuos (82.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,494 (40.5%) presentaban pobreza moderada y 1,553 (42.1%) estaban en pobreza extrema. (ODS 1, 2).

El porcentaje de la población en condición de pobreza es alarmante; nivel de ingresos bajos, condiciones de vida carentes, desigualdad de oportunidades para las mujeres, 150 hogares que tienen como jefatura a una mujer, representando el 19.68% del total de hogares en el Municipio. (ODS 1)

Es necesario y prioritario aplicar políticas públicas en atención a los índices de pobreza presentados en el Municipio, es necesario impulsar la inclusión económica, que existan fuentes de empleo donde las mujeres y hombres puedan generar ingresos, practicar algún oficio, aprender habilidades, producir sus propios alimentos, es decir ser autosustentables, todo ello para mejorar su calidad de vida. (ODS 5, 8).



14.5.10 Problemáticas Identificadas

- Nivel de ingresos bajo.
- Muy poca la participación de la mujer en los ingresos familiares
- Participación de mujeres nula en los micro negocios no toman decisiones.
- Pago de mano de obra muy barata.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> Impulsar crecimiento económico inclusivo garantizando la igualdad de género en las actividades económicas del municipio de San Francisco Cahuacuá.</p> <p><i>Estrategias</i> 1. Apoyar prácticas inclusivas y negocios sostenibles. 2. Promover prácticas de desarrollo económico.</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>5 Y 8</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>1, 5, 10</p> |
| | 5.1, 5.a, 8.5, 8.6 | 1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5.5, 5.c, 10.2, 10.3 |
| | 5.4, 5.a, 8.2, 8.5, 8.8 | 1.1, 1.2, 5.c, 10.2, 10.3 |

14.5.11 Líneas de acción

- 1.1 Realizar campañas promotoras del trabajo equitativo.
- 1.2 Impulsar capacitaciones para el desarrollo de habilidades dirigido a hombres y mujeres.
- 1.3 Impulsar actividades generadoras de ingresos para las mujeres.
- 2.1 Implementar programas de emprendimiento comunitario.
- 2.2 Indagar fuentes de financiamiento para el emprendimiento.
- 2.3 Gestionar proyectos para las microempresas.



14.5.12 Proyectos

1. Construcción del Mercado (En Cabecera Municipal).
2. Campañas promotoras y motivadoras del empleo equitativo.
3. Gestionar ante dependencias estatales o federales cursos y/o talleres para aprender oficios y desarrollar habilidades.
4. Proyecto “Plan de Negocios para mujeres”.
5. Emprendimiento Comunitario, programa
6. Gestionar fuentes de financiamiento para emprendedores y emprendedoras.
- 7.- Establecer proyectos de extracción de materiales pétreos administrados por los Comisariados.

14.6 Grupos vulnerables

14.6.1 Diagnóstico

El concepto de grupos vulnerables es utilizado para describir a aquella persona o grupo que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia. Los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de éste grupo se encuentran insertas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas detenidas. El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. Los grupos vulnerables de atención prioritaria serán las mujeres, los adultos mayores, personas con discapacidades y los niños, niñas y adolescentes. (ODS 10)

Las mujeres del municipio son vulnerables a maltratos principalmente por su estado civil, aquellas que son madres solteras son señaladas y discriminadas por esta condición, padecen



la falta de oportunidades para continuar con sus estudios, la falta de empleo, carencia de servicios básicos, son víctimas del machismo, maltrato, acoso y demás malas acciones sólo por ser mujer. (ODS 5, 10)

Los adultos mayores se encuentran en una situación de vulnerabilidad en desventaja por su edad; debido a que no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas y ya no pueden realizar actividades para generar ingresos, además son más vulnerables a enfermedades y requieren de atención médica prioritaria. Para la percepción de este grupo, son mal atendidos en las dependencias del sector público. (ODS 10, 5)

7.0 % de la población no económicamente activa (PNEA) padece alguna limitación física o mental que les impida trabajar por lo que se condición económica y de vida es precaria; este grupo padece la carencia de oportunidades, insuficientes recursos de acceso a la alimentación, además de que su entorno físico no es incluyente o considerado a sus necesidades: los espacios públicos no cumplen con requerimientos para el sano desarrollo de una persona con alguna capacidad diferente.

Los niños, niñas y adolescentes son vulnerables debido a las condiciones económicas, sociales, ambientales, políticas, culturales y psicológicas en donde se desenvuelven. La pobreza, el desempleo, falta de oportunidades, viviendas en malas condiciones, instituciones educativas con carencia de infraestructura o en su caso con infraestructura inadecuada para el estudio, deserción escolar, falta de profesionalización, bullying, entre más aspectos son a lo que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes. (ODS 10)

14.6.2 Problemáticas Identificadas

- Las oportunidades para las mujeres son escasas.
- Las condiciones de vida para los niños, niñas y jóvenes son desfavorables.
- Discriminación y falta de atención a los adultos mayores.
- Condiciones inadecuadas de vida para personas con capacidades diferentes.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Promover el respeto, inclusión, valoración e involucramiento de la sociedad para la atención prioritaria de grupos vulnerables del Municipio de San Francisco Cahuacú.</i></p> <p><i>Estrategias</i> 1. <i>Impulsar el respeto e inclusión de género en el Municipio.</i> 2. <i>Fomentar el respeto a los derechos de la niñez y juventud.</i> 3. <i>Promover el respeto y trato digno a adultos mayores.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>10</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>4, 5, 8, 11</p> |
| | | |
| | 10.3 | 4.3, 4.4, 5.1, 5.4, 5.5, 8.5, 8.8, 11.2 |
| | 10.2 | 4.2, 5.1, 8.7, 11.2 |
| | 10.a | 4.3, 4.4, 5.1, 8.5, 8.8, 11.2 |

14.6.3 Líneas de acción

- 1.1 Promover la igualdad de género.
- 1.2 Gestionar capacitaciones o talleres para las mujeres
- 2.1 Generar conciencia sobre la importancia de la educación.
- 2.2 Instalar espacios de sano desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
- 3.1 Generar espacios reflexivos sobre el respeto y trato digno que merecen los adultos mayores.
- 3.2 Gestionar apoyos en especie o de financiamiento para personas con capacidades diferentes.
- 3.3 Creación de un plan de mejora en infraestructura para el acceso a personas con capacidades diferentes.

14.6.4 Proyectos

- 1. Campañas sobre Igualdad de género.
- 2. Gestionar ante diversas instancias capacitaciones o talleres para mujeres.



3. Programa de fomento a la educación.
4. Talleres a niños, niñas y adolescentes sobre los valores.
5. Conversatorio sobre el respeto y cuidado a adultos mayores.
6. Gestionar apoyos para personas con capacidades diferentes.
7. Plan de mejora a la infraestructura pública sostenible e inclusiva.



14.7 Migración

14.7.1 Diagnóstico

La Encuesta Intercensal 2015 muestra datos relativos a la migración, emitiendo la distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2010:

Migración

| Sexo | Lugar de residencia en marzo de 2010 | | | | | |
|----------------|--------------------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
| | En la misma entidad | | | | En otra entidad o país | No especificado |
| | Total | En el mismo municipio | En otro municipio | No especificado | | |
| Total | 98.05 | 99.46 | 0.54 | 0.00 | 0.86 | 1.13 |
| Hombres | 97.94 | 99.66 | 0.34 | 0.00 | 0.93 | 1.13 |
| Mujeres | 98.16 | 99.26 | 0.74 | 0.00 | 0.79 | 1.05 |

Ilustración 19. Migración

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

Las causas que generan migración en el Municipio de San Francisco Cahuacuá, son de tipo ecológicas: están vinculadas a catástrofes naturales que obligan a las personas a abandonar su lugar de residencia. causas económicas: se trata de la principal causa de migraciones vinculadas a la falta de desarrollo o a las crisis económicas del país; los migrantes salen de la zona buscando mejores oportunidades económicas. Migraciones por causas políticas: con el fin de evitar persecuciones o venganzas, muchas personas deciden emigrar para evadir la intolerancia o la intransigencia política. (ODS 1, 8, 11)

Los beneficios de migrar es que obtienen mayores ingresos para solventar la vida de sus familias, mejorar su vivienda o incluso para la adquisición de un bien inmueble pero lamentablemente también trae consigo el abandono del campo; los varones adultos emigran para la búsqueda de mejores oportunidades que dejan de lado las prácticas agrícolas, al separarse las familias dejan de realizar estas prácticas hasta que el jefe de familia vuelva, aunque existen casos donde la desintegración familiar deja de ser temporal para convertirse en permanente. (ODS 8)

14.7.2 Problemáticas Identificadas



- La falta de fuentes de empleo provoca que la ciudadanía decida migrar en búsqueda de mejores oportunidades laborales.
- La falta de servicios básicos o en algunos casos el deficiente servicio hace que la población emigre.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Impulsar la generación de fuentes de empleo y/o el emprendimiento económico autosustentable como alternativa para evitar la migración de los habitantes del Municipio de San Francisco Cahuacú.</i></p> <p><i>Estrategias</i> 1. <i>Motivar e incentivar a empresas locales que generen fuentes de empleo en el Municipio.</i> 2. <i>Gestionar financiamiento para el impulso de emprendimientos locales.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo sostenible</p> <p>8</p> | <p>Objetivos de Desarrollo sostenible</p> <p>1, 10, 11</p> |
| | | |
| | 8.2, 8.3, 8.5, | 1.2, 1.4, 1.a, 10.3, 10.c, 11.c |
| | 8.2, 8.3, 8.5 | 1.2, 1.4, 1.a, 10.3, 10.c, 11.c |

14.7.3 Líneas de acción

- 1.1 Impulsar la creación de más fuentes de empleo en el Municipio.
- 1.2 Generar un programa de incentivos a empresarios locales.
- 2.1 Gestionar capacitación para el emprendimiento de actividades económicas autosustentables.
- 2.2 Reactivar/divulgar las labores agropecuarias en el Municipio como alternativas para el emprendimiento.

14.7.4 Proyectos

1. Cursos y capacitaciones para el mercado económico-social y su crecimiento.
2. Buscar a Empresario que apoyen a los pequeños y nuevos empresarios.
3. Gestión de servicios públicos de calidad
4. Capacitar a los habitantes para que desempeñen actividades económicas sustentables.
5. Campaña de rescate de prácticas agropecuarias.



14.8 Cultura física y Deporte

14.8.1 Diagnósticos

Se denomina cultura física a las maneras y hábitos de cuidado corporal, mediante la realización de actividades como deportes o ejercicios recreativos. En el municipio no se cuenta con parque municipal, ni con unidad deportiva, existe una cancha de básquet bol para el uso y aprovechamiento de toda la población, penosamente este espacio se encuentra en malas condiciones, el deterioro de es inevitable debido a las condiciones climáticas a las que están expuestos por lo que la población debería de aprovecharlos. (ODS 3)

En cada población del municipio existe por lo menos una cancha de básquet con techado en la que se puede practicar alguna actividad deportiva, no es el caso de las escuelas en este rubro hay instituciones que no tienen áreas deportivas y que no tienen techados para proteger a los alumnos de las inclemencias climáticas, también se suma a ello que las instituciones educativas no cuentan con profesores de educación física que seguramente sería de mucha ayuda para aumentar el interés hacia el deporte. Considerando que la práctica de deportes contribuye al desarrollo físico, mental, entre otras, además apoya las socializaciones de niños, niñas y adolescentes, procurando que la juventud realice actividades deportivas y no busque distractores en actividades no optas como alcoholismo y drogadicción, lo observado es que no se aprovecha estos espacios deportivos por falta de cultura deportiva. (ODS 3, 4)

En el municipio hace falta fomentar la práctica de deportes en niñas, ya que durante las tardes u horarios posibles se pueden apreciar a algunos jóvenes realizando deporte, pero las niñas no se incluyen en esta actividad. La población de 22 años o menos acumula más del 50% por lo que se puede considerar al municipio como un municipio joven por lo que es prudente realicen deportes, fomenten la cultura física a las nuevas generaciones.

Dentro del municipio las instituciones educativas que no cuentan con un área recreativa, deportiva o se encuentran sin protección del sol y del agua, son 5 preescolares que se ubican en Cabecera Municipal, San Sebastián Yutanino, San Isidro el Potrero y Llano de Agua, en 2 primarias ubicadas en San Sebastián Yutanino y La Ciénega, 2 secundarias ubicadas en Llano de Agua y La Ciénega y un IEBO en la Cabecera municipal. (ODS 3)



14.8.2 Problemáticas Identificadas

- Niños, niñas y jóvenes que se envician con alcohol y drogas.
- Rebeldía y desobediencia de los niños, niñas y jóvenes por exceso de ocio.
- Problemas de salud a muy temprana edad

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Inculcar la cultura física y fomento al deporte inclusivo en el Municipio de San Francisco Cahuacú.</i></p> <p><i>Estrategias</i></p> <p><i>1. Implementar medidas para la activación física de los niños, niñas y jóvenes del municipio.</i></p> <p><i>2.- Buscar becas para los niños, niñas y jóvenes que practiquen deporte como estímulo a su esfuerzo para evitar el exceso de ocio.</i></p> <p><i>3. Promover el uso de circuitos de la salud mediante talleres.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>3 y 9</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>11 y 16</p> |
| | | |
| | 3.4, 3.5, 9.1, 9.4, | 11.7, 16.a |
| | 3.4, 3.5, 9.1, 9.4, | 11.7, 16.a |
| | 3.4, 3.5, 9.1, 9.4, | 11.7, 16.a |

14.8.3 Líneas de Acción

1. Promover una cultura física y deportiva.
2. Mejorar instalaciones deportivas.
3. Realizar diagnósticos para la instalación de circuitos de salud.
4. Implementar becas para los deportistas.
5. Impulsar la participación de niñas en actividades deportivas del Municipio.
6. Promover la convivencia deportiva de niños y niñas.



14.8.4 Proyectos

1. Construcción De Cancha Y Techado Localidad Morelos (En Cabecera Municipal).
2. Campañas de cultura física y deportiva.
3. Tequio en instalaciones deportivas.
4. Programa de diagnóstico sobre circuitos de la salud.
5. Activación de circuitos de la salud.
6. El deporte no tiene género, campaña de difusión.
7. Constituir ligas de fútbol en rama femenil y varonil.
8. Buscar patrocinadores que impulsen el deporte.
- 9.- Gestionar la contratación de profesores en educación física.



14.9 Cultura y Arte



Imagen 49. Grupo de cuerdas y acordeón.

14.9.1 Diagnósticos

En el municipio de San Francisco Cahuacua la cultura se expresa a través de tradiciones populares y costumbres de la ciudadanía, sin embargo, no existen espacios ni medios para el fomento de la cultura.

La identidad cultural comprende aspectos tan diversos como la lengua, el sistema de valores y creencias, las tradiciones, los ritos, las costumbres, la música o los comportamientos de una comunidad. Este conjunto de particularidades, patrimonio y herencia cultural de la colectividad, es lo que viene definiendo históricamente la identidad cultural de los pueblos. En el municipio las prácticas de usos, costumbres y tradiciones han sufrido modificaciones con el transcurso del tiempo debido a los cambios de ambiente que viven sus habitantes, la migración y las redes sociales causan cambios en aspectos culturales, logrando realizar modificaciones por lo que es necesario promover la cultura y fortalecer la identidad cultural.

El tema de las artesanías presenta diversas facetas y derivaciones, íntimamente relacionadas entre sí. En el confluyen la tradición y las adecuaciones exigidas por los cambios inherentes a la vida social. Además, las artesanías constituyen una parte fundamental y determinante del acervo patrimonial y cultural de una nación. En tal sentido, son las prácticas de los artesanos las que a través de la transmisión directa de sus conocimientos, perpetúan la manera de hacer y actuar del hombre en



relación a la naturaleza misma. La artesanía es tan antigua como la humanidad. Si bien en un principio tenía un fin utilitario, hoy busca la producción de objetos estéticamente agradables en un mundo dominado por la mecanización y la uniformidad. La transformación creativa de los recursos del entorno, el manejo y su combinación en el marco de un proceso cultural es una manifestación de la capacidad humana para mostrar su expresión cultural y artística. (ODS 8, 11)

Las artesanías son objetos que funcionan como marcadores culturales e históricos, sustentados en competencias que son transmitidas de generacionalmente y en el aporte de la naturaleza que permite la base material sobre la cual se ejerce una práctica transformadora con diversas dimensiones económicas y simbólicas. La mejor expresión cultural y artística presentada en el Municipio es la elaboración de productos de barro: comales, ollas, jarros, entre otros, el desarrollo de esta actividad no ha cobrado importancia como actividad artística por lo que no existen espacios para el desenvolvimiento del arte. (ODS 11)

La danza es una de las actividades que sin duda ha mantenido gran parte de nuestra identidad esta se representa en cada uno de los momentos festivos de las comunidades y la más especial se representa en las fechas en las que se celebran a los fieles difuntos el 2 de noviembre.

Dentro de nuestra cultura y tradición se encuentra sin duda la música que está dentro de las artes de mayor interés en el municipio por la cantidad de ingresos y por la alegría que lleva para los ciudadanos, bajo la influencia de los sones mixtecos predominan los grupos de cuerdas conformados con guitarra, violín, güiro, y la música de viento como son las bandas filarmónicas, hoy en día derivado de la evolución musical ya hay grupos norteños, norteño-banda y tecladistas.

En los foros realizados en el municipio se identificaron en estos últimos 10 años muchos niños, niñas y jóvenes que tienen mucho interés de aprender música, lo hacen de manera empírica, pero sin duda hacen falta espacios y profesores que impulsen esta tradición.

14.9.2 Problemáticas Identificadas

- No hay fomento a la cultura.
- No existe identidad cultural.
- No existen espacios para el desarrollo del arte.
- Extinción de la lengua materna.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Objetivo <i>Fortalecer expresiones culturales e impulsar espacios para el desarrollo del arte.</i> Estrategia 1. <i>Implementar programas para la conservación de la lengua materna, las artesanías, la danza y la música.</i> 2. <i>Implementar jornadas de esparcimiento sobre costumbres y tradiciones del Municipio.</i> 3. <i>Brindar oportunidades para la mejora en la creación de artesanías de barro, palma, carrizo, agave y cucharilla.</i> | Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 | Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, 10 |
| | | |
| | 11.4 | 9.1, 10.2 |
| | 11.4 | 9.1, 10.2 |
| | 11.4 | 9.1, 10.2 |

14.9.3 Líneas de acción

- 1.1 Implementar un programa de aprendizaje sobre costumbres y tradiciones ancestrales.
- 1.2 Generar espacios públicos de promoción de la cultura.
- 2.1 Realizar un evento sobre las costumbres y tradiciones del Municipio.
- 2.2 Implementar campañas que proyecten la importancia de la identidad cultural en una comunidad.
- 3.1 Ofrecer capacitaciones para todos los artesanos del Municipio.
- 3.2 Convenir con Instituciones para la impartición de talleres de arte.



14.9.4 Proyectos

1. Construcción De Salón De Usos Múltiples (En La Ciénega).
2. “Costumbres y Tradiciones ancestrales” programa de aprendizaje
3. Crear una casa de cultura en la Cabecera Municipal.
4. Costumbres y tradiciones vivas, evento.
5. Campañas “Una verdadera identidad cultural”
6. Capacitación a los artesanos e inclusión con el exterior.
7. Gestionar talleres de enseñanza del arte.
- 8.- Creación de bandas de viento.
9. Gestión de instrumentos musicales.



*15. Eje II: Municipio De San Francisco Cahuacú Moderno Y
Transparente*

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



*FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y
REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE*



ARBOL DE PROBLEMAS, EJE II: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ MODERNO Y TRANSPARENTE.

| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DESORGANIZADA Y APÁTICA EN LA CIUDADANÍA. | | |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | CAUSAS | EFFECTOS |
| Finanzas Públicas Municipales | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mal uso de los recursos 2.- No hay búsqueda de financiamiento 3.- Incumplimiento de los ciudadanos al gobierno | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Obras incompletas 2.- Desinterés por el desarrollo económico 3.- Falta de compromiso por la recaudación de ingresos |
| Desarrollo Institucional | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Algunos servidores públicos no están calificados para el puesto 2.- Desinterés en algunos servidores públicos por buscar el desarrollo Municipal | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mal desempeño en algunos servidores públicos 2.- No existe desarrollo institucional |
| Coordinación y Gestión Municipal | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mala coordinación de la autoridad municipal 2.- Gobierno municipal poco comprometido 3.- Desconocimiento en gestión municipal | <ol style="list-style-type: none"> 1.- La autoridad municipal no trabaja en equipo 2.- Administración municipal desintegrada 3.- Recursos públicos insuficientes |
| Buenas Prácticas de Gobierno Municipal | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Administración Municipal se rige bajo usos y costumbres a conveniencia. 2.- Los anuncios que realizan o comunicados no se escuchan 3.- No hay empatía en el trato de la autoridad municipal | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Desconfianza hacia servidores públicos 2.- Ciudadanía desinformada 3.- Insatisfacción con el actuar de la autoridad municipal |
| Transparencia y Rendición de Cuentas | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Poca credibilidad en funcionarios públicos 2.- No hay rendición de cuentas en tiempo y forma. 3.- Existe apatía en las personas | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ciudadanos desinteresados en conocer el actuar de los funcionarios públicos 2.- Desconocimiento del funcionamiento de la administración municipal 3.- No hay espacios para la expresión pública |
| Municipio Digital | <ol style="list-style-type: none"> 1.- La administración no está actualizada 2.- Hacen falta equipos de cómputo y proyectores. | <ol style="list-style-type: none"> 1.- No existen plataformas digitales internas del gobierno municipal. |



15.1 Finanzas Públicas Municipales

15.1.1 Diagnóstico

El presupuesto municipal se refiere a la representación formal de los recursos financieros consignados a la ejecución de las labores específicas durante un ejercicio fiscal y se usa como medio de registro y organización mostrando la providencia y la cifra de los ingresos y el destino de los mismos.

Este presupuesto comprende los ingresos y el capital que se considera percibir en el ejercicio fiscal y el límite mayor de los gastos que podrá generar la municipalidad. Los presupuestos municipales lo componen los ingresos que las finanzas municipales alcancen y los egresos que se considera efectuar en un tiempo de un año.

El término implica dinero y la forma de cómo gastarlos, tiene como objetivo que el gasto que se genere sea para beneficio y solucionar los problemas de la comunidad. (ODS 8, 11)

El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica y satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio, por ello la importancia de ejecutar una buena administración municipal.

Los habitantes de San Francisco Cahuacú perciben una mala asignación de los recursos públicos al existir obras abandonadas y mal ejecutadas respecto al material y dimensiones.

Además de considerar que el presupuesto de egresos es insuficiente para cubrir la totalidad de las necesidades por ello la importancia de que la autoridad municipal realice buen uso en el momento de la asignación de recursos para obras o proyectos. (ODS 16)

Los ingresos municipales se pueden agrupar de la siguiente manera:

- a) Ingresos Ordinarios, los cuales se dividen en: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones.
- b) Los ingresos extraordinarios, son los ingresos que el municipio puede obtener de personas físicas o morales, o de otros niveles gubernamentales. Existen aportaciones para obra pública y requieren de un convenio entre los beneficiados y la autoridad, para lo cual llegan a firmarse documentos.

Los ingresos municipales son escasos y no se percibe el trabajo de las autoridades por buscar financiamiento para el desarrollo del Municipio.



Municipio San Francisco Cahuacua, Distrito Sola de Vega Oaxaca.

Proyecciones de Ingresos-LDF

(Pesos) (Cifras Nominales)

| Concepto | Año en cuestión (de Iniciativa de Ley) 2020 | año 2021 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------|
| 1 Ingresos de Libre disposición | \$ 5,375,903.00 | \$ 5,375,903.00 |
| A Impuestos | \$ 5,500.00 | \$ 5,500.00 |
| B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | \$ - | \$ - |
| C Contribuciones de Mejoras | \$ 500.00 | \$ 500.00 |
| D Derechos | \$ 269,000.00 | \$ 269,000.00 |
| E Productos | \$ 75,000.00 | \$ 75,000.00 |
| F Aprovechamientos | \$ 360,000.00 | \$ 360,000.00 |
| G Ingresos por Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios | \$ - | \$ - |
| H Participaciones | \$ 4,665,903.00 | \$ 4,665,903.00 |
| I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | \$ - | \$ - |
| J Transferencias y Asignaciones | \$ - | \$ - |
| K Convenios | \$ - | \$ - |
| L Otros Ingresos de Libre Disposición | \$ - | \$ - |
| 2 Transferencias Federales Etiquetadas | \$ 15,873,648.00 | \$ 15,873,648.00 |
| A Aportaciones | \$ 15,873,646.00 | \$ 15,873,646.00 |
| B convenios | \$ 2.00 | \$ 2.00 |
| C Fondos distintos de Aportaciones | \$ - | \$ - |
| D Transferencias, asignadas, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones | \$ - | \$ - |
| E Potras Transferencias Federales Etiquetadas | \$ - | \$ - |
| 3 Ingresos Derivados de Financiamientos | \$ - | \$ - |
| A Ingresos Derivados de Financiamientos | \$ - | \$ - |
| 4 Total de Ingresos Proyectados | \$ 21,249,551.00 | \$ 21,249,551.00 |
| Datos informativos | | |
| 1 Ingresos Derivados de Financiamientos con fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición | \$ 5,375,903.00 | \$ 5,375,903.00 |
| 2 Ingresos Derivados de Financiamiento con fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas | \$ 15,873,648.00 | \$ 15,873,648.00 |
| 3 Ingresos Derivados de Financiamiento | \$ 21,249,551.00 | \$ 21,249,551.00 |

FUENTE: ACTA DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ.



Respecto a la recaudación de recursos, el municipio no asume con estricto apego esta acción, por lo que existen deudores de sanciones o servicios municipales y el ayuntamiento no toma cartas al respecto, desaprovechando posibles ingresos al municipio. (ODS 12)

Problemáticas Identificadas

- Mal uso de los recursos
- No hay búsqueda de financiamiento
- Falta de compromiso por la recaudación de ingresos

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Garantizar la transparencia y el correcto manejo de los recursos municipales, incluyendo la búsqueda de su incremento mediante la recaudación y búsqueda de financiamiento.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible. 16</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible. 10 Y 12</p> |
| <p><i>Estrategia</i> 1. <i>Transparencia en el manejo y uso de los recursos municipales.</i></p> | 16.5 | 10.6, 12.7 |
| <p>2. <i>Gestionar financiamiento en todos los niveles de gobierno estatales, federales, nacionales e internacionales para el incremento de los recursos económicos al Municipio.</i></p> | 16.5 | 10.6, 12.7 |
| <p>3. <i>Regular y transparentar la recaudación de ingresos para cubrir las necesidades prioritarias del Municipio.</i></p> | 16.5 | 10.6, 12.7 |

15.1.2 Líneas de acción

1.1 Gestionar capacitación para el manejo y uso de los recursos municipales correctamente.



1.2 Mejorar los procedimientos para la asignación de presupuestos a obras o programas municipales.

2.1 Gestionar un programa eficaz para el incremento de ingresos municipales.

2.2 Asignar personal capacitado para la realización de gestiones.

3.1 Establecer un reglamento para la regulación de recaudación de ingresos.

3.2 Estimular la recaudación de ingresos locales.

15.1.3 Proyectos

1. Capacitación para el buen manejo de las finanzas públicas municipales.

2. Metodología para la correcta asignación de recursos.

3. Desarrollo del programa para el incremento de ingresos municipales.

4. Comité de gestiones

5. Reglamento público para la recaudación.

6. Campaña de difusión sobre la importancia de recaudación de ingresos.

7.- Ingresar a los profesionistas contadores, administradores de empresas y carreras afines a los cargos de la tesorería.



15.2 Desarrollo Institucional

15.2.1 Diagnostico

El desarrollo institucional puede definirse como el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos.

Los habitantes de San Francisco Cahuacú cuestionan la escasa preparación profesional de algunos servidores públicos, su desempeño es inconveniente debido a la falta de preparación para ocupar el cargo, se observa descontrol en el actuar municipal, algunos funcionarios se encuentran realizando labores personales en horarios de oficina o incluso son buscados en sus áreas de trabajo y simplemente no se presentan a trabajar.

La falta de desarrollo institucional es a causa del poco compromiso de algunos servidores públicos, al no trabajar con metas u objetivos planteados, es necesario que la autoridad municipal se interese en el desarrollo del municipio por lo que es aprendan a trabajar en equipo. (ODS 16).

15.2.2 Problemáticas Identificadas.

- Algunos servidores públicos no están calificados para el puesto
- Desinterés en algunos servidores públicos por buscar el desarrollo del Municipio
- Algunos servidores públicos no cumplen con el escalafón plasmado en el Estatuto Comunal y en el Bando de Policía y Buen Gobierno.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Propiciar un entorno integral de trabajo colaborativo basado en un equipo de trabajo (cabildo) capacitado para el puesto dentro del Ayuntamiento con el fin de promover el desarrollo Municipal.</i></p> <p><i>Estrategia</i> 1. <i>Integrar a los servidores públicos una visión de Desarrollo Institucional.</i> 2.- <i>Seleccionar a los servidores públicos en cumplimiento de las reglas establecidas por los usos y costumbres del municipio.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>16</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>10 Y 12</p> |
| | | |
| | 16.7 | 10.6, 12.7 |
| | 16.7 | 10.6, 12.7 |

15.2.3 Líneas de acción

- 1.1 Instruir a los servidores públicos la importancia de un buen desempeño.
- 1.2 Promover actualizaciones de funciones y quehaceres de un servidor público.
- 1.3 Coordinar sesiones de equipos de trabajo con los integrantes del Honorable Ayuntamiento.
- 1.4 Implementar un esquema de trabajo participativo y colaborativo.

15.2.4 Proyectos

- 1. Campaña de concientización sobre el actuar de un funcionario público.
- 2. Cursos de actualización para servidores públicos.
- 3. Formular equipos de trabajo con enfoque a objetivos y metas.
- 4. Crear un análisis de puestos municipal.



15.3 Coordinación y Gestión Municipal

15.3.1 Diagnóstico

La gestión es una actividad importante que desarrolla el ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía. La gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros. A través de una buena coordinación entre los integrantes del Ayuntamiento pueden lograr de manera oportuna el cumplimiento de objetivos y metas planteadas.

Como se ha venido mencionando a lo largo de este eje de desarrollo, la insuficiencia de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de los habitantes por ello la importancia de aplicar el ODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos.

La Autoridad Municipal de San Francisco Cahuacú no trabaja de manera coordinada, por el contrario, se observa un desempeño desintegrado, con poco compromiso de trabajar en equipo para el cumplimiento de objetivos y metas. (ODS 17, 16)

Respecto a la gestión municipal es apreciable el poco compromiso por generar alianzas, una razón que explica la inactividad de gestión por funcionarios es la falta de conocimientos para realizar tan valiosa labor de manera efectiva.

15.3.2 Problemática Identificada

- Mala coordinación de la Autoridad Municipal.
- Gobierno Municipal poco comprometido.
- Desconocimiento en Gestión Municipal.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Objetivo <i>Fomentar el desarrollo sostenible del Municipio de San Francisco Cahuacá mediante la consolidación del Ayuntamiento Municipal.</i> | Objetivos de Desarrollo Sostenible. 16 | Objetivos de Desarrollo Sostenible. 10, 12 |
| Estrategias 1. <i>Mejorar los medios de comunicación internos del Honorable Ayuntamiento.</i> 2. <i>Establecer universalidad de compromisos para el desempeño de labores en favor del municipio.</i> 3. <i>Propiciar espacios de aprendizaje para la gestión municipal.</i> | 16.8 | 10.4, 12.8 |
| | 16.7 | 10.3, 10.4, 12.8 |
| | 16.7, 16.8 | 10.3, 10.4. 12.8 |

15.3.3 Líneas de acción

- 1.1 Definir procedimientos para que el intercambio de información dentro de la administración municipal sea fluido.
- 1.2 Implementar procedimientos para que la distribución de información sea clara y precisa.
- 2.1 Establecer mapa de compromisos de cada servidor público.
- 2.2 Realizar una introspección de compromisos y recursos ofrecidos en el desempeño como servidor público.
- 3.1 Programar los objetivos y metas a cumplir de manera periódica.
- 3.2 Programa de interacción municipal para la realización de gestión municipal integral.

15.3.4 Proyectos

- 1. Proyecto para la creación de diagramas de procedimientos con enfoque a una comunicación efectiva.
- 2. Creación de una gaceta municipal.
- 3. Mapa de compromisos municipales.



4. Análisis FODA.
5. Realización de un cronograma de actividades mensuales.
6. Establecer enlace entre organizaciones formales e informales, grupos sociales y autoridad municipal.
- 7.- Establecer convenios con las cooperativas del exterior, estatales, nacionales e internacionales.



15.4 Buenas prácticas de Gobierno Municipal

15.4.1 Diagnóstico

La consolidación de las prácticas democráticas incide en una mayor vinculación de la comunidad con las problemáticas locales ocasionado que los gobiernos se involucren en la atención de necesidades en rubros tan diversos: prestación de servicios públicos, planeación del desarrollo urbano, atención a la población más vulnerable, desarrollo de actividades económicas locales, entre otros. Las actuales prácticas municipales generan desconfianza en la ciudadanía porque su actuar deja mucho a desear; por argumentos brindados por los ciudadanos y ciudadanas en las consultas ciudadanas, no existiendo objetividad en la forma de conducirse, además de que algunos servidores públicos brindan atención sin empatía. Una práctica municipal es comunicar todos los asuntos a través de un equipo de sonido, lamentablemente los anuncios no se escuchan, por lo que el canal de comunicación entre autoridad municipal y los habitantes del Municipio no es efectiva. (ODS 16)

15.4.2 Problemáticas Identificadas

- No hay empatía en el trato de la Autoridad Municipal.
- Los anuncios que realizan en el municipio no se escuchan.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Mejorar la organización interna del actual cabildo para realizar sus funciones adecuadamente.</i> | Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 10, 12 |
| <i>Estrategias</i> <i>1. Implementar prácticas objetivas e imparciales en el trato a los habitantes del Municipio.</i> | 16.7, 16.8, 16.b | 1.a, 10.3, 10.4, 12.2, 12.7 |
| <i>2. Mejorar los sistemas de comunicación en el municipio, para que la información llegue de manera oportuna.</i> | 16.7, 16.8, 16.b | 1.a, 10.3, 10.4, |



15.4.3 Líneas de acción

- 1.1 Que la autoridad municipal se conduzca con respeto en todo momento.
- 1.2 Implementar medidas regulatorias para el buen actuar municipal.
- 1.3 Revisar la forma del trato hacia la ciudadanía.
- 1.4 Promover atención eficiente a las necesidades de los habitantes.
- 2.1 Reparar el canal de comunicación.
- 2.2 Divulgar comunicación fluida entre habitantes y autoridad municipal.

15.4.4 Proyectos

1. Capacitación para atención al público.
2. Reglamento para servidores públicos.
3. Consejo evaluador de actitudes y aptitudes en servidores públicos.
4. Recorridos del consejo evaluador a cada agencia y localidad del Municipio.
5. Adquirir nuevo equipo audio y sonido para la Presidencia Municipal.
6. Instalación de buzón de quejas y sugerencias en el Municipio.



15.5 Transparencia y Rendición de cuentas

15.5.1 Diagnóstico

Según Alfonso J. Palacios Echeverría, en el artículo escrito en el diario El País en abril de 2015 menciona que “Un gobierno democrático se fundamenta en dos componentes esenciales: la rendición de cuentas y la transparencia, por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas y la transparencia abre la información al reconocimiento público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar”.

Los ciudadanos y ciudadanas afirman que el gobierno municipal de San Francisco Cahuacú no es transparente en el manejo de los recursos; no existe transparencia en la asignación de recursos y proyectos además de que tampoco hay rendición de cuentas, estas percepciones provocan que tampoco exista credibilidad en los servidores públicos. (ODS 16)

El gobierno municipal rinde informes anuales pero la apatía de los ciudadanos provoca que el porcentaje de participación ciudadana sea reducido, a consecuencia se tiene ciudadanía desinformada, los ciudadanos tampoco participan en las asambleas o reuniones con fines distintos a los informes de actividades, pero la autoridad municipal no resuelve la situación por el contrario existen ciudadanos que sí manifestaron interés por la rendición de cuentas pero no existen espacios para libertad de expresión, incluso las sesiones de cabildo son a puerta cerrada generando más la especulación del no actuar con transparencia. (ODS16)

15.5.2 Problemáticas Identificadas

- Poca credibilidad en servidores públicos
- No hay rendición de cuentas
- No se publican los acuerdos que están rigiendo al municipio.
- Existe apatía en las personas



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Garantizar transparencia en el manejo de los recursos y proveer medidas para la voluntaria participación ciudadana.</i> | Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 | Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y 10 |
| <i>Estrategias</i> | | |
| <i>1. Garantizar credibilidad en el manejo de los recursos.</i> | 16.6, 16.10 | 5.5, 10.6 |
| <i>2. Buscar los medios necesarios para involucrar a los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio municipal.</i> | 16.6, 16.10 | 5.5, 10.6 |

15.5.3 Líneas de acción

- 1.1 Buscar mejores horarios, formas y medidas de informar.
- 1.2 Crear material sonoro para informar a ciudadanos y ciudadanas.
- 1.3 Informar el acontecer de la administración municipal de manera clara y precisa.
- 2.1 Plantear audiencias públicas con la participación de todo el cabildo y todos los habitantes del Municipio.
- 2.2 Agendar reuniones constantes con representante de Rancherías, Agente Municipal y Agente de policía.
- 2.3 Entregar informes impresos sobre la distribución de recursos municipales.
- 2.4 Tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos y ciudadanas en las rendiciones de cuentas.

15.5.4 Proyectos

- 1. Primera audiencia pública en San Francisco Cahuacú.
- 2. Realización de cronograma de reuniones en cada Rancherías, Agente Municipal y Agente de policía.
- 3. Consulta ciudadana para realizar informes.
- 4. Spot sobre principales resultados del desempeño municipal.
- 5. Generar Informes impresos para su distribución.
- 6. Tu opinión importa, campaña de difusión
- 8. Campaña de concientización para animar la participación ciudadana.



15.6 Municipio Digital

15.6.1 Diagnóstico

La incorporación de medios digitales para difundir la información del Municipio de San Francisco Cahuacú posibilitaría la interacción permanente entre el gobierno y los ciudadanos, existen ciudadanos que habitan en diferentes partes de la República Mexicana o en el Extranjero quienes se interesarían por conocer el desarrollo de su Municipio y desempeño de las autoridades Municipales. Sin embargo, la administración municipal no está actualizada en la implementación de medios digitales. Dentro de la estructura municipal no existe personal encargado de la comunicación municipal como medio de divulgación digital. (ODS16)

Considerando que más del cincuenta por ciento de la población tiene 23 años o menos, se encuentran muy familiarizados con los medios digitales, por lo que es importante la administración incursione en medios que favorezcan la interacción con los habitantes y estos conozcan el desempeño municipal, los resultados de su gestión y el desarrollo propiciado en el Municipio de San Francisco Cahuacú.

15.6.2 Problemática Identificada

- La administración no está actualizada con referencia al uso de plataformas digitales para divulgar información municipal.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> | Objetivo de Desarrollo Sostenible | Objetivo de Desarrollo Sostenible |
| <i>Ofrecer información actualizada y veraz de la administración municipal y entorno del Municipio de San Francisco Cahuacú a través de plataformas digitales.</i> | 16 | 5, 9, 17 |
| <i>Estrategia</i> | | |
| <i>1. Incursionar en plataformas digitales para brindar información referente al Municipio.</i> | 16.10 | 5.b, 9.c, 17.6 |



15.6.3 Líneas de acción

1. Asignar personal encargado de la divulgación de información en medios digitales.
2. Generar contenido para la plataforma digital.
3. Divulgar información de índole municipal en la plataforma.

15.6.4 Proyectos

1. Crear el área de comunicación social en la administración municipal.
2. Proyecto de investigación sobre medios digitales.
3. Alimentar las plataformas digitales constantemente.
4. Campaña de publicidad para la visita de las plataformas digitales.
5. Gestión de equipo y señal de sistemas de digitalización.

16. Eje III: Municipio De San Francisco Cahuacú Seguro



PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS PACIFICAS E INCLUSIVAS



ÁRBOL DE PROBLEMAS, EJE III: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ SEGURO

| EN EL MUNICIPIO NO EXISTE GARANTIA A LA SEGURIDAD PUBLICA NI BIENESTAR SOCIAL | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | CAUSAS | EFFECTOS |
| Seguridad Pública Municipal | 1.- Policías no vigilan callejones 2.- La policía no hace rondines a los barrios y agencias 3.- Existe mala coordinación entre elementos policiacos 4.- La policía no tiene el equipo necesario para desempeñar su labor Los policías están mal pagados no aseguran un buen trabajo 5.- Son muy pocos policías | 1.- Robos en calles 2.-Casos de robo en domicilios particulares 3.-Casos de robo de ganado Inseguridad publica |
| Conflictividad Agraria | 1.- Autoridades agrarias pocas capacidades | 1.- Soluciones agrarias sin sustento legal |
| Procuración de Justicia | 1.- No existe compromiso por la solución de asuntos jurídicos | 1.- Ciudadanía inconforme, ejerciendo soluciones por cuenta propia |
| Derechos Humanos | 1.- Las leyes protegen a delincuentes Inconformidad que delincuentes no sean castigados | 1.- La ciudadanía prefiere actuar por cuenta propia porque no existe respaldo de la autoridad municipal 2.-Violación a los derechos humanos |
| Prevención y Protección de Desastres | 1.-No existe un plan de prevención y protección de desastres | 2.- Municipios vulnerables a desastres |



16.1 Seguridad Pública Municipal

16.1.1 Diagnóstico

La seguridad pública es la función a cargo del gobierno que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana. (ODS 16)

Para el buen cumplimiento de la seguridad pública municipal existe la policía municipal que se dedica a cumplir con esta labor, los elementos policiacos reciben capacitación de manera esporádica por lo que flaquean en algunos operativos originando ineficiencia en atención a delitos, existiendo caso de robos en calles con poca iluminación, casos de robo a casa habitación incluso existen casos de robo de ganado, existe un caso en particular que genera incertidumbre en la población de San Sebastián Yutanino debido a la presencia de una persona con posibles trastornos que altera el orden en la vía pública. La policía no hace recorridos de vigilancia a las rancherías y agencias apartadas del centro, no vigilan callejones y sus corridos son a pie por que no tienen patrulla. Los ciudadanos y ciudadanas argumentan que una vigilancia convincente sería que los policías implementen algunos recorridos después de las 10 de la noche y apoyarse en conjunto con ciudadanos para mejorar la seguridad pública. (ODS 16, 11)

La insuficiencia de recursos financieros en el municipio también afecta el servicio de seguridad municipal; los policías no tienen el equipo necesario para desempeñar su labor, el número de elementos policiacos es insuficiente, el sueldo de los policías es desproporcional a las labores y riesgos a que se enfrentan, a criterio de los habitantes, policías mal pagados no aseguran un buen trabajo. Debe ser prioridad de la autoridad municipal mejorar las condiciones de trabajo de la policía municipal, impulsar la capacitación a policías, equiparlos con transporte, equipo de seguridad, y garantizar que tengan un seguro de vida. Además de las carencias mencionadas existe mala coordinación entre elementos policiacos. (ODS 16, 11)

16.1.2 Problemáticas Identificadas

- Inseguridad pública: Casos de robo a casa habitación y robo de ganado.
- La policía no ronda en las noches, no recorre las agencias, ni vigilan callejones
- La policía no está bien uniformada, no cuenta con patrulla, ni equipo de protección.



- Existe mala coordinación entre elementos policíacos
- Policías sin capacitación básica.
- Elementos policiales insuficiente para garantizar la seguridad.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Erradicar la inseguridad pública a través de elementos policíacos mejor coordinados para la vigilancia en todo el municipio, equipados, bien remunerados y con condiciones laborales dignas.</i></p> <p><i>Estrategias</i> 1. <i>Mejorar la forma de vigilancia en todo el Municipio.</i> 2. <i>Promover la dotación de equipo, material y condiciones laborales favorables para el buen desempeño de los elementos de seguridad pública municipal.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>16</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>10 Y 11</p> |
| | | |
| | 16.1, 16.2, 16.a | 10.3, 10.4, 11.4 |
| | 16.1, 16.2, 16.a | 10.3, 10.4, 11.4 |

16.1.3 Líneas de acción

- 1.1 Implementar vigilancia en campo o lugares alejados
- 1.2 Vigilar de manera minuciosa y a pie en todo el Municipio
- 1.3 Establecer directrices para una buena actuación de seguridad pública
- 1.4 Reclutar personal para fungir como policía auxiliar.
- 1.5 Promover la profesionalización del cuerpo de policías del Municipio
- 1.6 Capacitar a los ciudadanos y ciudadanas para la prevención de delitos.
- 2.1 Gestionar material de seguridad para policías.
- 2.2 Adquirir equipo de protección personal para elementos policíacos.
- 2.3 Mejorar los medios de comunicación entre policías.
- 2.4 Brindar apoyo económico suficiente a policías.
- 2.5 Mejorar las jornadas de trabajo para elementos policíacos.
- 2.6 Brindar condiciones laborales atractivas.



16.1.4 Proyectos

1. Impulsar la capacitación a policías.
2. Simulacros de prevención al delito.
3. Instalar un módulo de policía.
4. Programa de vigilancia con cobertura en todo el municipio.
5. Gestión ante distintas instancias para obtener material de seguridad.
6. Compra de equipo de protección personal para policía municipal.
7. Adquirir equipos de radiofrecuencia.
8. Elaborar un plan de actuación para la policía municipal.
9. Bono económico para policías.
10. Plan de trabajo para elementos de seguridad pública.
11. Reclutamiento de personal como policía auxiliar.
12. Programa de difusión sobre la importancia de la seguridad pública.



16.2 Conflictividad Agraria

16.2.1 Diagnóstico

La conflictividad agraria está a cargo de un Comisariado Bienes Comunales y su Consejo de Vigilancia. La Ley Agraria ubica al Comisariado y al Consejo de Vigilancia como órganos internos de las tierras comunales. Cada uno cuenta con sus respectivas facultades y obligaciones y están obligados a actuar de manera colegiada. Los conflictos agrarios que comúnmente se presentan entre los habitantes son en relación a la tenencia de tierras, área limítrofe en su mayoría. La autoridad agraria resuelve los casos sin sustento legal debido a la nula capacitación para el ejercicio de su labor. Es preciso que la autoridad agraria se capacite y reciba orientación en relación a sus labores para una actuar justo para el municipio. (ODS 16)

El municipio tiene ya delimitado en un 90% su territorio sin embargo queda pendiente parte de tierras con el mancomunado entre San Pedro Teozacualco, San Mateo Sindihui y San Miguel Piedras, en el cual a raíz del conflicto agrario suscitado en años anteriores se pudo llegar a un acuerdo entre el Municipio de San Francisco Cahuacuá y San Mateo Sindihui.

En estos términos el municipio ha tenido a bien el dialogo para los acuerdos con sus colindantes a nivel exterior, sin embargo, en su interior los comuneros también tienen peleas y disgustos por que no se están respetando los derechos de los terrenos que son respaldados por documentos extendidos por los alcaldes. Y estos son pedidos en plenaria de asamblea y se les da a otros comuneros o ciudadanos

16.2.2 Problemática Identificada

- Autoridades agrarias poco capacitadas.
- Problemas internos por límites y desconocimiento de documentos extendidos por los alcaldes
- Atención a los comuneros muy ausente
- Los paisanos que viven en el exterior no pagan sus anualidades ni derechos.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Garantizar soluciones justas a conflictos agrarios, y realizar reglamento para ingresos en el Municipio de San Francisco Cahuacú.</i></p> <p><i>Estrategias</i></p> <p>1. <i>Implementar la profesionalización de la autoridad agraria.</i></p> <p>2. <i>Constituir criterios para la correcta actuación de la autoridad agraria.</i></p> <p>3.- <i>Implementar reglamento para cobrar a los migrantes sus impuestos para que se les respete el derecho de sus terrenos.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenibles</p> <p>16</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenibles</p> <p>5, 10 Y 12</p> |
| | | |
| 1. <i>Implementar la profesionalización de la autoridad agraria.</i> | 16.1, 16.3 | 5.a, 10.2, 10.4, 12.2, |
| 2. <i>Constituir criterios para la correcta actuación de la autoridad agraria.</i> | 16.1, 16.3 | 5.a, 10.2, 10.4, 12.2, |
| 3.- <i>Implementar reglamento para cobrar a los migrantes sus impuestos para que se les respete el derecho de sus terrenos.</i> | 16.1, 16.3 | 5.a, 10.2, 10.4, 12.2, |

16.2.3 Líneas de acción

- 1.1 Organizar programas de actualización para la autoridad agraria.
- 1.2 Generar material de consulta para la autoridad agraria y comuneros.
- 2.1 Mejorar el procedimiento de atención a conflictos agrarios.
- 2.2 Involucrar la participación ciudadana para conocer los derechos y obligaciones agrarias.

16.2.4 Proyectos

- 1.- Gestionar capacitación para autoridades agrarias.
- 2. Crear material relacionado a asuntos agrarios.
- 3. Manual de trabajo para autoridad agraria.
- 4. Programa de difusión sobre derechos y obligaciones agrarias.



16.3 Procuración de Justicia

16.3.1 Diagnóstico

Se entiende por procuración de justicia la actividad que realiza el Gobierno municipal para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la atención y sanción de faltas menores y en su caso la canalización ante las instancias correspondientes de los delitos que requieran la intervención del ministerio público para la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal en su caso. La figura del Alcalde Municipal es el encargado de la atención de faltas menores teniendo como marco jurídico el bando de policía y buen gobierno que rige la vida municipal. En la Sindicatura Municipal recaen asuntos de carácter jurídico teniendo como marco legal la normativa legal vigente a nivel estatal y federal. El problema es que los servidores públicos a cargo de la procuración de justicia no muestran compromiso a su cargo, los ciudadanos y ciudadanas expresaron la percepción de que el Síndico Municipal no aplica la justicia debido a que hoy en día tienen más protección los maleantes. Provocando descontento en la ciudadanía, actuando por cuenta propia para la solución de sus problemáticas. (ODS 16)

16.3.2 Problemática Identificada

- No existe compromiso por la solución de asuntos jurídicos.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Garantizar el cumplimiento de la autoridad municipal en la actuación de justicia.</i> | Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 Y 10 |
| <i>Estrategias</i> <i>1. Involucrar la participación del Síndico Municipal</i> | 16.3 | 5.1, 5.2, 10.2, 10.3, 10.4, |
| <i>2. Proveer información para asegurar soluciones a conflictos jurídicos con transparencia y justicia.</i> | 16.3 | 5.1, 5.2, 10.2, 10.3, 10.4, |

16.3.3 Líneas de acción

- 1.1 Plantear normas de actuación para la autoridad municipal.
- 1.2 Garantizar el cumplimiento adecuado de las labores del Síndico Municipal.



2.1 Capacitar al Síndico Municipal y Alcalde Municipal sobre Procuración de Justicia.

2.2 Promover el bando de policía y buen gobierno.

16.3.4 Proyectos

1. Reglamento para la autoridad municipal.

2. Creación de Manual de funciones.

3. Capacitación sobre procuración de justicia.

4. Campaña de difusión del Bando de policía y buen gobierno.



16.4 Derechos Humanos

16.4.1 Diagnóstico

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás. (ODS 5, 10, 16)

El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. (ODS 16)

Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los gobiernos impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los gobiernos deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás. (ODS 16)

Todo ser humano sabe que tiene derechos, que existen leyes que los protegen, pero no identifica en gran dimensión sus obligaciones y derechos humanos por lo que existen ocasiones en que exige el respeto de derechos que no son aplicables. Es tarea de la autoridad municipal garantizar los derechos humanos, para ello es necesario conocer los derechos y obligaciones humanos. La falta de conocimiento de los derechos humanos es la razón por la que una autoridad municipal no garantice



su cumplimiento y la ciudadanía opta por solucionar problemáticas por cuenta propia al no existir respaldo de la autoridad municipal. (ODS 16, 10)

En conversaciones con los ciudadanos y ciudadanas comentaron su inquietud que las actuales leyes protejan a delincuentes respaldados por el cuidado de los derechos humanos, los delincuentes no reciben el castigo que se merecen, pero la esencia de este sentir en la ciudadanía es la existencia de casos impunes, donde los delincuentes tardan más en ser capturados que en ser liberados, provocando controversia en el tema de derechos humanos. (ODS 16)

16.4.2 Problemáticas Identificadas

- No se hace justicia a los ciudadanos en sus demandas
- Hace falta el respaldo de la ciudadanía hacia las autoridades municipales en espacial de la justicia.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Respetando los derechos humanos es imperante respetar nuestros usos y costumbres para que se mantenga un ambiente de paz y justicia.</i> | Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 Y 10 |
| <i>Estrategias</i> | | |
| <i>1. Respetar el bando de policía y buen gobierno así como los usos y costumbres de nuestro municipio.</i> | 16.3, 16.7 | 5.1, 5.5, 10.2 |
| <i>2. Gestionar asesoría y capacitación para nuestras autoridades.</i> | 16.3, 16.7 | 5.1, 5.5, 10.2 |

16.4.3 Líneas de acción

1.1 Formular una estrategia para que todos los ciudadanos hagamos conciencia de los valores que se encuentran incrustados en nuestro bando de policía y buen gobierno realizado en base a usos y costumbres

1.2 Gestionar capacitaciones y asesoría para nuestras autoridades municipales y auxiliares.



2.1 Hacer un programa de concientización a los ciudadanos para respetar nuestras reglas y aplicar el respeto como principio único.

16.4.4 Proyectos

1. Sesión para la formulación de la iniciativa de reforma del bando de policía y buen gobierno.
2. Capacitación y asesoramiento a cada una de las autoridades que ejercen la justicia en el municipio.
3. contratación de una firma jurídica que los pueda representar en todas las situaciones legales del municipio.



16.5 Prevención y Protección de Desastres

16.5.1 Diagnóstico

Prevención es la medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa. Prevención de desastres son las medidas diseñadas para proporcionar protección de carácter permanente ante los desastres, impidiendo la aparición de una catástrofe desencadenante y/o reduciendo su intensidad a fin de evitar que precipite un desastre causando daños, desestructuración y víctimas. (ODS 13)

La protección es la acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciban daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca. La protección civil o defensa civil es un conjunto de actividades que, con apoyo gubernamental, se aplican en la mayoría de los países que tienen como objetivo apoyar a las poblaciones que habitan en zonas vulnerables para hacer frente a los desastres naturales o humanos. La protección civil, como instrumento de la política de seguridad pública, es el servicio público que protege a las personas y bienes garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea ésta accidental o intencionada. (ODS 13)

El Municipio de San Francisco Cahuacú es considerado vulnerable por las condiciones de vida: viviendas en malas condiciones y ubicadas a las riveras de los ríos y arroyos, Problemas de producción por sequía, incendios forestales, deslaves y derrumbe de piedras y lo que la acompaña pobreza, migración, falta de empleos, inseguridad, y demás factores que evitan la garantía de seguridad integral.

16.5.2 Problemáticas Identificadas

- Municipio vulnerable a desastres.
- No hay un plan ni equipo para atender contingencias naturales.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Garantizar medidas de seguridad ante riesgos de desastres naturales y humanos en el Municipio de San Francisco Cahuacua.</i> | Objetivos de Desarrollo Sostenible 13 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 y 11 |
| <i>Estrategias</i> | | |
| <i>1. Fomentar la cultura de prevención de desastres.</i> | 13.1, 13.3 | 9.1, 11.5 |
| <i>2. Implementar un programa municipal de protección civil.</i> | 13.1, 13.3 | 9.a, 11.a |

16.5.3 Líneas de acción

- 1.1 Promover la cultura de prevención y preparación ante un desastre.
- 1.2 Coordinar simulacros de desastres naturales.
- 2.1 Crear una coordinación de protección civil.
- 2.2 Prevenir contingencias.
- 2.3 Generar convenios de colaboración con municipios vecinos, en materia de protección civil.

16.5.4 Proyectos

- 1. Capacitación a habitantes sobre prevención y preparación ante un desastre.
- 2. Simulacros sobre desastres naturales.
- 3. Coordinación de Protección Civil.
- 4. Elaboración de diagnóstico de riesgo.
- 5. Convenios para la protección civil.
- 6.- Asesoramiento al regidor de obras para evitar probables contingencias.

17. Eje IV: Municipio De San Francisco Cahuacú Productivo E Innovador



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS Y TODOS

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS Y TODOS

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



18. Árbol de problemas Eje IV: Municipio De San Francisco Cahuacú

Productivo e Innovador.

PARTICIPACIÓN CARENTE PARA PROMOVER DESARROLLO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE

| | CAUSAS | EFECTOS |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Empleo | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mano de obra mal pagada. 2.- no existe la libertad de realizar una microempresa 3.- Los proyectos de obras lo realizan gente de fuera. 4.- Poca responsabilidad por parte de los jóvenes. | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Condiciones de vida precarias 2.- Migración 3.-No existe aprovechamiento adecuado de recursos naturales. 4.-Pobreza |
| Productividad agropecuaria | <ol style="list-style-type: none"> 1.-No hay apoyo al campo 2.-No hay capacitación ni asesoría técnica para el campesino 3.-Falta de recursos para mejorar practicas agropecuarias 4.- No hay distritos de riego 5.-Ingreso de plantas y semillas no adaptadas 6.- Inclusión de razas de ganado poco resistentes en la región. | <ol style="list-style-type: none"> 1.-Producción insuficiente para el autoconsumo 2.-No se aprovechan los campos 3.-Practicas agropecuarias obsoletas 4.- Productos introducidos encarecidos 5.- Desigualdad y desnutrición |
| Turismo | <ol style="list-style-type: none"> 1.-Inexistencia de actividades que promuevan el turismo | <ol style="list-style-type: none"> 2.-Se imposibilita el desarrollo económico |
| Infraestructura pública | <ol style="list-style-type: none"> 1.-No hay mantenimiento en el alumbrado público y muy mal servicio por la CFE. 3.- Sala de usos múltiples insuficientes. 4.- Baños públicos en mal estado. 5.- Falta de unidades deportivas 6.-Red de agua entubada insuficiente y en mal estado. 7.- Calles del centro de la población de terracería y reducidas. | <ol style="list-style-type: none"> 1.-Aparatos electrodomésticos en mal estado y perdida de medicamentos. 3.- La comunicación en las asambleas por los espacios abiertos es limitada. 3.- Propagación de enfermedades. 4.- Jóvenes que se llenan de ocio y vicios. |



| | | |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Camino y comunicaciones | 1.-Carreteras y caminos en muy mal estado y en algunas localidades insuficientes. 2.-Problemas de señal de internet, y escasa línea telefónica | 1.-Deficiente y de muy mala calidad el sistema de traslado al municipio y a sus agencias. 2.-Inestable conectividad de comunicación |
| Abastos y Comercialización | 1.- Hace falta que las tiendas comunitarias (CONASUPO) estén más surtidas de productos de canasta básica. 2.- No se producen alimentos del sector agropecuario suficientes. 3.- Hace falta que los vendedores se establezcan en el mercado. | 1.-Todos los productos de importan y se encarecen 2.-Abandono a actividades agropecuarias |



18.1 Empleo

18.1.1 Diagnóstico

El porcentaje de población económicamente activa (PEA) en el Municipio de San Francisco Cahuacú que el INEGI en su censo 2015 indica es del 22.4 % es considerablemente bajo, el 90.2% de la población económicamente activa son hombres y con un 9.8% son mujeres, por otra parte el porcentaje de la población no económicamente activa es del 76.8% en los que se incluyen los estudiantes en un 25.1%, personas que se dedican a los quehaceres del hogar en un 48.5%, jubilados y pensionados en 0.15, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar en un 7.0%, y 11 19.35 que son personas en otras actividades no económicas.

Según el Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social del INEGI 2010, había en el municipio 762 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 150 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

El ingreso promedio de las personas económicamente activas que se desempeñan en el sector primario es de ciento cincuenta a doscientos pesos diarios, para los que se desempeñan en el sector secundario y terciario el ingreso promedio es de doscientos cincuenta a trescientos pesos, cifras insuficientes para cubrir gastos de servicios y adquisición de artículos de la canasta básica, de ahí que la migración resulte una alternativa atractiva para la mayoría de los jóvenes en edad laboral por los carentes ingresos, jornadas prolongadas de labores, o incluso la falta de empleos provocando los jóvenes y padres de familia emigren. (ODS 8)

Considerando que la mitad de la población tiene 23 años o menos, podrían considerar integrarse a una actividad económica lamentablemente no hay fuentes de empleo. La remuneración económica es insuficiente para mantener el sustento familiar, un claro ejemplo de ello es la situación que se presenta en las comunidades de Llano de Agua, San Isidro el Potrero, La Ciénega, El Alazán y San Sebastián Yutanino: hacen productos de palma pero el trabajo es muy mal pagado en la comunidad es un precio que solo cubre para los materiales y en el mercado tiene un valor del doble o incluso el triple de su valor en comunidad, también se dedican hacer comales pero la situación es la misma, una de las agencias es afortunada por el gran cantidad de palma que hay en el territorio ellos se dedican al corte de palma y se vende al sector palmero que es un comité que se encarga de comprar y vender la materia prima en la ciudad de Oaxaca y municipios del distrito de Miahuatlán.



A falta de empleo la población decide emigrar o bien se dedica a actividades no económicas implicando el desaprovechamiento de la fuerza laboral, la mayor parte de la población realiza actividades propias del hogar y el cultivo de autoconsumo donde no reciben a cambio alguna retribución económica (ODS 8).

Como alternativas para el impulso del desarrollo económico en el municipio las autoridades municipales han implementado proyectos productivos y brindado apoyo en especie para reducir las carencias, penosamente estos proyectos han sido mal aterrizados; Es necesario mejorar la forma de selección de beneficiarios, diagnosticar la viabilidad de cada proyecto a implementar y no levantar falsas esperanzas en la sociedad. (ODS 8, 1)

18.1.2 Problemática Identificada

- Desempleo y mano de obra muy mal pagada
- Migración
- Desaprovechamiento de los recursos naturales para el emprendimiento laboral

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Asegurar el crecimiento económico sostenible de los habitantes del Municipio de San Francisco Cahuacú.</i> | Objetivos de desarrollo Sostenibles 8 | Objetivos de desarrollo Sostenibles 1, 5 y 10 |
| <i>Estrategias</i> 1. <i>Promover crecimiento económico inclusivo</i> | 8.2, 8.3, 8.5 | 1.2, 1.a, 5.4, 10.b |
| 2. <i>Mejorar la forma de gestión y aplicación de proyectos económicos sociales.</i> | 8.2, 8.3, 8.5 | 1.2, 1.a, 1.4, 5.4, 10.b, |

18.1.3 Líneas de acción

1.1 Realizar convenios con empresas encargadas de obra pública para que la contratación de personal sean ciudadanos y ciudadanas del Municipio.

1.2 Buscar la implementación de programas de empleo temporal.



- 1.3 Gestionar programas de formación y capacitación para hombres y mujeres.
- 1.4 Mejorar y aprovechar los recursos que generen economía para el municipio.
- 1.5 Promover programas de capacitación para desempleados.
- 2.1 Evaluar factibilidad de proyectos antes de su realización.
- 2.2 Coordinar la correcta asignación de beneficiarios de proyectos.
- 2.3 Gestionar programas de capacitación empresarial.
- 2.4 Impulsar la profesionalización en el sector agropecuario.
- 2.5 Brindar cursos para el emprendimiento social.
- 2.6 Buscar asesoría legal sobre derecho laboral.
- 2.7 Regular prácticas empresariales en el municipio.

18.1.4 Proyectos

- 1. Convenios con constructoras para la contratación de personal del Municipio.
- 2. Gestión de empleo temporal.
- 3. Programa de evaluación de actividades generadoras de desarrollo económico.
- 4. Capacitación para desempleados.
- 5. Ejecución de proyectos factibles.
- 6. Rúbrica de evaluación para asignación de beneficiarios.
- 7. Programa de Capacitación Empresarial.
- 8. Gestionar capacitación para el agricultor y ganadero.
- 9. Gestionar talleres y cursos de oficios para hombres y mujeres.
- 10. Capacitación y seguimiento para el emprendimiento social.
- 11. Impartir reuniones informativas sobre derecho laboral.
- 12. Programa de regulación a establecimientos comerciales y de negocios.
- 13. Reglamento del uso de recursos naturales



18.2 Productividad Agropecuaria

18.2.1 Diagnóstico

La mayoría de las personas se dedica al sector agropecuario, lamentablemente este sector no es fructífero: los campos carecen de componentes para mejorar su fertilidad provocando el decaimiento de la producción de alimentos, no hay apoyo al campo, las prácticas agropecuarias son obsoletas, el campesino no recibe capacitación, el ganadero desconoce prácticas de mejora, no habiendo asistencia médica para los animales generan un costo extra al contratar un médico veterinario de manera particular. Es necesario capacitar al campesino y ganadero, además de las actividades mencionadas en el apartado de empleo con el fin de mejorar las prácticas agropecuarias y con generar crecimiento económico sostenible. (ODS 15)

También los productores se desaniman por que los intermediarios los castigan demasiado en los precios y no ven ganancias de su trabajo, en este sector existe un problema social muy importante debido a que los ciudadanos cuando se llega el tiempo de esquíaje a partir del mes de noviembre los ganaderos dejan su ganado libre en los terrenos que no cuentan con corrales y esto les genera a los dueños de los predios perdidas, ya que no pueden hacer conservación de suelo para mejorar la fertilidad, también los terrenos que tienen la posibilidad de hacer agricultura de riego no es posible ya que por costumbre dejan libre el ganado y no permite producir verduras o tener árboles frutales que beneficien la economía de los mismos ciudadanos, hoy en día está teniendo mucho auge la siembra de agave y los productores están cerrando sus tierras con alambrados para establecer plantíos de agave y en algunos casos talando árboles que al tiempo van rompiendo con la armonía del ecosistema. (ODS 15)

18.2.2 Problemáticas Identificadas

- No hay apoyo específico al sector agropecuario.
- Nula capacitación para el sector agropecuario.
- Falta de reglamentación para los ganaderos.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivos</i> Mejorar la ejecución de actividades agropecuarias así como gestionar recursos para el sector agropecuario en el Municipio de San Francisco Cahuacú.</p> <p><i>Estrategias</i> 1. Buscar medios para obtener financiamiento para el sector agropecuario. 2. Impulsar la modernización en actividades agropecuarias. 3. Impulsar la profesionalización y actualización de prácticas agropecuarias cuidadosas del medio ambiente. 4. Impulsar el uso de semillas y genética criolla adaptada a la región, así como su mejoramiento.</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 15</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 8, 11 y 12</p> |
| | | |
| | 15.3, 15.6, | 1.4, 2.3, 2.5, 2.a, 8.2, 8.3, 11.a, 11.b, 12.2, 12.8, 12.a |
| | 15.4, 15.6, | 1.a, 2.4, 2.a, 8.4, 11.4, 11.b, 12.2, 12.8 |
| | 15.4, 15.6, | 1.a, 2.4, 2.a, 8.4, 11.4, 11.b, 12.2, 12.8 |
| | 15.4, 15.6, | 1.a, 2.4, 2.a, 8.4, 11.4, 11.b, 12.2, 12.8 |

18.2.3 Líneas de acción

- 1.1 Gestionar apoyos financieros para la adquisición de semillas para el sector agrícola.
- 1.2 Promocionar el uso de maquinaria mecanizada.
- 2.1 Implementar programas de capacitación para el campesino y ganadero.
- 2.2 Solicitar cursos para implementar nuevas prácticas agrícolas.
- 3.1 Solicitar apoyo y realizar convenios con la academia del estado y del país para recibir capacitación mediante su estancia y tesis.
- 3.2 Realizar un programa que garantice revisar las semillas que se introducen al municipio y así tener el control de híbridos y transgénicos.



18.2.4 Proyectos

1. Gestión de semillas criollas y mantenimiento de genética criolla
2. Gestión de maquinaria y equipo agropecuario.
3. Gestionar capacitación y asesoría técnica a través de las universidades con carreras afines para el sector agropecuaria, pesca y forestal
4. Gestionar créditos en las dependencias de gobierno y empresas particulares.
5. Concientizar a productores ganaderos para que se responsabilicen de su ganado y el agricultor pueda aprovechar sus tierras
6. Hacer un programa de capacitación en el que los profesionistas del municipio puedan aplicar sus conocimientos en su propia comunidad de esta manera economizar gastos de capacitación
- 7.- Programa de concientización con los campesinos para trabajar sin esperar la ayuda del gobierno para poder empezar.
- 8.- Gestionar en los programas estatales, nacionales e internacionales apoyos de todo tipo para el desarrollo sostenible de nuestro campo.



18.3 Turismo

18.3.1 Diagnóstico

La actividad turística se refiere al conjunto de acciones que una persona lleva a cabo mientras viaja y pernocta en un sitio diferente al de su residencia habitual, por un periodo consecutivo que resulta inferior a un año. Es posible distinguir entre distintos tipos de turismo según los gustos de los viajeros y las actividades que pueden realizarse durante la estancia. La presencia de actividad turística en el Municipio es irrelevante. La poca importancia a esta actividad provoca la inexistencia de espacios que promuevan el turismo, los habitantes desconocen que el turismo es una actividad generadora de empleos, mejora la economía y promueve la cultura. (ODS 8)

En el municipio se encuentran grandes construcciones y ruinas que no han sido exploradas considerando que el pueblo se encuentra establecido en zona de cultura mixteca bien identificada, los doctores Stephen L. Whittington, Ismael Gabriel Vicente Cruz y José Leonardo López Zárate en sus estudios del cerro la mole de San Pedro Teozacoalco hace mención que los pueblos vecinos tienen mucha infraestructura prehispánica que estudiar y descubrir, se sabe que fue habitada por mixtecos y que se encuentran tumbas repletas de figura de jade y de piezas de barro muy antiguas. Por otro lado, se encuentran espacios físicos en los que se puede incursionar al deporte de rapel, en las rocas de Peña Colorada y el cerro del Boquerón, ciclismo de montaña, en las pendientes del culebrón, la muralla y el cacalote y el rafting en el río El Alazán, Río Verde a las alturas de Llano de Agua. También se pueden implementar caballas, tirolesa e implementar espacios para casa deportiva. (ODS 8)

18.3.2 Problemática Identificada

- No se han promovido los espacios turísticos
- Desorganización y falta de capacitación en este rubro



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Promocionar el turismo en el municipio con el objetivo de generar ingresos económicos y dar a conocer la riqueza cultural.</i></p> <p><i>Estrategias</i></p> <p>1. <i>Plantear la posibilidad del turismo como alternativa de desarrollo económico.</i></p> <p>2. <i>Promover a los artesanos y darle valor agregado a sus obras.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>8</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>1, 12</p> |
| | | |
| | 8.9 | 1.a, 12.2, 12.b |
| | 8.9 | 1.a, 12.2, 12.b |

18.3.3 Líneas de acción

- 1.1 Elaborar un proyecto turístico aplicable al Municipio de San Francisco Cahuacúa.
- 1.2 Difundir los beneficios de incursionar en actividades promotoras de turismo.
- 2.1 Promover capacitaciones empresariales y de diseño a alfareros.
- 2.2 Implementar espacios para el desarrollo de actividades atractivas para el turismo.

18.3.4 Proyectos

- 1. Creación de proyecto turístico.
- 2. Campaña de difusión del proyecto turístico para involucrar la participación ciudadana.
- 3. Capacitación para artesanos del municipio.
- 4. Sala de exposición de artesanías.
- 5.- Implementación de un programa de promoción.
- 6.-Gestionar los permisos pertinentes para establecer una zona turística.



18.4 Infraestructura Pública

18.4.1 Diagnóstico

Una infraestructura es el conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado, respecto a los servicios públicos en el Municipio de San Francisco Cahuacú la infraestructura presenta deficiencias. La energía eléctrica es deficiente y de muy mala calidad el servicio de CFE, pues la luz se va casi diario en tiempos de lluvia sin embargo los cobros llegan siempre en tiempo y forma, El agua entubada es deficiente y hacen falta líneas en las Localidades de Llano de Agua, San Sebastián Yutanino, La Ciénega, San Isidro el Potrero y en la Cabecera Municipal en diferentes rancherías.

Baños públicos en mal estado e insuficientes en todas las agencias y cabecera municipal, Se requieren de salón de usos múltiples en la cabecera municipal, el alumbrado público es deficiente y se requiere del uso de paneles solares para el aprovechamiento de los recursos naturales. En este municipio no se tiene espacio para los parques o áreas recreativas (ODS 9)

18.4.2 Problemáticas Identificadas

- Servicios de energía deficientes y muy mala calidad el servicio.
- Red de agua potable deficiente y de mala calidad.
- Baños en mal estado y deficientes.
- Salón de usos múltiples insuficientes.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Garantizar mejoras en infraestructura pública para promover el mejor servicio y bienestar en los habitantes del Municipio.</i></p> <p><i>Estrategia</i> 1. <i>Garantizar una red eléctrica de calidad y eficiente en el Municipio de San Francisco Cahuacuá.</i> 2. <i>Garantizar una red de agua potable eficiente y de calidad en todo el municipio de San Francisco Cahuacuá.</i> 2. <i>Garantizar el adecuado servicio de baños, salón de usos múltiples en el municipio de San Francisco Cahuacuá.</i> 3.- <i>mejoramiento de áreas deportivas y de recreación, así como el mejoramiento de las calles del centro.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>9</p> <p>9.1, 9.2, 9.4</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>11 y 12</p> <p>11.3, 11.c, 12.2, 12.7</p> |

18.4.3 Líneas de acción

1. Generar proyectos de energía eléctrica, agua potable, baños, salón de usos múltiples e iluminación pública con panel solar y mejorar las áreas deportivas.
2. Implementar programas de mejora en calles y avenidas del municipio

18.4.4 Proyectos

- 1.- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del libramiento a la telesecundaria y calles del centro en San Francisco Cahuacuá.
- 2.- Construcción de la red de agua potable del paraje nacimiento a loma tigre de Llano de agua.
- 3.- Construcción de calle en el centro de la población en La Ciénega.
- 4.- Construcción De Agencia De Policía (En Llano De Agua).
- 5.- Construcción De Agencia De Policía Y Anexos En El Alazán).
- 6.- Construcción De Baños Públicos (En Llano De Agua).



- 7.- Gestión recursos para la construcción de baños en las comunidades del Municipio.
- 8.- Gestionar recursos para construir áreas deportivas y recreativas.
- 9.- Gestionar recursos para la construcción de salón de usos múltiples



18.5 Camino y Comunicaciones

18.5.1 Diagnóstico

Sin duda los caminos y carreteras del interior del municipio son un medio por el cual los ciudadanos logran un desarrollo y una vida con mayor dignidad pues con ello se puede lograr que las actividades cotidianas se realicen con mayor rendimiento y con el aprovechamiento del tiempo, estos beneficios ayudan en la educación, salud y adquisición de víveres.

Por otro lado, es importante mencionar que hacen falta varias brechas que conduzcan a las familias más a orilladas de nuestro municipio, y sin dejar a un lado las brechas cosecheras o caminos que conducen a las parcelas de mayor impacto en la producción, esto con la finalidad de aminorar costos y de realizar la cosecha en tiempo y forma además de poder aumentar el precio de sus cultivos por la cercanía de algún camino.

Las telecomunicaciones son comunicaciones a distancia es decir podemos comunicarnos con personas que están lejos de nosotros los medios más comunes que usamos para estar comunicados son las telefonías, televisión, radio e internet, con los avances de telecomunicaciones se está cambiando el mundo y todo lo que sucede en él, actualmente podemos enviar y recibir en tiempo real todo tipo de información sin importar la distancia ni el lugar en donde estemos.



Ilustración 20. Comunicaciones.

Gracias a las telecomunicaciones puedes acceder y consultar paginas de internet contenidos educativos y diferentes redes sociales, noticias nacionales e internacionales, transmitir signos, señales y datos, correo electrónico, mensajes de texto, fotos, videos, música, etc. Recibir llamadas,

canales de televisión, ya sean gratuitos o de paga, estaciones de radio, correo electrónico, fotos y todo lo que podemos transmitir. Emitir señales de televisión, señales de radio.

El ecosistema de las telecomunicaciones lo conforman los usuarios, los que usamos día a día las telecomunicaciones en nuestra vida diaria, los proveedores que son quienes ofrecen los servicios a los usuarios, y el órgano regulador el instituto federal de telecomunicaciones que se encarga de regular el uso eficiente de las telecomunicaciones en México.



Ilustración 21. Redes de comunicación.

Bajo este contexto Según el panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015 del INEGI la disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el municipio se distribuye de la siguiente manera:

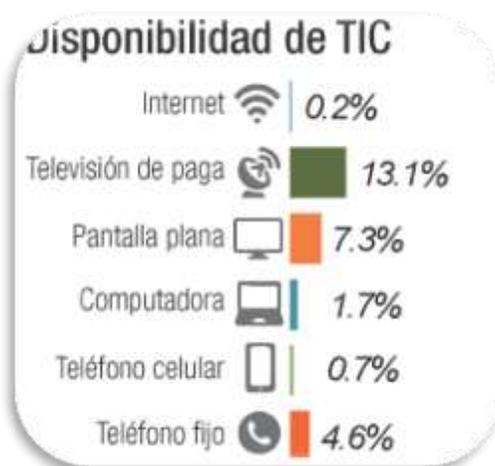


Ilustración 22. Disponibilidad de redes.

Fuente: INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015. 2016.

La mayor concentración de TIC se ubica en la cabecera municipal, y en zonas con mayor urbanización de las agencias municipales de San Sebastian Yutanino y San Isidro el Potrero, quedando en gran



medida desprotegidas las agencias de policía Llano de Agua, La Ciénega y El Alazán, y localidades con mayor distanciamiento.

En el municipio por la parte institucional hay tres teléfonos de TELECOM, sin embargo, por el costo tan elevado los usuarios les es complicado utilizarlo, hay casetas telefónicas que dan ese servicio, y ya hoy en día se pudieron contemplar en el diagnóstico participativo aproximadamente 30 líneas telefónicas particulares que dan el servicio a sus vecinos en ocasiones de emergencia. De igual manera en todo el municipio hay aproximadamente 15 casetas que ya brindan el servicio de internet por el método de fichas con tiempo, hay tres antenas que son de empresas particulares los que aquí se encargan de distribuir y dar el servicio, es importante mencionar que los costos de instalación, equipo y mensualidad son muy elevados.

Sin duda hoy en día es muy importante la señal por la situación en la que se está viviendo la pandemia a generado que se implementen muchas actividades importantes por este medio, quedando así el municipio en desventaja por que no puede cubrir en su totalidad a los ciudadanos del municipio. Afectando principalmente a los estudiantes quienes hacen uso de la tecnología para cumplir con sus obligaciones.

En resumen, el acceso al municipio es sobre la carretera que comunica la ciudad de Oaxaca a Puerto Escondido (México 131) con un tiempo de 4 horas con 58 minutos recorriendo 157 kilómetros y en el paraje del Vado se toma la carretera que conduce a San Sebastián de la Grutas, San Vicente Lachixio, Santa María Lachixio, Las Huertas de San Pedro el Alto hasta donde se encuentra la pavimentación hasta este punto se recorren 82.6 kilómetros que se recorren en un tiempo promedio de 2 horas con 54 minutos, Se inicia el camino de terracería con 74.4 kilómetros con un tiempo a recorrer de 2 horas con 4 minutos, pasando por Las Juntas de San Pedro El Alto, San Sebastián Río Dulce, San Pedro Totomachapan, San Fernando de Matamoros, San Juan Elotepec, San Felipe Zapotitlan y Finalmente a la Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá.

Este recorrido de terracería es el que se requiere de pavimentación para que los servicios sean eficientes y de mayor calidad. De igual manera las telecomunicaciones serían más funcionales y de menor costo por que el acceso a los equipos disminuye en tiempo y desgaste vehicular.

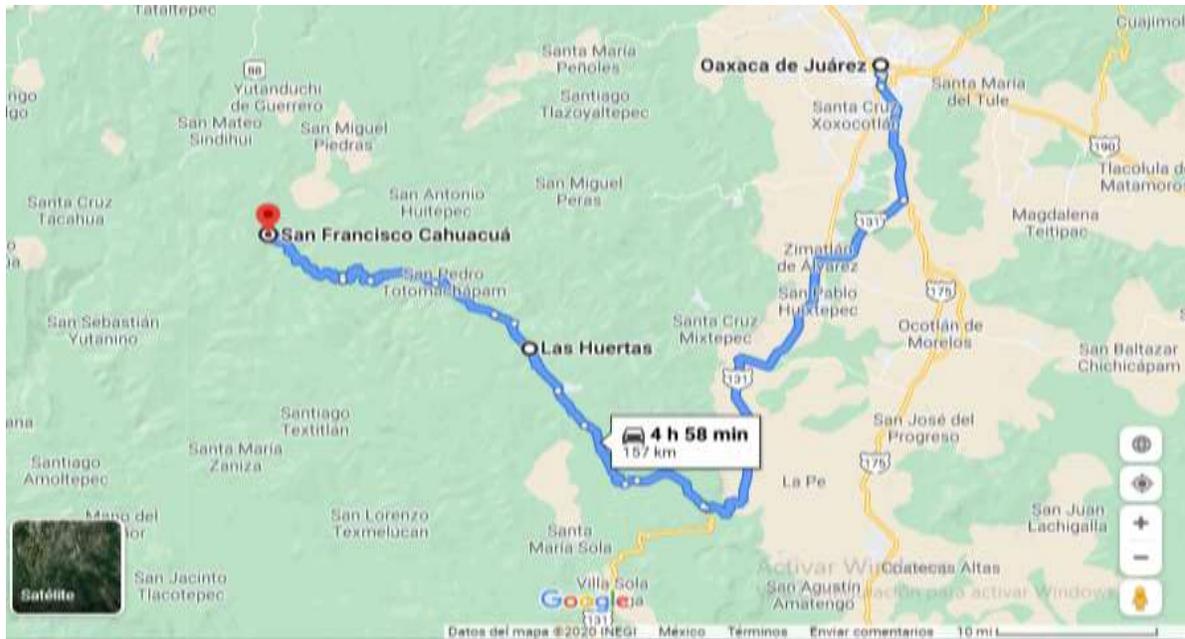


Ilustración 28. Ruta principal de acceso al municipio.

Fuente: Google Maps.

Dentro del territorio del municipio y de sus localidades hay calles y callejones en mal estado y con falta de pavimentación por ejemplo la principal vía de comunicación hacia las agencias es de terracería y en mal estado. La condición de caminos saca cosechas y calles de la población sufren deterioro cada año en la temporada de lluvias. (ODS 11)

18.5.2 Problemáticas Identificadas

- Deterioro de caminos y carreteras en el acceso a la cabecera municipal y en todas las agencias.
- Líneas telefónicas insuficientes y en muchos casos de mala calidad.
- Señal de internet deficiente y muy caro el servicio.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Garantizar accesos a caminos y carreteras, vías de telecomunicación adecuados y dignos para los habitantes.</i></p> | Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 |
| <p><i>Estrategias</i></p> | | |
| <p><i>1. Implementar un programa de apertura, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de los caminos, brechas cosecheras, puentes, muros de contención en las vías terrestres del Municipio.</i></p> | 11.2, 11.3, 11.a | 9.1, 9.c |
| <p><i>2. Gestionar medios de telecomunicación eficaces y que abarque a todas las localidades del municipio.</i></p> | 11.2, 11.3, 11.a | 9.1, 9.c |
| <p><i>3. Promover el uso de redes sociales para la comunicación interna.</i></p> | 11.2, 11.3, 11.a | 9.1, 9.c |

18.5.3 Líneas de acción

- 1.1 Implementar un programa de apertura, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de los caminos, brechas cosecheras, con acceso A la Cabecera municipal y sus 5 Agencias.
- 1.2 Implementar un programa para la construcción de, muros de contención, puentes en las diferentes vías terrestres que conducen a las localidades del municipio.
- 2.1 Incluir sistemas para la comunicación de todas las agencias.
- 2.2 Adquisición de equipo de comunicación para todas las agencias.
- 3.1 Establecer promociones para ampliar el número de usuarios de las redes sociales.
- 3.2 Promover el uso de la telefonía local.



18.5.4 Proyectos

- 1.- Ampliación de camino carretero de Cahuacua-San Felipe 1er Etapa (En Cabecera Municipal)
- 2.- Ampliación de camino carretero de Cahuacua-San Felipe 2da Etapa (En Cabecera Municipal)
- 3.- Construcción del camino carretero del boquerón a llano muerto quinta etapa (En Cabecera Municipal)
- 4.- Construcción de un muro de contención en el río entrada al centro río chiquito. (En Cabecera Municipal)
- 5.- Apertura del camino carretero del portillo rancho ocote al llano blanco. (En Cabecera Municipal)
- 6.- Construcción de un puente en el Boquerón. (En Cabecera Municipal)
- 7.- Construcción de puente vehicular, en la parcela escolar al Huamuchil cruzando el río minas. (San Isidro el Potrero)
- 8.- Construcción del camino del paraje el zapote a loma tigre y a la junta del río ocote. (Llano de Agua)
- 9.- Construcción de camino de loma tigre al cucharal. (Llano de Agua)
- 10.- Construcción de puente vehicular en el paraje el boquerón sobre el río grande. (Llano de Agua)
- 11.- Construcción de camino de rancho de los Aparicio a palo flor. (El Alazán)
- 12.- Construcción de camino de la junta de los ríos a los hornitos (El Alazán)
13. Compra de equipos de radiofrecuencia, para la cabecera municipal y agencias, así como para los ciudadanos que viven en los límites territoriales.
14. Gestión para la instalación de una antena repetidora de señal para celular que considere todo el territorio municipal.
- 15.- Campañas de manejo de redes sociales y responsabilidad.
- 16.- Gestión de pavimentación del acceso principal de la cabecera municipal a Las Juntas de San Pedro el Alto.
- 17.- Rehabilitación De Camino Del Tramo La Desviación A Rancho Los Aparicio. (En La Ciénega).
- 18.- Mantenimiento de camino rural del puente grande a la cienega.
- 19.- Construcción De Camino Del Centro De La Población A La Orilla Del Río (En La Ciénega).
- 20.- Construcción Del Puente Colgante Del Paraje El Mangal A Río Palma (En La Ciénega).
- 21.- Construcción De Muro De Contención (En La Ciénega).
- 22.- Construcción De Puente Colgante (Morelos).



23.- Rehabilitación De Camino Del Tramo El Puente Rio Grande A La Calavera Tierra Blanca (En Morelos)

24.- Construcción de muro de contención (Morelos)



18.6 Abasto y comercialización

18.6.1 Diagnóstico

La comercialización es el conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución. Considera planear y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman. Abasto es el suministro de cosas necesarias, especialmente las más básicas. El abasto en el municipio se da mediante tiendas de abarrotes surtidas por diversas empresas y tienda LICCONSA; los habitantes consumen productos no perecederos que impactan negativamente en los índices de salud por la baja calidad nutricional de los productos. El abasto de vegetales se da en algunos establecimientos, pero la mayoría los adquiere con vendedores ambulantes. Existe comercialización de carnes y frescos por establecimientos locales, pero el consumo depende de los ingresos económicos. Como ya se mencionó en apartados anteriores la mayoría de los habitantes se dedican al sector agropecuario, pero se enfrentan a la falta de compradores: no hay quien compre la cosecha o el ganado, y cuando existe la oportunidad de comercializarlos, el precio de compra es injusto permaneciendo por debajo del costo del bien. (ODS 8)

18.6.2 Problemáticas Identificadas

- Falta de fomento a la comercialización
- No hay quien compre la cosecha
- No hay quien compre ganado

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Objetivos Mejorar las condiciones de comercialización y garantizar el abasto de productos de necesidad básica para los habitantes. | Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 | Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, 2, 8, 11 y 12 |
| Estrategias | | |
| 1. Impulsar un programa integral de crecimiento económico sostenible. | 8.2, 8.3, 8.a | 1.4, 2.3, 2.b, 2.c, 8.a, 11.c, 12.3, 12.6 |
| 2. Promover la comercialización justa. | 8.2, 8.3, 8.a | 1.a, 2.3, 2.b, 2.c, 8.a, 11.c, 12.a, |



18.6.3 Líneas de acción

- 1.1 Crear oportunidades para productores locales.
- 1.2 Diversificar las actividades económicas actuales del Municipio.
- 2.1 Fomentar comercio justo.
- 2.2 Atraer inversiones económicas.

18.6.4 Proyectos

1. Talleres de negocios para pequeños productores.
2. Creación de programa integral de crecimiento económico sostenible.
3. Promocionar los productos locales, campaña de difusión.
4. Convenios de colaboración con empresas, estatales y nacionales.
5. Creación de mercados

19. Eje V: Municipio De San Francisco Cahuacú Sustentable



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS Y TODOS

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO



CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS



PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD



Promover San Francisco Cahuacú como municipio Sustentable involucra garantizar el desarrollo de sus comunidades; destinado a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, mejorar la infraestructura urbana todo ello para ofrecer calidad en la vida de los habitantes.

20. Árbol De Problemas, Eje V: Municipio De San Francisco Cahuacú

Sustentable

| INAPROPIADO CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | | |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | CAUSAS | EFFECTOS |
| Uso racional de los Recursos Humanos | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Escases de agua dulce para consumo humano. 2.- Red de agua insuficiente en el municipio, sistema de agua en mal estado y falta de mantenimiento. 4.- Existen tomas de agua potable con fugas. 5.-Salidas de desagüe a barrancas y ríos. 6.- Fosas sépticas en condiciones carentes. 7.- El sistema de drenaje sanitario, no tiene un manejo adecuado. 8.-Fosas clandestinas provocan contaminación y enfermedades 9.- Tala de árboles jóvenes para el consumo de la leña. | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se encarece la vida. 2.- Contaminación de mantos freáticos, arroyos y ríos. 3.- Deforestación y cambio climático |
| Manejo de Residuos Sólidos | <ol style="list-style-type: none"> 1.- No hay sistema de recolección de basura reglamentada. 2.-Contaminación en el río, y caminos aledaños. 3.-Contaminación del aire al quemar basura inorgánica. 4.-Contaminación por el uso de desechables. 5.-Contaminacion por el uso de productos químicos en el sector agropecuario. | <ol style="list-style-type: none"> 1.-Inexistente cultura ambiental 2.-No hay un basurero local en las agencias. 3.-Contaminación del agua, aire y suelo |
| Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial | <ol style="list-style-type: none"> 1.-Desorganizados asentamientos humanos | <ol style="list-style-type: none"> 1.-Desorden urbano |



| | | |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| | 2.-Se dan cierres de calles de manera inadecuada 3.-Tránsito vehicular inapropiado | 2.-No existe ordenamiento territorial |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|

20.1 Uso racional de los Recursos Naturales

20.1.1 Diagnóstico

Los recursos naturales son los elementos de la naturaleza que utilizamos los seres humanos, tales como: agua, minerales, animales, sol o viento. El hombre puede utilizar estos recursos con el fin de satisfacer sus necesidades, por ejemplo, las actividades económicas ayudan al aprovechamiento de dichos recursos. (ODS 6)

Los recursos naturales se clasifican de acuerdo con su capacidad de recuperación en renovables y no renovables. Los recursos naturales renovables son aquellos que pueden ser explotados en cantidades limitadas, no más allá de sus procesos de renovación. Un ejemplo de recurso renovable es un bosque, del cual se extraen madera, raíces, hojas y otros productos, en la medida que se corten árboles, pero no se tala el bosque en su totalidad; este podrá ofrecer sus productos de manera indefinida. Los recursos no renovables son aquellos que existen en cantidades limitadas y no pueden renovarse o el proceso de renovación de estos es muy largo, como ejemplo: algunos minerales, el petróleo y el carbón. (ODS 6,13)

Hasta hace pocos años, en todo el mundo, se empezó a ver con claridad la importancia de usar racionalmente los recursos naturales, es decir, el uso responsable, sano y no dañino de los recursos. En la actualidad, la sobreexplotación de los recursos naturales, en la mayoría de los casos en forma indiscriminada, ha tenido un alto impacto en el planeta. La desaparición de especies animales y vegetales es una realidad. La disminución de los recursos naturales nos afecta a todos. (ODS 6, 13)

Los habitantes del municipio de San Francisco Cahuacua son sabedores que existen prácticas que afectan los recursos naturales por lo que ahora se enfrentan a problemáticas efecto de esas malas prácticas. No se ha dado un buen aprovechamiento del agua, líquido vital para los seres vivos; no se brinda mantenimiento al sistema de agua potable, la distribución es insuficiente provocando escases de agua, incluso existen habitantes irresponsables con tomas de agua potable clandestinas. (ODS 6)



En la cabecera municipal hay sistema de drenaje sanitario, la mayoría de la población no está conectado al drenaje y tienen letrinas, baños ecológicos y fosas sépticas, estas últimas generan contaminación ambiental, y contaminan los mantos freáticos además de las enfermedades que pudieran ocasionar.

Por último, pero no menos importante en el municipio las personas utilizan la leña como combustible para la preparación.

20.1.2 Problemática identificada.

- Fosas sépticas, letrinas y baños ecológicos en mal estado.
- Tala de árboles para el consumo de leña.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <p><i>Objetivo</i> <i>Promover el uso responsable, sano y no dañino de los recursos naturales del Municipio de San Francisco Cahuacua.</i></p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>6</p> | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>1, 8, 13, 15</p> |
| <p><i>Estrategias</i></p> <p>1. <i>Garantizar el uso correcto de los recursos naturales</i></p> | <p>6.1, 6.2, 6.4, 6.6, 6.a, 6.b</p> | <p>1.4, 8.4, 15.1, 15.4, 15.5, 15.6,</p> |
| <p>2. <i>Implementar medidas para el cuidado de los recursos naturales Aprovechar de manera prudente los recursos renovables</i></p> | <p>6.1, 6.2, 6.4, 6.6, 6.a, 6.b</p> | <p>1.4, 8.4, 15.1, 15.4, 15.5, 15.6,</p> |

20.1.3 Líneas de acción

- 1.1 Implementar mejoras en el sistema de agua potable.
- 1.2 Fomentar el cuidado de los recursos naturales, especialmente para el cuidado del agua.
- 2.1 Regular instalaciones del servicio de agua potable y sanitarios.
- 2.2 Realizar campañas sobre el cuidado del medio ambiente.



3.1 Implementar campañas comunitarias de cuidado de los recursos renovables.

3.2 Organizar medidas de control sobre el uso de leña.

20.1.4 Proyectos

- 1.- Ampliación del sistema de agua potable centro (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá).
- 2.- Construcción de agua potable en río palma (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá).
- 3.- Construcción del sistema del agua potable del Boquerón. (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá).
- 4.- Construcción De Pozo Noria En El Paraje Las Juntas (En San Isidro El Potrero).
- 5.- Construcción De Sanitarios Con Biodigestores En Río Palma (En La Cabecera Municipal).
- 6.- Construcción De Sanitarios Con Biodigestores En El Centro (En La Cabecera Municipal).
- 7.- Construcción De Sanitarios Con Biodigestores (En Llano De Agua).
- 8.- Construcción De Sanitarios Con Biodigestores (En El Alazán).
- 9.- Construcción De Sanitarios Con Biodigestor (En La Ciénega).
- 10.- Construcción de sistema de agua potable bombeado con sistema solar en el paraje las juntas (San Isidro el Potrero).
- 11.- Ampliación del sistema de agua potable (El Alazán)
- 12.- Construcción del sistema del agua potable (La Ciénega)
- 13.- Rehabilitación del agua potable en Morelos (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacua).
- 14.- Proyectos de reforestación en cerros aledaños para proteger los mantos freáticos y corrientes.
- 15.- Implementar reglamento para el corte de leña para la combustión.
16. Capacitación para el cuidado del agua
17. Campañas comunitarias de limpieza en ríos y barrancas
18. Campañas de reforestación, detener la deforestación, fomentar el manejo forestal sostenible y promover la restauración integral del paisaje.
19. Instalación de Estufas Ecológicas.



20.2 Manejo de Residuos Sólidos

20.2.1 Diagnóstico

El manejo de desechos sólidos es la gestión de los residuos, la recogida, el transporte, tratamiento, reciclado y eliminación de los materiales de desecho. El término generalmente se refiere a los materiales producidos por la actividad humana, y, en general, para reducir sus efectos sobre la salud y el medio ambiente. La gestión de los desechos es también llevada a cabo para recuperar los propios recursos de dichos residuos. (ODS 12)

Desechos sólidos incluyen basura doméstica tales como: resto de comidas, cenizas, materiales de empaques, etc.; los escombros (materiales de construcción, electrodomésticos, etc.) resultantes del desastre; así como sedimentos y otros materiales sólidos (árboles, ramas, piedras, etc.) depositados por el desastre, y otro tipo de basuras especiales, tales como desechos hospitalarios y tóxicos provenientes de la industria. (ODS 13)

Los desechos sólidos si no son debidamente manejados pueden originar importantes problemas de salud y un medio ambiente desagradable para vivir en él, si no se eliminan de manera segura y apropiada. De igual forma, pueden servir de criaderos de insectos, parásitos y de otros animales dañinos (por ejemplo, ratas), lo cual aumenta la posibilidad de la transmisión de enfermedades, y puede atraer serpientes y otras plagas. Los desechos sin ningún manejo también pueden contaminar las fuentes de agua y el medio ambiente.

En la cabecera municipal todos los días domingo se hace el aseo del tramo de calle que corresponde al domicilio particular según colindancia, y en un horario de 9 a 10 de la mañana, las regidoras de salud en compañía de la policía municipal realizan el recorrido para verificar que todo esté limpio, de no ser así se relacionan y se hacen acreedores de una multa económica. Después del recorrido los policías recolectan la basura en una camioneta y se la llevan al basurero municipal que se encuentra a más de 3 kilómetros del centro de la población en la que se quema toda la basura y los fierros y vidrio son separados.

A pesar de este esfuerzo aún no se ha reglamentado la recolección de basura, se han planteado ideas, pero no se han concretado los proyectos como tal, hace falta tener un reglamento y áreas específicas para almacenar los residuos reciclables.

En lo que se refiere a las agencias y localidades no hay recolección de basura cada quien tiene en su domicilio una fosa o pozo en el que se queman los plásticos y cartones las latas y fierro a como pase



el carro que compra la chatarra los venden mientras tanto se almacenan a flor de tierra, y algunos otros los tiran en algún punto del cerro, afectando gravemente el ecosistema.

Una situación también alarmante es la contaminación que se presenta a costados de la carretera, todos los transeúntes de esta vía carretera arrojan basura inorgánica. (ODS 11, 12, 13)

Es evidente que no existe una cultura ambiental, los ciudadanos y ciudadanas reconocen el uso desmedido de productos desechables, únicamente realizan separación del PET pero todo los demás residuos son calcinados en los hogares a cualquier hora del día, consumando así contaminación del agua, aire y suelo. (ODS 12, 13)

20.2.2 Problemáticas Identificadas

- No hay sistema de recolección de basura.
- Mayor Contaminación sobre la carretera principal.
- Contaminación del aire al quemar basura.
- Contaminación por el uso de desechables.

| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Garantizar un municipio responsable con el cuidado del medio ambiente y prudente en el tratamiento de sus desechos sólidos.</i> | Objetivos de Desarrollo Sostenible 11,12 | Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 9, 13, 15 |
| <i>Estrategias</i> | | |
| <i>1. Adoptar estrategias para la reducción de desechos sólidos.</i> | 11.6, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8 | 9.4, 13.3, 13.b, 15.3, 15.4, |
| <i>2. Implementar un sistema de tratamiento de desechos sólidos.</i> | 11.6, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8 | 9.4, 13.3, 13.b, 15.3, 15.4, |
| <i>3. Impulsar medidas para evitar la contaminación del agua, aire y suelo.</i> | 11.6, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8 | 6.6, 9.4, 13.3, 13.b, 15.3, 15.4, |

20.2.3 Líneas de acción



- 1.1 Impulsar talleres sobre reducción de residuos sólidos.
- 1.2 Promover alternativas para evitar el consumo de plásticos.
- 2.1 Diseñar un programa de manejo de desechos sólidos.
- 2.2 Promover campañas de educación ambiental.
- 3.1 Impulsar acciones de concientización sobre las afectaciones de la contaminación.
- 3.2 Implementar medidas para evitar la contaminación ambiental.

20.2.4 Proyectos

- 1. Taller “Reciclo mis residuos”.
- 2. Reglamento “Prohibido el uso de plásticos”.
- 3. Capacitación para el manejo de residuos sólidos
- 4. Construcción de Relleno Sanitario
- 5. Campaña “Educación Ambiental”
- 6. Programa “3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar”
- 7. Campaña de recolección de PET,
- 8. Campaña “La Contaminación es problema de todos”
- 9. Reglamento “Evita contaminar”
- 10. Concientización para el cuidado del medio ambiente.



20.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

20.3.1 Diagnóstico

Los dramáticos cambios producidos en el clima por el fenómeno del calentamiento global obligan a todos los órdenes de gobiernos (Federal, estatales y Municipales), así como a las diversas instituciones y aun al propio ciudadano a tomar medidas efectivas para mejorar el ambiente, generando los instrumentos y políticas de prevención, conservación, mejora y ordenamiento del territorio. Los desastres más recientes (Inundaciones y derrumbes), han demostrado que el país aún carece de los instrumentos necesarios para afrontarlos o responder de forma adecuada una vez que sucedan.

Para ello, se requieren de planes de desarrollo y de prevención articulados a instrumentos técnico-normativos sobre el uso del suelo que permitan una eficiente gestión del riesgo, la adecuada coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, normas coherentes integradas a la gestión del territorio e información respecto al riesgo de las ciudades.

El ordenamiento territorial es definido como el proceso de planificación, programación global y coordinado de un conjunto de medidas que buscan una mejor distribución espacial de los seres humanos, actividades productivas y recreativas, tomando en cuenta los recursos naturales disponibles (potencialidades - restricciones) y teniendo que contribuir al desarrollo armonioso de cada territorio.

El ordenamiento territorial busca hacer coincidir los intereses propios de un territorio dado a los de un conjunto espacial más extenso en el cual se inserta la finca, la comunidad, el municipio, la región, la provincia y el país entero. Por lo tanto, el ordenamiento territorial busca remediar los excesos, desequilibrios y disparidades provocadas por acciones producidas por el hombre; demasiado libres, muy espontáneas y casi exclusivamente concentradas en la variable de rentabilidad económica. (ODS 11)

El desarrollo urbano es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural), encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente, de incentivos para que las empresas inviertan en tecnología encaminada a un desarrollo sustentable, a la



promoción de servicios de las ciudades en condiciones de funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

De las 31 localidades según INEGI, en su Catálogo Único De Claves De Áreas Geoestadísticas, Estatales, Municipales, Y Localidades Corte De Actualización Diciembre 2016. Que conforman el Municipio de San Francisco Cahuacua es la cabecera municipal donde se visualiza mayor concentración poblacional, desafortunadamente no existe normativa aplicable para una adecuada ordenación territorial, es complicado para las autoridades municipales impulsar programas de mejora, principalmente en la implementación de infraestructura pública, debido a los desorganizados asentamientos humanos por lo que la atención a necesidades se realiza de manera segmentada, siendo imposible atender a todos. (ODS 9, 11)

Entre otras problemáticas que se presentan en el municipio se encuentra el cierre de calles de manera inadecuada, por celebraciones particulares o comunitarias las calles son obstruidas por lo que el tránsito vehicular se complica; ay conductores negligentes, circulando a velocidades muy altas inapropiadas. Durante los foros de participación ciudadana los habitantes externaban esta inconformidad sobre todo en el centro de las localidades, debido a lo reducido de las calles y callejones muchas veces se han generado accidentes como viviendas empolvadas (vestimentas recién lavadas, por citar un ejemplo). Fortalecer el proceso de formulación de Ordenamiento Territorial Municipal, contribuye a consolidar acciones de planificación que permitirán a mediano y largo plazo el uso apropiado de los recursos humanos, financieros y naturales del municipio, permitiendo generar el desarrollo sostenible con una fuerte base social. (ODS 11,17)

20.3.2 Problemáticas Identificadas

- Desorganizados asentamientos humanos.
- Se dan cierres de calles de manera inadecuada.
- Tránsito vehicular inapropiado.



| RESUMEN NARRATIVO | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 | CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo</i> <i>Garantizar el uso sustentable del territorio y el respeto a los colindantes del Municipio de San Francisco Cahuacú.</i> | Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 | Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, 12, 15, 17 |
| <i>Estrategias</i> | | |
| <i>1. Implementar un reglamento de ordenamiento territorial sostenible.</i> | 11.3, 11.a, 11.b, | 9.1, 12.8, 15.6 |
| <i>2. Formular medidas regulatorias para el tránsito vial dentro de los poblados.</i> | 11.3, 11.a, 11.b, 11.c | 9.1, 9.a, 12.8, 15.4, 15.6, 17.16 |

20.3.3 Líneas de acción

- 1.1 Realizar un diagnóstico territorial
- 1.2 Formular el programa de Ordenamiento territorial Sostenible
- 2.1 Implementar una comisión de vialidad municipal
- 2.2 Planificar el comportamiento de desarrollo urbano en el Municipio

20.3.4 Proyectos

- 1. Programa de ordenamiento territorial en coordinación con el Presidente de Bienes Comunales.
- 2. Gestionar herramienta y equipo para formar un Comité de vialidad municipal.
- 3. Realizar un programa de señalamientos en las calles, callejones y caminos.
- 4. Personalizar de manera efectiva y eficiente las calles, callejones y caminos.
- 5.- Promocionar la actualización de todos los predios con el fin de tener documentos actualizados.



21. Programación Y Presupuesto

| ORDEN DE PRIORIDAD | NOMBRE DEL PROYECTO | EJE DE DESARROLLO | ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO | AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO | RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO) | FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1 | Ampliación Del Sistema De Agua Potable Centro (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Comité del Agua, Contralor Social. | 2021 | 7000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |
| 2 | Ampliación De Camino Carretero De Cahuacua-San Felipe 1er Etapa (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2020 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 3 | Ampliación De Camino Carretero De Cahuacua-San Felipe 2 da Etapa (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2020 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 4 | Construcción De Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico Del Libramiento A La Telesecundaria Y Calles Del Centro (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2020 | 2666718.87 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 5 | Ampliación Y Mejora De Energía Eléctrica En El Centro (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2021 | 6000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. |



| | | | | | | |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------|------------------------------------------|
| 6 | Construcción De Aulas En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J (En San Francisco Cahuacuá). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2021 | 4000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 7 | Construcción De Cancha En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 8 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 3500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 9 | Construcción De Barda Perimetral En La Escuela Primaria 20DPR0519D (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2020 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |



| | | | | | | |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------|---------|------------------------------------------------------------------|
| 10 | Construcción Del Sistema De Agua Potable En Río Palma (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Comité del Agua, Contralor Social. | 2022 | 5000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |
| 11 | Construcción Del Camino Carretero Del Boquerón A Llano Muerto Quinta Etapa (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2020 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 12 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Diferentes Puntos El Boquerón (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 6000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. |
| 13 | Construcción De Un Muro De Contención En El Río Entrada Al Centro Río Chiquito (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 14 | Apertura Del Camino Carretero Del Portillo Rancho Ocote Al Llano Blanco (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 6000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 15 | Construcción De Un Puente En El Boquerón (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 16 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores En Río Palma (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidora de salud, Comité del | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. |



| | | | | | | |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------|------------------------------------------------------------------|
| | | | Agua, Contralor Social. | | | |
| 17 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores En El Centro (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidora de salud, Comité del Agua, Contralor Social. | 2022 | 5000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. |
| 18 | Construcción De Techado En Áreas De Impartición De Educación Física En El IEBO Plantel 130 (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 3500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 19 | Construcción De Un Anexo En La Unidad Médica Rural Centro (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Contralor Social. | 2022 | 10000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, IMSS. |
| 20 | Construcción Del Sistema Del Agua Potable Del Boquerón. (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidora de salud, Comité del Agua, Contralor Social. | 2022 | 7000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |



| | | | | | | |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------|------------------------------------------------------------------|
| 21 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En La Ranchería Pueblo Viejo. (En San Sebastián Yutanino). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2021 | 7000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. |
| 22 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Emiliano Zapata Con Clave: 20DPR0771Y (En San Sebastián Yutanino). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 3500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 23 | Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de San Isidro el Potrero. | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2020 | 2223504.36 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. |
| 24 | Construcción De Pozo Noria En El Paraje Las Juntas (En San Isidro El Potrero). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Comité del Agua, Contralor Social. | 2022 | 6000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |
| 25 | Construcción De Sistema De Agua Potable Bombeado Con Sistema Solar En El Paraje Las Juntas (En San Isidro El Potrero). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Comité del Agua, Contralor Social. | 2022 | 10000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |



| | | | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------|--------------------------------------------------|
| 26 | Construcción De Aula En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y (En San Isidro El Potrero). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 5000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 27 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y (En San Isidro El Potrero). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 3500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 28 | Construcción De Puente Vehicular, En La Parcela Escolar Al Huamúchil Cruzando El Río Minas (En San Isidro El Potrero). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 10000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 29 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En El Centro De La Población Y Loma Tigre (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Comité del Agua, Contralor Social. | 2022 | 6000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. |
| 30 | Construcción Del Camino Del Paraje El Zapote A Loma Tigre Y A La Junta Del Río Ocote (Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, | 2022 | 15000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |



| | | | | | | |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------|------------------------------------------------------------------|
| | | | Contralor Social. | | | |
| 31 | Construcción De La Red De Agua Potable Del Paraje Nacimiento A Loma Tigre (En Llano De Agua). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 7000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |
| 32 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores (En Llano De Agua). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Contralor Social. | 2022 | 5000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. |
| 33 | Construcción De Camino De Loma Tigre Al Cucharal (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 15000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 34 | Construcción De Puente Vehicular En El Paraje El Boquerón Sobre El Río Grande (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 10000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |



| | | | | | | |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------|--------------------------------------------------|
| 35 | Construcción De Cancha En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV18520 (En Llano De Agua). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 36 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV18520. | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 3500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 37 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Víctor Bravo Ahuja Con Clave: 20dpr1670g (En Llano De Agua). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 3500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 38 | Construcción De Camino De Rancho De Los Aparicio A Palo Flor (En El Alazán). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2020 | 2300000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |



| | | | | | | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------|------------------------------------------------------------------|
| 39 | Construcción De Camino De La Junta De Los Ríos A Los Hornitos (En El Alazán). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 10000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 40 | Construcción De Cuartos Dormitorios (En El Alazán). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Contralor Social. | 2022 | 13000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP |
| 41 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores (En El Alazán). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Contralor Social. | 2022 | 3000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. |
| 42 | Ampliación Del Sistema De Agua Potable (En El Alazán). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Contralor Social. | 2021 | 4000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |
| 43 | Construcción De Comedor Comunitario (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Comité del Agua, Contralor Social. | 2021 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, |



| | | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------|------------------------------------------------------------------|
| 44 | Rehabilitación De Camino Del Tramo La Desviación A Rancho Los Aparicio. (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2021 | 500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 45 | Construcción Del Sistema Del Agua Potable (En La Ciénega). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Contralor Social. | 2021 | 4000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |
| 46 | Construcción De Techado En La Escuela Primaria Unión Y Progreso Con Clave: 20KPR1726B (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2021 | 3500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 47 | Construcción De La Red De Energía Eléctrica (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Contralor Social. | 2021 | 4000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. |
| 48 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidora de Salud, | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. |



| | | | | | | |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------|-----------------------------------------------|
| | | | Contralor Social. | | | |
| 49 | Construcción De Aula En La Escuela Primaria Con Clave: 20KPR1726B (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 50 | Construcción De Aula En La Escuela Secundaria Paz Y Libertad Con Clave: 20KTV05580 (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Comité de Educación, Contralor Social. | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. |
| 51 | Mejoramiento Del Dispensario Médico (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Contralor Social. | 2022 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, IMSS. |
| 52 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestor (En La Ciénega). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Regidora | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. |



| | | | | | | |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------------------------------------|
| | | | de Salud, Contralor Social. | | | |
| 53 | Construcción De Calle En El Centro De La Población (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 54 | Construcción De Muro De Contención (En La Ciénega). | | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 55 | Mantenimiento de camino rural del puente grande a La Ciénega. | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2020 | 287391.72 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 56 | Construcción De Camino Del Centro De La Población A La Orilla Del Río (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 57 | Construcción Del Puente Colgante Del Paraje El Mangal A Río Palma (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |



| | | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------|------------------------------------------------------------------|
| 58 | Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable en Morelos (Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | Presidente Municipal, Comité de la Localidad, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Contralor Social. | 2021 | 3000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |
| 59 | Construcción De Muro De Contención (En La Ciénega). | | Presidente Municipal, Comité de la Localidad, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 60 | Construcción De Puente Colgante (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Comité de la Localidad, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 61 | Rehabilitación De Camino Del Tramo El Puente Rio Grande A La Calavera Tierra Blanca (En Morelos) | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Comité de la Localidad, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 500000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. |
| 62 | Construcción De Cancha Y Techado Localidad Morelos (En Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Comité de la Localidad, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 5000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU. |



| | | | | | | |
|----|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------|---------|---------------------------------------------|
| 63 | Construcción De Salón De Usos Múltiples (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar. |
| 64 | Construcción De Agencia De Policía Y Anexos En El Alazán). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 2000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar. |
| 65 | Construcción De Baños Públicos (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 1000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar. |
| 66 | Construcción De Agencia De Policía (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | Presidente Municipal, Agente de Policía, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 4000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar. |
| 67 | Construcción Del Mercado (En Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Contralor Social. | 2022 | 6000000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU. |

22. Metas E Indicadores Alineados A La Agenda 2030

La Guía para la Elaboración de PMD Sostenible afirma que las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados por la ejecución de los proyectos programados y presupuestados, y ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (de cualidades o aspectos no numéricos). Existen indicadores de gestión que miden el avance y cumplimiento de procedimientos o actividades, e indicadores estratégicos o de impacto que miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la política pública.



Ilustración 41: CICLO: OBJETIVOS Y METAS, FUENTE: FUENTE: GUÍA PARA IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 EN LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTATALES Y MUNICIPALES DE DESARROLLO.



| No. | Nombre del Proyecto | Indicador | Método de Calculo | Periodo de Revisión |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1 | Ampliación Del Sistema De Agua Potable Centro (En La Cabecera Municipal). | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien | Semestral |
| 2 | Ampliación De Camino Carretero De Cahuacua-San Felipe 1er Etapa (En La Cabecera Municipal). | Caminos rurales en óptimas condiciones para su tránsito adecuado | (Cantidad total de caminos rurales en buenas condiciones entre Cantidad total de la población) por cien | Anual |
| 3 | Ampliación De Camino Carretero De Cahuacua-San Felipe 2da Etapa (En La Cabecera Municipal). | Caminos rurales en óptimas condiciones para su tránsito adecuado | (Cantidad total de caminos rurales en buenas condiciones entre Cantidad total de la población) por cien | Anual |
| 4 | Construcción De Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico Del Libramiento A La Telesecundaria Y Calles Del Centro (En La Cabecera Municipal). | Porcentaje de pavimentación con concreto hidráulico | (Metros cuadrados de pavimento hidráulico construidos entre Metros cuadrados de calles sin pavimentar) por cien | Anual |
| 5 | Ampliación Y Mejora De Energía Eléctrica En El Centro (En La Cabecera Municipal). | Suministro de energía eléctrica | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien | Anual |
| 6 | Construcción De Aulas En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J (En San Francisco Cahuacúa). | Cantidad de aulas en buenas instituciones | Cantidad total de aulas en Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J menos aulas en malas condiciones | Semestral |
| 7 | Construcción De Cancha En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J entre Número total de | Semestral |



| | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| | Clave: 20DTV0396J (En La Cabecera Municipal). | | estudiantes en el Municipio) por cien | |
| 8 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J (En La Cabecera Municipal). | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien | Semestral |
| 9 | Construcción De Barda Perimetral En La Escuela Primaria 20DPR0519D (En La Cabecera Municipal). | Proporción de construcción realizada | (Número de metros lineales construidos entre número de metros lineales programados) por cien | Semestral |
| 10 | Construcción Del Sistema De Agua Potable En Río Palma (En La Cabecera Municipal). | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien | Semestral |
| 11 | Construcción Del Camino Carretero Del Boquerón A Llano Muerto Quinta Etapa (En La Cabecera Municipal). | Construcción de caminos rurales | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien | Anual |
| 12 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Diferentes Puntos El Boquerón (En La Cabecera Municipal). | Suministro de energía eléctrica | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien | Anual |
| 13 | Construcción De Un Muro De Contención En El Río Entrada Al Centro Río Chiquito (En La Cabecera Municipal). | Proporción de construcción realizada | (Número de metros lineales construidos entre número de metros lineales programados) por cien | Semestral |
| 14 | Apertura Del Camino Carretero Del Portillo Rancho Ocote Al | Construcción de caminos rurales | (Metros de construcción de caminos entre metros | Anual |



| | | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| | Llano Blanco (En La Cabecera Municipal). | | de camino sin apertura) por cien | |
| 15 | Construcción De Un Puente En El Boquerón (En La Cabecera Municipal). | Construcción puente vehicular | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien | Anual |
| 16 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores En Río Palma (En La Cabecera Municipal). | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 | Anual |
| 17 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores En El Centro (En La Cabecera Municipal). | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 | Anual |
| 18 | Construcción De Techado En Áreas De Impartición De Educación Física En El IEBO Plantel 130 (En La Cabecera Municipal). | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de estudiantes Escuela IEBO Plantel 130 entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien | Semestral |
| 19 | Construcción De Un Anexo En La Unidad Médica Rural Centro (En La Cabecera Municipal). | Proporción de ampliación realizada | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien | Anual |
| 20 | Construcción Del Sistema Del Agua Potable Del Boquerón. (En La Cabecera Municipal). | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien | Semestral |
| 21 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En La Ranchería Pueblo Viejo. (En San Sebastián Yutanino). | Suministro de energía eléctrica | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien | Anual |



| | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 22 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Emiliano Zapata Con Clave: 20DPR0771Y (En San Sebastián Yutanino). | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de estudiantes Escuela Primaria Emiliano Zapata Con Clave: 20DPR0771Y entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien | Semestral |
| 23 | Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de San Isidro el Potrero. | Suministro de energía eléctrica | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien | Anual |
| 24 | Construcción De Pozo Noria En El Paraje Las Juntas (En San Isidro El Potrero). | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien | Semestral |
| 25 | Construcción De Sistema De Agua Potable Bombeado Con Sistema Solar En El Paraje Las Juntas (En San Isidro El Potrero). | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien | Semestral |
| 26 | Construcción De Aula En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y (En San Isidro El Potrero). | Cantidad de aulas en buenas instituciones | Cantidad total de aulas en Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y menos aulas en malas condiciones | Semestral |
| 27 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y (En San Isidro El Potrero). | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien | Semestral |
| 28 | Construcción De Puente Vehicular, En La Parcela Escolar Al Huamúchil Cruzando | Construcción puente vehicular | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien | Anual |



| | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| | El Río Minas (En San Isidro El Potrero). | | | |
| 29 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En El Centro De La Población Y Loma Tigre (En Llano De Agua). | Suministro de energía eléctrica | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien | Anual |
| 30 | Construcción Del Camino Del Paraje El Zapote A Loma Tigre Y A La Junta Del Río Ocote (Llano De Agua). | Construcción de caminos rurales | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien | Anual |
| 31 | Construcción De La Red De Agua Potable Del Paraje Nacimiento A Loma Tigre (En Llano De Agua). | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien | Semestral |
| 32 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores (En Llano De Agua). | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 | Anual |
| 33 | Construcción De Camino De Loma Tigre Al Cucharal (En Llano De Agua). | Construcción de caminos rurales | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien | Anual |
| 34 | Construcción De Puente Vehicular En El Paraje El Boquerón Sobre El Río Grande (En Llano De Agua). | Construcción puente vehicular | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien | Anual |
| 35 | Construcción De Cancha En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV18520 (En Llano De Agua). | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV18520 entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien | Semestral |



| | | | | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 36 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV1852O. | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV1852O. entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien | Semestral |
| 37 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Víctor Bravo Ahuja Con Clave: 20DPR1670G(En Llano De Agua). | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de estudiantes Escuela Primaria Víctor Bravo Ahuja Con Clave: 20DPR1670G entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien | Semestral |
| 38 | Construcción De Camino De Rancho De Los Aparicio A Palo Flor (En El Alazán). | Construcción de caminos rurales | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien | Anual |
| 39 | Construcción De Camino De La Junta De Los Ríos A Los Hornitos (En El Alazán). | Construcción de caminos rurales | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien | Anual |
| 40 | Construcción De Cuartos Dormitorios (En El Alazán). | Dormitorios comunitarios | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien | Anual |
| 41 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores (En El Alazán). | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 | Anual |
| 42 | Ampliación Del Sistema De Agua Potable (En El Alazán). | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien | Semestral |



| | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 43 | Construcción De Comedor Comunitario (En La Ciénega). | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | construcción (Número de ciudadanos de La Ciénega entre Número total de ciudadanos en el Municipio) por cien | Semestral |
| 44 | Rehabilitación De Camino Del Tramo La Desviación A Rancho Los Aparicio. (En La Ciénega). | Caminos rurales en óptimas condiciones para su tránsito adecuado | (Cantidad total de caminos rurales en buenas condiciones entre Cantidad total de la población) por cien | Anual |
| 45 | Construcción Del Sistema Del Agua Potable (En La Ciénega). | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien | Semestral |
| 46 | Construcción De Techado En La Escuela Primaria Unión Y Progreso Con Clave: 20KPR1726B (En La Ciénega). | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de estudiantes Escuela Primaria Unión Y Progreso Con Clave: 20KPR1726B entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien | Semestral |
| 47 | Construcción De La Red De Energía Eléctrica (En La Ciénega). | Suministro de energía eléctrica | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien | Anual |
| 48 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica (En La Ciénega). | Suministro de energía eléctrica | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien | Anual |
| 49 | Construcción De Aula En La Escuela Primaria Con Clave: 20KPR1726B (En La Ciénega). | Cantidad de aulas en buenas instituciones | Cantidad total de aulas en Primaria Con Clave: 20KPR1726B menos aulas en malas condiciones | Semestral |
| 50 | Construcción De Aula En La Escuela Secundaria Paz Y Libertad Con Clave: 20KTV05580 (En La Ciénega). | Cantidad de aulas en buenas instituciones | Cantidad total de aulas en Secundaria Paz Y Libertad Con Clave: 20KTV05580 menos aulas en malas condiciones | Semestral |



| | | | | |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 51 | Mejoramiento Del Dispensario Médico (En La Ciénega). | Proporción de ampliación realizada | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien | Anual |
| 52 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestor (En La Ciénega). | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 | Anual |
| 53 | Construcción De Calle En El Centro De La Población (En La Ciénega). | Construcción de caminos rurales | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien | Anual |
| 54 | Construcción De Muro De Contención (En La Ciénega). | Proporción de construcción realizada | (Número de metros lineales construidos entre número de metros lineales programados) por cien | Semestral |
| 55 | Mantenimiento de camino rural del puente grande a la Ciénega. (En La Cienega) | Construcción de caminos rurales | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien | Anual |
| 56 | Construcción De Camino Del Centro De La Población A La Orilla Del Río (En La Ciénega). | Construcción de caminos rurales | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien | Anual |
| 57 | Construcción Del Puente Colgante Del Paraje El Mangal A Río Palma (En La Ciénega). | Construcción puente vehicular | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien | Anual |
| 58 | Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable en Morelos (Cabecera Municipal). | Sistema de agua potable en buenas condiciones | (Número total de habitantes que reciben un servicio de abastecimiento de agua sostenible y de mejor calidad entre total de habitantes que reciben un servicio de abastecimiento de agua)por cien | Anual |



| | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 59 | Construcción De Muro De Contención (En La Ciénega). | Proporción de construcción realizada | (Número de metros lineales construidos entre número de metros lineales programados) por cien | Semestral |
| 60 | Construcción De Puente Colgante (En La Ciénega). | Construcción puente vehicular | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien | Annual |
| 61 | Rehabilitación De Camino Del Tramo El Puente Rio Grande A La Calavera Tierra Blanca (En Morelos) | Caminos rurales en óptimas condiciones para su tránsito adecuado | (Cantidad total de caminos rurales en buenas condiciones entre Cantidad total de la población) por cien | Annual |
| 62 | Construcción De Cancha Y Techado Localidad Morelos (En Cabecera Municipal). | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | (Número de ciudadanos de Morelos entre Número total de ciudadanos en el Municipio) por cien | Semestral |
| 63 | Construcción De Salón De Usos Múltiples (En La Ciénega). | Construcción de salón de usos múltiples | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien | Annual |
| 64 | Construcción De Agencia De Policía Y Anexos En El Alazán. | Construcción de Agencia de Policía | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien | Annual |
| 65 | Construcción De Baños Públicos (En Llano De Agua). | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 | Annual |
| 66 | Construcción De Agencia De Policía (En Llano De Agua). | Construcción de Agencia de Policía | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien | Annual |
| 67 | Construcción Del Mercado (En Cabecera Municipal). | Construcción de mercado | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien | Annual |



Metas e indicadores

| No. | Proyecto o Acción | Eje | Meta Programada | ODS + Meta | Indicador |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Ampliación Del Sistema De Agua Potable Centro (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | 6 km | 1,6 + 1.1,1.2, 1.4, 6.1,6.4 | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien |
| 2 | Ampliación De Camino Carretero De Cahuacua-San Felipe 1er Etapa (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | 19 km | 11 + 11.3 | (Cantidad total de caminos rurales en buenas condiciones entre Cantidad total de la población) por cien |
| 3 | Ampliación De Camino Carretero De Cahuacua-San Felipe 2 da Etapa (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | 19 km | 11 + 11.3 | (Cantidad total de caminos rurales en buenas condiciones entre Cantidad total de la población) por cien |
| 4 | Construcción De Pavimentación A Base De Concreto Hidráulico Del Libramiento A La Telesecundaria Y Calles Del Centro (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | 600 ml | 11 + 11.3 | (Metros cuadrados de pavimento hidráulico construidos entre Metros cuadrados de calles sin pavimentar) por cien |
| 5 | Ampliación Y Mejora De Energía Eléctrica En El | Municipio Productivo e Innovador | 2000 ml | 1,7,11 + 1.1,1.2,1.4,7.1,11.1 | (Lámparas funcionando entre Total de |



| | | | | | |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Centro (En La Cabecera Municipal). | | | | conexiones para lámpara) por cien |
| 6 | Construcción De Aulas En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J (En San Francisco Cahuacuá). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 6 | 11 + 11.3 | Cantidad total de aulas en Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J menos aulas en malas condiciones |
| 7 | Construcción De Cancha En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 11 + 11.3 | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien |
| 8 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 4 + 4.1, 4.2, 4.5 | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0396J entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien |
| 9 | Construcción De Barda Perimetral En La Escuela Primaria 20DPR0519D (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1000 ml | 4 + 4.1, 4.2, 4.5 | (Número de metros lineales construidos entre número de metros lineales programados) por cien |



| | | | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | Construcción Del Sistema De Agua Potable En Río Palma (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | 10 km | 1,6 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien |
| 11 | Construcción Del Camino Carretero Del Boquerón A Llano Muerto Quinta Etapa (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | 4 km | 11 + 11.3 | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien |
| 12 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Diferentes Puntos El Boquerón (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | 3 km | 1, 7, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien |
| 13 | Construcción De Un Muro De Contención En El Río Entrada Al Centro Río Chiquito (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | 20 ml | 11 + 11.3 | (Número de metros lineales construidos entre número de metros lineales programados) por cien |
| 14 | Apertura Del Camino Carretero Del Portillo Rancho Ocote Al Llano Blanco (En La Cabecera Municipal). | Municipio Productivo e Innovador | 4 km | 11 + 11.3 | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien |
| 15 | Construcción De Un Puente En El Boquerón (En La | Municipio Productivo e Innovador | 1 | 11 + 11.3 | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de |



| | | | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Cabecera Municipal). | | | | m2 programados) por cien |
| 16 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores En Río Palma (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | 23 | 1, 6, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1 | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 |
| 17 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores En El Centro (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | 50 | 1, 6, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1 | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 |
| 18 | Construcción De Techado En Áreas De Impartición De Educación Física En El IEBO Plantel 130 (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 4 + 4.1, 4.2, 4.5 | (Número de estudiantes Escuela IEBO Plantel 130 entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien |
| 19 | Construcción De Un Anexo En La Unidad Médica Rural Centro (En La Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 1, 3, 5 + 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien |
| 20 | Construcción Del Sistema Del Agua Potable Del Boquerón. (En La Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | 10 km | 1, 6 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien |



| | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En La Ranchería Pueblo Viejo. (En San Sebastián Yutanino). | Municipio Productivo e Innovador | 4km | 1, 7, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien |
| 22 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Emiliano Zapata Con Clave: 20DPR0771Y (En San Sebastián Yutanino). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 4 + 4.1, 4.2, 4.5 | (Número de estudiantes Escuela Primaria Emiliano Zapata Con Clave: 20DPR0771Y entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien |
| 23 | Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de San Isidro el Potrero. | Municipio Productivo e Innovador | 4km | 1, 7, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien |
| 24 | Construcción De Pozo Noria En El Paraje Las Juntas (En San Isidro El Potrero). | Municipio Sustentable | 1 | 1, 6 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien |
| 25 | Construcción De Sistema De Agua Potable Bombeado Con Sistema Solar En El Paraje Las Juntas (En San | Municipio Sustentable | 2 km | 1, 6 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de |



| | Isidro El Potrero). | | | | líneas de conducción) por cien |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | Construcción De Aula En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y (En San Isidro El Potrero). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 6 | 1, 4 + 1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2 | Cantidad total de aulas en Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y menos aulas en malas condiciones |
| 27 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y (En San Isidro El Potrero). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 4 + 4.1, 4.2, 4.5 | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV0531Y entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien |
| 28 | Construcción De Puente Vehicular, En La Parcela Escolar Al Huamúchil Cruzando El Río Minas (En San Isidro El Potrero). | Municipio Productivo e Innovador | 1 | 11 + 11.3 | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien |
| 29 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En El Centro De La Población Y Loma Tigre (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | 6km | 1, 7, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien |
| 30 | Construcción Del Camino Del Paraje El | Municipio Productivo e Innovador | 3km | 11 + 11.3 | (Metros de construcción de caminos entre |



| | | | | | |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Zapote A Loma Tigre Y A La Junta Del Río Ocote (Llano De Agua). | | | | metros de camino sin apertura) por cien |
| 31 | Construcción De La Red De Agua Potable Del Paraje Nacimiento A Loma Tigre (En Llano De Agua). | Municipio Sustentable | 15km | 1, 6 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien |
| 32 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores (En Llano De Agua). | Municipio Sustentable | 60 | 1, 6, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1 | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 |
| 33 | Construcción De Camino De Loma Tigre Al Cucharal (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | 2.5 km | 11 + 11.3 | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien |
| 34 | Construcción De Puente Vehicular En El Paraje El Boquerón Sobre El Río Grande (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | 1 | 11 + 11.3 | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien |
| 35 | Construcción De Cancha En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV18520 (En Llano De Agua). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 11 + 11.3 | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV18520 entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien |



| | | | | | |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 36 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV1852O. | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 4 + 4.1, 4.2, 4.5 | (Número de estudiantes Escuela Telesecundaria Con Clave: 20DTV1852O. entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien |
| 37 | Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Víctor Bravo Ahuja Con Clave: 20dpr1670g (En Llano De Agua). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 4 + 4.1, 4.2, 4.5 | (Número de estudiantes Escuela Primaria Víctor Bravo Ahuja Con Clave: 20DPR1670G entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien |
| 38 | Construcción De Camino De Rancho De Los Aparicio A Palo Flor (En El Alazán). | Municipio Productivo e Innovador | 3km | 11 + 11.3 | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien |
| 39 | Construcción De Camino De La Junta De Los Ríos A Los Hornitos (En El Alazán). | Municipio Productivo e Innovador | 12 km | 11 + 11.3 | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien |
| 40 | Construcción De Cuartos Dormitorios (En El Alazán). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 51 | 1, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 11.1 | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien |



| | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestores (En El Alazán). | Municipio Sustentable | 53 | 1, 6, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1 | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 |
| 42 | Ampliación Del Sistema De Agua Potable (En El Alazán). | Municipio Sustentable | 4km | 1, 6 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien |
| 43 | Construcción De Comedor Comunitario (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 1, 2 + 1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2 | construcción (Número de ciudadanos de La Ciénega entre Número total de ciudadanos en el Municipio) por cien |
| 44 | Rehabilitación De Camino Del Tramo La Desviación A rancho los aparicios. | Municipio Productivo e Innovador | 8 km | 11 + 11.3 | (Cantidad total de caminos rurales en buenas condiciones entre Cantidad total de la población) por cien |
| 45 | Construcción Del Sistema Del Agua Potable (En La Ciénega). | Municipio Sustentable | 5 km | 1, 6 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | (Obras realizadas de construcción de líneas de conducción entre Obras programadas de construcción de líneas de conducción) por cien |



| | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 46 | Construcción De Techado En La Escuela Primaria Unión Y Progreso Con Clave: 20KPR1726B (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 4 + 4.1, 4.2, 4.5 | (Número de estudiantes Escuela Primaria Unión Y Progreso Con Clave: 20KPR1726B entre Número total de estudiantes en el Municipio) por cien |
| 47 | Construcción De La Red De Energía Eléctrica (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | 5 km | 1, 7,11 + 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien |
| 48 | Ampliación De La Red De Energía Eléctrica (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | 3 km | 1, 7,11 + 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (Lámparas funcionando entre Total de conexiones para lámpara) por cien |
| 49 | Construcción De Aula En La Escuela Primaria Con Clave: 20KPR1726B (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 1, 4 + 1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2 | Cantidad total de aulas en Primaria Con Clave: 20KPR1726B menos aulas en malas condiciones |
| 50 | Construcción De Aula En La Escuela Secundaria Paz Y Libertad Con Clave: 20KTV05580 (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 1, 4 + 1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2 | Cantidad total de aulas en Secundaria Paz Y Libertad Con Clave: 20KTV05580 menos aulas en malas condiciones |
| 51 | Mejoramiento Del Dispensario Médico (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 1, 3, 5 + 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien |



| | | | | | |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 52 | Construcción De Sanitarios Con Biodigestor (En La Ciénega). | Municipio Sustentable | 26 | 1, 6, 11 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1 | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 |
| 53 | Construcción De Calle En El Centro De La Población (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | 150 ml | 11 + 11.3 | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien |
| 54 | Construcción De Muro De Contención (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | 50 ml | 11 + 11.3 | (Número de metros lineales construidos entre número de metros lineales programados) por cien |
| 55 | Mantenimiento de camino rural del puente grande a La Ciénega. | Municipio Productivo e Innovador | 4 km | 11 + 11.3 | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien |
| 56 | Construcción De Camino Del Centro De La Población A La Orilla Del Río (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | 1km | 11 + 11.3 | (Metros de construcción de caminos entre metros de camino sin apertura) por cien |
| 57 | Construcción Del Puente Colgante Del Paraje El Mangal A Río Palma (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | 1 | 11 + 11.3 | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien |



| | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 58 | Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable en Morelos (Cabecera Municipal). | Municipio Sustentable | 4km | 1, 6 + 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | (Número total de habitantes que reciben un servicio de abastecimiento de agua sostenible y de mejor calidad entre total de habitantes que reciben un servicio de abastecimiento de agua)por cien |
| 59 | Construcción De Muro De Contención (En La Ciénega). | Municipio Productivo e Innovador | 150ml | 11 + 11.3 | (Número de metros lineales construidos entre número de metros lineales programados) por cien |
| 60 | Construcción De Puente Colgante (En Morelos). | Municipio Productivo e Innovador | 1 | 11 + 11.3 | (Construcción de m2 realizados entre Construcción de m2 programados) por cien |
| 61 | Rehabilitación De Camino Del Tramo El Puente Rio Grande A La Calavera Tierra Blanca (En Morelos) | Municipio Productivo e Innovador | 10 | 11 + 11.3 | (Cantidad total de caminos rurales en buenas condiciones entre Cantidad total de la población) por cien |
| 62 | Construcción De Cancha Y Techado Localidad Morelos (En Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 1, 3, 5 + 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 | (Número de ciudadanos de Morelos entre Número total de ciudadanos en el Municipio) por cien |
| 63 | Construcción De Salón De Usos Múltiples (En La Ciénega). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 1, 3, 5 + 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien |



| | | | | | |
|-----------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 64 | Construcción De Agencia De Policía Y Anexos En El Alazán). | Municipio Productivo e Innovador | 1 | 11 + 11.3 | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien |
| 65 | Construcción De Baños Públicos (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | 1 | 11 + 11.3 | (personas con carencias por acceso al servicio sanitario en viviendas /total de la población)*100 |
| 66 | Construcción De Agencia De Policía (En Llano De Agua). | Municipio Productivo e Innovador | 1 | 11 + 11.3 | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien |
| 67 | Construcción Del Mercado (En Cabecera Municipal). | Municipio Incluyente con Desarrollo Social | 1 | 1, 3, 5 + 1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 | Total de cuartos construidos entre cantidad de cuartos programados a construir por cien |



23. Seguimiento Y Evaluación

El seguimiento es un proceso que permite analizar los resultados obtenidos en la planeación establecida, a través de un análisis de los indicadores para comprobar que los objetivos planteados se estén cumpliendo. Los indicadores permiten valorar el cumplimiento de los objetivos, son aplicados para conocer el cumplimiento de las metas planteadas y también para verificar que las estrategias y acciones fueron las adecuadas por lo contrario será necesario hacer las modificaciones pertinentes para así cumplir las metas y lograr los objetivos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo. Los indicadores tendrán que ser revisados regularmente y analizados por lo que es atribución de la autoridad municipal vigilar y evaluar los objetivos, estrategias y acciones para asegurar que los programas y proyectos se ejecuten en los plazos establecidos, con los recursos destinados, atendiendo siempre a la población objetivo. Es pertinente que todas las áreas del ayuntamiento se involucren con el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, pero también es fundamental la participación ciudadana en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas, siendo fundamental la participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Comité de Contraloría Social. Como ha sido expresado anteriormente, esta administración municipal se regirá por el buen actuar; de una manera transparente y honesta, en congruencia a ello la importancia de que actores de la sociedad civil se involucren en el seguimiento y evaluación como instrumento de transparencia y rendición de cuentas. La información obtenida del seguimiento y evaluación también valdrá para elaborar el Informe de Gobierno que se presenta a la ciudadanía, al final de cada año, reiterando que desde ahora se presentaran informes de gobierno alineados en términos de sostenibilidad municipal.



24. Matriz De Consistencia De Planeación Municipal

| Eje PMD | TEMA PMD | OBJETIVO PMD | ESTRATEGIA PMD | LINEA DE ACCIÓN PMD | PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA | NOMBRE DEL PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN | ODS | METAS ODS | META PROGRAMADA | NO. DE BENEFICIARIOS | INDICADOR | COSTO ESTIMADO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------|----------------------|
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL. | Educación | 1. Asegurar que las instituciones educativas del Municipio se encuentren bien equipadas y con infraestructuras en buenas condiciones. | Buscar fuentes de apoyos para mejorar la infraestructura en las escuelas del municipio y así ofrecer a la comunidad estudiantil espacios sostenibles y dignos para ofrecer educación de calidad. | 1.1 Gestionar presupuestos municipal para mejorar la infraestructura de instituciones educativas del municipio. | · La falta de apoyo a escuelas públicas priva a los profesores de las condiciones ideales para realizar su trabajo eficazmente. | Gestión para la educación. | 4, 4.4, 4.a, 4.1, 4.2, 4.3, , | 5, 8, 9, 10, 4.3, 4.5, 5.1, 8.6, 9.1, 9.4, 10.3, , | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | 100,000.00 | Municipio | 2020-20222 |
| | | | | 1.2 Renovar la infraestructura de las escuelas del municipio. | · Baja calidad educativa debido a la inasistencia de maestros constantemente, maestros con muy poca o nula experiencia. | 2.- Construcción de aulas en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0396J en la Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacú. | 2-Obra | 207 | Cantidad de aulas en buenas instituciones | | Municipio, Secretaría de Bienestar, SEP. | | | |
| | | | | 1.3 Brindar equipamiento a institución | · Desinterés de los padres de familia y de los niños y jóvenes | 3.- Construcción de cancha en área de | 1-OBRA | 80 | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | | Municipio, Secretaría de Bienestar, SEP. | | | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------|-----|-------------------------------------------|--|--|------------------------------------------|--|
| | | | | es del nivel básico. | | impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0396J en la Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá. | | | | | | | | |
| | | | | 1.4 Gestionar profesores con amplia experiencia y suficiente compromiso ético para las instituciones del municipio. | | 4.- Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0396J en la Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá. | | 1-OBRA | 207 | Cantidad de aulas en buenas instituciones | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | |
| | | | | | | 5.- Construcción de barda perimetral en la escuela primaria con clave: 20DPR051 | | 20-ML | 118 | Proporción de construcción realizada | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------|------|----------------------------------------------------------|--|--|------------------------------------------------------|--|--|
| | | | | | 9D Cabecera Municipal San Francisco Cahuacuá. | | | | | | | | | |
| | | | | | 6.- Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el IEBO Plantel 130, de la Cabecera Municipal, de San Francisco Cahuacuá. | | 1-OBRA | 117 | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | | |
| | | | | | 7.- Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Emiliano Zapata con clave: 20DPR077 1Y de San Sebastián Yutanino. | | 1-OBRA | 1815 | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--------|-----|-------------------------------------------------|--|------------------------------------------|--|
| | | | | | | 8.- Construcción de aula en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV053 1Y de San Isidro el Potrero. | | | 1-OBRA | 923 | Cantidad de aulas en buenas instituciones | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | |
| | | | | | | 9.- Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV053 1Y de San Isidro el Potrero. | | | 1-OBRA | 75 | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | |
| | | | | | | 10.- Construcción de cancha en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV185 2O de Llano de Agua. | | | 1-OBRA | 90 | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | |
| | | | | | | 11.- Construcción | | | 1-OBRA | 90 | Porcentaje de beneficiarios | | Municipio, Secretaria de | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------|-----|--|-------------------------------------------------|--|------------------------------------------|--|
| | | | | | | techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV185 20 de Llano de Agua. | | | | | por la construcción | | Bienestar, SEP. | |
| | | | | | | 12.- Construcción techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Víctor Bravo Ahuja con clave: 20DPR167 0G de Llano de Agua. | | 1-OBRA | 130 | | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | |
| | | | | | | 13.- Construcción de techado en la escuela primaria Unión y Progreso con clave: 20KPR172 | | 1-OBRA | 87 | | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|------|-------------------------------------------------------------------|--------------|--|------------------------------------------|-----------|
| | | | | | 6B de La Ciénega. | | | | | | | | | |
| | | | | | 14.- Construcción de aula en la escuela primaria con clave: 20KPR172 6B de La Ciénega. | | | 1-OBRA | 87 | Cantidad de aulas en buenas instituciones | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | |
| | | | | | 15.- Construcción de aula en la escuela secundaria Paz y Libertad con clave: 20KTV055 80 de La Ciénega. | | | 1-OBRA | 87 | Cantidad de aulas en buenas instituciones | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEP. | |
| | | | | | 16.- Gestionar ante organizaciones y fundaciones, donaciones de equipos de cómputo para las escuelas primarias y telesecundarias del municipio. | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 20,000.00 | | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------|--|--------------|------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|
| | | 2. Disminuir el abandono y deserción escolar así como mejorar la calidad en la educación impartida a los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Francisco Cahuacú. | 2.1 Involucrar a padres de familia en la enseñanza de sus hijos y monitorear que éstos reciban educación conforme al calendario escolar. | 2.1.2 Capacitar a los padres de familia para involucrarse en temas de educación. | | 1. Aprendizaje desde Casa, cursos de capacitación | | Capacitación | 3427 | número de asistentes a las capacitaciones / total de población convocada | \$ 80,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2.2 Motivar a niñas, niños y adolescentes en edad escolar a continuar con sus estudios. | 2.1.2 Vigilar que educadores respeten el calendario escolar. | | 2. Comités activos en programa de monitoreo | | Monitoreo | 1300 | total de días laborados entre total de días programados en el calendario escolar | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.2.1 Implementar un proyecto para la gestión de una escuela de nivel medio superior. | | 3. Programa de gestión para una institución del nivel medio superior. | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 40,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.2.2 Asignar becas a alumnos y alumnas | | 4. Campañas de difusión sobre la importancia | | Campañas | 1300 | % de la población que asiste a la escuela / población total | \$ 80,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|----------|------|-------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------|-----------|--|
| | | | | del municipio. | | a de la educación | | | | | | | | | |
| | | | | 2.2.3 Tener transporte escolar. | | 5. "Beca al mérito estudiantil". | | | Programa | 1300 | número de becas otorgadas | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | | | 6. Adquisición de autobús escolar. | | | Compra | 1300 | Compra realizada | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL. | Salud | Garantizar servicios de salud, eficientes y eficaces para los habitantes del municipio. | Garantizar servicios de salud, eficientes y eficaces para los habitantes del municipio. | 1.1 Ampliación del horario de atención médica en el municipio. | · Insuficiente infraestructura en la unidad médica de San Francisco Cahuacú. | 1.- Construcción de un anexo en la Unidad Médica Rural en la Cabecera Municipal. | 3, 3.1, 3.2, 3.7, 3.c, | 5, 9, 10, 5.6, 9.1, 9.4, 10.2, 10.3 | 1-OBRA | 3427 | Proporción de ampliación realizada | | Municipio, Secretaria de Bienestar, IMSS. | | |
| | | | 2. Gestionar apoyos para el suministro de medicamentos, instrumentación e infraestructura de la unidad médica. | 1.2 Gestionar ante las instancias de salud correspondientes la ampliación de personal médico. | · Insuficiente personal médico en la cabecera municipal y en las agencias municipales. | 2.- Mejoramiento del dispensario médico de La Ciénega. | | | 1-OBRA | 87 | Proporción de ampliación realizada | | Municipio, Secretaria de Bienestar, IMSS. | | |
| | | | | 1.3 Facilitar talleres y medidas de prevención a la salud. | · No hay servicio las 24 horas del día. | 3. Realizar la solicitud ante Secretaría de Salud para la ampliación del horario de | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 2,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|------|-------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|--|
| | | | | | atención médica en la cabecera municipal. | | | | | | | | |
| | | | 1.4 Promover campañas sobre hábitos alimenticios. | · Malos hábitos alimenticios. | 4. Realizar la solicitud ante Secretaría de Salud para la asignación de más personal médico en la cabecera municipal. | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 2,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 1.5 Motivar la ampliación del número de beneficiarios del servicio de salud ofrecido en el municipio. | · Escasos o nulos medicamentos. | 5. Talleres y programas para el cuidado de la salud. | | Programa | 3427 | número de becas otorgadas | \$ 30,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 2.1 Tener equipo necesario en los centros de salud. | · Falta de equipo e instrumentación médica. | 6. Campaña sobre hábitos alimenticios. | | Programa | 3427 | Número de hábitos adquiridos | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|------|-------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | <p>2.2 Gestionar una contribución de recursos municipal para la adquisición de medicamentos. 2.3 Buscar financiamiento o instituciones que apoyen al sector salud para la adquisición de equipo e instrumentación.</p> | <p>98.3 de la población total sin afiliación a servicios de salud.</p> | <p>7. Promover el abasto de equipo necesario para las funciones de los centros de salud.</p> | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | <p>2.4 Ampliar la infraestructura de la unidad médica.</p> | | | <p>8. Comprar medicamentos con presupuesto municipal para la unidad médica y casas de salud ubicadas en las poblaciones que pertenecen al municipio.</p> | | | Compras | 3427 | Compra realizada | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | 9. Gestión para el mejoramiento de servicio y equipos para la UMR. | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
|------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------|------|-------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------|-----------|
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL. | Vivienda | Mejorar las condiciones en viviendas construidas con material precario y en aquellas que no cuentan con servicios básicos para asegurar el bienestar de los habitantes. | 1. Implementar mejores condiciones de vida gestionando programas de acceso a viviendas dignas y servicios básicos. | 1.1 Impulsar la instalación de servicios básicos a viviendas que carezcan de los mismos. | · Viviendas construidas con material precario por lo que se deterioran más rápido provocando condiciones inadecuadas en viviendas | 1.- Ampliación y mejora de energía eléctrica en el centro (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá) | 11, 11.1, 11.1.1, 6.1, 6.2, 6.4, 6.b, 7.1, 7.2, 10.3 | 1,6.7 y 10, 1.1, 6.1, 6.2, 6.4, 6.b, 7.1, 7.2, 10.3 | OBRA | 3427 | Suministro de energía eléctrica | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. | |
| | | | | 1.2 Buscar programas de apoyos para las familias que no cuentan con una vivienda digna. | · Viviendas con carencias de servicios básicos, luz eléctrica, agua potable, drenaje, baños con biodigestor, internet y teléfonos. | 2.- Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes puntos El Boquerón (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá) | | | 1-OBRA | 113 | Suministro de energía eléctrica | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. | |
| | | | | | · Alumbrado público carente, no hay mantenimiento en alumbrado público | 3.- Ampliación de la red de energía eléctrica en la ranchería pueblo | | | 3-KM | 350 | Suministro de energía eléctrica | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|------------|-----|---------------------------------|------------|------------------------------------------|--|
| | | | | | viejo, (San Sebastián Yutanino). | | | | | | | | |
| | | | | | 4.- Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de San Isidro el Potrero. | | | 5-KM | 50 | Suministro de energía eléctrica | 2223504.36 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. | |
| | | | | | 5.- Ampliación de la red de energía eléctrica en el centro de la población y loma tigre (Llano de Agua). | | | 5-KM | 320 | Suministro de energía eléctrica | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. | |
| | | | | | 6.- Construcción de la red de energía eléctrica (La Ciénega) | | | 5-KM | 87 | Suministro de energía eléctrica | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. | |
| | | | | | 7.- Ampliación de la red de energía eléctrica (La Ciénega) | | | 3-KM | 45 | Suministro de energía eléctrica | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CFE. | |
| | | | | | 8.- Construcción de | | | 51- ACCIÓN | 240 | Dormitorios comunitarios | | Municipio, Secretaria de | |



| | | | | | | cuartos dormitorio s (El Alazán) | | | | | | | Bienestar, SEP | |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------|----------|------|------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------|-----------|
| | | | | | | 9.- Construcción de comedor comunitario (El Alazán) | | | 1-OBRA | 283 | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | | Municipio, Secretaria de Bienestar, INFRA | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL. | Acceso a la Alimentación | Mejorar las condiciones de acceso a la alimentación para combatir el hambre en los habitantes. | 1. Promover la producción local y obtener mayor producción de alimentos básicos. | 1.1 Impulsar el consumo de productos locales. | · El municipio no cuenta con una dirección de proyectos productivos. | 1. Consumir los productos locales y mejorar el desarrollo sustentable. | 2, 2.1, 2.3, 2.c | 1, 10, 12, 1.4, 1.a, 10.2, 10.3, 12.2, 12.3, 12.4, 12.8 | Programa | 3427 | Número de hábitos adquiridos | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2. Buscar mercado para los productos locales. | 1.2 Promover el comercio y consumo local. | · Se pierden las semillas criollas por la introducción de semillas híbridas y transgénicas. | 2. Brindar pláticas informativas sobre el buen comer. | | | Campañas | 1300 | % de la población que asiste al UMR/ población total | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 1.3 Ofrecer capacitación a productores sobre negocios y comercialización. | · Alto porcentaje de la población en condición de pobreza extrema y moderada. | 3. Reactivar el Mercado Municipal. | | | Programa | 3427 | Locales ocupados | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.1 Difundir los productos locales al | | 4. Gestionar capacitación a pequeños | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de | \$ 500,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|---------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | mercado exterior. | | productores. | | | | | solicitudes emitidas | | | |
| | | | | 2.2 Generar convenios con empresas para comercialización de productos locales. | | 5. Adquirir inversionistas y/o compradores foráneos. | | | Contrato | 200 | Ventas | \$ 4,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | | 6. Convenios con empresas del exterior | | | Contrato | 200 | Compromiso de venta de productos | \$ 6,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL. | Inclusión Económica | Impulsar crecimiento económico inclusivo garantizando la igualdad de género en las actividades económicas del municipio de San Francisco Cahuacú. | 1. Apoyar prácticas inclusivas y negocios sostenibles. | 1.1 Realizar campañas promotoras del trabajo equitativo | Nivel de ingresos bajo. | 1. Construcción del Mercado (En Cabecera Municipal) | 5 Y 8, 10, 5.1, 1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5.5, 5.c, 8.6, 10.2, 5.4, 5.a, 8.2, 8.5, 8.8 | 1, 5, 8, 10, 5.1, 1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5.5, 5.c, 8.6, 10.2, 5.4, 5.a, 8.2, 8.5, 8.8 | 1.OBRA | 3427 | Obra construida | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2. Promover prácticas de desarrollo económico. | 1.2 Impulsar capacitaciones para el desarrollo de habilidades dirigido a hombres y mujeres. 1.3 Impulsar actividades generadoras de | Muy poca la participación de la mujer en los ingresos familiares | 2. Campañas promotoras y motivadoras del empleo equitativo. | | | Campañas | 3427 | % de la población que se ocupa en un trabajo/ población total | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------|------|-------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|
| | | | ingresos para las mujeres. | | | | | | | | | | |
| | | | 2.1 Implementar programas de emprendimiento comunitario. | Participación de mujeres nula en los micro negocios no toman decisiones. | 3. Gestionar ante dependencias estatales o federales cursos y/o talleres para aprender oficios y desarrollar habilidades. | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2.2 Indagar fuentes de financiamiento para el emprendimiento. | Pago de mano de obra muy barata. | 4. Proyecto "Plan de Negocios para mujeres". | | | Proyectos | 3427 | Población beneficiaria entre población total | \$ 500,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2.3 Gestionar proyectos para las microempresas. | | 5. Emprendimiento Comunitario, programa | | | Programa | 3427 | Número de ciudadanos con desarrollo entre total de ciudadanos | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | 6. Gestionar fuentes de financiamiento para emprendedores y | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------|-----------|------|-------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|-----------|--|
| | | | | | | empredoras. | | | | | | | | | |
| | | | | | | 7.- Establecer proyectos de extracción de materiales pétreos administrados por los Comisarios. | | | Proyectos | 3427 | Población beneficiaria entre población total | ##### ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL. | Grupos vulnerables | Promover el respeto, inclusión, valoración e involucramiento de la sociedad para la atención prioritaria de grupos vulnerables del Municipio de San Francisco Cahuacú | 1. Impulsar el respeto e inclusión de género en el Municipio. | 1.1 Promover la igualdad de género. | Las oportunidades para las mujeres son escasas. | 1. Campañas sobre Igualdad de género. | 10, 10.3, 10.2, 10.10.a | 4, 5, 8, 11, 4.3, 4.4, 5.1, 5.4, 5.5, 8.5, 8.8, 11.2 | Campañas | 3427 | % de la población que realiza una campaña/ población total | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 2. Fomentar el respeto a los derechos de la niñez y juventud. | 1.2 Gestionar capacitaciones o talleres para las mujeres | Las condiciones de vida para los niños, niñas y jóvenes son desfavorables. | 2. Gestionar ante diversas instancias capacitaciones o talleres para mujeres. | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 3. Promover el respeto y trato digno a adultos mayores. | 2.1 Generar conciencia sobre la importancia de la educación | Discriminación y falta de atención a los adultos mayores. | 3. Programa de fomento a la educación. | | | Programa | 3427 | Número de ciudadanos con desarrollo entre total de ciudadanos | \$ 200,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 2.2 Instalar espacios de sano | Condiciones inadecuadas de vida para personas con | 4. Talleres a niños, niñas y adolescent | | | Taller | 3427 | Personas que aprendieron valores entre | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | desarrollo de niños, niñas y adolescentes. | capacidades diferentes. | es sobre los valores. | | | | los ciudadanos que participan | | | | |
| | | | | 3.1 Generar espacios reflexivos sobre el respeto y trato digno que merecen los adultos mayores. | | 5. Conversatorio sobre el respeto y cuidado a adultos mayores. | | | Programa | 3427 | Número de ciudadanos instruidos entre total de ciudadanos | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 3.2 Gestionar apoyos en especie o de financiamiento para personas con capacidades diferentes. | | 6. Gestionar apoyos para personas con capacidades diferentes. | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 3.3 Creación de un plan de mejora en infraestructura para el acceso a personas con capacidades diferentes. | | 7. Plan de mejora a la infraestructura pública sostenible e inclusiva. | | | Proyectos | 3427 | Número de proyectos entre número de ciudadanos total | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------|----------|----------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------|
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL. | Migración | Impulsar la generación de fuentes de empleo y/o el emprendimiento económico autosustentable como alternativa para evitar la migración de los habitantes del Municipio de San Francisco Cahuacú. | 1. Motivar e incentivar a empresas locales que generen fuentes de empleo en el Municipio. | 1.1 Impulsar la creación de más fuentes de empleo en el Municipio. | · La falta de fuentes de empleo provoca que la ciudadanía decida migrar en búsqueda de mejores oportunidades laborales. | 1. Cursos y capacitaciones para el mercado económico-social y su crecimiento. | 8, 8.2, 8.3, 8.5, | 1, 10, 11, 1.2, 1.4, 1.a, 10.3, 10.c, 11.c | Programa | 3427 | Número de ciudadanos instruidos entre total de ciudadanos | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 2. Gestionar financiamiento para el impulso de emprendimientos locales. | 1.2 Generar un programa de incentivos a empresarios locales. | · La falta de servicios básicos o en algunos casos el deficiente servicio hace que la población emigre. | 2. Buscar a Empresario que apoyen a los pequeños y nuevos empresarios. | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 2.1 Gestionar capacitación para el emprendimiento de actividades económicas autosustentables. | | 3. Gestión de servicios públicos de calidad | | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.2 Reactivar/divulgar las labores agropecuarias en el Municipio como alternativas para el | | 4. Capacitar a los habitantes para que desempeñen actividades económicas | | | | Programa | 3427 | Número de ciudadanos instruidos entre total de ciudadanos | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | emprendimiento. | | sustentables. | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|----------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------|-----------|
| | | | | | | 5. Campaña de rescate de prácticas agropecuarias. | | | Campañas | 3427 | % de la población que realiza una campaña/ población total | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL. | Cultura física y Deporte | Inculcar la cultura física y fomento al deporte inclusivo en el Municipio de San Francisco Cahuacuá. | 1. Implementar medidas para la activación física de los niños, niñas y jóvenes del municipio. | 1. Promover una cultura física y deportiva. | Niños, niñas y jóvenes que se envician con alcohol y drogas. | 1. Construcción De Cancha Y Techado Localidad Morelos (En Cabecera Municipal) | 3,9 , 3.4 , 3.5 , 9.1 , 9.4 | 11, 16, 11.7 , 16.a | 1-OBRA | 138 | Porcentaje de beneficiarios por la construcción | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU. | |
| | | | 2.- Buscar becas para los niños, niñas y jóvenes que practiquen deporte como estímulo a su esfuerzo para evitar el exceso de ocio. | 2. Mejorar instalaciones deportivas | Rebeldía y desobediencia de los niños, niñas y jóvenes por exceso de ocio. | 2. Campañas de cultura física y deportiva. | | Campañas | 3427 | % de la población que realiza una campaña/ población total | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 3. Promover el uso de circuitos | 3. Realizar diagnósticos para la instalación | Problemas de salud a muy temprana edad | 3. Tequio en instalaciones | | Tequio | 3427 | Población participante entre total de población | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------|--|----------|------|-------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|--|
| | | | de la salud mediante talleres. | de circuitos de salud. | | deportivas . | | | | | | | | |
| | | | | 4. Implementar becas para los deportistas. | | 4. Programa de diagnóstico o sobre circuitos de la salud. | | Programa | 3427 | Número de ciudadanos instruidos entre total de ciudadanos | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 5. Impulsar la participación de niñas en actividades deportivas del Municipio. | | 5. Activación de circuitos de la salud. | | Campañas | 3427 | % de la población que realiza una campaña/ población total | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 6. Promover la convivencia deportiva de niños y niñas. | | 6. El deporte no tiene género, campaña de difusión. | | Campañas | 3427 | % de la población que realiza una campaña/ población total | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | | | 7. Constituir ligas de fútbol en rama femenil y varonil. | | Programa | 3427 | Número de ciudadanos participantes entre total de ciudadanos | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | | | 8. Buscar patrocinadores que impulsen el deporte. | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------|------------------|----------|------|-------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------|-----------|
| | | | | | | 9.- Gestionar la contratación de profesores en educación física. | | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL. | Cultura y Arte | Fortalecer expresiones culturales e impulsar espacios para el desarrollo del arte. | 1. Implementar programas para la conservación de la lengua materna, las artesanías, la danza y la música. | 1.1 Implementar un programa de aprendizaje sobre costumbres y tradiciones ancestrales. | No hay fomento a la cultura. | 1. Construcción De Salón De Usos Múltiples (En La Ciénega). | 11, 11.4 | 9, 10, 9.1, 10.2 | 1-OBRA | 87 | Construcción de salón de usos múltiples | | Municipio, Secretaria de Bienestar. | |
| | | | 2. Implementar jornadas de esparcimiento sobre costumbres y tradiciones del Municipio. | 1.2 Generar espacios públicos de promoción de la cultura. | No existe identidad cultural. | 2. "Costumbres y Tradiciones ancestrales" programa de aprendizaje | | | Programa | 3427 | Número de ciudadanos participantes entre total de ciudadanos | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 3. Brindar oportunidades para la mejora en la creación de artesanías | 2.1 Realizar un evento sobre las costumbres y tradiciones | No existen espacios para el desarrollo del arte. | 3. Crear una casa de cultura en la Cabecera Municipal. | | | 1-OBRA | 3427 | Obra construida | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--|--------------|------|-------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|
| | | | de barro, palma, carrizo, agave y cucharilla. | s del Municipio. | | | | | | | | | |
| | | | | 2.2 Implementar campañas que proyecten la importancia de la identidad cultural en una comunidad. | Extinción de la lengua materna. | 4. Costumbres y tradiciones vivas, evento. | | Programa | 3427 | Número de ciudadanos participantes entre total de ciudadanos | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 3.1 Ofrecer capacitaciones para todos los artesanos del Municipio. | | 5. Campañas "Una verdadera identidad cultural" | | | Campañas | 3427 | % de la población que realiza una campaña/ población total | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 3.2 Convenir con Instituciones para la impartición de talleres de arte. | | 6. Capacitación a los artesanos e inclusión con el exterior. | | | Capacitación | 3427 | Personas capacitadas entre un total de ciudadanos | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | 7. Gestionar talleres de enseñanza del arte. | | | Gestión | 3427 | Número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|----------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | | | 8.- Creación de bandas de viento. | | | 5-acción | 3427 | Agrupaciones organizadas | \$ 300,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | | 9. Gestión de instrumentos musicales. | | | Gestión | 3427 | Instrumentos adquiridos | \$ 300,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ MODERNO Y TRANSPARENTE | Finanzas Públicas Municipales | Garantizar la transparencia y el correcto manejo de los recursos municipales, incluyendo o la búsqueda de su incremento mediante la recaudación y búsqueda de financiamiento. | 1. Transparencia en el manejo y uso de los recursos municipales. | 1.1 Gestionar capacitación para el manejo y uso de los recursos municipales correctamente. | · Mal uso de los recursos | 1. Capacitación para el buen manejo de las finanzas públicas municipales. | 16, 16.5 | 10, 12, 10.6 y 12.7 | Capacitación | 3427 | número de servidores que participan en las capacitaciones/ número total de servidores públicos | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2. Gestionar financiamiento en todos los niveles de gobierno estatales, federales, nacionales e internacionales para el incremento de los recursos económicos al Municipio. | 1.2 Mejorar los procedimientos para la asignación de presupuestos a obras o programas municipales. | · No hay búsqueda de financiamiento | 2. Metodología para la correcta asignación de recursos. | | | Documen- to | 3427 | asignación de recursos de manera clara, correcta y honesta | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------|------|---------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|
| | | | 3. Regular y transparentar la recaudación de ingresos para cubrir las necesidades prioritarias del Municipio. | 2.1 Gestionar un programa eficaz para el incremento de ingresos municipales. | Falta de compromiso por la recaudación de ingresos | 3. Desarrollo del programa para el incremento de ingresos municipales. | | | Programa | 3427 | solicitudes resueltas/solicitudes realizadas | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.2 Asignar personal capacitado para la realización de gestiones. | | 4. Comité de gestiones | | | Comité | 3427 | Comité activo y funcional | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 3.1 Establecer un reglamento para la regulación de recaudación de ingresos. | | 5. Reglamento público para la recaudación. | | | Documento | 3427 | número de personas que cumplen con los pagos/ total de la población | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 3.2 Estimular la recaudación de ingresos locales. | | 6. Campaña de difusión sobre la importancia de recaudación de ingresos. | | | Campañas | 3427 | número de personas que cumplen con los pagos/ total de la población | \$ 30,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | | 7.- Ingresar a los | | | Acción | 3427 | Profesionistas contratados entre número | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|--------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | | | profesionistas contadores, administradores de empresas y carreras afines a los cargos de la tesorería. | | | | | de profesionistas egresados. | | | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUA MODERNO Y TRANSPARENTE | Desarrollo Institucional | Propiciar un entorno integral de trabajo colaborativo basado en un equipo de trabajo (cabildo) capacitado para el puesto dentro del Ayuntamiento con el fin de promover el desarrollo Municipal. | 1. Integrar a los servidores públicos una visión de Desarrollo Institucional. | 1.1 Instruir a los servidores públicos la importancia de un buen desempeño. | Algunos servidores públicos no están calificados para el puesto | 1. Campaña de concientización sobre el actuar de un funcionario público. | 16,16,7 | 10,12 y 10.6, 12.7 | Campaña | 3427 | personas satisfechas con el actuar de los funcionarios públicos / total de la población | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2.- Seleccionar a los servidores públicos en cumplimiento de las reglas establecidas por los usos y costumbres del municipio. | 1.2 Promover actualizaciones de funciones y quehaceres de un servidor público. | Desinterés en algunos servidores públicos por buscar el desarrollo del Municipio | 2. Cursos de actualización para servidores públicos. | | | Cursos | 3427 | número de servidores que participan en los cursos/número total de servidores públicos | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 1.3 Coordinar sesiones de equipos de trabajo con los | Algunos servidores públicos no cumplen con el escalafón plasmado en el Estatuto | 3. Formular equipos de trabajo con enfoque a | | | Equipos de trabajo | 3427 | Equipos de trabajo eficaces/ total de equipos formado | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | integrantes del Honorable Ayuntamiento. | Comunal y en el Bando de Policía y Buen Gobierno. | objetivos y metas. | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|-----------|------|-----------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | 1.4 Implementar un esquema de trabajo participativo y colaborativo. | | 4. Crear un análisis de puestos municipal. | | | Documento | 70 | Análisis implementado | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ MODERNO Y TRANSPARENTE | Coordinación y Gestión Municipal | Fomentar el desarrollo sostenible del Municipio de San Francisco Cahuacú mediante la consolidación del Ayuntamiento Municipal. | 1. Mejorar los medios de comunicación internos del Honorable Ayuntamiento. | 1.1 Definir procedimientos para que el intercambio de información dentro de la administración municipal sea fluido. | Mala coordinación de la Autoridad Municipal. | 1. Proyecto para la creación de diagramas de procedimientos con enfoque a una comunicación efectiva. | 16,16,7,16,8 | 10,10.3,10.4,12.8 | Proyecto | 3427 | comunicación fluida y efectiva | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2. Establecer universalidad de compromisos para el desempeño de labores en favor del municipio. | 1.2 Implementar procedimientos para que la distribución de información sea clara y precisa. | Gobierno Municipal poco comprometido. | 2. Creación de una gaceta municipal. | | | Gaceta | 3427 | Número de ejemplares distribuidos/ total de ejemplares impresos | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 3. Propiciar espacios de | 2.1 Establecer mapa de compromi | Desconocimiento en Gestión Municipal. | 3. Mapa de compromisos | | | Mapa | 3427 | Número de servidores que muestran compromiso/nú | \$ 30,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------|------|---------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|--|
| | | | aprendizaje para la gestión municipal. | servidores de cada servidor público. | | municipales. | | | | mero o total de servidores públicos | | | | |
| | | | | 2.2 Realizar una introspección de compromisos y recursos ofrecidos en el desempeño como servidor público. | | 4. Análisis FODA. | | Proyecto | 3427 | Análisis implementado | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 3.1 Programar los objetivos y metas a cumplir de manera periódica. | | 5. Realización de un cronograma de actividades mensuales. | | Cronograma | 3427 | Actividades cumplidas/ total de actividades | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 3.2 Programa de interacción municipal para la realización de gestión municipal integral. | | 6. Establecer enlace entre organizaciones formales e informales, grupos sociales y autoridad municipal. | | Programa | 3427 | Alianzas realizadas | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | | | 7.- Establecer convenios con las cooperativas | | Convenios | 3427 | Convenios Realizados | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|--------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | | | as del exterior, estatales, nacionales e internacionales. | | | | | | | | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ MODERNO Y TRANSPARENTE | Buenas prácticas de Gobierno Municipal | Mejorar la organización interna del actual cabildo para realizar sus funciones adecuadamente. | 1. Implementar prácticas objetivas e imparciales en el trato a los habitantes del Municipio. | 1.1 Que la autoridad municipal se conduzca con respeto en todo momento. | No hay empatía en el trato de la Autoridad Municipal. | 1. Capacitación para atención al público. | 16, 16.7, 16.8, 16.10.4, 12.2, 12.7 | 1, 10.1, 2, 1. a, 10.3, 10.4, 12.2, 12.7 | Capacitación | 3427 | número de quejas o sugerencias recibidas / número de respuesta a quejas o sugerencias por la autoridad municipal | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2. Mejorar los sistemas de comunicación en el municipio, para que la información llegue de manera oportuna. | 1.2 Implementar medidas regulatorias para el buen actuar municipal. | Los anuncios que realizan en el municipio no se escuchan. | 2. Reglamento para servidores públicos. | | | Reglamento | 3427 | on as integrantes de la autoridad municipal que sí respetan el reglamento / número total de servidores públicos | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 1.3 Revisar la forma del trato hacia la ciudadanía. | | 3. Consejo evaluador de actitudes y aptitudes en servidores públicos. | | | Evaluación | 3427 | Resultados de la evaluación utilizarlos para mejorar | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 1.4 Promover atención | | 4. Recorridos del | | | 5 recorridos | 3427 | número de recorridos realizados/ total | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | eficiente a las necesidades de los habitantes | | consejo evaluador a cada agencia y localidad del Municipio. | | | | | de recorridos programados | | | |
| | | | | 2.1 Reparar el canal de comunicación. | | 5. Adquirir nuevo equipo audio y sonido para la Presidencia Municipal. | | | Compra | 922 | anuncios claros y precios con alcance a toda la población de la cabera municipal | \$ 30,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.2 Divulgar comunicación fluida entre habitantes y autoridad municipal. | | 6. Instalación de buzón de quejas y sugerencias en el Municipio. | | | Buzón | 922 | número de quejas o sugerencias recibidas / número de respuesta a quejas o sugerencias por la autoridad municipal | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ MODERNO Y TRANSPARENTE | Transparencia y Rendición de cuentas | Garantizar transparencia en el manejo de los recursos y proveer medidas para la voluntaria participación ciudadana | 1. Garantizar credibilidad en el manejo de los recursos. | 1.1 Buscar mejores horarios, formas y medidas de informar. | Poca credibilidad en servidores públicos | 1. Primera audiencia pública en San Francisco Cahuacú. | 16, 16.6, 16.10 | 5, 10, 5.5, 10.6 | Audiencia Pública | 3427 | total de personas que asista a la audiencia / total de la población | \$ 7,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2. Buscar los medios necesarios para involucrar a los ciudadanos y ciudadanas en el | 1.2 Crear material sonoro para informar a ciudadanos y ciudadanas. | No hay rendición de cuentas | 2. Realización de cronograma de reuniones en cada Rancherías, Agente Municipal | | | Cronograma | 3427 | Número de reuniones realizadas / total de reuniones programadas | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------|--|--------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|--|--|
| | | | ejercicio municipal. | | | y Agente de policía. | | | | | | | | | |
| | | | 1.3 Informar el acontecer de la administración municipal de manera clara y precisa. | No se publican los acuerdos que están rigiendo al municipio. | | 3. Consulta ciudadana para realizar informes. | | Consulta ciudadana | 3427 | total de personas que asisten al informe de gobierno/ total de la población | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | | |
| | | | 2.1 Plantear audiencias públicas con la participación de todo el cabildo y todos los habitantes del Municipio. | Existe apatía en las personas | | 4. Spot sobre principales resultados del desempeño municipal. | | Spot | 3427 | Spot anunciado en todo el municipio | \$ 6,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | | |
| | | | 2.2 Agendar reuniones constantes con representantes de Rancherías, Agente Municipal y Agente de policía. | | | 5. Generar Informes impresos para su distribución. | | 100 Informes | 3427 | cantidad de informes distribuidos/ total de informes impresos | \$ 2,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | | |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--|----------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | 2.3 Entregar informes impresos sobre la distribución de recursos municipales. | | 6. Tu opinión importa, campaña de difusión | | | Campaña | 3427 | número de personas que participan de manera activa / total de la población | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 2.4 Tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos y ciudadanas en las rendiciones de cuentas. | | 8. Campaña de concientización para animar la participación ciudadana. | | | Campaña | 3427 | número de personas que participan de manera activa / total de la población | \$ 3,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ MODERNO Y TRANSPARENTE | Municipio Digital | Ofrecer información actualizada y veraz de la administración municipal y entorno del Municipio de San Francisco Cahuacúa a través de plataformas digitales. | 1. Incursionar en plataformas digitales para brindar información referente al Municipio. | 1. Asignar personal encargado de la divulgación de información en medios digitales. | La administración no está actualizada con referencia al uso de plataformas digitales para divulgar información municipal. | 1. Crear el área de comunicación social en la administración municipal. | | | Área municipal | 3427 | Coordinación de comunicación social creada | | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 2. Generar contenido para la plataforma digital. | | | 2. Proyecto de investigación sobre medios digitales. | | | Proyecto | 3427 | Proyecto de investigación realizado, medios digitales identificados | | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 3. Divulgar información de | | | 3. Alimentar las | | | Plataforma digital | 3427 | Número de visitas y | | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------|------|-------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------|-----------|
| | | | | índole municipal en la plataforma. | | plataformas digitales constantemente. | | | | | seguidores de las plataformas | | | |
| | | | | | | 4. Campaña de publicidad para la visita de las plataformas digitales. | | | Campaña | 3427 | Número de visitas y seguidores de las plataformas | | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | | 5. Gestión de equipo y señal de sistemas de digitalización. | | | Gestión | 3427 | Numero de satélites conectados | | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ SEGURO | Seguridad Pública Municipal | Erradicar la inseguridad pública a través de elementos policíacos mejor coordinados para la vigilancia en todo el municipio, equipados, bien remunerados y con condiciones | 1. Mejorar la forma de vigilancia en todo el Municipio. | 1.1 Implementar vigilancia en campo o lugares alejados | Inseguridad pública: Casos de robo a casa habitación y robo de ganado. | 1. Impulsar la capacitación a policías. | 16, 16.1, 16.2, 16.a | 10, 11 y 10.3, 10.4, 11.4 | Capacitación | 30 | Número de capacitaciones impartidas a policías | \$ 3,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SP | 2020-2022 |
| | | | 2. Promover la dotación de equipo, material y condiciones laborales favorables para el buen desempeño de los elementos de | 1.2 Vigilar de manera minuciosa y a pie en todo el Municipio | La policía no ronda en las noches, no recorre las agencias, ni vigilan callejones | 2. Simulacros de prevención al delito. | | | Simulacro | 3427 | número de personas que participan en simulacros / total de la población | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--|--|----------|------|-------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|--|
| | | laborales dignas. | seguridad pública municipal. | | | | | | | | | | | |
| | | | 1.3 Establecer directrices para una buena actuación de seguridad pública | · La policía no está bien uniformada, no cuenta con patrulla, ni equipo de protección. | 3. Instalar un módulo de policía. | | | Modulo | 3427 | Atención en módulo instalado | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 1.4 Reclutar personal para fungir como policía auxiliar. | · Existe mala coordinación entre elementos policiacos | 4. Programa de vigilancia con cobertura en todo el municipio. | | | Programa | 3427 | personas que consideran estar seguras/ total de la población | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 1.5 Promover la profesionalización del cuerpo de policías del Municipio | · Policías sin capacitación básica. | 5. Gestión ante distintas instancias para obtener material de seguridad. | | | Gestión | 30 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 1.6 Capacitar a los ciudadanos y ciudadanas para la prevención | · Elementos policiales insuficiente para garantizar la seguridad. | 6. Compra de equipo de protección personal para policía municipal. | | | Compra | 30 | Compra realizada | \$ 300,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------|--|------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------|-----------|
| | | | | n de delitos. | | | | | | | | | |
| | | | | 2.1 Gestionar material de seguridad para policías. | | 7. Adquirir equipos de radiofrecuencia. | | 24-Compras | 24 | Compra realizada | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SPP | 2020-2022 |
| | | | | 2.2 Adquirir equipo de protección personal para elementos policiacos. | | 8. Elaborar un plan de actuación para la policía municipal. | | Plan | 3427 | personas que consideran estar seguras/ total de la población | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SPP | 2020-2022 |
| | | | | 2.3 Mejorar los medios de comunicación entre policías. | | 9. Bono económico para policías. | | Bono | 30 | Bono entregado | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.4 Brindar apoyo económico suficiente a policías. | | 10. Plan de trabajo para elementos de seguridad pública. | | Plan de trabajo | 3427 | Check list de actividades cumplidas/ número de actividades programadas quincenalmente | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SPP | 2020-2022 |
| | | | | 2.5 Mejorar las jornadas de trabajo para elementos policiacos. | | 11. Reclutamiento de personal como policía auxiliar. | | 20-Reclutamiento | 3427 | número de policías/total de la población | \$ 300,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.6 Brindar condición | | 12. Programa de difusión | | Programa | 3427 | policías motivados/ total de policías | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|-----------|------|-------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------|-----------|--|
| | | | | es laborales atractivas. | | sobre la importancia de la seguridad pública. | | | | | | | | | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ SEGURO | Conflictividad Agraria | Garantizar soluciones justas a conflictos agrarios, y realizar reglamento para ingresos en el Municipio de San Francisco Cahuacuá. | 1. Implementar la profesionalización de la autoridad agraria. | 1.1 Organizar programas de actualización para la autoridad agraria. | · Autoridades agrarias poco capacitadas. | 1.- Gestionar capacitación para autoridades agrarias. | 16, 16.1, 16.3 | 5, 10 y 12, 5.a, 10.2, 10.4, 12.2, | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 2. Constituir criterios para la correcta actuación de la autoridad agraria. | 1.2 Generar material de consulta para la autoridad agraria y comuneros. | · Problemas internos por límites y desconocimiento de documentos extendidos por los alcaldes | 2. Crear material relacionado a asuntos agrarios. | | | Documento | 3427 | Cantidad de material distribuido / total de la población | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, reforma agraria | 2020-2022 | |
| | | | 3.- Implementar reglamento para cobrar a los migrantes sus impuestos para que se les respete el derecho de sus terrenos. | 2.1 Mejorar el procedimiento de atención a conflictos agrarios. | · Atención a los comuneros muy ausente | 3. Manual de trabajo para autoridad agraria. | | | Manual | 3427 | Casos solucionados / total de casos | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, reforma agraria | 2020-2022 | |
| | | | | 2.2 Involucrar la participación | · Los paisanos que viven en el exterior no pagan sus | 4. Programa de difusión sobre derechos y | | | Programa | 3427 | Evaluación para identificar cuantas personas conocen | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------|------------------------------------|--------------|------|------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | ciudadana para conocer los derechos y obligaciones agrarias. | anualidades ni derechos. | obligaciones agrarias. | | | | | derechos y obligaciones agrarias | | | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUA SEGURO | Procuración de Justicia | Garantizar el cumplimiento de la autoridad municipal en la actuación de justicia. | 1. Involucrar la participación del Síndico Municipal | 1.1 Plantear normas de actuación para la autoridad municipal. | . No existe compromiso por la solución de asuntos jurídicos. | 1. Reglamento para la autoridad municipal. | 16, 16.3 | 5, 10, 5.1, 5.2, 10.2, 10.3, 10.4, | Reglamento | 3427 | Reglamento implementado. | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaría de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2. Proveer información para asegurar soluciones a conflictos jurídicos con transparencia y justicia. | 1.2 Garantizar el cumplimiento adecuado de las labores del Síndico Municipal. | | 2. Creación de Manual de funciones. | | | Manual | 3427 | Casos solucionados de manera justa/ total de casos | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaría de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.1 Capacitar al Síndico Municipal y Alcalde Municipal sobre Procuración de Justicia. | | 3. Capacitación sobre procuración de justicia. | | | Capacitación | 3427 | Casos solucionados de manera justa/ total de casos | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaría de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.2 Promover el bando de policía y buen gobierno. | | 4. Campaña de difusión del Bando de policía | | | Campaña | 3427 | Evaluación para identificar cuantas personas conocen el bando de | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaría de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|--------------|------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | | | y buen gobierno. | | | | | | | | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ SEGURO | Derechos Humanos | Respetando los derechos humanos es imperante respetar nuestros usos y costumbres para que se mantenga un ambiente de paz y justicia. | 1. Respetar el bando de policía y buen gobierno así como los usos y costumbres de nuestro municipio. | 1.1 Formular una estrategia para que todos los ciudadanos hagamos conciencia de los valores que se encuentran incrustados en nuestro bando de policía y buen gobierno realizado en base a usos y costumbres. | No se hace justicia a los ciudadanos en sus demandas | 1. Sesión para la formulación de la iniciativa de reforma del bando de policía y buen gobierno. | 16, 16. 3, 16. 7 | 5, 10, 5.1, 5.5, 10.2 | Sesiones | 3427 | (número de personas que acuden a las sesiones/ número total de la población)*100 | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2. Gestionar asesoría y capacitación para nuestras autoridades. | 1.2 Gestionar capacitaciones y asesorías para nuestras autoridades municipales y auxiliares. | Hace falta el respaldo de la ciudadanía hacia las autoridades municipales en especial de la justicia. | 2. Capacitación y asesoramiento a cada una de las autoridades que ejercen la justicia en el municipio. | | | Capacitación | 3427 | Capacitación realizada | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|--------------|------|------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | 2.1 Hacer un programa de concientización a los ciudadanos para respetar nuestras reglas y aplicar el respeto como principio único. | | 3. contratación de una firma jurídica que los pueda representar en todas las situaciones legales del municipio. | | | Contrato | 3427 | Contratos firmados | \$ 300,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ SEGURO | Prevención y Protección de Desastres | Garantizar medidas de seguridad ante riesgos de desastres naturales y humanos en el Municipio de San Francisco Cahuacua. | 1. Fomentar la cultura de prevención de desastres. | 1.1 Promover la cultura de prevención y preparación ante un desastre. | Municipio vulnerable a desastres. | 1. Capacitación a habitantes sobre prevención y preparación ante un desastre. | 13, 13.1, 13.3 | 9, 11, 9.1, 11.5 | Capacitación | 3427 | (Número de participantes *100)/población total | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | 2. Implementar un programa municipal de protección civil. | 1.2 Coordinar simulacros de desastres naturales. | No hay un plan ni equipo para atender contingencias naturales. | 2. Simulacros sobre desastres naturales. | | | 3-simulacros | 3427 | Realización de simulacros | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.1 Crear una coordinación de protección civil. | | 3. Coordinación de Protección Civil. | | | Coordinación | 3427 | Creación de la coordinación | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.2 Prevenir contingencias. | | 4. Elaboración de diagnósticos. | | | Documento | 3427 | Diagnóstico elaborado | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------|------|---------------------------------|-----------------|----------------------------------------------|-----------|
| | | | | | | o de riesgo. | | | | | | | | |
| | | | | 2.3 Generar convenios de colaboración con municipios vecinos, en materia de protección civil. | | 5. Convenios para la protección civil. | | | Convenios | 3427 | Número de convenios concretados | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAFORT | 2020-2022 |
| | | | | | | 6.- Asesoramiento al regidor de obras para evitar probables contingencias. | | | Asesorías | 3427 | Autoridades capacitadas | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ PRODUCTIVO E INNOVADOR | Empleo | Asegurar el crecimiento económico o sostenible de los habitantes del Municipio de San Francisco Cahuacúa. | 1. Promover crecimiento económico inclusivo | 1.1 Realizar convenios con empresas encargadas de obra pública para que la contratación de personal sean ciudadanos y ciudadanas del Municipio. | Desempleo y mano de obra muy mal pagada | 1. Convenios con constructoras para la contratación de personal del Municipio. | 8, 8.2, , 8.3, , 8.5 | 1, 5, 10, 1.2, 1.a, 1.4, 5.4, 10. b, | Convenios | 3427 | Número de convenios concretados | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--|--------------|------|-------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|
| | | | 2. Mejorar la forma de gestión y aplicación de proyectos económicos sociales. | 1.2 Buscar la implementación de programas de empleo temporal. | Migración | 2. Gestión de empleo temporal. | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 1.3 Gestionar programas de formación y capacitación para hombres y mujeres. | Desaprovechamiento de los recursos naturales para el emprendimiento laboral | 3. Programa de evaluación de actividades generadoras de desarrollo económico | | Programa | 3427 | % de crecimiento económico | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 1.4 Mejorar y aprovechar los recursos que generen economía para el municipio. | | 4. Capacitación para desempleados. | | Capacitación | 3427 | (Número de participantes *100)/población total | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 1.5 Promover programas de capacitación para desempleados. | | 5. Ejecución de proyectos factibles. | | Proyecto | 3427 | Evaluación de aplicación y uso de proyectos | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | 2.1 Evaluar factibilidad de | | 6. Rúbrica de evaluación para | | Documento | 3427 | aplicación objetiva y transparente de rúbrica | \$ 3,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------|--|---------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|--|--|
| | | | proyectos antes de su realización | | asignación de beneficiarios. | | | | | | | | | |
| | | | 2.2 Coordinar la correcta asignación de beneficiarios de proyectos. | | 7. Programa de Capacitación Empresarial. | | Gestión de programa | 3427 | (Número de participantes *100)/población total | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | | |
| | | | 2.3 Gestionar programas de capacitación empresarial. | | 8. Gestionar capacitación para el agricultor y ganadero. | | Gestión | 3427 | número de solicitudes respondidas/ número de solicitudes emitidas | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | | |
| | | | 2.4 Impulsar la profesionalización en el sector agropecuario. | | 9. Gestionar talleres y cursos de oficios para hombres y mujeres. | | Gestión | 3427 | (personas que aprovechan el uso de maquinaria municipal*100)/ población total | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | | |
| | | | 2.5 Brindar cursos para el emprendimiento social. | | 10. Capacitación y seguimiento para el emprendimiento social. | | Capacitación | 3427 | (Número de participantes *100)/población total | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | | |
| | | | 2.6 Buscar asesoría legal sobre derecho laboral. | | 11. Impartir reuniones informativas sobre derecho laboral. | | Capacitaciones | 3427 | (Número de participantes *100)/población total | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------|------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|-----------|
| | | | | 2.7 Regular prácticas empresariales en el municipio. | | 12. Programa de regulación a establecimientos comerciales y de negocios. | | | Programa | 3427 | Número de empresas registradas ante municipio | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | | 13. Reglamento del uso de recursos naturales | | | Reglamento | 3427 | Aplicar el reglamento | \$ 5,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ PRODUCTIVO E INNOVADOR | Productividad Agropecuaria | Mejorar la ejecución de actividades agropecuarias así como gestionar recursos para el sector agropecuario en el Municipio de San Francisco Cahuacú. | 1. Buscar medios para obtener financiamiento para el sector agropecuario. | 1.1 Gestionar apoyos financieros para la adquisición de semillas para el sector agrícola. | No hay apoyo específico al sector agropecuario. | 1. Gestión de semillas criollas y mantenimiento de genética criolla | 15, 15.4, 15.6, | 1, 2, 8, 11 y 12, 1.4, 2.3, 2.5, 2.a, 8.2, 8.3, 11.a | Gestión | 3427 | (personas que aprovechan el uso de semillas criollas municipal*100)/ población total | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SE DAPA | 2020-2022 |
| | | | 2. Impulsar la modernización en actividades agropecuarias. | 1.2 Promocionar el uso de maquinaria mecanizada. | Nula capacitación para el sector agropecuario. | 2. Gestión de maquinaria y equipo agropecuario. | | 11.b, 12.2, 12.8, 12.a | Gestión | 3427 | (personas que aprovechan el uso equipo municipal*100)/ población total | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar, SE DAPA | 2020-2022 |
| | | | 3. Impulsar la profesionalización y actualización de prácticas | 2.1 Implementar programas de capacitación para el campesin | Falta de reglamentación para los ganaderos. | 3. Gestionar capacitación y asesoría técnica a través de las | | | Gestión | 3427 | Convenios realizados con las instituciones | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SE DAPA, ACADEMIA | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------|------|--------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|--|
| | | | agropecuarias cuidadosas del medio ambiente. | o y ganadero. | | universidades con carreras afines para el sector agropecuaria, pesca y forestal | | | | | | | | |
| | | | 4. Impulsar el uso de semillas y genética criolla adaptada a la región, así como su mejoramiento. | 2.2 Solicitar cursos para implementar nuevas prácticas agrícolas. | | 4. Gestionar créditos en las dependencias de gobierno y empresas particulares. | | Gestión | 3427 | Créditos autorizados | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 3.1 Solicitar apoyo y realizar convenios con la academia del estado y del país para recibir capacitación mediante su estancia y tesis. | | 5. Concientizar a productores ganaderos para que se responsabilicen de su ganado y el agricultor pueda aprovechar sus tierras | | Reglamento | 3427 | Censo de productores alineados | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 3.2 Realizar un programa que garantice revisar las | | 6. Hacer un programa de capacitación en el que los | | Programa | 3427 | Profesionistas contratados. | \$ 400,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|----------|------|------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|--|
| | | | | semillas que se introducen al municipio y así tener el control de híbridos y transgénicos. | | profesionistas del municipio puedan aplicar sus conocimientos en su propia comunidad de esta manera economizar gastos de capacitación | | | | | | | | | |
| | | | | | | 7.- Programa de concientización con los campesinos para trabajar sin esperar la ayuda del gobierno para poder empezar. | | | Programa | 3427 | Inversión de los productores | \$ 10,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | | | 8.- Gestionar en los programas estatales, nacionales e internacionales apoyos de todo tipo para el desarrollo sostenible | | | Gestión | 3427 | Proyectos autorizados | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------|--------------------|------|--------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------|--|
| | | | | | | de nuestro campo. | | | | | | | | | |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ PRODUCTIVO E INNOVADOR | Turismo | Promocionar el turismo en el municipio con el objetivo de generar ingresos económicos y dar a conocer la riqueza cultural. | 1. Plantear la posibilidad del turismo como alternativa de desarrollo económico. | 1.1 Elaborar un proyecto turístico aplicable al Municipio de San Francisco Cahuacú. | No se han promovido los espacios turísticos | 1. Creación de proyecto turístico. | 8, 8.9 | 1, 12, 1.a, 12.2, 12. b | Proyecto | 3427 | Proyectos autorizados | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | 2. Promover a los artesanos y darle valor agregado a sus obras. | 1.2 Difundir los beneficios de incursionar en actividades promotoras de turismo. | Desorganización y falta de capacitación en este rubro | 2. Campaña de difusión del proyecto turístico para involucrar la participación ciudadana. | | | Campaña | 3427 | personas interesadas de participar en el proyecto/ población total | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 2.1 Promover capacitaciones empresariales y de diseño a alfareros. | | 3. Capacitación para artesanos del municipio. | | | Capacitación | 3427 | % de crecimiento económico | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 2.2 Implementar espacios para el desarrollo de actividades atractivas | | 4. Sala de exposición de artesanías. | | | Sala de Exposición | 3427 | número de visitas a la exposición | \$ 500,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|------|-----------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------|-----------|
| | | | | para el turismo. | | | | | | | | | | |
| | | | | | | 5.- Implementación de un programa de promoción. | | | Programa | 3427 | Ciudadanos registrados | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | | 6.- Gestionar los permisos pertinentes para establecer una zona turística. | | | Gestión | 3427 | Permisos obtenidos | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ PRODUCTIVO E INNOVADOR | Infraestructura Pública | Garantizar mejoras en infraestructura pública para promover el mejor servicio y bienestar en los habitantes del Municipio. | 1. Garantizar una red eléctrica de calidad y eficiente en el Municipio de San Francisco Cahuacúa. | 1. Generar proyectos de energía eléctrica, agua potable, baños, salón de usos múltiples e iluminación pública con panel solar y mejorar las áreas deportivas. | Servicios de energía deficientes y muy mala calidad el servicio. | 1.- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del libramiento a la telesecundaria y calles del centro en San Francisco Cahuacúa. | 9, 9.1 , 9.2 , 9.4 | 11, 12, 11.3 , 11.c , 12.2 , 12.7 | 600-ML | 3427 | Porcentaje de pavimentación con concreto hidráulico | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--------|-----|-------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------|--|
| | | | 2. Garantizar una red de agua potable eficiente y de calidad en todo el municipio de San Francisco Cahuacú. | 2. Implementar programas de mejora en calles y avenidas del municipio | · Red de agua potable deficiente y de mala calidad. | 2.- Construcción de la red de agua potable del paraje nacimiento o a loma tigre de Llano de agua. | | | 4-KM | 712 | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado | |
| | | | 2. Garantizar el adecuado servicio de baños, salón de usos múltiples en el municipio de San Francisco Cahuacú. | | · Baños en mal estado y deficientes. | 3.- Construcción de calle en el centro de la población en La Ciénega. | | | 150-ML | 87 | Construcción de caminos rurales | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | 3.- mejoramiento de áreas deportivas y de recreación , así como el mejoramiento de las calles del centro. | | · Salón de usos múltiples insuficientes. | 4.- Construcción De Agencia De Policía (En Llano De Agua). | | | 1-OBRA | 702 | Construcción de Agencia de Policía | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | | | 5.- Construcción De Agencia | | | 1-OBRA | 283 | Construcción de Agencia de Policía | | Municipio, Secretaria de Bienestar. | |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|---------|------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------|-----------|
| | | | | | De Policía Y Anexos En El Alazán). | | | | | | | | | |
| | | | | | 6.- Construcción De Baños Públicos (En Llano De Agua). | | | | 2-OBRA | 702 | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | | Municipio, Secretaria de Bienestar. | |
| | | | | | 7.- Gestión recursos para la construcción de baños en las comunidades del Municipio. | | | | Gestión | 3427 | Baños autorizados | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar, SINFRA | 2020-2022 |
| | | | | | 8.- Gestionar recursos para construir áreas deportivas y recreativas . | | | | Gestión | 3427 | Áreas deportivas autorizadas | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | 9.- Gestionar recursos para la construcción de salón de usos múltiples | | | | Gestión | 3427 | Salón de usos múltiples en las localidades. | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------|------|------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ PRODUCTIVO E INNOVADOR | Camino y Comunicaciones | Garantizar accesos a caminos y carreteras, vías de telecomunicación adecuadas y dignas para los habitantes. | 1. Implementar un programa de apertura, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de los caminos, brechas cosecheras, puentes, muros de contención en las vías terrestres del Municipio. | 1.1 Implementar un programa de apertura, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de los caminos, brechas cosecheras, con acceso a la Cabecera municipal y sus 5 Agencias. | Deterioro de caminos y carreteras en el acceso a la cabecera municipal y en todas las agencias. | 1.- Ampliación de camino carretero de Cahuacua-San Felipe, 1er Etapa | 11, 11.2, 11.3, 11.11.a | 9, 9.1, 9.c | 4-km | 3427 | Caminos rurales en óptimas condiciones para su tránsito adecuado | 100000.00 | Municipio, Secretaría de Bienestar, SEDATU, SCT. | 2020 |
| | | | 2. Gestionar medios de telecomunicación eficaces y que abarque a todas las localidades del municipio. | 1.2 Implementar un programa para la construcción de muros de contención, puentes en las diferentes vías terrestres que conducen a las localidades del municipio. | Líneas telefónicas insuficientes y en muchos casos de mala calidad. | 2.- Construcción del camino carretero del boquerón a llano muerto quinta etapa (En Cabecera Municipal) | | | | 4-KM | 113 | Construcción de caminos rurales | 1000000 | Municipio, Secretaría de Bienestar, SEDATU, SCT. |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------|------|--------------------------------------|--|--------------------------------------------------|--|
| | | | 3. Promover el uso de redes sociales para la comunicación interna. | 2.1 Incluir sistemas para la comunicación de todas las agencias. | Señal de internet deficiente y muy caro el servicio. | 3.- Construcción de un muro de contención en el río entrada al centro río chiquito. (En Cabecera Municipal) | | 20-ML | 3427 | Proporción de construcción realizada | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | 2.2 Adquisición de equipo de comunicación para todas las agencias. | | 4.- Apertura del camino carretero del portillo rancho ocote al llano blanco. (En Cabecera Municipal) | | 4-KM | 392 | Construcción de caminos rurales | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | 3.1 Establecer promociones para ampliar el número de usuarios de las redes sociales. | | 5.- Construcción de un puente en el Boquerón. (En Cabecera Municipal) | | 1-OBRA | 392 | Construcción puente vehicular | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | 3.2 Promover el uso de la telefonía local. | | 6.- Construcción de puente vehicular, en la parcela escolar al Huamuchil cruzando | | 1-OBRA | 923 | Construcción puente vehicular | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--------|------|------------------------------------------------------------------|-----------|--|--------------------------------------------------|------|
| | | | | | el río minas. (San Isidro el Potrero) | | | | | | | | | | |
| | | | | | 7.- Construcción del camino del paraje el zapate a loma tigre y a la junta del río ocote. (Llano de Agua) | | | | 5-KM | 702 | Construcción de caminos rurales | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | | 1.- Ampliación de camino carretero de Cahuacua-San Felipe, 2da Etapa | | | | 4-km | 3427 | Caminos rurales en óptimas condiciones para su tránsito adecuado | 100000.00 | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | 2020 |
| | | | | | 8.- Construcción de camino de loma tigre al cucharal. (Llano de Agua) | | | | 2.5-KM | 315 | Construcción de caminos rurales | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | | 9.- Construcción de puente vehicular en el paraje el boquerón sobre el río grande. | | | | 1-OBRA | 702 | Construcción puente vehicular | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |



| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|------|---------------------------------|---------------|--------------------------------------------------|-----------|--|
| | | | | (Llano de Agua) | | | | | | | | |
| | | | | 10.- Construcción de camino de rancho de los Aparicio a palo flor. (El Alazán) | | 4-KM | 130 | Construcción de caminos rurales | 2300000 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | 2020 | |
| | | | | 11.- Construcción de camino de la junta de los ríos a los hornitos (El Alazán) | | 8-KM | 130 | Construcción de caminos rurales | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | | |
| | | | | 12. Compra de equipos de radiofrecuencia, para la cabecera municipal y agencias, así como para los ciudadanos que viven en los límites territoriales. | | Compra | 100 | Compra realizada | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | 13. Gestión para la instalación de una antena repetidora | | Gestión | 3427 | Antena conectada. | \$ 500,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|------|--------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------|-----------|--|
| | | | | | de señal para celular que considere todo el territorio municipal. | | | | | | | | |
| | | | | | 14.- Campañas de manejo de redes sociales y responsabilidad. | | Campañas | 3427 | personas interesadas de participar en el proyecto/ población total | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | | 15.- Gestión de pavimentación del acceso principal de la cabecera municipal a Las Juntas de San Pedro el Alto. | | 60-km | 3427 | Kilómetros autorizados de pavimentación. | ##### | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 | |
| | | | | | 16.- Rehabilitación De Camino Del Tramo La Desviación A Rancho Los Aparicio. (El Alazán). | | 8-KM | 283 | Caminos rurales en óptimas condiciones para su tránsito adecuado | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | | |
| | | | | | 17.- Mantenimiento de camino rural del puente | | 7.5-KM | 87 | Construcción de caminos rurales | 287391.72 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | 2020 | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------|-----|----------------------------------------|--|--|--------------------------------------------------|--|
| | | | | | grande a la Ciénega.(En La Ciénega) | | | | | | | | |
| | | | | | 18.- Construcción De Camino Del Centro De La Población A La Orilla Del Río (En La Ciénega). | | 2-KM | 87 | Construcción de caminos rurales | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | | 18.- Construcción Del Puente Colgante Del Paraje El Mangal A Río Palma (En La Ciénega). | | 1-OBRA | 87 | Construcción puente vehicular | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | | 19.- Construcción De Muro De Contención (En Morelos). | | 150-ML | 138 | Proporción de construcción realizada | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | | 20.- Construcción De Puente Colgante (En Morelos). | | 50-ML | 138 | Construcción puente transeúntes | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| | | | | | 21.- Rehabilitación De Camino | | 4-KM | 138 | Caminos rurales en óptimas condiciones | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, | |



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ PRODUCTIVO E INNOVADOR

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------|----------|------|--------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------|-----------|
| | | | | | Del Tramo El Puente Rio Grande A La Calavera Tierra Blanca (En Morelos) | | | | | para su tránsito adecuado | | SEDATU, SCT. | |
| | | | | | 22.- Construcción de Muro de Contención (en la Ciénega). | | | 50-KM | 87 | Proporción de construcción realizada | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU, SCT. | |
| Abasto y comercialización | Mejorar las condiciones de comercialización y garantizar el abasto de productos de necesidad básica para los habitantes. | 1. Impulsar un programa integral de crecimiento económico o sostenible. | 1.1 Crear oportunidades para productores locales. | Falta de fomento a la comercialización | 1. Talleres de negocios para pequeños productores. | 8, 8.2, 8.3, 8.a | 1, 2, 8, 11 y 12,, 1.4, 2.3, 2.b, 2.c, 8.a, 11.c, 12.3, 12.6 | Taller | 3427 | personas interesadas de participar en el proyecto/ población total | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | 2. Promover la comercialización justa. | 1.2 Diversificar las actividades económicas actuales del Municipio. | No hay quien compre la cosecha | 2. Creación de programa integral de crecimiento económico sostenible. | | | Programa | 3427 | personas interesadas de participar en el proyecto/ población total | \$ 50,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | 2.1 Fomentar comercio justo. | 2.1 Fomentar comercio justo. | No hay quien compre ganado | 3. Promocionar los productos locales, campaña | | | Campaña | 3427 | Población interesada | \$ 30,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------|-----------|------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------|-----------|
| MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ SUSTENTABLE | Uso racional de los Recursos Naturales | Promover el uso responsable, sano y no dañino de los recursos naturales del Municipio de San Francisco Cahuacua | 1. Garantizar el uso correcto de los recursos naturales | 1.1 Implementar mejoras en el sistema de agua potable. | Fosas sépticas, letrinas y baños ecológicos en mal estado. | 1.- Ampliación del sistema de agua potable centro (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacua) | 6, 6.1, 6.2, 6.4, 6.6, 6.a, 6.b | 1, 8, 13, 15, 1.4, 8.4, 15.1, 15.4, 15.5, 15.6 | Convenios | 3427 | Convenios realizados | \$ 20,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| | | | | | | | | | 1-OBRA | 3427 | Construcción de mercado | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEDATU. | |
| | | | | | | | | | 1 sistema | 3427 | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado | |
| | | | | | | | | | 1-SISTEMA | 65 | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------|--|--|------------------------------------------------------------------|
| | | los recursos renovables | | | | | | | | | | | |
| | | | 2.1 Regular instalaciones del servicio de agua potable y sanitarios. | | 3.- Construcción del sistema del agua potable del Boquerón. (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacuá) | | | 1-SISTEMA | 392 | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | | | Municipio, Secretaría de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |
| | | | 2.2 Realizar campañas sobre el cuidado del medio ambiente. | | 4.- Construcción De Pozo Noria En El Paraje Las Juntas (En San Isidro El Potrero). | | | 1-OBRA | 923 | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado |
| | | | 3.1 Implementar campañas comunitarias de cuidado de los recursos renovables. | | 5.- Construcción De Sanitarios Con Biodigestores En Río Palma (En La Cabecera Municipal) | | | 23- ACCIÓN | 65 | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------|--|
| | | | 3.2 Organizar medidas de control sobre el uso de leña. | | 6.- Construcci ón De Sanitarios Con Biodigesto res En El Centro (En La Cabecera Municipal) | | | 50- ACCIÓN | 569 | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. | |
| | | | | | 7.- Construcci ón De Sanitarios Con Biodigesto res (En Llano De Agua). | | | 60- ACCIÓN | 310 | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. | |
| | | | | | 8.- Construcci ón De Sanitarios Con Biodigesto res (En El Alazán). | | | 53- ACCIÓN | 242 | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. | |
| | | | | | 9.- Construcci ón De Sanitarios Con Biodigesto r (En La Ciénega). | | | 26- ACCIÓN | 50 | Porcentaje de personas con carencia por acceso al servicio sanitario en viviendas | | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT. | |
| | | | | | 10.- Construcci ón de sistema de agua potable bombeado | | | 1- SISTEMA | 923 | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------|------|-------------------------------------------------------------|----------------|--|------------------------------------------------------------------|-----------|
| | | | | | con sistema solar en el paraje las juntas (San Isidro el Potrero). | | | | | | | | |
| | | | | | 11.- Ampliación del sistema de agua potable (El Alazán) | | 10-KM | 283 | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado | |
| | | | | | 12.- Construcción del sistema del agua potable (La Ciénega) | | 1- SISTEMA | 87 | Porcentaje de obras de construcción de líneas de conducción | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado | |
| | | | | | 13.- Rehabilitación del sistema de agua potable en Morelos (Cabecera Municipal de San Francisco Cahuacua) | | 1- SISTEMA | 138 | Sistema de agua potable en buenas condiciones | | | Municipio, Secretaria de Bienestar, CONAGUA, Gobierno del Estado | |
| | | | | | 14.- Proyectos de reforestación en cerros aledaños para proteger | | Proyecto | 3427 | Cantidad de leña consumida/ número de hogares | ##### ##### | | Municipio, CONAFORT | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--------------|------|--------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|-----------|
| | | | | | los mantos freáticos y corrientes. | | | | | | | | | | |
| | | | | | 15.- Implementar reglamento para el corte de leña para la combustión. | | | | | Reglamento | 3427 | Ciudadanos comprometidos entre el total de ciudadanos | \$ 5,000.00 | Municipio, SEMARNAT | 2020-2022 |
| | | | | | 16. Capacitación para el cuidado del agua | | | | | Capacitación | 3427 | ciudadanos capacitados entre el total de ciudadanos | \$ 3,000.00 | Municipio, SEMARNAT | 2020-2022 |
| | | | | | 17. Campañas comunitarias de limpieza en ríos y barrancas | | | | | Campañas | 3427 | Ciudadanos convencidos de no tirar basura en ríos y arroyos. | \$ 50,000.00 | Municipio, SEMARNAT | 2020-2022 |
| | | | | | 18. Campañas de reforestación, detener la deforestación, fomentar el manejo forestal sostenible y promover la restauración integral del paisaje. | | | | | Campañas | 3427 | Areas reforestadas entre el territorio completo. | \$ 100,000.00 | Municipio, CONAFORT | 2020-2022 |



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ SUSTENTABLE

| | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | | 19. Instalación de Estufas Ecológicas. | | | Estufas | 500 | Cantidad de leña consumida/ número de hogares | \$ 300,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar | 2020-2022 |
| Manejo de Residuos Sólidos | Garantizar un municipio responsable con el cuidado del medio ambiente y prudente en el tratamiento de sus desechos sólidos. | 1. Adoptar estrategias para la reducción de desechos sólidos. | 1.1 Impulsar talleres sobre reducción de residuos sólidos. | No hay sistema de recolección de basura. | 1. Taller "Reciclo mis residuos". | 11, 12, 13, 15, 6, 6.6, 9.4, 2, 13.3, 12. , 4, 13. b, 15.3 , 12. , 8 15.4 , | Taller | 3427 | Cantidad de basura recolectada/total de habitantes | \$ 5,000.00 | Municipio, INAPAM | 2020-2022 | |
| | | 2. Implementar un sistema de tratamiento de desechos sólidos. | 1.2 Promover alternativas para evitar el consumo de plásticos. | Mayor Contaminación sobre la carretera principal. | 2. Reglamento "Prohibido el uso de plásticos". | | Reglamento | 3427 | Cantidad de basura recolectada/total de habitantes | \$ 5,000.00 | Municipio, INAPAM | 2020-2022 | |
| | | 3. Impulsar medidas para evitar la contaminación del agua, aire y suelo. | 2.1 Diseñar un programa de manejo de desechos sólidos. | Contaminación del aire al quemar basura. | 3. Capacitación para el manejo de residuos sólidos | | Capacitación | 3427 | Cantidad de basura recolectada/total de habitantes | \$ 20,000.00 | Municipio, CONAFORT | 2020-2022 | |
| | | | 2.2 Promover campañas de educación ambiental. | Contaminación por el uso de desechables. | 4. Construcción de Relleno Sanitario | | Obra | 3427 | Recolección de basura eficiente | \$ 500,000.00 | Municipio, CONAFORT | 2020-2022 | |
| | | | 3.1 Impulsar acciones de concientización sobre las | | 5. Campaña "Educación Ambiental" | | Campaña | 3427 | Habitantes al cuidado del medio ambiente/ total de la población | \$ 100,000.00 | Municipio, SEMARNAT | 2020-2022 | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------|------|---------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------|-----------|
| | | | afectaciones de la contaminación. | | | | | | | | | | |
| | | | 3.2 Implementar medidas para evitar la contaminación ambiental. | | 6. Programa "3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar" | | | Programa | 3427 | Cantidad de basura recolectada/total de habitantes | \$ 50,000.00 | Municipio, CONAFORT | 2020-2022 |
| | | | | | 7. Campaña de recolección de PET, | | | Campaña | 3427 | Cantidad de PET recolectado/total de habitantes | \$ 10,000.00 | Municipio, CONAFORT | 2020-2022 |
| | | | | | 8. Campaña "La Contaminación es problema de todos" | | | Campaña | 3427 | Duración de la campaña/Contaminación generada | \$ 10,000.00 | Municipio, CONAFORT | 2020-2022 |
| | | | | | 9. Reglamento "Evitar contaminación" | | | Reglamento | 3427 | Cantidad de basura acumulada a la semana/número de habitantes | \$ 5,000.00 | Municipio, CONAFORT | 2020-2022 |
| | | | | | 10. Concientización para el cuidado del medio ambiente. | | | Concientización | 3427 | Personas instruidas/total de ciudadanos. | \$ 10,000.00 | Municipio, SEMARNAT | 2020-2022 |
| Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial | Garantizar el uso sustentable del territorio y el respeto a | 1. Implementar un reglamento de ordenamiento | 1.1 Realizar un diagnóstico territorial | Desorganizados asentamientos humanos. | 1. Programa de ordenamiento territorial en | 11, 11.3, 11.a, 11.b, | 9, 12, 15, 17, 9.1, 9.a, 12.8 | Programa | 3427 | Creación e implementación del plan. | \$ 100,000.00 | Municipio, Reforma agraria | 2020-2022 |



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ SUSTENTABLE

| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-----------------|------|------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------|-----------|
| los colindantes del Municipio de San Francisco Cahuacuá. | territorial sostenible | | | coordinación con el Presidente de Bienes Comunales | 11.6 | 15.4 | | | | | | |
| | 2. Formular medidas regulatorias para el tránsito vial dentro de los poblados. | 1.2 Formular el programa de Ordenamiento territorial Sostenible | Se dan cierres de calles de manera inadecuada. | 2. Gestionar herramienta y equipo para formar un Comité de vialidad municipal. | | 15.6 | Comité | 3427 | Comité de vialidad activo y funcional | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SEMARNAT | 2020-2022 |
| | | 2.1 Implementar una comisión de vialidad municipal | Tránsito vehicular inapropiado. | 3. Realizar un programa de señalamientos en las calles, callejones y caminos. | | 17.1 | Señalamientos | 3427 | Señalética colocada/número de calles. | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, SCT | 2020-2022 |
| | | 2.2 Planificar el comportamiento de desarrollo urbano en el Municipio | | 4. Personalizar de manera efectiva y eficiente las calles, callejones y caminos. | | 6 | Personalización | 3427 | Nombre de calles/número de calles. | \$ 100,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, INEGI | 2020-2022 |
| | | | | 5.- Promocionar la actualización de todos los predios con el fin de tener document | | | Programa | 3427 | Personas con documentos en regla/ciudadanos del municipio. | \$ 200,000.00 | Municipio, Secretaria de Bienestar, Reforma agraria | 2020-2022 |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | os actualizad os. | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|

25. Anexos

Fotos del Foro realizado en la cabecera municipal, de San Francisco Cahuacuá.











Fotos del foro realizado en la Agencia de San Sebastián Yutanino.







Fotos del foro realizado en la Agencia de San Isidro el Potrero









Fotos del foro realizado en la Agencia de Llano de Agua









Fotos del foro realizado en la Agencia de la Ciénega







Fotos del foro realizado en la Agencia de El Alazán.





[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de San Francisco Cahuacua, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 20 de marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Heladio López Barragán, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal. | Secretario(a) Municipal. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente(a) Municipal. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario(a) Municipal. |
| 4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE |
| 5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. | Presidente (a) Municipal |



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco
 Cahuacua
 Dto. Sola de Vega.
 Oaxaca
 2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco
 Cahuacua
 Dto. Sola de Vega.
 Oaxaca
 2020-2022



REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Francisco
 Cahuacua
 Dto. Sola de Vega.
 Oaxaca
 2020-2022

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar. |
| 7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas. |
| 8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil. | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil. |
| 9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer. | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE |
| 10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE |
| 11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios. | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE |
| 12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social. | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE |
| 13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario (a) del CDSM. |
| 14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal. | Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar |
| 15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal. | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE. |
| 16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020. | Secretario(a) del CDSM. |
| 17. Acuerdos | |
| 18. Clausura de la sesión. | Presidente(a) del CDSM. |



REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San Francisco
 Cahuacua
 Dto. Sola de Vega.
 Oaxaca
 2020-2022



REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San Francisco
 Cahuacua
 Dto. Sola de Vega.
 Oaxaca
 2020-2022



TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco
 Cahuacua
 Dto. Sola de Vega.
 Oaxaca
 2020-2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-**
 En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 24 hombres y 2 mujeres, haciendo un total de 26 personas, de un total de 26 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.



SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco
 Cahuacua
 Dto. Sola de Vega.
 Oaxaca
 2020-2022



3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.



4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

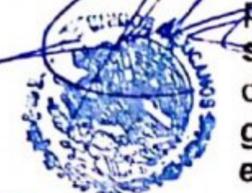


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa hacer de la importancia para que el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

QUINTO.- El Comité de Contraloría Social 2020 está integrado por los cc. Bernardino Hernández Ramírez, Daniel Gerardo Enríquez López. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el día viernes 20 de Marzo, a las 12:30 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Heladio López Barragán Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

HELADIO LÓPEZ BARRAGÁN
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

Por el H. Ayuntamiento.


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

FAUSTINO LÓPEZ VÁSQUEZ
Síndico Municipal



C. HILARIO PEÑA LÓPEZ
Regidor de Obras
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



C. GERMAN LÓPEZ FERIA
Regidor de Hacienda
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



C. ISABEL LÓPEZ ENRÍQUEZ
Regidor de Salud.
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

Autoridades Auxiliares.

Página 8 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN SEBASTIÁN YUTANINO"
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dpto. Solo de Vega, Oax.

[Signature]

C. TIMOTELO MENDOZA HERNÁNDEZ
Agente Municipal de san Sebastián
Yutanino



AGENCIA DE POLICIA
"LLANO DE AGUA"
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dpto. Solo de Vega, Oax.

[Signature]

C. CESAR MERECÍAS BARRAGÁN
Agente de Policía Rural de Llano de
agua



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN ISIDRO EL POTRERO"
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dpto. Solo de Vega, Oax.

[Signature]

JUAN LÓPEZ SANTOS

Agente Municipal de San Isidro el
Potrero



AGENCIA DE POLICIA
"EL ALAZAN"
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dpto. Solo de Vega,
Oaxaca

[Signature]

C. VÍCTOR PEÑA LÓPEZ
Agente de Policía Rural de El
Alazán



C. MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ
Agente de Policía Rural de La
Ciénega

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA
"LA CIENEGA"
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dpto. Solo de Vega, Oax.

Representantes de Comités.

[Signature]

C. BERNARDINO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.
Contralor Social

[Signature]
[Signature]

DANIEL GERARDO ENRÍQUEZ
LÓPEZ
Contralor Social

[Signature]

C. JORGE GÓMEZ FERIA.
Comité de obras

COMITE DE OBRAS
BOQUERON
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dpto. Solo de Vega, Oax.

C. MAYOLO LÓPEZ LASCAREZ
Comité de obras.



ESC. TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0396 J
San Francisco Cahuacua,
Solo de Vega, Oax.

[Signature]

C. RUFINO HERNÁNDEZ FERRER.
Comité de la esc. telesecundaria



COMITE DE ASOC. PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. RUR. FED.
"JUSTO SIERRA"
CLAVE 20DPROS19D
SAN FCO. CAHUACUA
SOLO DE VEGA, OAX.

[Signature]

C. ALEJANDRO AGUIRRE
Comité de la esc. Primaria.

[Signature]

C. GUILLERMO ENRÍQUEZ BARRAGÁN.
Comité del preescolar

JARDIN DE NIÑOS
C. DOMINGUEZ
CLAVE: 20DJN0925U
San Francisco Cahuacua,
Solo de Vega, Oax.

[Signature]

C. PEDRO LÓPEZ NÚÑEZ
Comité del IEBO.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
PL 130 San Francisco Cahuacua
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022


REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de abril.

SEGUNDO. – El CDSM acuerda nombrar a la titular de la Instancia Municipal de Mujeres en una próxima sesión de cabildo, como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

[Handwritten signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022


C. ISRAEL CORTÉS LÓPEZ.
Comité de Obras


CRISPÍN HERNÁNDEZ LÓPEZ
Comité del Agua Potable


NELY AMALFI ENRÍQUEZ LÓPEZ
Comité de la UMR



Representantes Agrarios.


20-137-2-00014
PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
San Francisco Cahuacua
Mpio. M/M
Sola de Vega, Oax.
C. JOSÉ LÓPEZ APARICIO.
Comisariado de Bienes Comunales


20-137-2-00014
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Francisco Cahuacua
Mpio. M/M
Sola de Vega, Oax.
C. TOLENTINO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Consejo de Vigilancia



Otros auxiliares.


TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022
C. ROSALINO BALDADANO MARTÍNEZ.
Tesorero Municipal


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. OTÓN LÓPEZ LÓPEZ
Alcalde Único Constitucional
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dpto. Sola de Vega
Oax.

Invitados con derecho a voz.


GOBIERNO DEL ESTADO
COPLADE
ENCARGADO
DEL MÓDULO
TÉCNICO
C. PEDRO BRAVO SANTOS
Módulo de Enlace Técnico de la CG
COPLADE DE SOLA DE VEGA


C. DANIEL PEÑA LÓPEZ.
Secretario municipal. y del
CDSM.


SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

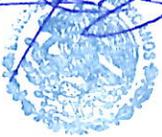


ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dpto. Sola de Vega Oaxaca
2020-2022

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dpto. Sola de Vega Oaxaca
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dpto. Sola de Vega Oaxaca
2020-2022

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dpto. Sola de Vega Oaxaca
2020-2022

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dpto. Sola de Vega Oaxaca
2020-2022

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dpto. Sola de Vega Oaxaca
2020-2022

En el Municipio de San Francisco Cahuacua, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 12:30 horas del día viernes veinte del mes de Marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. | Secretario (a) del CDSM. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente(a) del CDSM. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario (a) del CDSM. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III. | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar. |
| 5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. | |
| 6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario (a) del CDSM. |
| 7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura | Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE |
| 8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno | Dependencias Federales |

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Cahuacua
Dpto. Sola de Vega Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. SoLa de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. SoLa de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. SoLa de Vega.
Oaxaca
2020-2022



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. SoLa de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. SoLa de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. SoLa de Vega.
Oaxaca
2020-2022



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. SoLa de Vega.
Oaxaca
2020-2022

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Federal y Estatal. | y Estatales |
| 9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019. | Presidente (a) del CDSM. |
| 10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020. | Secretario (a) del CDSM. |
| 11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento. | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social | Presidente(a) del CDSM. |
| 13. Acuerdos. | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 14. Clausura de la sesión. | Presidente(a) del CDSM. |

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 26 consejeros de 26 convocados, de los cuales son 24 hombres y 2 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra de él Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISM-DF**), que es por \$13,450,121.00 (*trece millones,*

cuatrocientos cincuenta mil, ciento veintiuno); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra del Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2019, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre de la Obra y/o Acción | Metas obra | | ODS | | Beneficiarios | | | Tipo de Incidencia |
|--------------------|------------------------|------------------------------|------------|----------|------------|-------------|---------------|---------|---------|--------------------|
| | | | Unidad | Cantidad | Número ODS | Número Meta | Hogares | Mujeres | Hombres | |
| 1 | San Francisco Cahuacua | PRODIM (2%) | Acción | 1 | | | 762 | 1800 | 1627 | complementaria |
| 2 | San Francisco Cahuacua | GASTOS INDIRECTOS (3%) | | 1 | | | 762 | 1800 | 1627 | complementaria |





REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

| | | | | | | | | | | |
|----|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----|--------|---------------------------|-----|------|------|----------------|
| 3 | San Francisco Cahuacua | Ampliación del Sistema de Agua Potable Centro | sistema | 1 | 1,6 | 1.1,1.2,1.4,6 .1,6.4 | 762 | 1800 | 1627 | directa |
| 4 | San Francisco Cahuacua | Ampliación de camino carretero de Cahuacua-San Felipe 1ra. Etapa | km | 4 | 11 | 11.3 | 762 | 1800 | 1627 | complementaria |
| 5 | San Francisco Cahuacua | Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del libramiento a la telesecundaria y calles del centro | ml | 600 | 11 | 11.3 | 762 | 1800 | 1627 | complementaria |
| 6 | San Francisco Cahuacua | Ampliación y mejora de energía eléctrica en el centro | obra | 1 | 1,7,11 | 1.1,1.2,1.4,7 7.1,11.1 | 762 | 1800 | 1627 | directa |
| 7 | San Francisco Cahuacua | Construcción de Aulas en la esc. Telesecundaria con clave:20 dtv0396j | obra | 2 | 1,4 | 1.1,1.2,1.4,4 .1,4.2 | 762 | 112 | 95 | directa |
| 8 | San Francisco Cahuacua | Construcción de cancha en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave; 20dtv0396j | obra | 1 | 11 | 11.3 | 100 | 50 | 20 | complementaria |
| 9 | San Francisco Cahuacua | Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave 20 dtv0396j | obra | 1 | 4 | 4.1,4.2,4.5 | 150 | 112 | 95 | directa |
| 10 | San Francisco Cahuacua | Construcción de barda perimetral en la esc. Primaria 20dpr0519d | ml | 20 | 4 | 4.2,4.5 | 40 | 60 | 58 | complementaria |
| 11 | San Francisco Cahuacua | Construcción del sistema de agua potable en río palma | sistema | 1 | 1,6 | 1.1,1.2,1.4,6 .6.4 | 10 | 35 | 30 | directa |

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Solo de Vega.
Oaxaca
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Solo de Vega.
Oaxaca
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Solo de Vega.
Oaxaca
2020-2022

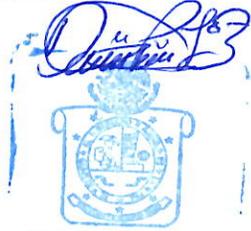


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Solo de Vega.
Oaxaca
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Solo de Vega.
Oaxaca
2020-2022

| | | | | | | | | | | |
|----|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----|--------|---------------------------------|-----|------|------|----------------|
| 12 | San Francisco Cahuacua | Construcción del Camino Carretero del boquerón a llano muero quinta etapa | km | 2.5 | 11 | 11.3 | 50 | 108 | 95 | complementaria |
| 13 | San Francisco Cahuacua | Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes puntos el boquerón | obra | 1 | 1,7,11 | 1.1,1.2,1.4,7.1,11.1 | 50 | 108 | 95 | directa |
| 14 | San Francisco Cahuacua | Construcción de un muro de contención en el río entrada al centro rio chiquito | ml | 20 | 11 | 11.3 | 762 | 1800 | 1627 | complementaria |
| 15 | San Francisco Cahuacua | Ampliación de camino carretero de cahuacua-san Felipe 2da. etapa | km | 4 | 11 | 11.3 | 762 | 1800 | 1627 | complementaria |
| 16 | San Francisco Cahuacua | Construcción de un puente en el boquerón | obra | 1 | 11 | 11.3 | 60 | 203 | 189 | complementaria |
| 17 | San Francisco Cahuacua | Construcción de sanitarios con biodigestores en rio palma | acción | 23 | 1,6,11 | 1.1,1.2,1.4,6.2,11.1 | 10 | 35 | 30 | directa |
| 18 | San Francisco Cahuacua | Construcción de sanitarios con biodigestores en el centro | acción | 50 | 1,6,11 | 1.1,1.2,1.4,6.2,11.1 | 200 | 290 | 219 | directa |
| 19 | San Francisco Cahuacua | Construcción de techado en área de impartición de educación física en el IEBO PLANTEL 130 | Obra | 1 | 4 | 4.1,4.2,4.5 | 45 | 67 | 50 | directa |
| 20 | San Francisco Cahuacua | Construcción de un anexo en la unidad medica rural centro | obra | 1 | 1,3,5 | 1.1,1.2,1.4,3.1,3.4,3.7,3.8,5.6 | 762 | 1800 | 1627 | directa |
| 21 | San Francisco Cahuacua | Construcción del sistema del agua potable del boquerón | Sistema | 1 | 1.6 | 1.1,1.2,1.4,6.1,6.4 | 60 | 203 | 189 | directa |



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Solo de Vega,
Oaxaca
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

| | | | | | | | | | | |
|----|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---|--------|---------------------------|-----|------|-----|---------|
| 22 | San Sebastián Yutanino | Ampliación de la red de energía eléctrica en la ranchería pueblo viejo | km | 3 | 1,7,11 | 1.1,1.2,1.4,7 .1,1.1.1 | 100 | 200 | 150 | directa |
| 23 | San Sebastián Yutanino | Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Emiliano zapata con clave; 20 dpr0771y | obra | 1 | 4 | 4.1,4.2,4.5 | 520 | 1020 | 895 | directa |
| 24 | San Isidro el Potrero | Ampliación de la Red de energía eléctrica en la localidad de san Isidro el potrero | km | 5 | 1,7,11 | 1.1,1.2,1.4,7 .1,1.1.1 | 20 | 30 | 20 | directa |
| 25 | San Isidro el Potrero | Construcción de pozo noria en el paraje las juntas | obra | 1 | 1,6 | 1.1,1.2,1.4,6 .4 | 152 | 515 | 408 | directa |
| 26 | San Isidro el Potrero | Construcción de sistema de agua potable bombeado con sistema solar en el paraje las juntas | sistema | 1 | 1,6 | 1.1,1.2,1.4,6 .1,6.4 | 152 | 515 | 408 | directa |
| 27 | San Isidro el Potrero | Construcción de aula en escuela telesecundaria con clave 20 dtv0531y | obra | 1 | 1,4 | 1.1,1.2,1.4,4 .1,4.2 | 152 | 515 | 408 | directa |
| 28 | San Isidro el Potrero | Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20dtv0531y | obra | 1 | 4 | 4.1,4.2,4.5 | 152 | 40 | 35 | directa |

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

| | | | | | | | | | | |
|----|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|----------|--------------------------|-----|-----|-----|----------------|
| 29 | San Isidro el Potrero | Construcción de puente vehicular en la parcela escolar al guamúchil cruzando el río minas | obra | 1 | 11 | 11.3 | 152 | 515 | 408 | complementaria |
| 30 | llano de Agua | Ampliación de la red de energía eléctrica en el centro de la población y loma tigre | km | 5 | 1,7,11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | 50 | 170 | 150 | directa |
| 31 | llano de Agua | Construcción de camino del paraje el zapote a loma tigre y a la junta del río ocote. | km | 5 | 11 | 11.3 | 200 | 400 | 302 | complementaria |
| 32 | llano de Agua | Construcción de red de agua potable del paraje nacimiento a loma tigre. | km | 4 | 1,6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | 180 | 400 | 312 | directa |
| 33 | llano de Agua | Construcción de sanitarios con biodigestores | acción | 60 | 1, 6, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1 | 60 | 180 | 130 | directa |
| 34 | llano de Agua | Construcción de camino de loma tigre al cucharal | km | 2.5 | 11 | 11.3 | 60 | 180 | 135 | complementaria |
| 35 | llano de Agua | Construcción de puente vehicular en el paraje el boquerón sobre el río grande | obra | 1 | 11 | 11.3 | 180 | 400 | 302 | complementaria |
| 36 | llano de Agua | Construcción de cancha en la escuela telesecundaria con clave: 20dtv1852o | obra | 1 | 11 | 11.3 | 50 | 50 | 40 | complementaria |



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

| | | | | | | | | | | |
|----|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----|----------|--------------------------|-----|-----|-----|----------------|
| 37 | llano de Agua | Construcción techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20dtv1852o | obra | 1 | 4 | 4.1, 4.2, 4.5 | 50 | 50 | 40 | directa |
| 38 | llano de Agua | construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Víctor Bravo Ahuja con clave: 20dpr1670g | obra | 1 | 4 | 4.1, 4.2, 4.5 | 100 | 80 | 50 | directa |
| 39 | El Alazán | Construcción de camino de rancho de los aparicios a palo flor. | km | 4 | 11 | 11.3 | 30 | 80 | 50 | complementaria |
| 40 | El Alazán | Construcción de camino de la junta de los ríos a los homitos. | km | 8 | 11 | 11.3 | 30 | 80 | 50 | complementaria |
| 41 | El Alazán | Construcción de cuartos dormitorios | acción | 51 | 1, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 11.1 | 51 | 140 | 100 | directa |
| 42 | El Alazán | Construcción de sanitarios con biodigestores | acción | 53 | 1, 6, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1 | 53 | 145 | 97 | directa |
| 43 | El Alazán | Ampliación del sistema de agua potable | km | 10 | 1,6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | 75 | 148 | 135 | directa |
| 44 | El Alazán | Construcción de comedor comunitario | obra | 1 | 1, 2 | 1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2 | 75 | 148 | 135 | directa |
| 45 | El Alazán | Rehabilitación de camino del tramo la desviación a rancho los aparicios. | km | 8 | 11 | 11.3 | 75 | 148 | 135 | complementaria |
| 46 | La Ciénega | Construcción del sistema de agua potable. | sistema | 1 | 1,6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | 43 | 45 | 42 | directa |

[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

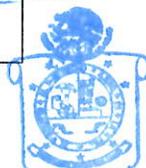


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

| | | | | | | | | | | |
|----|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|--------|-----------------------------------------|----|-----|-----|----------------|
| 47 | La Ciénega | Construcción de techado en la escuela primaria unión y progreso con clave: 20kpr1726b | obra | 1 | 4 | 4.1,4.2,4.5 | 43 | 45 | 42 | directa |
| 48 | La Ciénega | Construcción de la red de energía eléctrica | km | 5 | 1.7,11 | 1.1,1.2,1.4,7 .1,11.1 | 43 | 45 | 42 | directa |
| 49 | La Ciénega | Ampliación de la red de energía eléctrica | km | 3 | 1.7,11 | 1.1,1.2,1.4,7 .1,11.1 | 20 | 25 | 20 | directa |
| 50 | La Ciénega | Construcción de aula en la escuela primaria con clave: 20kpr1726b | obra | 1 | 1.4 | 1.1,1.2,1.4,4 .1,4.2 | 43 | 45 | 42 | directa |
| 51 | La Ciénega | Construcción de aula en la escuela secundaria Paz y libertad con clave: 20ktv0558o | obra | 1 | 1.4 | 1.1,1.2,1.4,4 .1,4.2 | 43 | 45 | 42 | directa |
| 52 | La Ciénega | Mejoramiento del dispensario médico | obra | 1 | 1,3,5 | 1.1,1.2,1.4,3 .1,3,4,3,7,3. 8,5,6 | 43 | 45 | 42 | directa |
| 53 | La Ciénega | Construcción de sanitarios con biodigestor | Acción | 26 | 1,6,11 | 1.1,1.2,1.4,6. 2,11.1 | 26 | 30 | 20 | directa |
| 54 | La Ciénega | Construcción de calle en el centro de la población | ml | 150 | 11 | 11.3 | 43 | 45 | 42 | complementaria |
| 55 | La Ciénega | Construcción de muro de contención | ml | 50 | 11 | 11.3 | 43 | 45 | 42 | complementaria |
| 56 | La Ciénega | Mantenimiento de camino rural del puente grande a la ciénega | km | 7.5 | 11 | 11.3 | 89 | 180 | 150 | complementaria |
| 57 | La Ciénega | Construcción de puente colgante del paraje el mangal a río palma | obra | 1 | 11 | 11.3 | 43 | 45 | 42 | complementaria |

[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022


REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

| | | | | | | | | | | |
|----|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----|-----|-------------------------|----|----|----|----------------|
| 58 | Morelos | Rehabilitación del sistema de agua potable. | sistema | 1 | 1,6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4 | 40 | 71 | 67 | directa |
| 59 | Morelos | Construcción de muro de contención | ml | 150 | 11 | 11.3 | 40 | 71 | 67 | complementaria |
| 60 | Morelos | Construcción de puente colgante. | ml | 50 | 11 | 11.3 | 40 | 71 | 67 | complementaria |
| 61 | Morelos | Rehabilitación de camino del tramo el puente río grande a la calavera tierra blanca | km | 4 | 11 | 11.3 | 40 | 71 | 67 | complementaria |

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre de la Obra y/o Acción | Metas obra | | Beneficiarios | | |
|--------------------|------------------------|---------------------------------------------|------------|----------|---------------|---------|---------|
| | | | Unidad | Cantidad | Hogares | Mujeres | Hombres |
| 1 | Morelos | construcción de cancha y techado | obra | 1 | 40 | 71 | 67 |
| 2 | La Ciénega | Construcción de salón de usos múltiples | obra | 1 | 43 | 45 | 42 |
| 3 | El alazán | Construcción de agencia de policía y anexos | obra | 1 | 75 | 148 | 135 |
| 4 | Llano de agua | Construcción de baños públicos | obra | 2 | 180 | 400 | 302 |
| 5 | Llano de agua | Construcción de agencia de policía. | obra | 1 | 180 | 400 | 302 |
| 6 | San Francisco Cahuacua | Construcción del mercado | obra | 1 | 762 | 1800 | 1627 |

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **veinte de marzo del año dos mil veinte**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública

[Handwritten signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

C. HELADIO LÓPEZ BARRAGÁN
Presidente Municipal y Presidente del
CDSM.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

C. FAUSTINO LÓPEZ VÁSQUEZ
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

C. HILARIO PEÑA LÓPEZ
Regidor de Obras



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022

C. ISABEL LÓPEZ ENRIQUEZ
Regidor de Salud.

C. GERMAN LÓPEZ FERIA
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL "SAN SEBASTIÁN YUTANINO"
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dto. Sola de Vega, Oax.

C. TIMOTEO MENDOZA HERNÁNDEZ
Agente Municipal de san Sebastián
Yutanino



C. CESAR MERECÍAS BARRAGÁN
Agente de Policía Rural de Llano de
agua
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dto. Sola de Vega, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL "SAN ISIDRO EL POTRERO"
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dto. Sola de Vega, Oax.

JUAN LÓPEZ SANTOS
Agente Municipal de San Isidro el
Potrero



AGENCIA DE POLICIA EL ALAZAN
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Sola de Vega,
Oaxaca

C. VÍCTOR PEÑA LÓPEZ
Agente de Policía Rural de El
Alazán



AGENCIA DE POLICIA "LA CIENEGA"
Mpio. San Francisco
Cahuacua,
Dto. Sola de Vega, Oax.

C. MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ
Agente de Policía Rural de La Cienega

Representantes de Comités.


C. BERNARDINO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.
 Contralor Social


DANIEL GERARDO ENRÍQUEZ LÓPEZ
 Contralor Social


C. JORGE GÓMEZ FERIA.
 Comité de obras

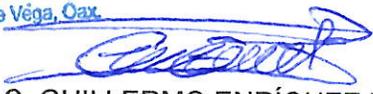

C. MAYOLO LÓPEZ LASCAREZ
 Comité de obras.




C. RUFINO HERNÁNDEZ FERRER.
 Comité de la esc. telesecundaria

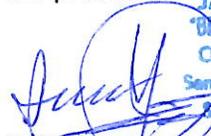



C. ALEJANDRO AGUIRRE
 Comité de la esc. Primaria.

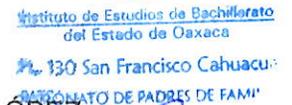

C. GUILLERMO ENRÍQUEZ BARRAGÁN.
 Comité del precolar.


C. PEDRO LÓPEZ NÚÑEZ
 Comité del IEBO.




C. ISRAEL CORTÉS LÓPEZ.
 Comité de Obras

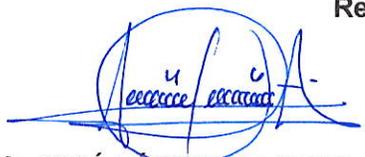

C. CRISPÍN HERNÁNDEZ LÓPEZ
 Comité del Agua Potable




C. NELY AMALFI ENRÍQUEZ LÓPEZ
 Comité de la UMR



Representantes Agrarios.


C. JOSÉ LÓPEZ APARICIO.
 Comisariado de Bienes Comunales


C. TOLENTINO LÓPEZ GUTIÉRREZ
 Consejo de Vigilancia





TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco
Cahuacú
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

C. ROSALINO BALDADANO MARTÍNEZ.
Tesorero Municipal

Otros auxiliares.



ENCARGADO MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacú,
Dpto. Sola de Vega
Oax.

C. OTÓN LÓPEZ LÓPEZ
Alcalde Único Constitucional



Invitados con derecho a voz.

C. PEDRO BRAVO SANTOS
Módulo de Enlace Técnico de la CG-
COPLADE DE LA DE VEGA

Gobierno del Estado
COPLADE
ENCARGADO
MÓDULO DE ENLACE TÉCNICO
DE LA DE VEGA



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacú
Dpto. Sola de Vega.
Oaxaca
2020-2022

C. DANIEL PEÑA LÓPEZ.
Secretario municipal. y del
CDSM.

PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ, CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2020.

En el Municipio de San Francisco Cahuacua, Distrito de Sola de Vega del Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 21 del mes de junio del año 2020, Reunidos en la sala de juntas que ocupa el Palacio Municipal, Los integrantes del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar acabo el análisis de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

Orden del día

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Intervención del Presidente Municipal.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

1.- Pase de lista y verificación del quorum legal: En uso de la palabra el Secretario Municipal, procede al pase de lista, encontrándose presentes 17 integrantes del cabildo de 17 convocados, de los cuales 2 son mujeres y 15 hombres, por consiguiente, existe el quorum legal para desahogar la presente sesión.

2.- Instalación legal de la sesión: En uso de la Palabra del Presidente el C. Heladio López Barragán, procede a declarar formalmente la instalación de la sesión, y validando los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día: En uso de la palabra del secretario municipal, procede a dar lectura al orden del día y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del día, por unanimidad de votos de los miembros del cabildo.

4.- Intervención del Presidente Municipal: En uso de la Palabra del Presidente el C. Heladio López Barragán, informa al cabildo que según el Artículo 68 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se está obligado hacer el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, y explica que es el documento que guiará a la administración para impulsar el desarrollo municipal, bajo los principios de igualdad y no discriminación, analizando las características del territorio municipal, señalando los principales problemas, las áreas de oportunidades para trabajar, las acciones que se piensan hacer y tener claro los recursos disponibles para su acción. Después de escuchar la información por parte del presidente, el cabildo después de un amplio dialogo y análisis, acuerdan que se busque a

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

JUZGADO MENOR
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dpto. Sola de Vega
Oaxaca
2020-2022

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ, CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2020.

[Handwritten Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

la persona indicada para que elabore el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, y se le haga entrega a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación Para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).

5.-**Clausura:** En uso de la Palabra el C. Heladio López Barragán, presidente municipal, declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:00 horas del día 21 del mes de junio del año 2020, firmando al margen y calce, los que en ella intervinieron.

Por el Honorable Cabildo Municipal

PRESENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

[Handwritten Signature]
 C. Eladio López Barragán
 Presidente Municipal

[Handwritten Signature]
 C. Faustino López Vásquez
 Síndico Municipal

[Handwritten Signature]
 C. German López Feria
 Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

[Handwritten Signature]
 C. Hilario Peña López
 Regidor de Obras

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

[Handwritten Signature]
 C. Isabel López Enríquez
 Regidora de Salud

JUZGADO MENOR
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca

[Handwritten Signature]
 C. Otón López López
 Alcalde Único Constitucional

[Handwritten Signature]
 C. Jaime López Vásquez
 Suplente de Presidente

[Handwritten Signature]
 C. Hugo Gómez Mendoza
 Suplente de R. de Hacienda

[Handwritten Signature]
 C. Francisco López Cortez
 Suplente de R. de Obras

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Cahuacua
 Dto. Sola de Vega, Oaxaca
 2020-2022

[Handwritten Signature]
 C. Anastasio Montes López
 Primer Suplente de Alcalde

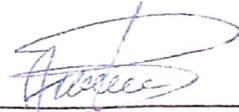
[Handwritten Signature]
 C. Alejandrino López Cortez
 Suplente de Sindico

[Handwritten Signature]
 C. Juana María Almendra Hernández Quiroz
 Suplente de R. de Salud

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ, CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2020.

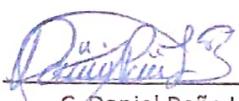
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Soles de Vega
Oaxaca
2020-2022


C. Laureano Sánchez Lascars
Segundo Suplente de Alcalde

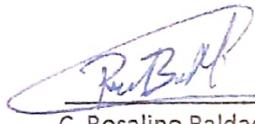

C. Alberico Enríquez Barragán
Secretario del Síndico


C. Raymundo Ramírez Barragán
Secretario del Alcalde

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Soles de Vega
Oaxaca
2020-2022


C. Daniel Peña López
Secretario Municipal


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Soles de Vega.
Oaxaca
2020-2022


C. Rosalino Baldadano Martínez
Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Soles de Vega.
Oaxaca
2020-2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Soles de Vega.
Oaxaca
2020-2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Soles de Vega.
Oaxaca
2020-2022


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Soles de Vega.
Oaxaca
2020-2022


JUZGADO MENOR
Mpio. San Francisco
Cahuacua
Dto. Soles de Vega
Oaxaca
2020-2022